

PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

Departamento Financiero - Contable

Setiembre de 2017



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas.



ÍNDICE

1.-	Carta de Presentación	
2.-	Acuerdo de Junta Directiva	i
3.-	Estructura Organizacional y Presupuestaria	
-	Organigrama Institucional 2018	1
-	Estructura Presupuestaria 2018	2
4.-	Aspectos Generales	
-	Fundamento Legal Básico	3
5.-	Presupuesto de Ingresos	
-	Justificación de las Partidas	13
-	Detalle del Presupuesto de Ingresos	22
-	Serie Histórica de Ingresos Efectivos	23
-	Cuadro Comparativo de Ingresos	24
-	Detalle de las Empresas que Enviarán Aportes por Concepto de Transferencias	25
6.-	Presupuesto de Egresos	
-	Justificación de las Partidas	26
-	Justificaciones Generales	82
-	Detalle del Presupuesto de Egresos	85
-	Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto y por cada Programa	91
-	Detalle Comparativo del Presupuesto Ordinario 2018 versus Presupuesto Ordinario 2017	97
-	Evolución del Gasto	115
-	Serie Histórica de Egresos Efectivos	121

- Resumen de los Egresos	125
- Detalle de la Partida Dietas	126
- Detalle de las Empresas que Recibirán Aportes por Concepto de Transferencias	128
- Gastos Según Clasificación Económica	130

7.- Información Complementaria

- Detalle de Origen y Aplicación de Recursos	131
- Estado de Resultados Proyectado para los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021	133

Relación de Puestos

Sueldos Para Cargos Fijos

- Escala Salarial Propuesta a partir del 01-01-2018	137
- Resumen General de la Relación de Puestos	138
- Relación de Puestos por Programa	139

Sueldos por Servicios Especiales

- Escala Salarial Propuesta a partir del 01-01-2018	140
- Resumen General de la Relación de Puestos	141
- Relación de Puestos por Programa	142

Certificaciones

- Certificación de Cumplimiento con lo Establecido Ley N° 4325	143
- Certificación de registro de los datos de presupuesto y su ejecución	144
- Certificación del Auditor Interno	145
- Detalle del Presupuesto de la Unidad de Auditoría	146
- Certificación del Superávit Específico del FOSUVI	147

-	Certificación del Superávit Libre de la Cuenta General	155
-	Estimación del resultado de la liquidación del periodo 2017	159
8.-	Requisitos Legales	
-	Certificación C.C.S.S.	160
9.-	Anexos	
-	Anexo N° 1	
	Flujos Proyectados del FOSUVI	161
-	Anexo N° 2	
	Estimación de los Rendimientos del FOSUVI	162
-	Anexo N° 3	
	Estimación de Devoluciones de Bonos y Otros Ingresos del FOSUVI	163
-	Anexo N° 4	
	Estimación de los Rendimientos sobre la Administración de los Recursos del FOSUVI, por parte de las Entidades Autorizadas	164
-	Anexo N° 5	
	Oficio DMT-OF-552-2017 del 30 de mayo de 2017, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	166
-	Anexo N° 6	
	Flujos Proyectados del FONAVI	167
-	Anexo N° 7	
	Plan de Capacitación 2018	181
-	Anexo N° 8	
	Plan de Táctico de Tecnologías de Información 2018	212
-	Anexo N° 9	
	Detalle de la Distribución de los Bonos Familiares de Vivienda y Comisiones a Pagar por parte del FOSUVI a las Entidades Autorizadas	251

- Anexo Nº 10

Certificaciones y Guías de la Contraloría General de la República

- a) Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad 256
que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los
Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la
Contraloría General de la República
- b) Anexo Certificación del Bloque de Legalidad – Algunos Aspectos 259
Importantes sobre el Bloque de Legalidad que debe cumplir el
Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Entes y Órganos Sujetos
a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la
República

CARTA DE PRESENTACIÓN

SGF-OF-0214-2017

27 de setiembre de 2017

Master

Roberto Jaikel Saborío

Gerente del Área de Fiscalización de Servicios Económicos

Contraloría General de la República

Estimado señor:

Electrónicamente mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos – SIPP, remitimos para su análisis y posterior aprobación, el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el periodo 2018, por un monto de ₡142.572.916.835.39 (ciento cuarenta y dos mil quinientos setenta y dos millones novecientos dieciséis mil ochocientos treinta y cinco colones con 39 céntimos), aprobados por nuestra Junta Directiva en la Sesión N°69-2017, Acuerdos N° 1 y N° 3, Artículos N° 2 y N° 3, celebrada el pasado 25 de setiembre de 2017.

En el SIPP se incluyen los ingresos, los gastos, los datos del plan básico y otra información adicional requerida, asimismo se adjuntaron los siguientes anexos:

1. Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos, el cual contiene toda la información requerida, de acuerdo a la normativa establecida por el ente contralor para tales efectos.
2. Acuerdos de la Junta Directiva del Banco, por medio del cual se aprobaron los documentos presupuestarios.
3. Oficio de remisión del Presupuesto Ordinario 2018, del Jeraarca Superior Administrativo de la Institución.
4. Gastos según Clasificación Económica.
5. Certificación de verificación de requerimientos del bloque de legalidad que debe cumplir el Presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación Presupuestaria a la Contraloría General de la República.
6. Detalle de origen de aplicación de recursos.
7. Justificaciones de Ingresos y Gastos.
8. Información sobre recursos de vigencias anteriores, que incluyen las certificaciones correspondientes que respaldan la partida.

9. Certificación de la Caja del Seguro Social.

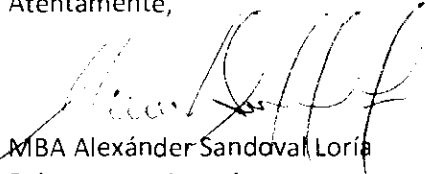
10. Detalle de las transferencias que serán recibidas y trasladadas por la Institución.

11. Otros, incluye los documentos completos del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto Ordinario para el periodo 2018.

Las notificaciones pueden ser dirigidas a los correos electrónicos gerencia@unscg.gub.gt,
y subgerencia@unscg.gub.gt.

Quedamos en la mayor disposición de aclarar o ampliar lo que estime conveniente.

Atentamente,



MBA Alexander Sandoval Loria
Subgerente Financiero



JDRC/rba/scc

c.e. MBA. Luis Ángel Montoya Mora, Gerencia General
Licda. Magaly Longan Moya, Unidad de Planificación Institucional
José Pablo Durán Rodríguez, Departamento Financiero – Contable

c.c. Archivo
Consecutivo

**ACUERDOS DE
JUNTA DIRECTIVA**

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 1	Artículo 2°	Sesión 69-2017	Fecha de sesión 25-09-2017	Fecha de comunicación 27-09-2017
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Gerencia General Unidad de Planificación Institucional			Unidad (es) coadyuvante (s):	Consecutivo #689-2017
Asunto: Aprobación del Plan Operativo Institucional 2018				

ACUERDO N°1:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio GG-ME-0884-2017 del 22 de setiembre de 2017 y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva la propuesta del Plan Operativo Institucional para el ejercicio económico 2018.

Segundo: Que complementariamente la Unidad de Planificación Institucional adjunta al oficio UPI-IN08-0088-2017 de fecha 21 de setiembre de 2017, la *Guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplirse en los planes de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República*.

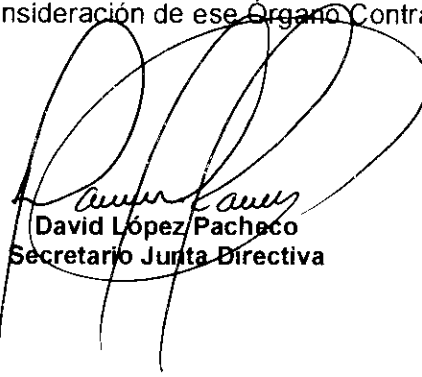
Tercero: Que analizados los citados documentos, lo que corresponde, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, es aprobarlo en todos sus extremos y autorizar a la Gerencia General para proceder con el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

Por tanto, con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

1) Aprobar el Plan Operativo Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el ejercicio económico 2018, de conformidad con el documento que se adjunta al oficio GG-ME-0884-2017 de la Gerencia General, el cual se incorpora al expediente de la presente acta.

2) Se autoriza a la Administración para que de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta dicho documento a la consideración de ese Órgano Contralor.

Acuerdo Unánime y Firme.-


David López Pacheco
Secretario Junta Directiva

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 3	Artículo 3°	Sesión 69-2017	Fecha de sesión 25-09-2017	Fecha de comunicación 27-09-2017
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Subgerencia Financiera Departamento Financiero Contable			Unidad (es) coadyuvante (s):	Consecutivo #691-2017
Asunto: Aprobación del Presupuesto Operativo 2018				

ACUERDO N°3:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio SGF-ME-0213-2017 del 25 de setiembre de 2017 y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Subgerencia Financiera somete a la consideración de esta Junta Directiva la propuesta del Presupuesto Ordinario del BANHVI para el ejercicio económico 2018.

Segundo: Que complementariamente y conforme lo dispuesto en la norma 4.2.4 inciso C) ii de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, N-1-2012-DC-DFOE, se ha conocido y verificado la "Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República", suscrita por el Jefe del Departamento Financiero Contable, de conformidad con la responsabilidad asignada como titular del área encargada de coordinar la formulación presupuestaria del Banco; documento que se adjunta al citado oficio SGF-ME-0213-2017.

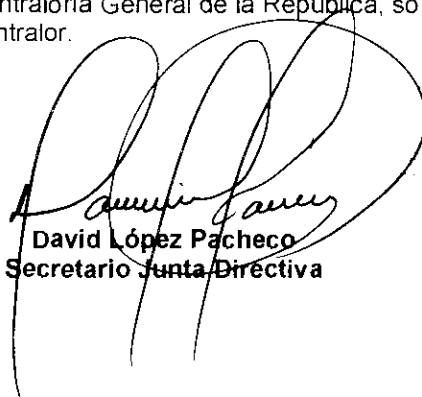
Tercero: Que analizados los citados documentos y no encontrándose objeciones al respecto, lo que corresponde, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, es aprobarlos en todos sus extremos y autorizar a la Gerencia General, para proceder con el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

Por tanto, con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

1) Aprobar el Presupuesto Ordinario del Banco Hipotecario de la Vivienda para el ejercicio económico 2018, de conformidad con los documentos que se adjuntan al oficio SGF-ME-0213-2017 de la Subgerencia Financiera, los cuales se incorporan al expediente de la presente acta.

2) Se autoriza a la Administración para que de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta dichos documentos a la consideración de ese Órgano Contralor.

Acuerdo Unánime y Firme.-

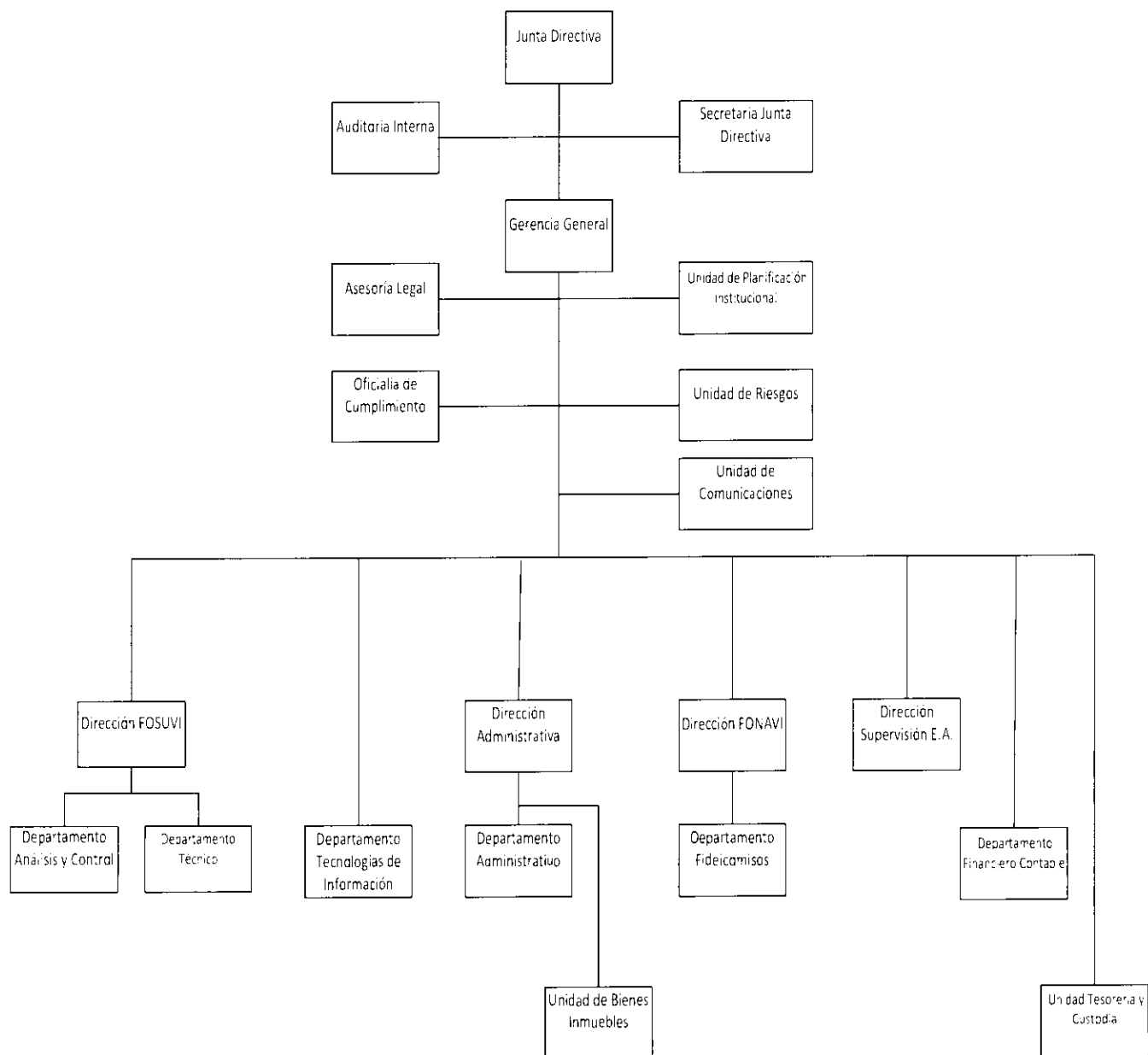

David López Pacheco
Secretario Junta Directiva



cc Auditoría Interna
Gerencia General
Archivo

**ORGANIGRAMA
INSTITUCIONAL**

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
Estructura Organizativa – Setiembre 2017



ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2018

Programa	Subprograma	Actividad	Subactividad	Descripción
1	0	0	0	Dirección y Administración Superior
	1	0	0	Junta Directiva
	2	0	0	Auditoría Interna
	3	0	0	Gerencia General
	4	0	0	Asesoría Legal
	5	0	0	Unidad de Planificación Institucional
	6	0	0	Unidad de Riesgos
	7	0	0	Oficialía de Cumplimiento
	8	0	0	Unidad de Comunicaciones
	9	0	0	Departamento de Tecnologías de Información
2	0	0	0	Administración Operativa
	2	0	0	Dirección FOSUVI
	3	0	0	Departamento de Análisis y Control
	4	0	0	Departamento Técnico
3	0	0	0	Administración Financiera
	2	0	0	Dirección FONAVI
	3	0	0	Departamento Financiero - Contable
	4	0	0	Unidad de Tesorería y Custodia
	5	0	0	Departamento de Fideicomisos
4	0	0	0	Administración General
	1	0	0	Dirección Administrativa
5	0	0	0	Administración Supervisión de Entidades Autorizadas
	1	0	0	Dirección de Supervisión de Entidades

**ASPECTOS
GENERALES**

FUNDAMENTO LEGAL BÁSICO

El Banco Hipotecario de la Vivienda es una entidad de derecho público, de carácter no estatal con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio y autonomía administrativa. Es el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda creado mediante Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda Ley N° 7052 del 13 de noviembre 1986. Reformada por leyes 7107 del 4 de noviembre de 1988, 7208 del 21 de noviembre de 1990, 7236 de 10 de mayo de 1991 y 7558 del 3 de noviembre de 1995.

LISTADO DE NORMATIVA VIGENTE

Leyes (*)

- **Ley No. 5525** del 2 de mayo de 1974. Ley de Planificación Nacional.
- **Ley No. 6227** del 2 de mayo de 1978. Ley General de la Administración Pública Publicada en La Gaceta No. 102 de 30 de mayo de 1978.
- **Ley No.7052** del 13 de noviembre del 1986. Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda Publicada en La Gaceta del 27 de noviembre de 1986.
- **Ley No. 7428** del 07 de setiembre de 1994. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. Publicada en La Gaceta No. 210 de 4 de noviembre de 1994.
- **Ley No. 7494** del 2 de mayo de 1995. Ley de la Contratación Administrativa. Publicada en el Alcance No. 20 a La Gaceta No. 110 de 8 de junio de 1995.
- **Reglamento a la Ley No. 7494.** Decreto Ejecutivo No. 33411-H del 27 de setiembre del 2006. Publicado en La Gaceta No. 210 del 2 de noviembre del 2006.
- **Ley No. 7558** del 3 de noviembre de 1995. Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Publicada en Alcance No. 55 a La Gaceta No. 225 de 27 de noviembre de 1995.
- **Ley No. 8131** del 18 de setiembre del 2001. Ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos. Publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre del 2001.
Reglamento a la Ley No. 8131. Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN del 31 de enero del 2006. Publicado en La Gaceta No. 74 del 18 de abril del 2006.

- **Ley No. 8292** del 31 de julio del 2002. Ley General de Control Interno. Publicada en La Gaceta No. 169 de 4 de setiembre del 2002.
- **Ley No. 8353** del 29 de abril del 2003. Aprobación de asistencia financiera del Banco Hipotecario de la Vivienda para el pago de bonos familiares de vivienda. Publicada en La Gaceta No. 108 de 6 de junio del 2003.
- **Ley No. 8507** del 28 de abril del 2006. Desarrollo de un mercado secundario de hipotecas con el fin de aumentar las posibilidades de las familias costarricenses de acceder a una vivienda propia y fortalecimiento del crédito indexado a la inflación (unidades de desarrollo-UD). Publicado en La Gaceta No. 93 del 16 de mayo del 2006. **Reglamento a la Ley No. 8507.** Decreto Ejecutivo No. 33535-MP-MIVAH del 14 de diciembre del 2006. Publicado en La Gaceta No. 18 del 25 de enero del 2007.
- **Ley No. 8508** del 28 de abril del 2006. Código Procesal Contencioso Administrativo. Publicado en el Alcance No. 38 a La Gaceta No.120 del 22 de junio del 2006. Este Código empezará a regir el 1 de enero del 2008.
- **Ley No. 8511** del 16 de mayo del 2006. Ley de Reforma a la Ley de Contratación Administrativa. Publicada en La Gaceta No. 128 del 4 de julio del 2006. Entró en vigencia el 4 de enero del 2007.
- **Ley No. 8683** del 10 de diciembre del 2008. Ley Impuesto Solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda. Publicada en La Gaceta No. 239 del 10 de diciembre del 2008.
- **Ley No. 8924 del 8 de marzo 2011.** Autorización al Banco Hipotecario de la Vivienda para que otorgue créditos diferidos para la vivienda con recursos del fondo de subsidios para la vivienda (FOSUVI). Modificación de la Ley no.7052 Publicada en La Gaceta No. 47 del 8 de marzo del 2011.
- **Ley No.8957 del 31 de agosto del 2011.** Creación de un bono para segunda vivienda familiar que autoriza el subsidio del bono familiar en primera y segunda edificación. Reforma Código Civil y de Familia. Publicada en la Gaceta número 167 del miércoles 31 de agosto del 2011.
- **Ley No.9149** del 30 de julio 2013. Adición a la Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central para eximir del encaje mínimo legal los depósitos y captaciones que se utilicen para financiar créditos de vivienda de largo plazo. Publicada en La Gaceta No.161 del 23 de agosto del 2013.

- **Ley No.9151** “Ley de acceso de vivienda para las personas jóvenes” (se reforman los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ley 7052) del 27 de agosto del 2013. Publicada en la Gaceta N° 175 del 12 de setiembre del 2013.
- **Ley No.9199** del 05 de febrero de 2014. Reforma a la Ley No. No.7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas, para modernizar las fuentes de capitalización de las Mutuales. Publicada en La Gaceta #152 del 14 de marzo del 2014.
- **Ley No.9209** del 20 de febrero de 2014. Reforma de varios artículos de la Ley No.7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banhvi del 13 de noviembre de 1986, con el fin de asegurar el acceso a una vivienda digna como derecho humano a las personas con discapacidad sin núcleo familiar. Publicada en La Gaceta No.59 del 25 de marzo del 2014.
- **Ley No.9295** del 05 de mayo de 2015. Adiciona el inciso d) del artículo 2 de la Ley No.8957Bono de segunda Vivienda en primera o segunda edificación, con el fin de otorgar un segundo subsidio en un terreno con limitaciones, de carácter vertical u horizontal. Publicada en La Gaceta No.140 del 21 de julio del 2015.
- **Ley No.9351** “Ley para garantizar el buen uso de la Vivienda de Interés Social” del 09 de marzo del 2016. Publicada en la Gaceta N° 99 del 24 de mayo del 2016.

Decretos (*)

- Decreto Ejecutivo No. 28640-H. “Procedimientos de Política Presupuestaria de Ministerios y Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria”. Publicado en La Gaceta No.101 del 26 de mayo del 2000. Entró en vigencia el 1 de enero del 2001.
- Decreto Ejecutivo No. 30843-MP-MIDEPLAN-MIVAH del 29 de octubre de 2002. “La Constitución del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos”. Publicado en La Gaceta No.241 del 13 de diciembre del 2002.(No vigente)
- Decreto Ejecutivo 35056 del 12 de noviembre del 2008 Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.34 del 18 de febrero de 2009.
- Decreto Ejecutivo 35777 del 8 de enero del 2010. Reforma Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.41 del 01 de marzo de 2010.

Reglamentos (*)

- Reglamento de beneficios y exenciones fiscales del Sistema Bancario Nacional. Decreto Ejecutivo No. 20574-VAH-H del 8 de julio de 1991. Publicado en La Gaceta No.149 del 8 de agosto de 1991.
- Reglamento al artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 24689-H-MIVAH del 29 de setiembre de 1995. Publicado en La Gaceta No.203 del 26 de octubre de 1995.
- Reglamento de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Artículo 1 de la Sesión 28-96 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 15 de abril de 1996. Publicado en La Gaceta No.95 del 20 de mayo de 1996.
- Reglamento sobre la organización y funcionamiento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 25788-MP-MIVAH del 8 de enero de 1997. Publicado en La Gaceta No.23 del 3 de febrero de 1997.
- Reglamento para la tramitación de bonos familiares de vivienda a personas adultas mayores solas. Sesión 39-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 28 de junio del 2000. Publicado en La Gaceta No.136 del 14 de julio del 2000.
- Reglamento Línea de Crédito de bienestar familiar en las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo. Sesión 19-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No. 83 del 2 de mayo del 2000.
- Reglamento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda sobre garantías de los títulos valores, cuentas de ahorro y fondo de garantías y de estabilización. Sesión 21-2001 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.66 del 3 de abril del 2001.
- Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto plazo y en el largo plazo para proyectos de vivienda, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (erradicación de tugurios y casos de emergencia). Sesión 76-2002 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 18 de noviembre del 2002. Publicado en La Gaceta No.238 del 10 de diciembre del 2002.

- Reglamento de operación de la línea de crédito de bienestar familiar. Sesión 66-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 11 de noviembre del 2004. Publicado en La Gaceta No.238 del 6 de diciembre del 2004.
- Reglamento para el otorgamiento de crédito a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 12-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 6 de marzo del 2003. Publicado en La Gaceta No.54 del 18 de marzo del 2003.
- Procedimiento para la constitución, seguimiento y control de las garantías que respaldan los créditos de largo plazo otorgados por el Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.241 del 9 de diciembre del 2003.
- Reglamento para la solicitud de financiamiento adicional a proyectos de vivienda tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 25-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 30 de marzo del 2006.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de línea de bienestar familiar, créditos en moneda extranjera y otras unidades de cuenta y de créditos fiduciarios y prendarios en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión No. 77-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. La Gaceta No.241 del 15 de diciembre del 2006.
- Reglamento para el Otorgamiento de Crédito con Recursos del Fondo Nacional de Vivienda a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 75-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.239 del 13 de diciembre del 2006.
- Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública. Resolución No. R-CO-33 del 8 de Marzo del 2006.
- Reglamento a la Ley de Impuesto Solidario para el fortalecimiento de Programas de vivienda. Decreto 35515-H, Alcance No.40 a la Gaceta No.189 del 29 de setiembre de 2009.
- Reglamento para la aplicación del programa de vivienda de Bono Diferido previsto en el artículo 54 de la LSFNV. Sesión 46-2011, del 23 de junio de 2011. Publicado en la Gaceta No. 146 del 29 de julio de 2011.

- Reglamento sobre garantías de las operaciones de crédito para vivienda. Decreto No. 37426- H Publicado en el Alcance Digital No.201 a la Gaceta No.239 del 11 de diciembre de 2012.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de naturaleza no habitacional en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión 35-2013 artículo 13 del 27 de mayo de 2013. Publicado en la Gaceta No. 126 del 2 de julio de 2013.
- Reglamento Directriz sobre la aplicación de los dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. (Rendimiento de Retención por concepto de garantía por parte de los Desarrolladores de Viviendas. Sesión 11-2014 del 3 de febrero de 2014, acuerdo No.9. Publicado en la Gaceta No.42 del 28 de febrero de 2014
- Adición art 65 bis del Reglamento de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Adicionado según acuerdo de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Sesión 23-2014 del 3 de abril de 2014. Publicado en la Gaceta No.99 del 26 de mayo de 2014.
- Reglamento de acciones correctivas en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Acuerdo número 4 de la sesión 57-2015 del 03 de setiembre de 2015. Publicado en la Gaceta N°196 del 08 de octubre de 2015.
- Reglamento “ Procedimiento para la verificación de costos para proyectos financiados al amparo del artículo 59 de la Ley 7052 y sus reformas, en la modalidad de compra de terreno en verde, construcción de obras de infraestructura y viviendas. Acuerdo número 9 Sesión 66-2016 del 19 de setiembre de 2016. Publicado en la Gaceta N°207 del 28 de octubre de 2016.
- Reglamento Procedimiento de Inspección de obras financiadas con recursos del FOSUVI en conjunto de casos individuales tramitado en territorios indígenas. Publicado en la Gaceta No.154 del 16 de agosto de 2017.

Reglamentos internos (*)

- Reglamento del Uso de Vehículos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria 15-91 del 22 de febrero de 1991. Publicado en La Gaceta del 7 de mayo 1991.

- Reglamento de Capacitación del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión extraordinaria 10-92 del 6 de febrero de 1992. Publicado en La Gaceta No.41 del 27 de febrero de 1992.
- Estatuto de Personal del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión 76-92 del 10 de octubre de 1992. Publicado en La Gaceta No.218 del 12 de noviembre de 1992.
- Reglamento de Supervisión Auxiliar por parte del BANHVI Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión número 114-991 del 27 de setiembre de 1999. Publicado en La Gaceta No.209 del 28 de octubre de 1999.
- Reglamento Interno para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso u Hostigamiento Sexual. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 56-2000, acuerdo 1, artículo 2, del 13 setiembre del 2000.
- Reglamento de Caja Chica. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria número 26-2001 del 27 de abril de 2001. Publicado en La Gaceta No. 81 del 27 de abril de 2001.
- Reglamento para el Arrendamiento de Vehículos con pago de Kilometraje, a los funcionarios del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión ordinaria número 79-2000, Acuerdo N° 1, Artículo N° 3 del 6 de diciembre de 2000. Publicado en La Gaceta No.81 del 27 de abril de 2001.
- Lineamientos para la captación de recursos financieros mediante la emisión de Títulos Valores. Publicado en La Gaceta No.177 del 16 de setiembre del 2002.
- Reglamento Interno del Comité de Activos y Pasivos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 13-2003, acuerdo 6, artículo 8, del 14 de marzo del 2003.
- Reglamento del Comité de Inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 16-2004, acuerdo 4, artículo 5, del 18 de marzo del 2004.

- Reglamento de los programas de crédito y avales del Fondo Nacional para la Vivienda del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 21-2014, acuerdo 7, artículo 8, del 10 de marzo del 2014. Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril de 2015.
- Reglamento para establecer las condiciones del financiamiento para los gastos de formalización del Bono Familiar de Vivienda, en casos tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley 7052 y bajo las modalidades S-001, S-002, Llave en Mano y casos individuales. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 11-2015, acuerdo 5, del 05 de marzo de 2015. Publicado en La Gaceta número xx del xxx de 2015. Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril 2015.
- Aprobación de “Procedimiento para la verificación de costos para proyecto financiados al amparo del artículo 59 de la Ley 7052 y sus reformas, en la modalidad de compra de terreno en verde, construcción de obras de infraestructura y viviendas” Acuerdo 9 de la sesión 66-2016 del 21 de octubre 2016. Publicado en la Gaceta N°207 del 28 de octubre de 2016.
- Reglamento para la atención de denuncias planteadas ante la Auditoría Interna del BANHVI. Publicado en el Alcance #224 del 20 de setiembre de 2017.
- Reformas al Reglamento de Operaciones del SFNV. Acuerdo número 5 Sesión 33-2017 del 11 de mayo. Publicado en La Gaceta N°104 del 02 de junio de 2017.
- Aprobación de reforma al reglamento de los programas de crédito y avales del FONAVI. Acuerdo número 5 Sesión 52-2017 del 20 de julio de 2017. Publicado La Gaceta N°163 del 29 de agosto de 2017.

Directrices (*)

- Directrices sobre la aplicación de la “Circular con algunas disposiciones legales y técnicas sobre el sistema planificación-presupuesto de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República” No. 8270.
- Normas para el otorgamiento de financiamiento especial al amparo del artículo 59 de la Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión extraordinaria No. 49 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 24 de junio de 1991.

- Normas para el otorgamiento de créditos especiales. Sesión 76-88 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 8 de noviembre de 1998.
- Procedimientos para el trámite de concesión del bono familiar de vivienda. Sesión 54-99 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 21 de octubre de 1999.
- Lineamientos reglamentarios para la aplicación procedimental del artículo 169 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 22-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de mayo del 2003.
- Normas para la aplicación del bono familiar de vivienda para vivienda vertical en condominio. Sesión 06-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 5 de febrero del 2004.
- Normas y procedimientos para la gestión de las carteras fideicometidas recibidas en dación en pago. Sesión 24-2005 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de abril del 2005.
- Criterios para resolver las solicitudes de prórroga a los plazos de liquidación de las líneas de crédito suscritas para el desarrollo de proyectos de vivienda. Sesión 11-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda.
- Aplicación del artículo 56 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y casos análogos atípicos. La Gaceta No.91, del 12 de mayo de 2011. Acuerdo número 6 de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, sesión 11-2011, artículo 8 del 7 de febrero de 2011.
- Propiciar el aporte de los beneficiarios que optan por un bono familiar de vivienda al amparo del artículo 59. Acuerdo número 1, artículo 1 sesión 60-2011, del 18 de agosto de 2011.
- Aprobación de directriz sobre el plazo de retención de las garantías de cumplimiento de los desarrolladores de proyectos. Acuerdo número 8 de la sesión 84-2011, del 28 de noviembre de 2011.
- Información mínima que deben presentar las entidades para ingresar al Programa del Bono Diferido. Acuerdo 9 de la sesión No. 01-2012 del 09 de enero de 2012.
- Prohibición para que las entidades tramiten Bonos sobre inmuebles en los que ellas mismas figuran como propietarias-vendedoras. Acuerdo número 15 de la sesión 04-2012 del 23 de enero de 2012.

- Reformas al artículo 83 del Reglamento de Operaciones del SFNV y a la Directriz sobre la aplicación del artículo 83 del ROSFNV. Acuerdo número 9 artículo de la sesión 11-2014. Publicado en La Gaceta N°42 del 28 de febrero de 2017.
- Propuesta de reforma a la normativa del programa Llave en mano. Acuerdo número 1 de la sesión 28-2015 del 14 de mayo de 2015.
- Modificación a la "Directriz sobre la aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda(rendimiento de retención por concepto de garantía por parte de los desarrolladores de vivienda) Acuerdo número 2 Sesión 61-2015 de 17 setiembre de 2015. Publicado en La Gaceta N°222 del 16 de noviembre de 2015.
- Aprobación de ampliación a la disposición sobre responsabilidades de control interno en las Entidad Autorizadas. Acuerdo número 1 Sesión 20-2016 del 17 de marzo de 2016, publicado en La Gaceta N°102 del 27 de mayo de 2016
-

**JUSTIFICACIÓN DE
LAS PARTIDAS**

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

CUENTA GENERAL

Los recursos de la Cuenta General están conformados por el aporte patrimonial, al momento de constituirse el BANHVI, proveniente del Departamento Central de Ahorro y Préstamo (DECAP), ente que estuvo adscrito al Banco Crédito Agrícola de Cartago y por un aporte inicial del Estado de ochocientos millones de colones, de acuerdo a lo indicado en el artículo N° 34 de la Ley N° 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Estos recursos iniciales, junto con las disponibilidades anuales generadas desde la constitución del Banco en el año 1987, constituyen la base de recursos disponibles en Inversiones en Títulos Valores, cuyos ingresos son una de las fuentes de financiamiento presupuestario.

Además, para cubrir gastos administrativos, la ley 7052 y sus reformas permite utilizar hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la citada ley y el 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052 y sus Reformas, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales la Cuenta General recibe un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢866.823.645.47
1323010600000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	¢866.823.645.47

Los intereses estimados se incluyen en esta partida de instituciones públicas, considerado la limitación actual a la que se encuentra sujeta el BANHVI y se calcula una tasa del 7.50%, establecida por el Banco en los Lineamientos Generales para la Estimación de Partidas Presupuestarias Para la elaboración del Presupuesto Ordinario 2018.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢110.250.000.00
3310000000000	Superávit Libre	¢110.250.000.00

Corresponde al superávit acumulado de períodos anteriores y que se va a utilizar, para dar contenido presupuestario a la partida Indemnizaciones del grupo de Transferencias Corrientes.

<u>SUBTOTAL INGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢977.073.645.47</u>
--	-------------------------------

COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI

¢4.622.157.983.00

Corresponde al 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos. La proyección de colocación es realizada por la Dirección FOSUVI con base en el estimado del Flujo de Recursos disponibles para el periodo y la ejecución estimada.

RÉDITOS DEL FONAVI

¢2.131.524.151.21

Corresponde hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos. La proyección de ingresos se determina como resultado de los Flujos Proyectados de operación del FONAVI a partir de los recursos disponibles y las expectativas de colocación, considerando los supuestos de tasas de interés a partir de la Tasa Básica Pasiva, utilizada como referencia.

TOTAL CUENTA GENERAL

¢7.730.755.779.68

FONDO DE SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA (FOSUVI)

La distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, se desarrolla sobre la base de “Efectivo”, tal como se reporta la ejecución a la Contraloría General de la República. Por lo tanto, el presupuesto de giro de recursos para Bono Ordinario, Artículo 59 y Bono Colectivo, así como las transferencias corrientes (comisión del 2%) para las Entidades Autorizadas y la comisión para Cuenta General, se desarrolla según las siguientes consideraciones, de acuerdo con el comportamiento histórico de cada partida.

1. Se estiman los recursos que quedarán comprometidos pendientes de girar al 31 de diciembre de 2017, de los cuales se proyecta la ejecución mensual para el 2018.
2. Los recursos aprobados por FODESAF para el 2018 por un monto de \$110.262.552.725.00 mediante oficio MTS-DMT-OF-552-2017 del 30 de mayo de 2017, se programa el flujo de caja tomando en consideración que los mismos serán comprometidos totalmente en el ejercicio económico 2018, pero parte de la ejecución real se dará en ejercicios económicos posteriores.
3. En el Flujo de Caja, las comisiones para Cuenta General se incluyen en el mes que serán efectivamente transferidas por parte de FOSUVI.

Esta distribución del Presupuesto 2018 deberá ser modificada en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2018, para ajustar la estimación realizada de los Compromisos 2017, una vez que se cuente con los datos reales al cierre del actual ejercicio económico.

En el Anexo N° 1, se incluye el Flujo de Caja Proyectado del FOSUVI.

La composición de los Ingresos Presupuestados, se presenta de la siguiente forma:

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢1.367.874.662.34
1323010600000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	¢1.367.874.662.34

Esta partida corresponde, a la estimación de los rendimientos sobre los recursos FOSUVI pendientes de girar a las Entidades Autorizadas, por concepto de Bono Familiar de Vivienda para el 2018. (Ver estimación en el Anexo N° 2).

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€1.288.060.723.20
----------------------	--------------------------------------	--------------------------

1399030000000	OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	€1.288.060.723.20
----------------------	---	--------------------------

Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, y devolución temporal total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas. (Ver estimación en el Anexo N° 3).

En esta partida se incluyen dos elementos principales, a saber:

- Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, por incumplimiento de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas. Se estima un total anual de €332.319.532.18.
- Devolución total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas, estos montos deben ser posteriormente reintegrados a las Entidades para continuar con los desembolsos, una vez que los beneficiarios cumplan con los requisitos pendientes. Se estima un total anual de €955.741.191.02.

1400000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€421.295.535.34
----------------------	----------------------------------	------------------------

1416000000000	DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	€49.017.542.07
----------------------	--	-----------------------

1421000000000	DEL SECTOR PRIVADO	€372.277.993.27
----------------------	---------------------------	------------------------

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los réditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI. (Ver estimación en el Anexo N° 4).

2400000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	€57.776.905.400.52
----------------------	----------------------------------	---------------------------

2412000000000	DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	€57.776.905.400.52
----------------------	-----------------------------------	---------------------------

El presupuesto asignado para el período económico 2017 por parte la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, comunicado mediante oficio MTS-DMT-OF-552-2017 del 30 de mayo de 2017 (Anexo N° 5), es por un monto de €110.262.552.725.00. Sin embargo, por disposiciones de la Contraloría General de la República establecidas en la aprobación del Presupuesto Ordinario 2015 y lo señalado por el Ente Contralor, en el documento Indicaciones para la formulación y remisión de la Contraloría General de la República del presupuesto

institucional, en el punto 2. Inciso a), para efectos presupuestarios se asigna a esta partida la suma de ¢57.776.905.400.52, que es la cantidad asignada como egreso.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢68.781.759.222.47
----------------------	---	---------------------------

3320000000000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	¢68.781.759.222.47
----------------------	-----------------------------	---------------------------

La estimación de los recursos que quedarán debidamente comprometidos al cierre del año anterior, pendientes de ser transferidos a los beneficiarios o a los desarrolladores de proyectos al amparo del Art. 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, asciende para el periodo 2017 a la suma de ¢136.736.796.971.61, pero igual que en la partida anterior, por disposiciones de la Contraloría General de la República establecidas en la aprobación del Presupuesto Ordinario 2015 y lo señalado por el Ente Contralor, en el documento Indicaciones para la formulación y remisión de la Contraloría General de la República del presupuesto institucional, en el punto 2. Inciso a), para efectos presupuestarios se asigna a esta partida la suma de ¢68.781.759.222.47, que es la cantidad asignada como egreso.

<u>TOTAL FOSUVI</u>	<u>¢129.635.895.543.87</u>
----------------------------	-----------------------------------

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA (FONAVI)

El Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) se utiliza como instrumento para el cumplimiento del papel facilitador del Estado en el desarrollo del sector vivienda, utilizando sus recursos para el otorgamiento de créditos de mediano y largo plazo a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Según lo dispuesto por la Ley 7052, el objetivo del FONAVI es el de "proveer recursos permanentes y del menor costo posible para la financiación de los programas habitacionales del Sistema". En este sentido, se establece que el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) deberá utilizar la totalidad de los recursos del Fondo en el financiamiento de programas habitacionales y solo podrá disponer, de un máximo del 20% de los réditos de ese Fondo para cubrir los gastos administrativos de la institución.

Actualmente, el FONAVI realiza el proceso de intermediación financiera utilizando recursos propios originados en donaciones y captaciones del mercado financiero.

Por su parte, la actividad de captación de recursos del mercado financiero se realiza por medio de ventanilla o a través de la bolsa nacional de valores con el objetivo de obtener fondos complementarios para la financiación de programas de crédito para vivienda, así como para la atención de las obligaciones vigentes y mantener en normalidad el indicador de cobertura de liquidez (ICL) y los indicadores el calce de plazos a 1 y 3 meses.

Los recursos canalizados por el FONAVI hacia las Entidades Autorizadas se utilizan fundamentalmente para el financiamiento de vivienda. La Ley 7052 dispone que el BANHVI establezca diferentes programas de vivienda según el ingreso de los diferentes grupos familiares a los que se dirigen, con diferentes condiciones de financiamiento de forma tal que en conjunto el Fondo tenga un rendimiento apropiado que asegure su permanencia y crecimiento. Actualmente, el Banco Hipotecario de la Vivienda coloca los recursos del FONAVI en las Entidades Autorizadas mediante programas de crédito de largo plazo dirigidos al financiamiento de soluciones de vivienda individuales y a través de programas de crédito de mediano plazo destinados al financiamiento de proyectos de vivienda.

A efecto de dar cumplimiento a sus objetivos, el Fondo Nacional de Vivienda opera varias subcuentas separadas contable y financieramente, por lo que el Presupuesto de Ingresos y Egresos del FONAVI se construye a partir de los flujos proyectados mensualmente de manera independiente para cada una de las subcuentas que lo componen desde julio del 2017 hasta diciembre del 2021. Estos flujos proyectados se incorporan en el Anexo N° 6.

INDICADORES MACROECONOMICOS UTILIZADOS EN LA FORMULACIÓN

Tasa básica pasiva (TBP)

Para la formulación del presupuesto 2018 se contempló un supuesto de tasa básica (TB) indicado en el documento "Guía para la Elaboración del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario 2018":

**Proyección de Tasas Básica Pasiva
Periodo 2017 – 2021**

Periodo	Tasa de Referencia
2017	6.75%
2018	7.25%
2019	7.75%
2020	7.75%
2021	7.75%

La TB es utilizada para la estimación de los siguientes rubros asociados a los recursos FONAVI:

- Ingresos por concepto de intereses de la cartera de crédito; la tasa de interés de las operaciones activas se expresa en todos los casos como la TB más el margen correspondiente.
- Rendimiento de las inversiones; la tasa de interés aplicada sobre los montos invertidos se compone de TB más un margen, que en función de los plazos de inversión puede ser negativo.
- Costo de las captaciones; en función de la experiencia del BANHVI y de conformidad con los plazos de captaciones propuestos, se estima que las captaciones proyectadas podrán realizarse con una tasa de interés equivalente a TB más un margen.

Índice de Inflación:

Se consideró para todo el periodo de la proyección (2018 – 2021) una inflación anual del 4%, acorde con las estimaciones del Banco Central de Costa Rica para periodos recientes y acatando las medidas de contención del Gasto e Inversión actuales.

Índice de Devaluación:

Se utilizó el supuesto de devaluación un tipo de cambio de \$1 igual a ₡650 para todos los periodos de la proyección.

A continuación se describe el contenido, metodología y supuestos de estimación de las diferentes cuentas de ingresos y egresos incluidas en el presupuesto del FONAVI para el año 2018 - 2021.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	₡204.727.102.38
1323010600000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	₡204.727.102.38

Comprende los intereses ganados sobre inversiones realizadas mediante los instrumentos autorizados en los Lineamientos Generales de inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda, aprobados por la Junta Directiva del BANHVI mediante Acuerdo No. 12 artículo 15, sesión 22-2014 del 02 de abril de 2014; se calcula bajo el supuesto de que la inversión de los recursos

temporalmente disponibles se realiza a plazo de entre un mes y máximo de tres meses, para todas las subcuentas FONAVI, con intereses pagaderos al vencimiento, a una tasa de interés referenciada a la TB y contemplando los márgenes que se detallan a continuación:

**Proyección de Tasas de Interés para Inversiones
Periodo 2017 - 2021**

Plazo	Tasa de Referencia	Margen
Cuenta Platino	TB	-1.00%
Inversiones a Plazo		
1 mes	TB	-1.00%
2 meses	TB	-0.80%
3 meses	TB	-0.05%
6 meses	TB	-0.75%

Además, esta cuenta incorpora los intereses ganados sobre inversiones a la vista realizadas en instrumentos de corto plazo del Sector Público o Bancos del Estado. Los intereses de estas inversiones se proyectan bajo el supuesto de que se invierten a la vista todos los saldos disponibles no invertidos a plazo, estos recursos se liquidan y reinvierten mensualmente generando el ingreso de intereses correspondiente bajo el supuesto de una tasa de interés equivalente a TB menos 150 puntos base anualmente.

1323020000000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	€8.395.220.543.67
1323020700000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	€8.395.220.543.67

Incluye los intereses ganados por los créditos otorgados a entidades privadas que a su vez son Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Los intereses se proyectan con base en las condiciones contractuales de la cartera vigente y estimaciones de las tasas de interés asociada a cada una de las operaciones. Adicionalmente, se incorporan los intereses de nuevos créditos aprobados o en proceso de aprobación para las Entidades Autorizadas al amparo del programa de crédito de largo plazo; la estimación de interés considera las condiciones que se detallan a continuación:

**Condiciones del Programa de Crédito de Largo Plazo
Periodo 2018 - 2021**

Programa	Plazo en Meses	Tasa de Interés
Sujetas al EML	180	TB + 3.00%
No Sujetas al EML	180	TB + 3.25%

Cabe señalar que la tasa de interés de cada operación de crédito podrá ser superior al valor mínimo establecido para el Programa en función de otras características de financiamiento, tales como perfil de riesgo de la Entidad deudora, plazo del crédito y garantías aportadas, aspectos que serán valorados en forma casuística cuando se sometan a la consideración de la Junta Directiva las respectivas solicitudes de crédito.

Es importante mencionar que no proyectan desembolsos de créditos en dólares.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€3.360.000.000.00
----------------------	--------------------------------------	--------------------------

1399010000000	PRIMAS DEL FONDO DE GARANTÍAS	€3.360.000.000.00
----------------------	--------------------------------------	--------------------------

Las primas devengadas por concepto de la garantía otorgada a los títulos valores emitidos por la Entidades Autorizadas se proyectan con base en el comportamiento histórico de la recaudación, fundamentalmente a partir del comportamiento observado durante los primeros seis meses del periodo 2017, con incrementos del 4% anual para los siguientes periodos.

Sin embargo, esta proyección podría presentar una disminución ante la solicitud realizada por la Federación de Mutual mediante DE-076-17 en el cual proponen un ajuste en la fórmula de cálculo que sea consecuente con la naturaleza subsidiaria del fondo y sobre todo con valor en riesgo que tiene el Estado y el BANHVI en el marco de los alcances del artículo 116 de la Ley 7052.

<u>TOTAL FONAVI</u>	<u>€11.959.947.646.05</u>
----------------------------	----------------------------------

<u>TOTAL INGRESOS BANHVI</u>	<u>€142.572.916.835.39</u>
-------------------------------------	-----------------------------------

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS
en colones

CÓDIGO										PARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
C	S	G	S	P	S	R	S	FF				
										RECURSOS CUENTA GENERAL, FOSUVI Y FONAVI		
1	0	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS CORRIENTES	15,904,002,212.40	10.86%
1	3	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,482,706,677.06	10.86%
1	3	2	0	00	00	0	0	000		INGRESOS DE LA PROPIEDAD	10,834,645,953.86	7.60%
1	3	2	3	00	00	0	0	000		RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,834,645,953.86	7.60%
1	3	2	3	01	00	0	0	000		INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,439,425,410.19	1.71%
1	3	2	3	01	06	0	0	000		Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	2,439,425,410.19	1.71%
1	3	2	3	02	00	0	0	000		INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	8,395,220,543.67	5.89%
1	3	2	3	02	07	0	0	000		Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	8,395,220,543.67	5.89%
1	3	9	0	00	00	0	0	000		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,648,060,723.20	3.26%
1	3	9	9	00	00	0	0	000		INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	4,648,060,723.20	3.26%
1	3	9	9	01	00	0	0	000		Primas Fondo de Garantías	3,360,000,000.00	2.36%
1	3	9	9	03	00	0	0	000		Otros Ingresos Varios No Específicos	1,288,060,723.20	0.90%
1	4	0	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	421,295,535.34	0.29%
1	4	1	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	49,017,542.07	0.03%
1	4	1	6	00	00	0	0	000		De Instituciones Públicas Financieras	49,017,542.07	0.03%
1	4	2	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	372,277,993.27	0.26%
1	4	2	1	00	00	0	0	000		Del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	372,277,993.27	0.26%
2	0	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS DE CAPITAL	57,776,905,400.52	40.52%
2	4	0	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57,776,905,400.52	40.52%
2	4	1	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	57,776,905,400.52	40.52%
2	4	1	2	00	00	0	0	000		De Órganos Desconcentrados (FODESAF)	57,776,905,400.52	40.52%
3	0	0	0	00	00	0	0	000		FINANCIAMIENTO	68,892,009,222.47	0.00%
3	3	0	0	00	00	0	0	000		RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	68,892,009,222.47	48.33%
3	3	1	0	00	00	0	0	000		Superávit Libre	110,250,000.00	0.08%
3	3	2	0	00	00	0	0	000		Superávit Específico	68,781,759,222.47	48.25%
										TOTAL INGRESOS	142,572,916,835.39	100.00%

SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2016-2012
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012
INGRESOS CORRIENTES	15,526,975.8	16,376,738.5	13,383,381.2	14,497,100.0	26,292,262.4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14,807,501.0	15,454,118.1	12,614,500.9	13,638,384.2	13,079,639.9
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,820,760.5	12,509,385.0	9,698,903.6	11,076,612.8	9,977,957.4
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	3,212,034.6	4,570,377.0	2,643,602.1	2,762,521.2	1,825,684.3
Intereses sobre Títulos Valores del Gobierno Central					34,439.5
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	3,212,034.6	4,570,377.0	2,596,923.3	2,762,521.2	1,791,244.8
Intereses sobre Títulos Valores del Sector Privado	0.0	0.0	46,678.8		
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	7,608,723.3	7,939,001.4	7,055,299.8	8,314,039.9	8,152,076.6
Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	1,870.3	37,702.4	78,996.8	1,271,121.2	190,684.2
Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	7,606,853.0	7,901,299.0	6,976,303.0	7,042,918.7	7,961,392.4
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.6	6.6	1.7	51.7	196.5
Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	2.6	6.6	1.7	51.7	196.5
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,986,740.5	2,944,733.1	2,915,597.3	2,561,771.4	3,101,682.5
INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	3,986,740.5	2,944,733.1	2,915,597.3	2,561,771.4	3,101,682.5
Primas Fondo de Garantías	2,817,381.1	2,109,657.0	1,924,649.7	1,686,634.4	1,137,408.9
Otros Ingresos Varios No Específicos	1,169,359.4	835,076.1	990,947.6	875,137.0	1,964,273.6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719,474.8	922,620.4	768,880.3	858,715.8	13,212,622.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	530,864.6	682,321.6	556,254.5	586,230.3	12,860,501.7
Del Gobierno Central (Min. de Hacienda)					12,350,000.0
De Empresas Públicas No Financieras (JPSS)	507,399.1	637,764.0	514,098.7	534,790.7	456,451.9
De Instituciones Públicas Financieras	23,465.5	44,557.6	42,155.8	51,439.6	54,049.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	188,610.2	240,298.8	212,625.8	272,485.5	352,120.8
Del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	188,610.2	240,298.8	212,625.8	272,485.5	352,120.8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110,592,496.8	105,874,229.8	98,770,574.4	95,381,560.8	90,174,705.9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	110,592,496.8	105,874,229.8	98,770,574.4	95,381,560.8	90,174,705.9
Del Gobierno Central (Min. de Hacienda)	6,017,200.0	5,923,200.0	6,122,000.0	5,948,000.0	
De Órganos Desconcentrados (FODESAF)	104,575,296.8	99,451,029.8	92,648,574.4	89,433,560.8	90,174,705.9
De Instituciones Descentralizadas No Empresariales (IMAS)		500,000.0			
FINANCIAMIENTO	130,657,382.2	137,098,225.4	118,786,232.9	100,016,081.6	72,632,902.7
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	130,657,382.2	137,098,225.4	118,786,232.9	100,016,081.6	72,632,902.7
Superávit Libre	278,987.9	600,000.0	911,148.5		240,957.8
Superávit Específico	130,378,394.3	136,498,225.4	117,875,084.4	100,016,081.6	72,391,944.9
TOTAL INGRESOS	256,776,854.8	259,349,193.7	230,940,188.5	209,894,742.4	189,099,871.0

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PRESUPUESTO AÑO 2018 (a)	%	INGRESOS REALES A JULIO 2017 PROYECTADOS A DIC. 2017 (b)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	INGRESOS REALES AÑO 2016 (c)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
INGRESOS CORRIENTES	15,904,002.2	7.52%	17,264,867.3	4.33%	-1,360,865.1	-7.88%	15,526,975.8	4.01%	1,737,891.5	11.19%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,482,706.7	7.32%	16,589,761.8	4.16%	-1,107,055.1	-6.67%	14,807,501.0	3.82%	1,782,260.8	12.04%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,834,646.0	5.12%	12,119,036.7	3.04%	-1,284,390.7	-10.60%	10,820,760.5	2.79%	1,298,276.2	12.00%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,439,425.4	1.15%	2,491,713.8	0.62%	-52,288.4	-2.10%	3,212,034.6	0.83%	-720,320.8	-22.43%
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	2,439,425.4	1.15%	2,491,713.8	0.62%	52,288.4	2.10%	3,212,034.6	0.83%	-720,320.8	-22.43%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	8,395,220.6	3.97%	9,627,322.9	2.41%	-1,232,102.3	-12.80%	7,608,723.3	1.96%	2,018,599.6	26.53%
Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	#¡DIV/0!	1,870.3	0.00%	-1,870.3	-100.00%
Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	8,395,220.6	3.97%	9,627,322.9	2.41%	-1,232,102.3	-12.80%	7,606,853.0	1.96%	2,020,469.9	26.56%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	#¡OIV/0!	2.6	0.00%	-2.6	-100.00%
Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	#¡DIV/0!	2.6	0.00%	-2.6	-100.00%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,648,060.7	2.20%	4,470,725.1	1.12%	177,335.6	3.97%	3,986,740.5	0.12%	483,984.6	12.14%
INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	4,648,060.7	2.20%	4,470,725.1	1.12%	177,335.6	3.97%	3,986,740.5	0.12%	483,984.6	12.14%
Primas Fondo de Garantías	3,360,000.0	1.59%	3,353,791.2	0.84%	6,208.8	0.19%	2,817,381.1	0.73%	536,410.1	19.04%
Otros Ingresos Varios No Específicos	1,288,060.7	0.61%	1,116,933.9	0.28%	171,126.8	15.32%	1,169,359.4	0.30%	-52,425.5	-4.48%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	421,295.5	0.20%	675,105.5	0.17%	-253,810.0	-37.60%	719,474.8	0.19%	-44,369.3	-6.17%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	49,017.5	0.02%	421,224.5	0.11%	-372,207.0	-88.36%	530,864.6	0.14%	-109,640.1	-20.65%
De Empresas Públicas No Financieras (JPSS)	0.0	0.00%	402,846.3	0.10%	-402,846.3	-100.00%	507,399.1	0.13%	-104,552.8	-20.61%
De Instituciones Públicas Financieras	49,017.5	0.02%	18,378.2	0.00%	30,639.3	166.72%	23,465.5	0.01%	5,087.3	21.68%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	372,278.0	0.18%	253,881.0	0.06%	118,397.0	46.63%	188,610.2	0.05%	65,270.8	34.61%
Del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	372,278.0	0.18%	253,881.0	0.06%	118,397.0	46.63%	188,610.2	0.05%	65,270.8	34.61%
INGRESOS DE CAPITAL	57,776,905.4	27.32%	108,577,802.1	27.21%	-50,800,896.7	-46.79%	110,592,496.8	28.54%	-2,014,694.7	-1.82%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57,776,905.4	27.32%	108,577,802.1	27.21%	-50,800,896.7	-46.79%	110,592,496.8	28.54%	-2,014,694.7	-1.82%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	57,776,905.4	27.32%	108,577,802.1	27.21%	-50,800,896.7	-46.79%	110,592,496.8	28.54%	-2,014,694.7	-1.82%
Del Gobierno Central (Min. de Hacienda)	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	#¡DIV/0!	6,017,200.0	1.55%	-6,017,200.0	-100.00%
De Órganos Desconcentrados (FODESAF)	57,776,905.4	27.32%	108,577,802.1	27.21%	-50,800,896.7	-46.79%	104,575,296.8	26.99%	4,002,505.3	3.83%
De Instituciones Descentralizadas No Empresariales (IMAS)	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	#¡DIV/0!	0.0	0.00%	0.0	#¡DIV/0!
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	#¡OIV/0!	0.0	0.00%	0.0	#¡OIV/0!
Mutuales, Cooperativas, Bancos Privados	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	#¡DIV/0!	0.0	0.00%	0.0	#¡OIV/0!
FINANCIAMIENTO	68,892,009.2	32.58%	136,591,698.1	34.23%	-67,699,688.9	-49.56%	130,657,382.2	33.72%	5,934,315.9	4.54%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	68,892,009.2	32.58%	136,591,698.1	34.23%	-67,699,688.9	-49.56%	130,657,382.2	33.72%	5,934,315.9	4.54%
Superávit Libre	110,250.0	0.05%	110,250.0	0.03%	0.0	0.00%	278,987.9	0.07%	-168,737.9	-60.48%
Superávit Específico	68,781,759.2	32.53%	136,481,448.1	34.20%	67,699,688.9	49.60%	130,378,394.3	33.65%	6,103,053.8	4.68%
TOTAL INGRESOS	211,464,926.0	100.00%	399,026,065.6	100.00%	-187,561,139.6	-47.00%	387,434,237.0	100.00%	11,591,828.6	2.99%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE ENVIARÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MONTO EN COLONES

ENTIDADES U ÓRGANOS	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	421,295,535.34	
Al Sector Público Bancos del Estado	49,017,542.07 49,017,542.07	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
Al Sector Privado Mutuales, Cooperativas, Asociaciones, Bancos Privados	372,277,993.27 372,277,993.27	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57,776,905,400.52	
AL SECTOR PÚBLICO	57,776,905,400.52	
De Órganos Desconcentrados - Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	57,776,905,400.52	Fondos recibidos del FODESAF para el trámite de Bonos Familiares de Vivienda en todas sus modalidades, conforme a lo establecido en el Capítulo II, artículo N° 47, de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

**PRESUPUESTO
DE EGRESOS**

CUENTA GENERAL

0- REMUNERACIONES **¢4.333.518.759.96**

Las partidas de sueldos para cargos fijos, servicios especiales, restricción al ejercicio liberal de la profesión y retribución por años de servicio se presupuestan con base en las relaciones de puestos existentes. Las cuentas suplencias, recargo de funciones, salario escolar y otros servicios personales son estimaciones realizadas por la Dirección Administrativa, el rubro tiempo extraordinario es presupuestado por las diferentes unidades ejecutoras autorizadas por la Gerencia General para su inclusión.

La cuenta sueldos para cargos fijos contempla un total de 130 plazas las cuales cuentan con la aprobación de la Junta Directiva de la Institución.

0.01- REMUNERACIONES BASICAS **¢1.735.205.790.26**

0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos **¢1.592.703.904.80**

El presupuesto en estas partidas contempla un incremento salarial anual estimado en un 4% con el fin de establecer una reserva para hacerle frente a los aumentos salariales que decreta el Gobierno para el período 2018, según mecanismo recomendado por la Contraloría General de la República, según oficio N° 4101 del 09 de abril de 1996. Consecuentemente se presupuesta un límite máximo de incremento del 2% para el primer semestre y 2% para el segundo semestre.

0.01.03 Servicios Especiales **¢116.647.485.46**

Contempla la estimación de las plazas por servicios especiales para la Unidad de Planificación Institucional, para llevar a cabo el levantamiento de los procesos institucionales; para el Departamento de Tecnologías de Información y el Departamento Análisis y Control, con el fin de realizar el levantamiento de los requerimientos funcionales, de control y de integración del nuevo Sistema de Vivienda.

La partida Servicios Especiales contempla un total de 10 plazas las cuales cuentan con la aprobación de la Junta Directiva de la Institución.

0.01.05 Suplencias **¢25.854.400.00**

La proyección del monto correspondiente a esta partida, se hace aplicando un incremento de 4%, sobre el presupuesto del periodo anterior. Con esta partida se cubrirán las ausencias del titular del puesto por motivos de licencia por maternidad, licencia para capacitación o vacaciones programadas.

DETALLE	MONTO
MONTO PRESUPUESTO 2017	24.860.000.00
4% de incremento	994.400.00
MONTO A PRESUPUESTAR 2018	¢25.854.400.00

0.02- REMUNERACIONES EVENTUALES ¢184.327.162.89

0.02.01 Tiempo extraordinario ¢22.696.096.10

Junta Directiva ¢3.090.150.00

Se estiman las horas extra laboradas para tres funcionarias (dos secretarias y una asistente de oficina) bajo el supuesto de 6 horas extra por semana y la estimación de salarios para el próximo año, de conformidad con el siguiente cuadro de cálculo:

Funcionaria	Monto hora extra jul-dic. 2017 (¢)	Horas extras/ Semana	Horas extras/ año (50 semanas)	Monto horas extras I semestre 2018 (monto II semestre 2017 + 4.0%)	Monto horas extras II semestre 2018 (monto I semestre 2018 + 4.0%) (¢)	Totales (¢)
Isabel Artavia	4.540.00	6.0	300	¢4.722.00 x 150 = ¢708.300.00	¢4.911.00 x 150 = ¢736.650.00	1.444.950.00
Isabel Borbon	3.200.00	6.0	300	¢3.328.00 x 150 = ¢499.200.00	¢3.462.00 x 150 = ¢519.300.00	1.018.500.00
Cristina Garcia	1.969.00	6.0	300	¢2.048.00 x 150 = ¢307.200.00	¢2.130.00 x 150 = ¢319.500.00	626.700.00
						3.090.150,00

Gerencia General ¢1.000.000.00

Se estiman las horas extra laboradas para dos funcionarios (secretaria-chofer), bajo el supuesto de aproximadamente tres horas extra por semana y la estimación del incremento de salarios para el año.

Departamento de Tecnología de Información ¢4.233.060.00

Se requiere contar con presupuesto para el pago de tiempo extraordinario a los técnicos de esta unidad, a fin de garantizar la atención sobre los Sistemas Institucionales, la infraestructura de Bases de Datos, la plataforma de Seguridad, la plataforma de envío y recibo de información a

entidades de supervisión y la infraestructura de Comunicaciones con Entidades Autorizadas; ante situaciones que eventualmente se presentan y que por su naturaleza de criticidad deban ser atendidas o fuera del horario ordinario de trabajo para no impactar la operativa institucional del día a día.

Se estima las horas extraordinarias para las áreas de Soporte y Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle:

Área de Soporte	¢2.285.010.00
Área de Sistemas	1.918.050.00
TOTAL	¢4.233.060.00

Departamento de Análisis y Control ¢3.244.800.00

Se requiere para solventar necesidades de trabajo en horas fuera del horario ordinario para atender situaciones particulares en el Departamento de Análisis y Control.

Departamento Técnico ¢3.244.800.00

Se requiere para solventar necesidades de trabajo en horas fuera del horario ordinario para atender situaciones particulares en el Departamento Técnico.

Departamento Financiero - Contable ¢3.500.000.00

El Departamento Financiero - Contable también prevé la realización, fuera de horario de oficina de:

a) Procesos de pruebas de los planes de contingencia y continuidad de operaciones

b) Procesos de definición de requerimientos Unitarios y de Integración.

Dirección Administrativa ¢4.383.286.10

El monto de esta partida, se justifica en la necesidad de cubrir funciones asignadas a los chóferes del Área de Servicios Generales, quienes eventualmente, deberán realizar labores administrativas y trasladar a servidores del Banco, o miembros de la Junta Directiva, a diferentes lugares del territorio nacional, en el cumplimiento de sus funciones, así como, debido a la carga de trabajo, que se ha mantenido en las áreas de Proveduría y Recursos Humanos.

0.02.02 Recargo de funciones ¢15.837.306.79

Es conveniente para la Institución disponer del contenido económico respectivo que permita cubrir en forma oportuna y continua las funciones más importantes que realizan algunos puestos, cuando se presentan ausencias cortas del titular del mismo.

DETALLE	MONTO
MONTO PRESUPUESTO 2017	¢15.228.179.60
4% de incremento	609.127.18
MONTO A PRESUPUESTAR 2017	¢15.837.306.79

0.02.05 Dietas **¢145.793.760.00**

Junta Directiva ¢145.793.760.00

La solicitud se basa en lo establecido en el artículo 23 de la Ley del SFNV. Se incluye el aumento que podría tener el monto de cada dieta de acuerdo con los lineamientos correspondientes. En el segundo semestre del 2017 el monto de la dieta de cada Director sería de aproximadamente ¢204.520.00 y se considera un porcentaje del 4% de incremento en cada semestre del 2018, de conformidad con el siguiente cuadro de cálculo:

Periodo	Monto dieta (¢)	Sesiones /mes	Nº Directores	Nº de meses	TOTAL (¢)
Ene.-jun.	212.700.00	8	7	6	71.467.200.00
Jul.-dic.	221.210.00	8	7	6	74.326.560.00
					145.793.760.00

0.03- INCENTIVOS SALARIALES **¢1.466.839.459.28**

0.03.01 Retribución por años de servicio **¢771.868.633.61**

Retribución adicional al salario base que se paga cada vez que el trabajador cumple aniversario de laborar en una institución pública, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto. El BANHVI reconoce las anualidades laboradas por los funcionarios en el Sector Público, antes de ingresar al Banco con un 1.75% cada anualidad y un 3% para las laboradas para la Institución.

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión **¢221.563.249.62**

Se incluye las estimaciones correspondientes a estas partidas con el fin de cumplir con lo estipulado en la Ley de Control Interno N° 8292, y la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, en la cual se establece, para los funcionarios ahí establecidos, un reconocimiento del 65% sobre el salario base, por concepto de Prohibición.

Por otra parte, se incluye el reconocimiento del 55% sobre el salario base, por concepto de Dedicación Exclusiva para los puestos de Asistente de Gerencia, Asesor Legal y Directores, que fue aprobado a partir del mes de noviembre de 2006. Así como para el Jefe del Departamento de Tecnologías de Información que fue aprobado a partir del periodo 2011.

Del mismo modo que las partidas anteriores, el presupuesto en esta partida contempla un incremento salarial estimado en un 4%, presupuestándose también un límite máximo de incremento del 2% para el primer semestre y otro 2% para el segundo semestre.

0.03.03 Décimo tercer mes €249.275.280.96

Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores.

0.03.04 Salario Escolar €224.132.295.09

Se incluye esta partida con el fin de hacerle frente al pago del Salario Escolar correspondiente al año 2016, que se establece en un 8.23% sobre el salario total, el cual será cancelado de acuerdo con las regulaciones existentes.

**0.04- CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL €501.043.314.67**

**0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la
CCSS (9,25%) €276.695.561.86**

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

**0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de
Ayuda (0.5%) €14.956.516.84**

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Mixto de Ayuda Social, para asignarlos a programas sociales de ese Instituto, dirigidos a satisfacer las necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos.

**0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de
Aprendizaje (1.5%) €44.869.550.57**

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para la formación y capacitación de los trabajadores.

**0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo
Social y Asignaciones Familiares (5%) €149.565.168.56**

Pagos que instituciones del Estado como patronos, destinan al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), para brindar asistencia a personas de escasos recursos económicos.

**0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de
Desarrollo Comunal (0.5%) €14.956.516.84**

Aportes que instituciones del Estado en su condición de patronos, destinan al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio, así como a la creación de reservas, bonificaciones a los ahorros o a proyectos de desarrollo a juicio de la Junta Directiva Nacional.

**0.05- CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE €446.103.032.86
CAPITALIZACIÓN**

Aportes que el Estado y sus instituciones en su condición de patrono, destinan a aquellas entidades que la ley señale, como el seguro de Pensiones y otros fondos de capitalización.

**0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de
la CCS5 (5,08%) €151.958.211.29**

Cuotas que las instituciones del Estado como patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para financiar el seguro de sus trabajadores y pensionados cubiertos por dicho seguro.

**0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de
Pensiones Complementarias (1.5%) €44.869.550.57**

Aportes que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. Dicho pago se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

**0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización
Laboral (3.00%) €89.739.101.15**

Erogaciones que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, establecido mediante Ley de Protección al Trabajador. Dicho aporte se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

**0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados
por Entes Privados (5.33%) €159.536.169.85**

El importe de ésta partida constituye el aporte patronal a la Asociación Solidarista de empleados del BANHVI (ASOBANHVI).

1- SERVICIOS €2.474.061.578.00

1.01- ALQUILERES €153.344.500.00

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos €28.000.000.00

A fin de cubrir el próximo contrato de arrendamiento de inmueble destinado para parqueo o bien alquiler de espacios de parqueo, así como el costo por alquiler de bodegaje y custodia de cajas con documentación del Archivo Central.

Se prevé la posibilidad de contratación adicional de servicio de bodegaje ante el crecimiento en la población de funcionarios del Banco y el poco espacio para almacenar documentación.

El monto solicitado se distribuye de la siguiente forma:

Alquiler de inmueble para uso de parqueo o alquiler de espacios de parque, para la flota de vehículos del BANHVI, clientes y funcionarios. Se prevé la posibilidad de prorrogar el contrato actual por un año adicional, para lo cual se solicita un monto de €10.000.000	€10.000.000.00
Bodegaje de documentación y mobiliario	€18.000.000.00
TOTAL	€28.000.000.00

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario €20.350.000.00

Junta Directiva €350.000.00

Con esta partida, la cual se presupuesta en un monto de €350.000,00, se cubrirán eventuales gastos de alquiler de microbuses –dado que el Banco no cuenta con un vehículo adecuado para estos fines–, a efectos de que la Junta Directiva, con algunos técnicos del Banco, puedan viajar a diferentes lugares del país a conocer y revisar, in situ, los proyectos de vivienda que son financiados con recursos del FOSUVI.

€20.000.000.00

Dirección Administrativa

Esta partida corresponde al monto anual estimado, para cubrir los servicios de un nuevo contrato de alquiler, de cuatro equipos de fotocopiado.

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo €71.792.500.00

Departamento de Tecnología de Información

1- Alquiler de licencias del software Genexus por un monto de \$7.000.00, al tipo de cambio de \$1=€650.00 equivale a €4.550.000.00. T.I. Plan Táctico 2018 – 1.6.j.

2- Centro de Procesamiento Alterno ADN: por un monto de \$41.850.00, al tipo de cambio de \$1=¢650.00 equivale a ¢27.202.500.00. T.I. Plan Táctico 2018 – 1.7.a.

3- Centro de Procesamiento Alterno Nuevo: por un monto de \$61.600.00, al tipo de cambio de \$1=¢650.00 equivale a ¢40.040.000.00. T.I. Plan Táctico 2018 – 1.7.b.

A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI y, atendiendo varias recomendaciones que al respecto han formulado la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Auditoría Externa y la Auditoría Interna; es requerida la operación y mantenimiento continuo de un Centro de Procesamiento Alterno (CPA); ante posibles fallas mayores del Centro de Procesamiento principal del BANHVI.

1.01.99 Otros Alquileres ¢33.202.000.00

Corresponde a Servicio en la NUBE del Departamento de Tecnologías de Información.

1- Share Point On Line, por un monto de \$1.100.00, al tipo de cambio de \$1=¢650.00 equivale a ¢715.000.00. T.I. Plan Táctico 2018 – 1.3.1.

Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de TI y con ello mantener la Continuidad de los Servicios prestados por el BANHVI a sus usuarios internos y externos, se cuenta con una serie de Contratos de Soporte y Mantenimiento anuales sobre el Software y Hardware Base Institucional, de varias Herramientas adquiridas a Terceros.

2- Office 365 E3, por un monto de \$49.980.00, al tipo de cambio de \$1=¢650.00 equivale a ¢32.487.000.00. T.I. Plan Táctico 2018 – 3.4.1.

En el año 2017 el Departamento de TI, realizó un análisis de Costo/Beneficio de la modalidad de licenciamiento de algunos productos Microsoft que se utilizan en el BANHVI para las funciones colaborativas de todos sus funcionarios. Dentro de las herramientas analizadas y cuyos costos anuales son significativos, están los productos incluidos en el Office Professional (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, entre otros). Los costos anuales de renovación para cada cinco años de licenciamiento de esta plataforma colaborativa, ronda los \$ 53,000.00, esto sin tomar en cuenta otros costos como los de adquisición o actualización de servidores, administración de cuentas, administración de servidores, compra de discos para almacenamiento (para alrededor de 300 Megabytes por funcionario, demanda que crece cada año); todo esto, para soportar el uso Institucional del Office Professional.

1.02- SERVICIOS BÁSICOS ¢111.179.620.00

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado ¢5.385.830.00

Se estima el pago anual del servicio de agua en la Institución para el periodo, contingencias de servicio de agua en proyectos o viviendas asumidas por el Banco, así como posibles aumentos en la tarifa.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica **¢48.771.660.00**

Monto anual estimado para el pago del servicio de energía eléctrica en la Institución, contingencias de servicio de energía eléctrica en proyectos o viviendas asumidas por el Banco, así como posibles aumentos en la tarifa.

1.02.03 Servicio de Correo **¢800.000.00**

Se presupuesta el servicio normal de correo nacional e internacional, tales como, envío de todo tipo de correspondencia del Banco hacia las Entidades Autorizadas y otras instituciones públicas y privadas.

1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones **¢51.480.000.00**

Para efectos del cálculo se utilizó el comportamiento histórico y se previó futuros incrementos en el consumo de la partida.

Corresponde al pago anual de consumo de servicios, tales como: comunicación telefónica, líneas de punto a punto e Internet.

DETALLE	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Teléfono y SINPE	¢1.325.000.00	¢15.900.000.00
Líneas punto a punto y enlaces fibra óptica. Servicio de punta a punta, enlace fibra óptica en las Entidades Autorizadas y el servicio de internet de 6 MB del Banco.	815.000.00	9.780.000.00
Chips para 9 tabletas de uso del Departamento TI y Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI	250.000.00	3.000.000.00
Aumento en la capacidad de barra ancha, transmisión de internet a 50 MB.	900.000.00	10.800.000.00
Pago anual de uso del Sistema Unificado Electrónico de Compras Públicas (Mer-Link)	1.000.000.00	12.000.000.00
TOTAL		¢51.480.000.00

1.02.99 Otros servicios básicos ₡4.742.130.00

Para dar cobertura de gastos de servicios, tales como: peajes, impuestos municipales, el servicio de aseo de vías y recolección de basura, en proyectos o viviendas asumidas por el Banco.

1.03- SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS ₡82.035.930.00

1.03.01 Información ₡16.200.000.00

Junta Directiva ₡4.500.000.00

Esta partida considera las erogaciones por concepto de la publicación en el diario oficial La Gaceta, de las normas, directrices y reglamentos (y eventuales modificaciones) que emita la Junta Directiva durante el año. Como referencia para este monto, se ha tomado en consideración la ejecución de la partida durante los últimos dos años.

Unidad de Comunicaciones ₡8.700.000.00

Se prevé esta suma para la publicación de avisos institucionales tales como: comunicados oficiales de la Administración o Junta Directiva, campos pagados o avisos especiales que deben realizarse para informar hechos relevantes.

Dirección Administrativa ₡3.000.000.00

Monto estimado para el pago de las publicaciones por apertura, posibles aclaraciones y adjudicación de los procedimientos de contratación administrativa, en las distintas modalidades de licitación, tanto en el Diario Oficial la Gaceta, así como en otros periódicos de circulación nacional.

1.03.02 Publicidad y propaganda ₡57.500.000.00

Unidad de Comunicaciones ₡57.000.000.00

Éste rubro se presupuesta para el desarrollo de una campaña de publicidad sobre temas de servicio y rendición de cuentas, para lo cual se elaboró el plan de publicidad que se detalla seguidamente:

Plan de Publicidad Año 2018

1. Presentación

La publicidad es una de las herramientas que utilizará el Banco Hipotecario de la Vivienda durante el 2018, para informar a los costarricenses sobre los requisitos y trámites que deben llevar a cabo para obtener el Bono Familiar de vivienda.

Los requisitos y pasos que se deben seguir para tener acceso al Bono Familiar de Vivienda, es información que no siempre está al alcance de las familias que la requieren.

Para el 2018 el BANHVI presupuestará aproximadamente de ₡100.000 millones el Fondo de Subsidios para Vivienda. Es necesario que las familias acudan a las entidades a realizar los trámites para la obtención del Bono y que las entidades incrementen la recepción de solicitudes hasta agotar los fondos disponibles. De ahí la importancia de mantener adecuados canales de información que orienten al público sobre los procedimientos para obtener dicho subsidio.

Por esto, el Plan Anual de Publicidad 2018 ofrecerá información sobre el subsidio de vivienda, con el fin de facilitar la articulación entre las necesidades de las familias que aspiran al bono, el trabajo de las entidades autorizadas y la acción del BANHVI en la dotación de los recursos.

Este plan de publicidad también tiene el objetivo de aportar en la rendición de cuentas por medio de la publicación de mensajes sobre la inversión que realiza la institución tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos relativos al tipo de población beneficiada y zonas geográficas.

La publicidad propuesta es complemento de otros trabajos de comunicación formativa de la Unidad de Comunicaciones, por medio de estrategias de relaciones públicas y de prensa, las cuales incluyen comunicación personalizada mediante capacitación a comunidades específicas, así como en prensa, sitio web institucional y redes sociales.

2. Propósito

Durante el 2018 se desarrollará la “*Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas*”, en concordancia con el Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 30058-H-MP-PLAN ¹ artículo 68, que señala la obligación de todos los entes que conforman el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de rendir cuentas sobre la correcta distribución de los recursos públicos que administra y con el Artículo 57 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda ².

3. Objetivos específicos:

- A. Realizar una campaña de Servicio y Rendición de Cuentas que brinde información al público sobre los mecanismos para acceder al bono de vivienda y la distribución de los recursos asignados al BANHVI para este subsidio estatal.
- B. Orientar a las familias interesadas en el Bono de Vivienda sobre las condiciones básicas que se solicitan para optar por él, en particular bono ordinario, de Reparación Ampliación Mejoras y Terminación y bonos para clase media.
- C. Informar a potenciales beneficiarios BFV sobre las entidades autorizadas a las que pueden acudir a plantear la solicitud y realizar los trámites.

¹ Sección VII, Artículo 68: “Rendición de cuentas. La rendición de cuentas es una obligación de todo jerarca y funcionario de los entes u órganos que conforman el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, consistente en informar y demostrar, con objetividad y transparencia, los resultados de la gestión institucional.”

² En concordancia con este artículo, es ampliamente necesario que además de la emisión de las normas que el BANHVI emite regularmente en relación con el otorgamiento del bono, se realicen campañas de orientación a los potenciales beneficiarios, a efectos de evitar que los trámites que deben efectuar en forma gratuita ante los entes autorizados por ley, sean manipulados por personas inescrupulosas movidos con fines de lucro.

- D. Colaborar con el proceso de ejecución de todos los recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FDSUVI) presupuestados para este periodo.
- E. Motivar a las personas jóvenes con familia a realizar esfuerzos de ahorro y complementarlos con crédito y bono para la obtención de vivienda propia.

4. Descripción de la “Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas

Se efectuará una campaña publicitaria que brinde información al público sobre los mecanismos para acceder al bono de vivienda y los lugares para tramitarlo. De acuerdo con el interés institucional los anuncios se combinarán con mensajes de rendición de cuentas sobre la inversión realizada por el Banco en materia de Bonos Familiares de Vivienda.

Se plantea utilizar la radio como medio principal para la difusión de los mensajes. Se utilizarán emisoras de alcance nacional y regional para pautar los anuncios, y la televisión por medio del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART). También se podrán utilizar medios impresos y digitales, según conveniencia institucional.

Duración de la campaña: se propone desarrollar la campaña entre marzo y noviembre de 2018.

Público meta: personas de todas las edades y estratos socioeconómicos, habitantes de todo el país, costarricenses o extranjeras legalizadas que cumplan con el siguiente perfil:

- Familias que requieren información para tramitar el Bono Familiar de Vivienda.
- Familias con casa propia que requieren mejorarla o repararla.
- Personas que desean conocer detalles sobre la inversión que el Estado realiza en materia de vivienda.
- Personas jóvenes con familia interesados en optar al bono de vivienda como parte de la solución habitacional.

Contenido de los mensajes

- Procedimientos para acceder al Bono Familiar de Vivienda.
- Programas de vivienda financiados con recursos del subsidio habitacional.
- Mensaje dirigido a la persona joven con familia, para motivarlos a realizar esfuerzos de ahorro y complementarlos con crédito y bono para la obtención de vivienda propia (Acuerdo 17, artículo 11, Junta Directiva, sesión 30-2016).
- Mensajes sobre la inversión que realiza el BANHVI en aspectos cuantitativos y cualitativos en la entrega de bonos de vivienda, (tipo de población beneficiada y zonas geográficas).

5. Otros lineamientos

- a) Lograr un monitoreo mensual de publicidad de al menos el 30% de cuñas pautadas en medios de comunicación.
- b) Destinar al menos el 10% del presupuesto de las partidas Publicidad e Información al Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), para dar cumplimiento con la Ley No 8346 Artículo 19.

- c) Dedicar los presupuestos de las partidas Publicidad e Información a la pauta en programas de producción nacional, para dar cumplimiento con la Ley de Publicidad programas de producción nacional No 4325, Artículo 1°.
- d) Contratar espacios en medios de comunicación en concordancia con lo establecido en el artículo 131, inciso c, del reglamento de la Ley de Contratación administrativa.

6. Distribución presupuestaria

Distribución presupuestaria de la partida 1.03.02 Publicidad y Propaganda. Año 2018	
Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas	
Pauta en radio	¢49.000.000,00
Pauta en medios impresos/digitales	¢4.000.000,00
Producción de anuncios	¢3.000.000,00
Imprevistos	¢1.000.000,00
Total	¢57.000.000,00

Dirección Administrativa ¢500.000.00

Estos recursos son necesarios, para atender a la necesidad de señalización adicional del edificio dada la creación de la Brigada de Emergencia del Banco.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros ¢5.227.430.00

Unidades Ejecutoras ¢2.527.430.00

Esta partida es necesaria para confeccionar, empastar o encuadernar documentos importantes, tales como, libros foliados de actas de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, ya sea para entregar a los señores Directores o para resguardar adecuadamente en la Secretaría, Planes Anuales Operativos, Plan Estratégico Institucional, Presupuesto Ordinario, etc.

Incluye también el servicio de impresión o encuadernación de informes especiales para la Junta Directiva, Superintendencia, Contraloría General. También, para cubrir el servicio de fotocopiado, que deben ser pagadas en forma externa, cuando los funcionarios del Banco realizan trámites en otras instituciones del país.

Unidad de Tesorería ¢500.000.00

Se requieren los recursos necesarios, para la confección de fórmulas de cheques para cuentas bancarias, por el cambio de cuenta cliente a código IBAN, por un monto de ¢500.000.00.

Unidad de Comunicaciones ¢2.200.000.00

Se prevé la utilización de esos recursos para realizar la reproducción de varios folletos de información y otros impresos.

1.03.04 Transporte de bienes **¢1.446.000.00**

Dirección Administrativa ¢900.000.00

Para dar cobertura a los gastos de transporte de mobiliario y equipo, que eventualmente deben ser trasladados a bodegas externas, los fletes que se cancelan por el acarreo de bienes del Banco, ejemplo: materiales de construcción, así como, para eliminar los desechos producto de remodelaciones en el edificio.

Unidad de Tesorería ¢546.000.00

Contratación del servicio de transporte para el retiro del efectivo de los reintegros periódicos de las cajas chicas que se administran en la Unidad de Tesorería y Custodia. Se estima un costo unitario de \$28.00 para 30 servicios a un tipo de cambio de \$650.00

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales **¢600.000.00**

Unidad de Tesorería ¢600.000.00

Corresponde al pago de las comisiones que se pagan a entidades bancarias, por transferencias a otros bancos (SINPE), certificaciones de saldos o similares.

1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información **¢4.600.000.00**

Oficialía de cumplimiento ¢250.000.00

Corresponde a la contratación de los servicios de una base de datos, por un plazo definido, para la realización de aproximadamente 200 estudios completos, a efecto de aplicar la política conozca a su empleado.

Departamento de Tecnología de Información ¢812.500.00

Contratación de una empresa que brinde los servicios relativos al acceso de información relativa a normativa, pronunciamientos administrativos y jurisprudencia judicial, así como tasaciones para pagos fiscales y honorarios por las labores de abogado y notario por medio de una herramienta especializada (Global Lex). T.I. Plan Táctico 2018 – 1.3.1.

1.04- SERVICIOS DE GESTION Y APOYO **¢1.656.899.448.00**

1.04.02 Servicios jurídicos **¢47.630.540.00**

Junta Directiva ¢10.500.000.00

Esta Partida se justifica básicamente en la necesidad de contar con los recursos suficientes para contratar estudios que la Junta Directiva requiera para asuntos específicos, tales como la

resolución de procedimientos administrativos y eventuales investigaciones técnicas jurídicas especiales. En este sentido, se estima un monto total de ¢10.500.000,00 para el año 2018, el cual sería suficiente para lo siguiente:

- a) El pago de los servicios profesionales de dos abogados (\$5.000,00 o ¢3.250.000,00 cada uno) para constituirse en Órgano Director, en dos eventuales Procedimientos Administrativos que deba resolver la Junta Directiva, para un total de ¢6.500.000.00.
- b) La contratación de profesionales en Derecho para emitir dictámenes jurídicos que por razones de legalidad o de conveniencia no deban ser emitidos por la Asesoría Legal del Banco. Se estima en este caso un monto de ¢4.000.000,00 millones para la emisión de entre dos y tres dictámenes.

Auditoría Interna	¢7.500.000.00
-------------------	---------------

Es necesario contar con una asesoría legal independiente, cuando algunos estudios requieran criterios legales, que sustenten adecuadamente los hallazgos encontrados o en los casos donde sea necesario brindar asesorías al jerarca.

Igualmente la ley de Control Interno en el artículo 26 indica "Cuando el personal de la auditoría interna, en el cumplimiento de sus funciones, se involucre en un conflicto legal o una demanda, la institución dará todo su respaldo tanto jurídico como técnico y cubrirá los costos para atender ese proceso hasta su resolución final.", por lo que se presupuesta este monto dado que por la naturaleza de nuestra actividad existe el riesgo de necesitar asesoría jurídica en un momento determinado.

Gerencia General	¢10.000.000.00
------------------	----------------

Estimación por contratación de asesoría jurídica, para la atención de casos de contingencias de carácter legal.

Asesoría Legal	¢5.775.000.00
----------------	---------------

Con esta partida se contratarán los servicios de profesionales especializados en ciertas materias que por su complejidad deben ser tratados por expertos en el tema, como por ejemplo la atención de juicios penales que se entablaron contra las entidades autorizadas que se encuentran en proceso o fueron liquidadas. En este mismo sentido, con esta partida se pagan honorarios profesionales a abogados y notarios que se contraten, con el fin de gestionar asuntos que no son tramitados por la Asesoría Legal del Banco, como el cobro judicial y algunas labores de notariado.

Dirección FOSUVI	¢5.905.540.00
------------------	---------------

Servicios profesionales relacionados con asuntos legales, que la Asesoría Legal del Banco esté inhibida para atender.

Dirección FONAVI	¢450.000.00
------------------	-------------

Incluye gastos de honorarios de abogados para el pago de declaraciones para juradas (remisión de prospecto en marzo 2018, presentación de prospecto ante SUGEVAL 2018 sobre el nuevas

emisiones y autorización de oferta pública para programas de deuda de largo plazo y papel comercial), se estima un total de cinco procesos, con valor de €90.000.00 cada uno.

Departamento de Fideicomisos €3.500.000.00

Se estima el pago de honorarios a abogados, por recuperación de créditos relacionados a las tarjetas de crédito pendientes de cobrar.

Dichos procesos de cobro Judicial se encuentran activos a través un abogado, que de realizarse la recuperación de los montos adeudados, se debe cancelar un porcentaje de las recuperaciones al abogado mediante concepto de cuota Litis, según se estableció en el contrato, no obstante dado la complejidad de los procesos, no se puede determinar cuánto se podría estar recuperando del total adeudado por procesos con sentencia, adicionalmente es importante mencionar que tampoco es posible realizar una estimación de costos basados en datos históricos.

Dado lo anterior la solicitud presupuestaria se realizó siendo conservadores en dicha erogación, por lo que de requerir presupuesto adicional se estaría realizando la gestión que corresponda.

Dirección Administrativa €4.000.000.00

Será necesario para la contratación de notarios para trámites de certificaciones, donación de activos e inmuebles autorizados por acuerdos de Junta Directiva.

1.04.03 Servicios de ingeniería €105.548.860.00

Estos gastos contemplan el pago de servicios profesionales y técnicos para elaborar trabajos en el campo de la ingeniería.

Auditoria Interna €7.500.000.00

Existen estudios de auditoría en los cuales se requiere verificar aspectos relacionados con la construcción de las viviendas y las obras de infraestructura de proyectos, en los cuales es necesario verificar aspectos que solamente un profesional en ingeniería puede abordar y emitir los criterios necesarios.

Gerencia General €5.000.000.00

Realización de estudios técnicos requeridos para la atención de acuerdos de Junta Directiva y para la valoración de informes de Gerencia General.

Asesoría Legal €2.000.000.00

Se incluye esta partida, debido a que en varios juicios se ha solicitado el nombramiento de peritos (ingenieros civiles y matemáticos), para la resolución oportuna de los procesos judiciales que atiende el BANHVI, como demandado o actor y aunque no ha sido utilizada en el periodo 2017, aún existen varios procesos judiciales en los cuales se requiere el nombramiento de peritos, para llegar a la etapa del dictado de la sentencia.

Dirección FOSUVI c9.448.860.00

Servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos relacionados con aspectos de ingeniería fuera del ámbito o grado de especialización de la Unidad Técnica. Elaboración de estándares de aspectos constructivos en urbanización y viviendas que coadyuven en la verificación de los costos relacionados y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Departamento Técnico c26.000.000.00

Esta partida aumenta en relación con el periodo anterior, debido a la demanda de avalúos generada por la solicitud de unidades del Banco como Análisis y Control, Fideicomiso, Bienes Inmuebles y otros, ya que, se realizará la contratación de personal para apoyo del Departamento Técnico.

Departamento de Fideicomisos c600.000.00

Contempla en caso de requerirse, la contratación de un ingeniero para realizar avalúos u otro tipo de trabajo específico, que requiera el departamento, relacionados a la administración de las carteras de crédito.

Dirección Administrativa c55.000.000.00

Contratación de profesionales para la realización de trabajos en topografía y peritajes de fincas y cualquier tipo de trabajo relacionado con valoraciones y mediciones de terrenos. Este rubro se aumentó en relación con el periodo anterior, considerando la gran cantidad de estudios topográficos a contratar como parte de la identificación de al menos 39 fincas de la CEV, cuyos terrenos están pendientes de verificación tanto para trasladar lo correspondiente a nombre del Banco o traspasar las áreas públicas.

Estos trabajos por su naturaleza implican montos altos razón por la cual tal y como se indicó anteriormente las estimaciones de las posibles contrataciones (proyecciones de trabajos por contratar) sumado al incremento de por concepto de los estudios de las fincas CEV hacen prever un aumento en los gastos en esta partida.

1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales c115.988.860.00

Junta Directiva c5.200.000.00

Esta Partida se justifica ante la eventual necesidad de contar con los recursos para pagar los servicios de un profesional en el área financiero contable, quien formaría parte del Comité de Auditoría, de conformidad con lo indicado en el "Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN". Adicionalmente, es necesario contar con contenido presupuestario para contratar estudios a personas físicas y jurídicas que la Junta Directiva requiera en el área de las ciencias económicas y sociales, tales como contaduría, economía, finanzas y sociología, con el fin de tener criterios externos que le permitan tener mayores elementos de juicio para estudiar y tomar decisiones

debidamente fundamentadas, en relación con algunos asuntos de la institución. En esta línea, se estima un monto total de €5.200.000,00 para el año 2017, el cual sería suficiente para lo siguiente:

- a) El pago de los servicios profesionales de un especialista en el área financiero contable que formaría parte del Comité de Auditoría (en caso de ser necesario), quien deberá asistir a un promedio de diez reuniones anuales, calculándose para cada una de ellas un monto de honorarios de €200.000,00, para un total anual de €2.000.000,00.
- b) La contratación de servicios profesionales para elaborar dos estudios en las áreas de las ciencias económicas y sociales, a razón de un costo por estudio de €1.600.000,00, para un total anual de €3.200.000,00.

€15.000.000,00

Auditoría Interna

Las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” R-CO-33-2008 emitidas por la Contraloría General de la República, establecen en el punto 1.5 “Evaluación externa de calidad” establecen la realización de esta evaluación cada 5 años, esta Auditoría Interna la realizó en el 2012. Dado que la contratación se plantea hacer a finalizar el año 2017, presumiblemente se hará efectiva hasta inicios del 2018 por lo que se hace la presupuestación respectiva.

Gerencia General €5.000.000,00

Contratación de servicios de asesoría en materia de reordenamiento administrativo.

Oficialía de Cumplimiento €3.570.000,00

El Reglamento General sobre Legislación contra el Narcotráfico, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Delincuencia Organizada, establece en el artículo 50 la obligación de llevar a cabo una auditoría externa para evaluar el cumplimiento de la Ley 8204 y su normativa conexa.; aspecto que es contemplado también en los artículos 37 y 38 de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204 (Acuerdo SUGEF 12-10). En cumplimiento de esto; es que se requiere anualmente la contratación de una Auditoría Externa. Para el período 2018 se contempla la suma €3.570.000,00, correspondiente al monto a pagar según la Contratación Directa 2016CD-000047-01.

Unidad de Riesgo €11.570.000,00

Cancelación de los siguientes servicios:

1. Servicios de auditoría externa del proceso de Administración Integral de Riesgos (según artículo 18 del Acuerdo SUGEF 2-10): se contempla el 70% del costo del estudio correspondiente al período 2017 a cancelarse durante el primer trimestre del 2018 y 30% del estudio correspondiente al periodo a pagarse en el último trimestre de ese año; costo estimado: €4.770.000.
2. Servicios de consultoría sobre metodologías de elaboración de back-testing sobre cartera de crédito, con un costo estimado de €2.000.000.

3. Pago de honorarios de miembro externo del Comité de Riesgos (12 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias), costo unitario ¢200.000,00; costo estimado: ¢4.800.000

Unidad de Comunicaciones ¢7.700.000.00

En esta partida se presupuesta para:

- Contratación del servicio de monitoreo de noticias de radio y televisión ¢3.750.000.00
- Contratación de los servicios de encuesta de opinión sobre imagen institucional ¢3.750.000

Dirección FOSUVI ¢9.448.860.00

Contratación de trabajadores sociales para estudios socioeconómicos que puedan requerirse en la atención de denuncias relacionadas con el artículo 169 de la Ley del SFNV.

Realización de dos encuestas semestrales relacionadas con la satisfacción al cliente del Sistema Financiero Nacional para Vivienda, recomendadas por la Contraloría General de la República y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Dirección FONAVI ¢11.000.000.00

Estos recursos serán utilizados en:

-El pago de informes semestrales para la contratación de la Calificadora de Riesgo en el periodo 2018 y 2019, y proceso de nueva contratación para el periodo 2020.

-Encuesta con recolección e interpretación de información para conocer las tendencias del mercado (productos ofrecidos).

-Contratación de un consultor para el establecimiento de metodologías y capacidades para crear productos financieros nuevos.

-Desarrollo de las etapas del producto: identificación y definición, tecnologías relativas a la forma de procesar y almacenar la información y el mercadeo para masificar el producto.

Departamento Financiero - Contable ¢22.500.000.00

Se contempla los servicios de auditores externos:

- Auditoria a los Estados Financieros del BANHVI, correspondiente al 50% por el periodo 2017 y 50% del periodo 2018. Se presupuesta con base en la oferta presentada por (¢9.965.000.00 por año) para la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2014 y dos periodos más.

- Auditoría de Calidad de la Liquidación Presupuestaria, se estiman €4.000.000.00 para para la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2017, con un incremento del 4% para el periodo siguiente.

- Auditoría de Estados Financieros del FOSUVI, se estiman €8.500.000.00, para el año 2017 y 2018, con un incremento del 4% para los periodos siguientes.

Dirección Administrativa €25.000.000.00

Se estima realizar el diagnóstico de clima organizacional para el próximo periodo, y además los estudios de Cargas de trabajo y Manual de puestos, de acuerdo a los resultados de la última encuesta de clima, se consideraron cotizaciones solicitadas.

1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos €1.204.537.750.00

Departamento de Tecnología de Información

La asignación presupuestaria de esta partida, se respalda en el Plan Táctico de Tecnologías de Información del periodo 2018.

PLAN TÁCTICO 2018	DETALLE	MONTO \$	MONTO €
PT2018 - 1.3.1.d	Soporte Página Web Institucional	2,500.00	1,625,000.00
PT2018 - 1.3.2.b	Mejoras urgentes a sistemas en producción	35,000.00	22,750,000.00
PT2018 - 1.5.2.c	Nuevas Funcionalidades - Sistema Infosig	5,000.00	3,250,000.00
PT2018 - 1.5.2.j	Migración del APP Mi Bono en Línea	20,000.00	13,000,000.00
PT2018 - 1.6.l	Migración de información de LTO2 A LT06	1,350.00	877,500.00
PT2018 - 3.1.2.a	Contratación de la Etapa 3 Rediseño del Sistema de Vivienda	600,000.00	390,000,000.00
PT2018 - 3.3.1.1.a	Sistema de Costeo	100,000.00	65,000,000.00
PT2018 - 3.3.1.1.b	Sistema de Presupuesto	50,000.00	32,500,000.00
PT2018 - 3.3.1.1.c	Sistema de Generación y Carga de XML SUGEF	50,000.00	32,500,000.00
PT2018 - 3.3.1.1.d	Sistema de Generación de Informes Contables y Financieros	25,000.00	16,250,000.00
PT2018 - 3.3.1.1.e	Módulo de Conciliaciones	25,000.00	16,250,000.00
PT2018 - 3.3.1.3.a	Sistema de Prestamos	725,000.00	471,250,000.00
PT2018 - 3.3.1.3.b	Sistema de Proyecciones Financieras	214,285.00	139,285,250.00
TOTAL		\$ 1,853,135.00	€1,204,537,750.00

Tipo de cambio utilizado \$1=€650.00.

1.04.06 Servicios Generales €124.778.438.00

Recursos para dar cobertura a la contratación de servicios privados de limpieza, vigilancia y seguridad. Se estima un monto adicional en lo que se refiere a estos contratos a fin de prever el pago por concepto de revisión de precios de las ofertas en cada uno de ellos. Igualmente abarca otros servicios como son los gastos por concepto de limpieza de propiedades y áreas verdes del BANHVI, fumigación del edificio, lavandería de ropa de camilla del consultorio médico y persianas etc.

Se contemplan también los recursos para cubrir gastos de vigilancia, mantenimiento y chapia en los proyectos que se adjudique el BANHVI.

Unidad Ejecutora	Servicio	Monto Total
Dirección Administrativa	Servicio de Limpieza	¢32,500,000.00
Sub Total	Servicio de Limpieza	32,500,000.00
Dirección Administrativa	Servicio de Vigilancia	78,000,000.00
Dirección FOSUVI	Servicio de Vigilancia	4,724,430.00
Sub Total	Servicio de Vigilancia	82,724,430.00
Junta Directiva	Servicios Generales	350,000.00
Auditoría Interna	Servicios Generales	50,000.00
Dirección FOSUVI	Servicios Generales	18,848.00
Depto. de Analisis y Control	Servicios Generales	104,000.00
Depto. Técnico	Servicios Generales	731,160.00
Dirección Administrativa	Servicios Generales	8,300,000.00
Sub Total	Servicios Generales	9,554,008.00
TOTAL		¢124,778,438.00

El monto presupuestado para atender las obligaciones de los contratos de seguridad y limpieza contempla un estimado para posibles incrementos producto de las revisiones de precios, mismas que se hacen a partir del comportamiento de índices aplicables para cada caso concreto. De igual manera contemplan la posibilidad de incremento del precio del servicio ante la necesidad de contratación de una nueva empresa que brinde el servicio ya sea por incumplimiento, por la inviabilidad de una prórroga o bien por terminación del contrato. Además contempla imprevistos y la atención de casos de contingencias tales como: modificaciones en el alcance del contrato, variaciones en índices no previstas por comportamientos atípicos del mercado; cambios en criterios de la Contraloría General de la República; la incerteza de aprobación de modificaciones presupuestarias debido a la política de restricción en la aprobación de modificaciones; la disminución del riesgo de exponer al Banco a eventuales demandas por falta de pago oportuno, entre otros.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo ¢58.415.000.00

Asesoría Legal ¢1.000.000.00

Se estima en esta partida el pago de empresas de localizaciones y notificaciones, que se utilizaría en los casos en los que al Banco le sea necesario notificar para efectos judiciales, a personas que se desconoce su paradero. Al contratar estas empresas es posible localizar a las personas y brindar la información requerida para que sea posible el trámite normal de los distintos procesos judiciales.

Tecnología de Información ¢38.415.000.00

DETALLE		MONTO \$	MONTO ¢
PT2018 - 1.3.2.a	Soporte por demanda según incidente	15,000.00	9,750,000.00
PT2018 - 1.5.2.a	Soporte y Asistencia Técnica SRH WIZDOM	17,000.00	11,050,000.00
PT2018 - 2.1.1.a.1	Primera Auditoría Externa de TI Acuerdo SUGEF 14-17	20,000.00	13,000,000.00
PT2018 - 2.1.1.a.2	Consultor Implementación Gobierno de TI-COBIT 5	5,000.00	3,250,000.00
PT2018 - 2.2	Sesiones del Asesor Externo del Comité de TI	2,100.00	1,365,000.00
TOTAL		\$ 59,100.00	¢38,415,000.00

Tipo de cambio utilizado \$1=¢650.00.

Dirección Administrativa ¢19.000.000.00

Como parte del proceso de identificación de propiedades a nombre del BANHVI, así como aquellas que deban inscribirse a nombre de la institución, se estima la demolición de algún tipo de estructura (tipo rancho, casa en mal estado o similar) con la finalidad de evitar posibles invasiones, mantener limpio el bien para la venta o a efectos de cumplir con los requerimientos municipales de la zona, también para el pago a la Municipalidad de Montes de Oca, por servicios de alumbrado de calles y limpieza de zonas aledañas al edificio del BANHVI.

1.05- GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE ¢55.326.260.00

1.05.01 Transporte dentro del país ¢11.783.100.00

Considera los gastos por desplazamiento dentro del país, necesarios para cumplir con los objetivos institucionales.

Junta Directiva ¢200.000.00

Se presupuesta esta partida en un monto de ¢200.000,00, con el propósito de cubrir eventuales gastos de transporte, fundamentalmente de pasajes aéreos, a efectos de que algunos miembros de la Junta Directiva puedan viajar a diferentes lugares del país a conocer y revisar los proyectos de vivienda, que son financiados con recursos del FOSUVI.

Auditoría Interna ¢300.000.00

Para lograr un conocimiento más en detalle del desarrollo o estado de las viviendas financiadas con recursos del FOSUVI es necesario hacer los desplazamientos a los proyectos o lugares donde se ubican, por lo que se hace necesario contar con recursos para el transporte requerido.

Gerencia General ¢250.000.00

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal cuando deban desplazarse en forma transitoria del o hacia el Banco, así como, el traslado de cualquier otra persona ajena al Banco con la correspondiente aprobación.

Unidad de Comunicaciones ¢140.000.00

Para dar contenido a los gastos por pago de transbordador y peaje durante el traslado de los funcionarios de la unidad, a diferentes lugares del país para el desarrollo de sus funciones.

Dirección FOSUVI ¢59.050.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones asignadas.

Departamento de Análisis y Control ¢59.050.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones asignadas.

Departamento Técnico ¢10.400.000.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones asignadas.

Esta partida se incrementa sustancialmente, debido a la contratación de un helicóptero, para realizar visitas de inspección a zonas indígenas de difícil acceso.

¢350.000.00

Dirección Administrativa

Se incluyen en esta partida, los gastos en que incurran los funcionarios de la Dirección, cuando en cumplimiento de sus funciones deben desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Dirección de Supervisión de Entidades ¢25.000.00

Pago del servicio de taxi y autobús, requerido por la Dirección de Supervisión, para realizar las inspecciones de campo en las Entidades Autorizadas.

1.05.02 Viáticos dentro del país ¢18.863.160.00

Junta Directiva ¢200.000.00

Se contemplan en esta partida los gastos de viaje en los que incurran los miembros de la Junta Directiva, con el fin de conocer y revisar los proyectos de vivienda que son financiados con el aporte de los recursos del FOSUVI, así como para eventualmente realizar reuniones en las zonas rurales con grupos organizados de vivienda y autoridades de las comunidades.

Auditoría Interna ₡850.000.00

En los desplazamientos por los motivos expuestos en el detalle de la cuenta 1.05.01 Transporte dentro del país, también se hace necesario por las distancias a las que se encuentra las soluciones de vivienda pernoctar e incurrir en gastos para la alimentación de los funcionarios asignados.

Gerencia General ₡1.500.000.00

Esta partida comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes o visitas, particularmente las giras que se programen. Se estima en función del volumen generado en periodos anteriores.

Asesoría Legal ₡110.250.00

Se estima como previsión para la posible atención de asuntos judiciales, diligencias como parte de investigaciones realizadas por el BANHVI, asesoría a Entidades Autorizadas entre otros, que deban realizarse fuera de la Meseta Central.

Unidad de Comunicaciones ₡1.400.000.00

Este monto se presupuesta con el fin de atender las necesidades de alimentación y alojamiento de los funcionarios de la Unidad en la ejecución de sus funciones, tales como: organización de actividades de proyección institucional y capacitación a familias de proyectos de vivienda en diversas zonas del país.

Dirección FOSUVI ₡1.771.660.00

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias).

Departamento de Análisis y Control ₡832.000.00

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con trámites de denuncias, solicitudes de reintegros de BFV Pendiente de Pago y capacitaciones a las Entidades Autorizadas.

Departamento Técnico ₡7.000.000.00

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias), se considera las cuatro nuevas contrataciones de ingenieros.

Dirección Administrativa ₡2.200.000.00

Se presupuesta esta partida para reconocimiento de viáticos a servidores de la Dirección, gastos de alimentación, hospedaje y otros gastos menores, generados por motivo del desplazamiento a

otros lugares del territorio nacional a prestar sus servicios, no siendo ese el lugar de trabajo habitual, de acuerdo con la tabla aprobada por la Contraloría General de la República.

Dirección de Supervisión de Entidades ¢2.999.250.00

Contempla los gastos de alimentación, hospedaje y otros gastos, en las salidas que realicen los Supervisores de la Dirección, a las Entidades Autorizadas ubicadas fuera del Área Metropolitana.

1.05.03 Transporte en el exterior ¢11.410.000.00

1.05.04 Viáticos en el exterior ¢13.270.000.00

Junta Directiva

De conformidad con los objetivos estratégicos y las políticas institucionales del Banco, la Junta Directiva ha establecido como una de sus prioridades, la búsqueda de recursos e instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y como rector del SFNV.

Esta estrategia conlleva la necesidad de conocer y analizar experiencias que han adquirido instituciones financieras y organismos internacionales relacionados con el Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de vivienda para familias de bajos recursos y de clase media, en relación con el desarrollo de programas de apoyo y de subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.

Con base en lo anterior, se hace evidente la conveniencia de incluir recursos en estas dos partidas presupuestarias, a fin de cumplir en forma satisfactoria con las actividades y objetivos previstos para el siguiente período, de conformidad con el siguiente detalle:

Partida 1.05.03- Transporte en el Exterior		
A	Número total estimado de tiquetes aéreos requeridos	8
B	Costo estimado de tiquete aéreo promedio	\$800.00
C	Monto total estimado de gastos para el año en US dólares (AxB)	\$6.400.00
D	Monto total estimado de gastos para el año en colones (siendo US\$1=¢650.00)	¢4.160.000.00

Partida 1.05.04- Viáticos en el Exterior		
A	Número total estimado de personas que viajarán al exterior	8
B	Monto estimado de viáticos diarios promedio por persona	\$225.00
C	Monto estimado de viáticos durante 6 días por persona	\$1.350.00
D	Monto total estimado de viáticos para ocho personas durante 6 días (AxC)	\$10.800.00
E	Monto total estimado de viáticos para ocho personas durante 6 días, en colones (siendo US\$1=¢650.00)	¢7.020.000,00

Auditoria Interna

Según las Normas de Auditoria Interna para el Sector Público emitidas por la CGR el personal de este despacho debe estar en un mejoramiento continuo, incluyendo su capacitación, por lo que se podrían presentar capacitación en el exterior del país, para lo cual se hace la solicitud de los recursos por ¢2.250.000.000.00 para este fin, en la partida Transporte en el Exterior.

Igualmente con base en lo antes indicado, se deben contar con los recursos para cubrir hospedaje y alimentación cuando se presenten estas capacitaciones en el exterior, en la partida Viáticos en el Exterior por la suma de ¢1.250.000.00.

Gerencia General

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal a quien la legislación autorice, cuando deban desplazarse hacia el exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo. Transporte en el Exterior por ¢5.000.000.00.

La partida Viáticos en el Exterior por la suma de ¢5.000.000.00, comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes de su centro de trabajo al exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.

Unidad	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Junta Directiva	¢4,160,000.00	¢7,020,000.00
Auditoria Interna	2,250,000.00	1,250,000.00
Gerencia General	5,000,000.00	5,000,000.00
TOTAL	¢11,410,000.00	¢13,270,000.00

1.06- SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES **¢37.550.000.00**

1.06.01 Seguros **¢37.550.000.00**

Dirección Administrativa

Cancelación de primas de renovación de pólizas y sus respectivos ajustes, para dar cobertura de seguros de daños que cubren todos los riesgos asegurables a que están expuestos las instituciones y sus trabajadores, según detalle:

Detalle	Monto
Póliza de vehículos	¢10,500,000.00
Póliza de incendio y terremoto	7,000,000.00
Póliza de responsabilidad civil	200,000.00
Póliza de Equipo electrónico	4,000,000.00
Póliza valores en tránsito	200,000.00
Póliza de riesgo nombrado	150,000.00
Derechos de circulación de vehículos	6,000,000.00
Seguros Riesgos Profesionales	7,500,000.00
Ajuste de pólizas	2,000,000.00
TOTAL	¢37,550,000.00

1.07- CAPACITACION Y PROTOCOLO **¢66.862.500.00**

1.07.01 Actividades de capacitación **¢45.294.750.00**

Junta Directiva **¢9.600.000.00**

El monto de ¢9.600.000,00 en esta partida se justifica, en primer lugar, ante la necesidad de contemplar los recursos suficientes para que, por una parte, la Junta Directiva realice eventos de capacitación, para analizar y definir diferentes aspectos relacionados con el Sistema, con representantes de diversos grupos e instituciones involucradas con el Sector Vivienda. Con base en lo anterior, se contemplan 3 actividades (una por cuatrimestre) con un costo promedio de ¢1.250.000,00 cada una, para un total de ¢3.750.000,00.

En segundo lugar, es necesario contar con los recursos suficientes para el pago de la inscripción a eventos de capacitación (seminarios, cursos y congresos), tanto nacionales como internacionales, a los que asistan los miembros de la Junta Directiva durante el año, por lo que se plantea para ello un monto total de ¢5.850.000.00, de conformidad con el siguiente detalle:

A	3 inscripciones a congresos internacionales (\$1.200.00 c/u)	\$3.600.00
B	4 inscripciones a actividades de capacitación a nivel nacional (\$600.00 c/u)	\$2.400.00
C	2 inscripciones a actividades de capacitación a nivel internacional (\$1.500.00 c/u)	\$3.000.00
D	Total (A+B+C) en dólares	\$9.000.00
E	Total (A+B+C) en colones (siendo US\$1=¢650.00)	¢5.850.000,00

Unidad de Riesgos ¢208.000.00

Atención de actividades contempladas en el "Plan de capacitación, comunicación y sensibilización" que anualmente coordina y ejecuta la Unidad de Riesgos, específicamente la alimentación que se brinda a los participantes.

Unidad de Comunicaciones ¢1.200.000.00

La partida será utilizada para el desarrollo de actividades de capacitación a públicos específicos como son: funcionarios de las entidades autorizadas, líderes comunales o funcionarios de organizaciones relacionadas con el Sector Vivienda.

Dirección FOSUVI ¢8.267.750.00

En función de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional. Considera el gasto utilizado en actividades con las Entidades Autorizadas, para dar a conocer nuevos lineamientos, reglamentos, discusión de asuntos específicos y técnicos relacionados con el FOSUVI, y distribuidos entre el Departamento de Análisis y Control, la Departamento Técnico y la Dirección FOSUVI. Se proyectan 8 seminarios fuera de la Institución con una asistencia promedio de 40 personas.

Departamento Financiero - Contable ¢1.000.000.00

Se contempla los gastos relacionados por servicios inherentes a la organización y participación en eventos de formación, se incluyen por ejemplo, las contrataciones de instructores de personal de apoyo, salas de instrucción, de maquinaria, equipo y mobiliario, útiles, materiales y suministros como cartapacios, afiches, flores, placas, pergaminos, así como la alimentación que se brinda a los participantes de los eventos en el transcurso de los mismos. Lo anterior con el fin de cubrir lo relacionado con la alimentación "refrigerio" de una serie de capacitaciones internas que dará el Departamento en materia de NICS durante todo el año tanto a su personal como a otros del Banco.

Dirección Administrativa ¢25.019.000.00

El monto asignado se sustenta en el Plan de Desarrollo del Personal para el periodo 2018, el cual pretende mejorar la gestión de capacitación hacia un proceso más organizado, que permita incrementar los resultados de los recursos invertidos en el mismo.

Este monto incluye: Capacitación informal: ¢20.519.000.00, Programa de Eventos de Capacitación In House: ¢4.500.000.00. La estimación para definir el monto por concepto de capacitación, se utilizó como referencia el presupuesto ejecutado el año anterior, más lo consumido este año 2017 al primer semestre. En el presente documento incluye el Plan de Desarrollo del Personal para el periodo 2018.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales ¢18.867.750.00

Junta Directiva ¢1.800.000.00

Se incluye esta partida, con el propósito de contemplar los gastos de actividades protocolarias que realice la Junta Directiva, como parte de sus funciones en la atención de autoridades de Gobierno y representantes del Sector Vivienda nacional e internacional, en eventos oficiales de carácter protocolario. No obstante, en virtud de la política de restricción de gastos impulsada por el Banco, se propone únicamente la realización de dos eventos (uno cada semestre) con un costo promedio de ¢900.000,00.

Gerencia General ¢4.000.000.00

Comprende gastos necesarios para el pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para la atención a funcionarios o personas ajenas a la entidad.

El monto obedece a la necesidad de desarrollar una serie de talleres de análisis y discusión en materia de divulgación de nueva normativa o procedimientos.

Unidad de Comunicaciones ¢4.500.000.00

Se prevé la utilización de estos recursos, para la organización de actividades especiales de atención de clientes internos y externos.

Dirección FOSUVI ¢8.267.750.00

En función de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional. Corresponde a la atención de personeros de las Entidades Autorizadas durante sesiones de entrenamientos y reuniones para tratar asuntos de actualizaciones e implementación de procesos nuevos y promoción de un mejor servicio al cliente de BFV por parte de las entidades autorizadas.

Dirección FONAVI ¢200.000.00

Comprende los gastos necesarios para atención al personal externo del BANHVI, en reuniones con funcionarios de las entidades autorizadas, inversionistas, consultores, etc.

Departamento de Fideicomisos ¢100.000.00

Comprende los gastos necesarios para atención a Fiduciarios en reuniones de seguimiento trimestrales de las carteras fideicometidas.

1.07.03 Gastos de representación institucional c2.700.000.00

Junta Directiva c1.200.000.00

Es necesario presupuestar un monto mínimo de c1.200.000,00 para el año 2018, lo cual implica un gasto promedio mensual de tan solo c100.000,00, suma mínima de la cual el Presidente o los demás miembros de la Junta Directiva podrían disponer en función de sus cargos, para cumplir con las responsabilidades atinentes dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, tanto dentro como fuera del país.

Gerencia General c1.500.000.00

Comprende gastos por concepto de atención por parte del Gerente General o Subgerentes a personas ajenas a la Institución, tales como Gerentes de las Entidades Autorizadas, funcionarios de Gobierno y otras instituciones relacionadas.

1.08- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN c234.818.550.00

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales c49.448.860.00

Dirección FOSUVI c9.448.860.00

Se presupuesta este rubro con el fin de hacerle frente al mantenimiento de las viviendas asumidas por el Banco, tanto en proyectos como casos individuales.

Dirección Administrativa c40.000.000.00

Se incluye mantenimiento y reparación anual del edificio destacándose las siguientes actividades: limpieza de ventanas, paredes externas, y gradas de emergencia, atención de filtraciones de agua, mano de obra en reparación de pisos, mantenimiento de ascensores y sistema de alarmas, etc., así como para posibles remodelaciones requeridas por las distintas dependencias del Banco, dado el crecimiento constante de la población del Banco, ante la creación de nuevas plazas.

1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras c650.000.00

El Departamento de Tecnología de Información, requiere estos recursos para las Certificaciones de las Nuevas Conexiones de Red. T.I. Plan Táctico 2018 – 3.2.a.

1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción c3.800.000.00

Esta partida se estima para cubrir el mantenimiento mensual que se le debe dar a la planta de energía eléctrica con que cuenta la Institución. De igual forma se presupuesta el mantenimiento de los paneles de los transformadores.

1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢7.000.000.00
----------------	---	----------------------

Para dar cobertura a los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la flotilla del Banco. Se presupuesta un porcentaje superior dada la antigüedad de los vehículos, lo cual incide en que con mayor frecuencia deban ser sometidos a reparaciones.

1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	¢1.242.180.00
----------------	---	----------------------

Esta partida se presupuesta para el mantenimiento y reparación del equipo de comunicación de esta Institución, tales como, teléfonos, cámaras de video, televisores, equipos de sonido y principalmente la central telefónica de la Institución.

1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	¢9.730.560.00
----------------	---	----------------------

Para dar cobertura a las necesidades usuales de mantenimiento y reparación, propias del mobiliario y equipos que dispone el Banco, tanto por el desgaste normal en su uso, como por su antigüedad. El monto más significativo en este rubro por ¢7.300.000.00, corresponde a la Dirección Administrativa y cuyo componente más importante, es la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo anual de los sistemas de aire acondicionado.

1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	¢162.046.950.00
----------------	---	------------------------

Departamento de Tecnología de Información

Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de TI y con ello mantener la Continuidad de los Servicios prestados por el BANHVI a sus usuarios internos y externos, se cuenta con una serie de Contratos de Soporte y Mantenimiento anuales sobre el Software y Hardware Base Institucional, de varias Herramientas adquiridas a Terceros.

En cumplimiento con la Política M-DTI-AI3-001 (Adquirir y Mantener la Infraestructura Tecnológica) se presenta el proceso de actualización anual de varias licencias requeridas para que los usuarios finales accedan los distintos servicios de “colaboración” que funcionan en la Institución. Además se incluye tanto el derecho de uso como la actualización de versiones de software aplicativo (Riesgo Operativo, Recursos Humanos) y el estimado del licenciamiento de productos para el momento del vencimiento de su garantía.

Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales.

DETALLE		MONTO \$	MONTO €
PT2018 - 1.3.1.a	Oracle Internet Developer Suite	1,000.00	650,000.00
PT2018 - 1.3.1.a	Oracle Internet Developer Suite	4,950.00	3,217,500.00
PT2018 - 1.3.1.a	Oracle Internet Developer Suite	1,000.00	650,000.00
PT2018 - 1.3.1.a	Oracle RDMS Estándar Edición (Procesador)	4,590.00	2,983,500.00
PT2018 - 1.3.1.a	Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	4,000.00	2,600,000.00
PT2018 - 1.3.1.a	Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	1,000.00	650,000.00
PT2018 - 1.3.1.a	Oracle WebLogic Suite NUPS	1,600.00	1,040,000.00
PT2018 - 1.3.1.a	Oracle WebLogic Suite Un Procesador	8,360.00	5,434,000.00
PT2018 - 1.3.1.a	Soporte Oracle VM Premier Limited	1,200.00	780,000.00
PT2018 - 1.3.1.b	SmartCare 8X5XNBD Productos Cisco	15,000.00	9,750,000.00
PT2018 - 1.3.1.c	Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	10,800.00	7,020,000.00
PT2018 - 1.3.1.c	Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	10,800.00	7,020,000.00
PT2018 - 1.3.1.f	FORTIGATE 100D	3,700.00	2,405,000.00
PT2018 - 1.3.1.g	Herramienta DELPHOS	4,800.00	3,120,000.00
PT2018 - 1.3.1.g	Herramienta DELPHOS	10,000.00	6,500,000.00
PT2018 - 1.3.1.i	UPS marca Powertech, Modelo TX de 10 kVA	6,000.00	3,900,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft System Center VMM	1,200.00	780,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Exchange Standard CAL	560.00	364,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft InfoPath	80.00	52,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Office Professional Plus	13,200.00	8,580,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Office Project Standard Edition	1,740.00	1,131,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Office Project Standard Edition	1,160.00	754,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Office Project Standard Edition	580.00	377,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Office Visio Professional Edition	480.00	312,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Office Visio Standard Edition	1,690.00	1,098,500.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft SharePoint Enterprise CAL	550.00	357,500.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft SharePoint Server	3,000.00	1,950,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft SharePoint Standard CAL	6,380.00	4,147,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Windows 7 Professional(01-2012)	5,626.00	3,656,900.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Windows 7 Professional(09-2012)	291.00	189,150.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Windows 7 Professional(10-2010)	2,328.00	1,513,200.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Windows 7 Professional(12-2012)	3,589.00	2,332,850.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Windows 7 Professional(12-2012)	2,328.00	1,513,200.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Windows Server CAL	2,500.00	1,625,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Windows Server Datacenter Edition	3,000.00	1,950,000.00
PT2018 - 1.4.1.a	Microsoft Windows Server Datacenter Edition	9,000.00	5,850,000.00
PT2018 - 1.4.1.b	Quest Developer Suit For Oracle	4,650.00	3,022,500.00
PT2018 - 1.4.1.b	Quest Performance Advisories for Oracle	549.00	356,850.00
PT2018 - 1.4.1.b	Quest Performance Analysis for Oracle	850.00	552,500.00
PT2018 - 1.4.1.b	Quest QCO Spotlight on Oracle	2,800.00	1,820,000.00

DETALLE		MONTO \$	MONTO ¢
PT2018 - 1.4.1.b	Quest Reporter	2,400.00	1,560,000.00
PT2018 - 1.4.1.b	Quest Toad Data Modeler	1,250.00	812,500.00
PT2018 - 1.4.1.b	Quest Toad for Oracle Xpert	1,252.00	813,800.00
PT2018 - 1.4.1.b	Quest Toad for Oracle Xpert DBA Module	1,250.00	812,500.00
PT2018 - 1.4.1.c	Symantec Multi-Tier Protection	2,500.00	1,625,000.00
PT2018 - 1.4.1.d	Apliación Soporte SAN02 - EqualLogic PS4100E	3,500.00	2,275,000.00
PT2018 - 1.4.1.e	CA ARCserve Backup - Data Base Suite	1,900.00	1,235,000.00
PT2018 - 1.4.1.e	CA ARCserve Backup - eMail Suite	1,000.00	650,000.00
PT2018 - 1.4.1.e	CA ARCserve Backup - File Server Suite	3,200.00	2,080,000.00
PT2018 - 1.4.1.g	Orion Netflow Traffic Analyzer SL500	1,500.00	975,000.00
PT2018 - 1.4.1.g	Orion Network Performance Monitor SL700	2,500.00	1,625,000.00
PT2018 - 1.4.1.g	Orion Server & Application Monitor AL500	2,300.00	1,495,000.00
PT2018 - 1.4.1.k	Sistema de Recursos Humanos WIZDOM	8,000.00	5,200,000.00
PT2018 - 1.4.1.r	Herramienta Vision2020Web	5,000.00	3,250,000.00
PT2018 - 1.4.10.b	Licencias AutoCad	1,000.00	650,000.00
PT2018 - 1.4.10.b	Licencias AutoCad	1,000.00	650,000.00
PT2018 - 1.5.2.b	Soporte - Sistema de Riesgos Operativos	3,000.00	1,950,000.00
PT2018 - 1.5.2.c	Sistema Infosig	1,000.00	650,000.00
PT2018 - 1.5.2.d	Software de AUDINET	2,000.00	1,300,000.00
PT2018 - 1.5.2.f	Soporte Plataforma Operativa Microsoft (Contrato)	11,520.00	7,488,000.00
PT2018 - 1.5.2.g	Soporte Componentes de Redes (Contrato)	6,000.00	3,900,000.00
PT2018 - 1.5.2.i	Ajustes al APP Mi Bono en Linea	15,000.00	9,750,000.00
PT2018 - 1.5.2.i	Software de IDEA	1,000.00	650,000.00
PT2018 - 4.2.a	MacAfee Vulnerability Manager	6,000.00	3,900,000.00
PT2018 - 4.2.b	Active Roles y Change Auditor	7,300.00	4,745,000.00
TOTAL		\$ 249,303.00	¢162,046,950.00

Tipo de cambio utilizado \$1=¢650.00.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

¢900.000.00

Esta partida se contempla, para dar mantenimiento y eventualmente reparación, a los electrodomésticos que utilizan la Junta Directiva y la Dirección Administrativa, así como, los gastos en que se incurra en reparación de equipos, no contemplados en las cuentas anteriores, como la calibración del luxómetro y del sonómetro, utilizados en el consultorio.

1.09- IMPUESTOS **¢61.235.450.00**

1.09.02 Impuesto sobre bienes inmuebles **¢60.372.960.00**

Corresponde al pago de gravámenes por concepto del impuesto territorial y municipal sobre los bienes inmuebles del Banco, dicho monto incluye el pago de los impuestos de propiedades de la Dirección FOSUVI, que son administradas por la Dirección Administrativa.

1.09.99 Otros impuestos **¢862.490.00**

Este rubro se utiliza para pagar la cancelación de timbres en que incurre la Institución, que como parte de sus funciones requiere realizar diversas investigaciones, en las que necesita acudir al Registro Nacional y cancelar los timbres cuando requiere certificaciones de estudios registrales, planos, timbres para copias de microfilm entre otros. En los casos donde por la urgencia de la información, no se puede solicitar la exención del artículo 38.

1.99- SERVICIOS DIVERSOS **¢14.809.320.00**

1.99.02 Intereses Moratorios y Multas **¢12.224.320.00**

Se contempla esta suma con el fin de hacerle frente a las erogaciones por concepto de multas, que debe pagar eventualmente el Banco, por atraso en el pago de sus obligaciones y otros, de conformidad con la legislación vigente. También contempla el pago de multas a municipalidades en relación con propiedades que eventualmente sean trasladadas por la Dirección FOSUVI, al Área de Bienes Inmuebles para su debida administración.

Es importante indicar que esta partida presenta un incremento en relación al periodo anterior, lo cual obedece a que para el periodo 2018, se estarán trasladando para la administración de la Unidad de Bienes de la Dirección Administrativa, un importante número de propiedades que están a nombre de otras entidades, las cuales en su mayoría no han pagado impuestos durante un tiempo. Por esta razón es que estamos incrementando la partida, para hacerle frente a estas obligaciones, lo cierto es que al día de hoy, esos montos no están cuantificados.

1.99.99 Otros servicios no especificados **¢2.585.000.00**

Se establece una reserva para los gastos en que incurran las diferentes Dependencias del Banco, en los servicios no considerados en los grupos y subpartidas anteriores.

Se prevé la utilización de recursos para el pago de la tarifa de mantenimiento de emisores, esta tarifa es anual para los emisores de deuda registrados en la Bolsa Nacional de Valores S.A., por la suma de \$1.500.00, equivalente a ¢975.000.00 a un tipo de cambio de \$1 = ¢650.

2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢142.313.330.00
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	¢29.526.820.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢15.000.000.00

Dirección Administrativa

Suministro de combustible para la flotilla vehicular del Banco, ya que tras la reforma al “Reglamento de uso de vehículos del BANHVI”, los mismos son designados en su totalidad a la Dirección Administrativa, según acuerdo N° 11 de la Junta Directiva de la Sesión 77-2011 del 31-10-2011. La reserva incluye combustible para ser utilizado en la gran área metropolitana, así como el desplazamiento de los funcionarios del Banco a las giras en zonas rurales de todo el país.

Además, se incluye la compra de diésel, para la planta eléctrica y los lubricantes de motor, para el mantenimiento de los vehículos.

2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	¢685.000.00
----------------	--	--------------------

En vista de que la Caja Costarricense del Seguro Social no provee algunas medicinas, se presupuesta este monto para su adquisición, sujetas a prescripción del Médico de Empresa, además, para abastecer los botiquines ubicados en cada uno de los piso del edificio del Banco.

2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢13.451.820.00
----------------	--------------------------------------	-----------------------

Esta partida se presupuesta con base en las diferentes solicitudes de las Unidades Ejecutoras de la Institución, y contempla principalmente la adquisición de cartuchos de tóner y tinta, para las impresoras, fotocopadoras, etc. Además, considera el costo de la pintura para el mantenimiento interno del edificio del BANHVI.

2.01.99	Otros productos químicos	¢390.000.00
----------------	---------------------------------	--------------------

Se incluye en esta partida el costo de otros materiales químicos y conexos, como es el caso de thinner, silicón todo tipo, solventes, venenos, etc.

2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	¢11.894.000.00
--------------	--	-----------------------

2.02.03	Alimentos y bebidas	¢11.894.000.00
----------------	----------------------------	-----------------------

Junta Directiva		¢7.644.000.00
-----------------	--	---------------

Se requiere contar con esta partida para sufragar los gastos de alimentación en las siguientes actividades: a) alimentación mínima a quienes asisten a las sesiones de la Junta Directiva, las cuales se realizan fuera de la jornada laboral y se extienden por varias horas; b) atención ocasional para las reuniones que realizan las comisiones de trabajo en las que participan miembros de la Junta Directiva; y c) productos alimenticios para la atención de las autoridades del sector vivienda del país y extranjeras que asisten a reuniones de trabajo con miembros de la Junta Directiva. De esta forma, valorando el comportamiento de dicha partida durante los últimos dos

años, pero dentro del marco de racionalización de recursos planteado por la institución, se considera necesario presupuestar el monto solicitado, de conformidad con el siguiente detalle:

a) Costo promedio de alimentación por sesión (c)	b) Número de sesiones por año, en las que se requiere alimentación	c) Subtotal alimentación anual para sesiones (a x b) (c)	d) Gasto semanal promedio en productos para otras reuniones de la Junta Directiva	e) Semanas hábiles en el año	f) Subtotal alimentación anual para reuniones (d x e) (c)	g) Total productos alimenticios por año (c + f) (c)
64.000.00	96 (8 x mes)	6.144.000.00	€30.000.00	50	1.500.000.00	<u>7.644.000.00</u>

Gerencia General

€250.000.00

En esta partida se estima el consumo de café, azúcar, bebidas para uso interno y atención de reuniones.

Dirección Administrativa

€4.000.000.00

Se presupuesta el gasto por consumo de agua de todo el Banco, por encima del porcentaje autorizado, debido a la creciente demanda en el consumo de este producto, causado por el aumento de personal, la permanencia constante de personal externo, entre los que se destacan auditores externos, SUGEF y próximamente personal destinado para proyecto de rediseño de sistema de vivienda.

2.03- MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

€28.376.630.00

2.03.01 Materiales y productos metálicos

€3.612.210.00

Se establece una reserva para posibles remodelaciones y reparaciones en las instalaciones del Banco, así como en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI.

Se incluye el uso de marcos de aluminio, compra de candados, varillas, láminas para techo, llavines, etc.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	€2.362.210.00
Dirección Administrativa	1.250.000.00
TOTAL	€3.612.210.00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos

€4.181.110.00

Se presupuesta la compra de cemento, bondex, fragua, etc., para cambio de cerámica en distintas áreas del edificio, además, masilla para pegar gypson y otros.

Además, materiales como arena, piedra, cemento, para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢1.181.110.00
Dirección Administrativa	3.000.000.00
TOTAL	¢4.181.110.00

2.03.03 Madera y sus derivados ¢3.362.210.00

Reserva para la compra de madera, que se utiliza en las diferentes remodelaciones que se realizan en el edificio, por parte de la Dirección Administrativa y principalmente ante el ingreso de nuevo personal al Banco.

Además para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢2.362.210.00
Dirección Administrativa	1.000.000.00
TOTAL	¢3.362.210.00

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ¢9.623.330.00

Junta Directiva ¢390.000.00

Se presupuesta esta partida, para la eventual compra de un bulbo eléctrico, para el proyector de multimedia (video beam).

Unidad de Riesgo ¢15.000.00

Materiales que se requieran para la instalación de la estación de trabajo, para el nuevo personal de la Unidad.

Departamento de Tecnología de Información ¢2.632.500.00

Se requieren estos recursos, para el mantenimiento del control de acceso automático a áreas restringidas del Departamento.

DETALLE	MONTO \$	MONTO ¢
PT2018 - 1.3.1.h Control de Acceso Automático a Áreas Restringidas	1,050.00	682,500.00
PT2018 - 1.6.I Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, para varias adquisiciones	3,000.00	1,950,000.00
TOTAL	\$ 4,050.00	¢2,632,500.00

Tipo de cambio utilizado \$1=¢650.00.

Dirección FOSUVI ¢885.830.00

Partida requerida para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

Dirección Administrativa ¢5.700.000.00

Se establece una reserva para materiales y productos que se requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos y telefónicos, así como, las remodelaciones que se lleven a cabo en la Institución.

2.03.05 Materiales y productos de vidrio ¢2.181.110.00

Se establece una reserva para las posibles remodelaciones en la que se incluye el uso de vidrios, por ejemplo, divisiones como las que existen en el edificio del Banco, principalmente ante el ingreso de nuevo personal al Banco.

Además para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢1.181.110.00
Dirección Administrativa	1.000.000.00
TOTAL	¢2.181.110.00

2.03.06 Materiales y productos de plástico ¢1.530.830.00

Contempla adquisición de artículos de plástico que se requieren en las labores de construcción, mantenimiento y reparación del edificio, tales como: mangueras, tubos y accesorios de PVC., entre otros.

Además para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢885.830.00
Dirección Administrativa	645.000.00
TOTAL	¢1.530.830.00

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción ¢3.885.830.00

Comprende la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, no considerados en las subpartidas anteriores, que se utilizarán en el mantenimiento del edificio del Banco en donde se contempla los recursos para la sustitución de los inodoros del Banco.

Incluye también las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢885.830.00
Dirección Administrativa	3.000.000.00
TOTAL	¢3.885.830.00

2.04- HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS ¢18.461.360.00

2.04.01 Herramientas e instrumentos ¢1.500.000.00

Se incluye la compra de herramientas nuevas y las que por motivo de deterioro y obsolescencia se deben reemplazar tales como: Pinza amperimétrica, probadores de polaridad, escalímetros, pie de rey, cintas métricas, etc.; y que son necesarias para poder brindar el soporte requerido a las Unidades Ejecutoras, por parte de la Dirección Administrativa, el Departamento de Tecnología de Información y el Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Departamento T.I.	¢650.000.00
Departamento Técnico	250.000.00
Dirección Administrativa	600.000.00
TOTAL	¢1.500.000.00

2.04.02 Repuestos y accesorios ¢16.961.360.00

Este rubro se destinará para la compra de repuestos para la flotilla del Banco, debido a que por la antigüedad de los mismos, es necesario realizar reparaciones más frecuentes, que involucran compra de repuestos varios. De igual manera se prevé la compra de repuestos para la reparación de aires acondicionados, planta eléctrica, sensores de humo y otros equipos, con los que cuenta el Banco; muy en especial se estima un monto superior para atender la compra de repuestos necesarios para el funcionamiento óptimo de los ascensores dada su antigüedad.

2.99- UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS ¢54.054.520.00

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo ¢8.248.770.00

Contempla las necesidades de las Unidades Ejecutoras del Banco para la adquisición de casetes, borradores, clips, cintas adhesivas, lápices, discos compactos, engrapadoras, marcadores de todo tipo, cintas impresoras, disquetes, reglas y demás útiles y materiales, para el desempeño de las labores normales de las unidades.

También se consideran los recursos en lo que respecta al trámite de la adquisición del dispositivo de la firma digital, así como la reposición de lector, de tarjeta o pin.

Se incluye el costo de nuevos cartuchos de respaldo de información, requeridos por el Departamento de Tecnología de Información.

2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación **¢280.000.00**

Comprende la adquisición de útiles y materiales tales como: agujas hipodérmicas, jeringas, material de sutura, guantes y otros.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos **¢26.076.600.00**

Con base en la estimación de las necesidades para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, así como, en el comportamiento de este rubro durante el presente periodo, se presupuesta el monto indicado, con el fin de cubrir los costos necesarios de adquisición de papel para las impresoras, rollos de papel, cajas de cartón para archivo, sobres, papel membretado, papel foliado, papel para fotocopidora, servilletas, toallas de papel para manos, papel adhesivo, carpetas colgantes, folders, cuadernos, libretas, papel para portadas, sobres, y cartulinas, entre otros.

Además se contempla la compra de cajas de cartón para el área de Archivo Central, también se consideran las suscripciones a revistas y periódicos.

2.99.04 Textiles y vestuario **¢8.235.000.00**

En este rubro se considera la reposición de uniformes para la recepcionista, la funcionaria que atiende las reuniones de la Gerencia General y la Junta Directiva, choferes, mensajero, gabachas para los encargados de archivo, mantenimiento y bodega, además, se contempla la compra de franela, limpiónes, etc. De igual forma se estima la compra de persianas para las oficinas que así lo requieran.

A la vez, se presupuesta la compra de cinta o tela tricolor que se utiliza frecuentemente en diversos actos protocolarios, así como el pabellón nacional y persianas. Incluye también botas, chalecos y otros implementos que son utilizados por los funcionarios de la Dirección FOSUVI en las giras de inspección.

UNIDAD EJECUTDRA	MONTO
Dirección Administrativa	6.825.000.00
Unidad de Comunicaciones	800.000.00
Departamento Técnico	300.000.00
Otras Unidades	310.000.00
TOTAL	¢8.235.000.00

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza **¢7.719.150.00**

Monto estimado para la adquisición de los útiles y materiales propios para la limpieza e higiene de oficinas, servicios sanitarios y otros del Banco, tales como: bolsas plásticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, desodorantes ambientales y otros artículos similares.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección Administrativa	6.500.000.00
Gerencia General	300.000.00
Otras Unidades	919.150.00
TOTAL	€7.719.150.00

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad €610.000.00

Este rubro se presupuesta para la adquisición de algunos artículos necesarios para la señalización y seguridad en el Edificio y en la flotilla de vehículos del Banco. Incluye también cascos y otros implementos de seguridad y protección, que son utilizados por los funcionarios de la Dirección FOSUVI en las giras de inspección.

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor €155.000.00

Se presupuesta este rubro para la compra y reposición de artículos de cocina y comedor, tales como: vasos, tazas, cucharas, cubiertos, tenedores, platos, papel aluminio, azucareras, etc., para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan por parte de la Junta Directiva y Gerencia General, con funcionarios del Sector Vivienda, así como, para atender a los miembros de Junta Directiva.

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros €2.730.000.00

Se estima la compra de ofrendas florales, adornos para la oficina con motivo de las celebraciones patrias, estereofón, llaveros, carnet y otros artículos no contemplados en las partidas anteriores.

5- BIENES DURADEROS €292.457.490.00

5.01- MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO €287.057.490.00

5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción €6.000.000.00

Rubro estimado para la adquisición de equipo necesario para contingencias de la flotilla vehicular del Banco durante las giras, tales como, cargador de baterías, compresor de aire para inflar llantas.

5.01.02 Equipo de Transporte €120.000.000.00

Se presupuesta la compra mínima de cuatro vehículos de la flotilla tomando en consideración los de mayor antigüedad, a fin de atender la política institucional de renovación de vehículos y de esa manera disminuir los gastos en posibles reparaciones.

5.01.03 Equipo de comunicación **¢43.108.780.00**

Departamento de Tecnología de Información ¢19.630.000.00

DETALLE	MONTO \$	MONTO ¢
PT2018 - 1.1.1.a Switches capa 3 de 24 puertos y Alta disponibilidad	22,000.00	14,300,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.l Proyecto Portatil	800.00	520,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.l Proyecto Portatil	800.00	520,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.l Proyecto Portatil	800.00	520,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.l Proyecto Portatil	800.00	520,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.m Telefono Digital 8012	2,000.00	1,300,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.m Telefono Digital 8012	500.00	325,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.m Telefono Digital 8012	500.00	325,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.m Telefono Digital 8012	2,000.00	1,300,000.00
TOTAL	\$ 30,200.00	¢19,630,000.00

Tipo de cambio utilizado \$1=¢650.00.

Departamento de Técnico ¢1.500.000.00

El Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI, requiere adquirir al menos 3 GPS georeferenciados, con el fin de ser utilizados en zonas indígenas y de difícil acceso, ya que los actuales cumplieron su vida útil, por lo que es necesario reemplazarlos.

Departamento Financiero Contable ¢500.000.00

Se contempla la adquisición solo para el periodo 2018, de una pantalla de televisión LED no inferior a las 40 pulgadas, de una marca reconocida y que contenga indispensablemente puertos HDMI, VGA, USB, además súper video, video componente y RCA (Audio y video) de entrada y salida, junto soporte metálico para la pared, para la sala de reuniones del Departamento.

Dirección Administrativa ¢20.000.000.00

Se considera la adquisición de teléfonos digitales, pero principalmente la adquisición de un sistema actualizado de cámaras de vigilancia dentro y fuera del edificio.

Otras Unidades Ejecutoras ¢1.478.780.00

Con base en la estimación de las necesidades para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, se considera la adquisición de teléfonos, audífonos para comunicador, cámaras, pantallas de televisor, etc.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina **¢29.986.210.00**

La estimación la partida se realiza con base en las solicitudes para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, considerando la reposición de mobiliario y equipo de oficina, que por su antigüedad y estado de deterioro debe ser repuesto en las diferentes dependencias de la Institución, tales

como, archivos, ventiladores, estaciones de trabajo, sillas ergonómicas, aires acondicionados, etc.; así como la adquisición de nuevos equipos.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Secretaría Junta Directiva	360.000.00
Auditoría Interna	900.000.00
Gerencia General	1.560.000.00
Asesoría Legal	600.000.00
Unidad de Planificación Institucional	3.500.000.00
Unidad de Riesgos	315.000.00
Unidad de Comunicaciones	500.000.00
Departamento de T.I.	650.000.00
Dirección FOSUVI	2.362.210.00
Depto. Análisis y Control	1.560.000.00
Departamento Técnico	1.600.000.00
Dirección FONAVI	2.000.000.00
Departamento Financiero Contable	1.500.000.00
Departamento de Fideicomisos	624.000.00
Unidad de Tesorería	3.855.000.00
Dirección Administrativa	5.500.000.00
Dirección Supervisión E.A.	2.600.000.00
TOTAL	¢29.986.210.00

5.01.05 Equipo y programas de cómputo

¢73.742.500.00

Departamento de Tecnología de Información

A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI, se plantea la adquisición de varios componentes y servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE	MONTO \$	MONTO €
PT2018 - 1.2.1.a.a Estaciones de Trabajo de Escritorio	45,900.00	22,815,000.00
PT2018 - 1.2.1.a.b Estaciones de Trabajo de Móviles	6,800.00	4,420,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.a Reemplazo de Partes de Estaciones y Periféricos	7,000.00	4,550,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.b Estaciones de Trabajo de Escritorio	1,700.00	1,690,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.b Estaciones de Trabajo de Escritorio	5,400.00	845,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.b Estaciones de Trabajo de Escritorio	950.00	1,690,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.b Estaciones de Trabajo de Escritorio	2,550.00	1,690,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.b Estaciones de Trabajo de Escritorio	1,400.00	845,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.b Estaciones de Trabajo de Escritorio	600.00	3,380,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.c Estaciones de Trabajo Móviles	15,000.00	3,315,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.c Estaciones de Trabajo Móviles	15,000.00	2,210,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.d Estaciones de Trabajo Móviles - Escritorio	50,000.00	1,365,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.d Soporte Dual para Soporte Dual para monitores	15,000.00	325,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.e Impresora a Color	15,000.00	325,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.e Impresora a Color Multifuncional	4,000.00	390,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.e Impresora Laser	13,000.00	325,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.f Licencias de MS Project Standart	950.00	520,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.f Licencias de MS Project Standart	2,550.00	1,560,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.g Licencias de MS Visio Standart	1,400.00	390,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.h Licencias de PDF Profesional	600.00	1,300,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.i Monitor de 21"	15,000.00	195,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.i Monitor de 21"	15,000.00	487,500.00
PT2018 - 1.2.1.b.i Monitor de 21"	50,000.00	390,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.k Programa para la determinación y seguimiento de Costos (O4Bi)	15,000.00	3,900,000.00
PT2018 - 1.2.1.b.n Licencias AutoCad	15,000.00	2,145,000.00
PT2018 - 1.4.1.i Sistema de Riesgos Operativos	4,000.00	3,575,000.00
PT2018 - 1.4.1.n FortiAnalyzer 100C - Renovación Obsolescencia	13,000.00	9,100,000.00
TOTAL	\$ 331,800.00	€73,742,500.00

Tipo de cambio utilizado \$1=€650.00.

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación €700.000.00

Se requiere para la adquisición de equipo médico, para ser utilizado por el médico de empresa, en la atención del personal del Banco, tales como: medidor digital de luz, medidor de sonido y otros.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo €520.000.00

Como parte del acondicionamiento de la sala UPS del Departamento de Tecnologías de Información, se plantea la adquisición de una pizarra de vidrio de seguridad. PT2018 - 1.2.1.b.j T.I.

6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€316.856.000.00
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	€90.000.000.00
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	€20.000.000.00
6.01.01.01	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	€20.000.000.00

Corresponde a la contribución que debe realizar el BANHVI, a la Superintendencia General de Entidades Autorizadas, por concepto de costo de los servicios de supervisión de la Entidad Supervisora, por ser el BANHVI un intermediario fiscalizado. Se presupuesta con base en la nueva metodología utilizada por el Banco Central de Costa Rica a partir del año 2011, la cual consiste en pagos de montos fijos de forma mensual durante todo el año y un pago de ajuste por la diferencia en el año siguiente. La proyección mantiene el presupuesto del presente año 2017 considerando un aumento en los ingresos totales del Banco, base de cálculo para el aporte 2018.

Adicionalmente se considera para dicho calculo, la devolución de aportes realizados por el BANHVI a la SUGEF, pero que ésta no ha reintegrado en forma de crédito a los pagos que se realizan mensualmente por un error en los cálculos realizados por la SUGEF en periodos anteriores.

6.01.02	A Órganos Desconcentrados	€60.000.000.00
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	€60.000.000.00

Corresponde al aporte de la Cuenta General a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), según lo establecido en el artículo N° 46 de la Ley N° 8488, calculado con un 3% de las utilidades anuales, bajo el supuesto de €2.000.000.000.00 de utilidades anuales de la Cuenta General para el periodo 2017.

6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	€10.000.000.00
6.01.06.06	Banco Hipotecario de la Vivienda	€10.000.000.00

Corresponde al posible traslado de recursos de Cuenta General al Fondo de Garantías de FONAVI, correspondiente al cálculo del 2.00 % sobre las utilidades que genere la fuente de fondos Cuenta General en el periodo 2017.

6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	€21.276.000.00
6.02.01	Becas a funcionarios	€18.651.000.00

El monto asignado se sustenta en el Plan de Capacitación para el periodo 2018, el cual incluye estudios formales de capacitación para los funcionarios de la Institución.

6.02.99 Otras transferencias a terceras personas €2.625.000.00

El monto estimado permitirá ofrecer una retribución a posibles estudiantes de nivel técnico o universitario, que requieren realizar prácticas profesionales, especialmente en áreas contables, finanzas o de secretariado y que el BANHVI les ofrece la oportunidad para que puedan llevarlas a cabo.

6.03- PRESTACIONES €81.050.000.00

6.03.01 Prestaciones legales €59.000.000.00

Se considera que la suma estimada para el año 2016, permitirá cubrir las diferencias que pudieran presentarse al momento de hacer efectivo el pago de prestaciones legales. Se tomó en cuenta a los funcionarios que para el próximo año cumplirán con su jubilación, en esta partida se incluye el pago por concepto de vacaciones y auxilio de cesantía.

SUBPARTIDAS	MONTO
Prestaciones Legales Cesantía y Preaviso	€36.000.000.00
Prestaciones Vacaciones	23.000.000.00
TOTAL	€59.000.000.00

6.03.99 Otras Prestaciones a Terceras Personas €22.050.000.00

Esta partida contempla los gastos por concepto de Incapacidades de los funcionarios de la Institución y se estimó con base en el comportamiento de la partida en años anteriores y la ejecución presupuestaria, los cuales se tomaron como referencia para determinar el monto presupuestado para el periodo 2018.

**6.04- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES
PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO €880.000.00**

6.04.04 A Otras Entidades sin Fines de Lucro €880.000.00

La Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI), es una entidad especializada en el campo de la vivienda y afín con los objetivos del BANHVI ya que se define como: "Una Asociación sin fines de lucro que trabaja para que el país logre un desarrollo habitacional sostenible a través de nuevas alternativas para dotar de vivienda a las familias de escasos recursos y de clase media; cumpliendo así una labor que permita una calidad de vida digna y satisfactoria". Por lo tanto, es de interés de la Institución afiliarse a esta entidad, de tal forma que los recursos solicitados son necesarios para pagar la membresía del periodo 2018.

6.05-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AA EMPRESAS PRIVADAS	¢13.400.000.00
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	¢13.400.000.00

Contempla el pago de la cuota mensual durante el periodo 2018 de afiliación a la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica.

La Cámara es una asociación sin fines de lucro, con más de 20 años de fundada en la cual participan actualmente como asociados activos, instituciones bancarias y financieras debidamente reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y el Banco Central de Costa Rica.

En el área de capacitación, la Cámara ha considerado de fundamental importancia promover la profesionalización de los funcionarios del Sistema Financiero, como medio para alcanzar la excelencia en sus servicios. Con tal propósito, la Cámara cuenta con la Academia Bancaria, la cual tiene como principal objetivo brindar capacitación especializada tanto a los funcionarios de nivel intermedio, como a los niveles ejecutivos y gerenciales de las instituciones bancarias y financieras.

Para ello, la Academia cuenta con Programas de Capacitación permanente como el Programa de Administración Bancaria (P.A.B.), el Programa para la Prevención del Lavado de Dinero (PLD) y el Programa de Gestión de Riesgos Bancarios y Financieros (PRB), los cuales están dirigidos a los funcionarios de las entidades del Sistema Financiero, en el campo de la administración bancaria y financiera enfocados hacia la eficiencia operativa.

Aparte de esa capacitación permanente, la Academia se preocupa por mantener actualizados a los niveles gerenciales sobre el acontecer del entorno económico, así como en temas especializados de interés para el Sistema Financiero, para lo cual promueve y organiza Conferencias, Seminarios y Charlas dirigidas a sus asociados.

6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	¢110.250.000.00
6.06.01	Indemnizaciones	¢110.250.000.00

Asesoría Legal

Es importante mantener esta partida, debido a que aún existen procesos judiciales pendientes de ser concluidos y que en cualquier momento podrían darse casos de sentencias condenatorias, en los que el BANHVI podría tener que pagar indemnizaciones.

Además se debe considerar las exposiciones constantes de la Institución a denuncias, reclamos y juicios entre otros, que podrían generar el pago de indemnizaciones, costas, daños y perjuicios.

9-	CUENTAS ESPECIALES	¢171.548.621.72
-----------	---------------------------	------------------------

9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	¢171.548.621.72
--------------	--	------------------------

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los gastos, aunque no se pueden imputar gastos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢171.548.621.72
----------------	---	------------------------

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

<u>TOTAL EGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢7.730.755.779.68</u>
--	---------------------------------

FONDO DE SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA (FOSUVI)

1-	SERVICIOS	¢432.640.00
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	¢432.640.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢432.640.00

Gastos correspondientes a las Comisiones cobradas por el manejo de los recursos FOSUVI, tanto por Inversiones como por la transferencia de recursos para pago de bonos o desembolsos de Artículo 59 (adelanto de bono para desarrollo de proyectos de vivienda).

6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢2.962.591.027.42
-----------	----------------------------------	--------------------------

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.01-	AL SECTOR PÚBLICO	¢334.985.972.39
6.01.06	A Instituciones Públicas Financieras	¢334.985.972.39
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢47.792.507.99
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	¢2.663.403.43
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	¢171.295.450.69
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	¢113.234.610.28
6.04-	A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢738.507.909.36
6.04.01	A Asociaciones	¢41.074.299.44

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.04.01.01	ASEDEMASA	¢29.148.321.74
6.04.01.02	ASECCSS	¢3.730.768.17
6.04.01.03	ASECLIBI	¢3.037.699.73
6.04.01.04	ASEMINA	¢2.463.003.92
6.04.01.05	ASEPANDUIT	¢2.694.505.88

6.04.03 A Cooperativas €697.433.609.92

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.04.03.01	Coopenae R.L.	€106.905.343.17
6.04.03.02	Concoocique R.L.	€197.864.641.77
6.04.03.03	CoopeAlianza R.L.	€175.042.343.48
6.04.03.04	CoopeServidores R.L.	€93.183.810.06
6.04.03.06	Coope-San Marcos R.L.	€6.565.470.19
6.04.03.08	Coope-Ande R.L.	€44.464.312.70
6.04.03.09	Coope-Una R.L.	€41.413.656.35
6.04.03.10	Coope-San Ramón R.L.	€16.896.920.56
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	€2.934.437.84
6.04.03.13	CoopeMEP R.L.	€3.946.030.97
6.04.03.15	CoopeEsparta R.L.	€3.446.887.25
6.04.03.16	Credecoop R.L.	€4.769.755.58

6.05.01 A Empresas Privadas €1.889.097.145.67

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas. (Ver anexo N° 9).

6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	€844.395.314.93
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	€453.014.388.45
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	€531.257.407.61
6.05.01.06	BAC San José	€60.430.034.68

7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL €118.973.915.612.58

Corresponde al monto a pagar proyectado, por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

Contempla también las transferencias entre las diferentes entidades, como estimación de Otros Egresos, correspondientes en su mayoría a bonos devueltos total o parcialmente por parte de las Entidades Autorizadas (E. A.) y que se reintegran en el mismo periodo económico, para que sean desembolsados a los beneficiarios una vez subsanados los inconvenientes que dieron origen a la devolución.

7.01- AL SECTOR PÚBLICO €14.735.357.853.55

7.01.06 A Instituciones Públicas Financieras €14.735.357.853.55

7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	€2.421.085.808.68
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	€144.441.198.07
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	€7.884.928.436.64
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	€4.284.902.410.16

7.03-	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢35.667.347.120.36
7.03.01	A Asociaciones	¢2.088.693.238.47
7.03.01.01	ASEDEMASA	¢1.458.471.656.96
7.03.01.02	ASECCSS	¢194.017.959.02
7.03.01.03	ASECLIBI	¢160.203.622.49
7.03.01.04	ASEMINA	¢132.400.000.00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	¢143.600.000.00
7.03.03	A Cooperativas	¢33.578.653.881.89
7.03.03.01	Coopenae R.L.	¢5.249.739.448.97
7.03.03.02	Concoocique R.L.	¢8.029.217.226.39
7.03.03.03	CoopeAlianza R.L.	¢9.219.222.727.12
7.03.03.04	CoopeServidores R.L.	¢4.682.957.792.54
7.03.03.06	Coope-San Marcos R.L.	¢343.875.659.88
7.03.03.08	Coope-Ande R.L.	¢2.238.173.341.28
7.03.03.09	Coope-Una R.L.	¢2.068.966.365.31
7.03.03.10	Coope-San Ramón R.L.	¢968.035.402.62
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	¢155.207.841.14
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	¢209.258.076.64
7.03.03.15	CoopeEsparta R.L.	¢175.000.000.00
7.03.03.16	Credecoop R.L.	¢239.000.000.00
7.04-	A EMPRESAS PRIVADAS	¢68.571.210.638.67
7.04.01	A Empresas Privadas	¢68.571.210.638.67
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	¢29.612.123.905.55
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢21.282.225.999.35
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢14.666.193.813.87
7.04.01.06	BAC San José	¢3.010.666.919.90
9-	CUENTAS ESPECIALES	¢3.076.798.280.87
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	¢3.076.798.280.87

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y egresos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los egresos, aunque no se pueden imputar egresos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

**9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación
presupuestaria ₡3.076.798.280.87**

Corresponde a la diferencia positiva, de Ingresos sobre egresos presupuestados, que no están asignados a ninguna partida de Egresos para su ejecución en el año 2018, sino que quedarán disponibles para ser asignados a periodos siguientes.

COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI ₡4.622.157.983.00

Corresponde al traslado a la Cuenta General del 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos.

TOTAL EGRESOS FOSUVI ₡129.635.895.543.87

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA (FONAVI)

1-	SERVICIOS	¢16.000.000.00
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	¢16.000.000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢16.000.000.00
Dirección FONAVI		¢16.000.000.00

Contempla el pago que realiza la Dirección FONAVI de la tarifa de registro de emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$150.00 x 8 x ¢650.00 cada emisión (6 emisiones). ¢780.000.00

Para el año 2018 se ha considerado la posibilidad de captar en la Bolsa Nacional de Valores por intermedio de un Puesto de Bolsa, una suma aproximada de ¢15.220.000 con una comisión anual estimada en el 0.01% sobre el monto captado. Considerando que la captación del año 2018, 2019, 2020 y 2021 será efectuada con plazos de 6 y 12 meses se estima un costo aproximado por comisiones bursátiles de ¢15,2 millones para ese periodo.

3-	INTERESES Y COMISIONES	¢4.051.937.000.00
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	¢3.914.637.000.00
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	¢2.214.637.000.00
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	¢1.700.000.000.00

Comprende el gasto por intereses pagados sobre títulos valores emitidos por el BANHVI. Incluye los intereses de las emisiones de títulos valores proyectadas, así como la atención de los intereses de los títulos valores vigentes emitidos por FONAVI.

Respecto de las tasas de interés que han sido asociadas a los diferentes instrumentos de captación, se han considerado condiciones similares a las de las captaciones efectuadas por el BANHVI durante el periodo 2017, cabe señalar que durante el segundo semestre 2016 y el primer semestre 2017 el Banco ha tenido que reconocer tasas en niveles muy superiores a los históricos, por lo que el costo de fondeo del BANHVI expresado en función del parámetro de TB para la formulación del presupuesto 2018-2021, estaría registrando niveles que superan los valores originalmente proyectados, con diferencias de entre 150 puntos base y hasta 300 puntos base.

**Condiciones del Programa de Captaciones
Periodo 2017 - 2021**

Plazo en Meses	Periodicidad	Premio Máximo
6	Trimestral y/o Vencimiento	1.50% - 2.50%
12 - más12	Trimestral y/o Vencimiento	2.50% - 3.00%

3.04- COMISIONES Y OTROS GASTOS **¢137.300.000.00**

3.04.05 Diferencias por tipo de cambio **¢137.300.000.00**

Contempla los gastos y comisiones de recuperación asociados a los fideicomisos en los que se administra la cartera de activos recibidos por el BANHVI en dación de pago, se proyecta con base en el comportamiento histórico y bajo el supuesto de que la recuperación de estas carteras continuará siendo suficiente para la atención de los gastos de referencia, cabe señalar que se espera la recuperación del Proyecto El Portillo en diciembre 2017 y esta recuperación extraordinaria implica un incremento en los réditos a trasladar a Cuenta General en el mes de enero 2018.

9- CUENTAS ESPECIALES **¢5.760.486.494.84**

9.02- SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA **¢5.760.486.494.84**

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y egresos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los egresos, aunque no se pueden imputar egresos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria **¢5.760.486.494.84**

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

RÉDITOS DEL FONAVI **¢2.131.524.151.21**

Corresponde al traslado a la Cuenta General, de hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos.

El traslado de recursos a la Cuenta General por concepto de réditos de FONAVI se proyecta considerando la recuperación de un proyecto en Fideicomisos lo que genera un mayor traslado de recursos a la Cuenta General. El monto mensual de los réditos se estima considerando el 20% de los ingresos obtenidos en el mes anterior, incluyendo intereses de las inversiones, intereses de la cartera de préstamos y recuperaciones de la cartera fideicometida, cabe señalar que en el periodo 2018 se presenta un incremento extraordinario producto de la recuperación esperada del Proyecto El Portillo en diciembre 2017 y esta recuperación extraordinaria implica un incremento en los réditos a trasladar a Cuenta General en el mes de enero 2018.

Proyección Réditos a Cuenta General
Periodo 2018 - 2021
- en millones de colones-

Periodo	Monto
2018	2,136.47
2019	1,819.32
2020	2,033.69
2021	2,270.45

TOTAL EGRESOS FONAVI

¢11.959.947.646.05

TOTAL EGRESOS BANHVI

¢142.572.916.835.39

JUSTIFICACIONES GENERALES

a) Variaciones sustanciales respecto al periodo anterior

Otras partidas de egresos, por gastos administrativos, sufrieron incrementos y disminuciones variables, mostrando un crecimiento muy bajo, en relación con el Presupuesto Ordinario para el periodo 2017.

Las partidas Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión y las Cargas Patronales, se incrementan por la estimación de los aumentos anuales de salarios, cuya estimación es de un 2% para el primer semestre y 2% para el segundo semestre.

El grupo de Remuneraciones aumentó en un (3.81%), Servicios se incrementó en un 25.06%, Materiales y Suministros aumentó en un 6.14%, Intereses y Comisiones en un (55.62%), Bienes Duraderos bajó en un (9.02%) Transferencias Corrientes disminuyó en un (0.52%) y Transferencias de Capital en un (0.24%) y las Cuentas Especiales bajaron en un (5.84%).

Otras variaciones importantes

La partida 1.01.01 Sueldos para Cargos Fijos y las Cargas Patronales asociadas se incrementaron, ya que durante el periodo 2017 se incorporaron por medio de una variación presupuestaria al Presupuesto 2017 cuatro plazas adicionales de Ingenieros, en el Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI.

En la partida 1.01.03 – Alquiler de Equipo de Cómputo, el incremento de ésta partida obedece a que el próximo año se debe hacer un nuevo contrato, para la operación y mantenimiento continuo de un Centro de Procesamiento Alterno (CPA); ante posibles fallas mayores del Centro de Procesamiento principal del BANHVI.

El incremento de la partida 1.01.99 – Otros Alquileres, corresponde a la contratación de un nuevo servicio en la NUBE del Departamento de Tecnologías de Información, específicamente el servicio del Office 365 E3, por un monto de \$49.980.00, al tipo de cambio de \$1=¢650.00 equivale a ¢32.487.000.00. T.I. Plan Táctico 2018 – 3.4.1.

En la partida 1.04.05 – Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos, el incremento se debe a la inclusión de un nuevo proyecto: la Etapa 3 del Rediseño del Sistema de Vivienda, por un monto en dólares de \$600.000.00 y el equivalente en colones de ¢390.000.00, al tipo de cambio de \$1 = ¢650.00.

En la partida 1.08.08 – Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas, la variación presupuestaria obedece a que hay contratos que se adquieren por varios periodos, entonces su pago debe hacerse cada uno, dos o tres años, entonces dependiendo de la periodicidad, así se presupuestan.

Variaciones en los rubros 3.01.01 – Intereses sobre Títulos Valores Internos de Corto Plazo 3.01.02 – Intereses sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo.

Las variaciones en estas partidas obedecen a que: Respecto de las tasas de interés que han sido asociadas a los diferentes instrumentos de captación, se han considerado condiciones similares a las de las captaciones efectuadas por el BANHVI durante el periodo 2017, cabe señalar que durante el segundo semestre 2016 y el primer semestre 2017 el Banco ha tenido que reconocer tasas en niveles muy superiores a los históricos, por lo que el costo de fondeo del BANHVI expresado en función del parámetro de TB para la formulación del presupuesto 2018-2021, estaría registrando niveles que superan los valores originalmente proyectados, con diferencias de entre 150 puntos base y hasta 300 puntos base.

En la partida 5.01.02 – Equipo de Transporte, la variación presupuestaria del 100%, obedece a que se presupuesta la compra mínima de cuatro vehículos de la flotilla, tomando en consideración los de mayor antigüedad, a fin de atender la política institucional de renovación de vehículos y de esa manera disminuir los gastos en posibles reparaciones.

b) Gastos que por primera vez se incorporan

En el Presupuesto Ordinario para el periodo 2018, no se contemplan gastos que se incluyen por primera vez.

c) Gastos relevantes en el cumplimiento de objetivos y metas

En general todos los gastos tienen relevancia en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución, sin embargo se deben destacar los recursos asignados a la colocación y pago de los Bonos Familiares de Vivienda, que son en gran medida la parte sustantiva del Banco. Por esta razón es de suma importancia que el BANHVI reciba del FODESAF los recursos presupuestados.

d) Partidas más significativas de cada programa

Programa I – Dirección y Administración Superior

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos, Servicios Especiales y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Dietas, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales, Alquiler de Equipo de Cómputo, Otros Alquileres, Información, Publicidad y Propaganda, Servicios Jurídicos, Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos, Otros Servicios de Gestión y Apoyo, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas, Equipo de Comunicación, Equipo y Programas de Cómputo e Indemnizaciones.

Programa II –Administración Operativa

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos, Servicios Especiales y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales, Servicios de Ingeniería, Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, Transporte Dentro del País, Viáticos Dentro del País, Servicios de Vigilancia, Servicios Generales, Actividades de Capacitación, Actividades Protocolarias y Sociales y Mantenimiento de Edificios y Locales, también las de Transferencias Corrientes para el pago de la Comisión del 2% de las colocaciones en Bonos Familiares de Vivienda y las Transferencias de Capital para el pago del principal de los Bonos Familiares de Vivienda, son significativas en relación al programa.

Programa III – Administración Financiera

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales, Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales, Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, Intereses sobre Títulos Valores Internos a Corto Plazo, Intereses sobre Títulos Valores Internos a Largo Plazo, Comisiones y Diferencias Cambiarias, Banco Central de Costa Rica (SUGEF) y Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

Programa IV – Administración General

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales, Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos, Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario, Servicio de Energía Eléctrica, Servicio de Telecomunicaciones, Servicio de Ingeniería, Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, Servicios Generales, Otros Servicios de Gestión y Apoyo, Seguros, Actividades de Capacitación, Mantenimiento de edificios y locales, Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Intereses Moratorios y Multas, Equipo de Transporte, Prestaciones Legales y Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria.

Programa V – Dirección Supervisión Entidades Autorizadas

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales y Viáticos Dentro del País.

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRACIÓN GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRACIÓN SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
0-	REMUNERACIONES	4,333,518,759.96	3.04%	2,198,184,711.97	52.35%	865,852,600.54	0.69%	633,486,879.87	5.97%	441,690,287.14	28.43%	194,304,280.44	96.87%
0.01-	REMUNERACIONES BÁSICAS	1,735,205,790.26	1.22%	806,765,889.27	19.21%	419,064,220.99	0.33%	260,518,434.00	2.46%	170,954,992.00	11.00%	77,902,254.00	38.84%
0.01.01-	Sueldos para Cargos fijos	1,592,703,904.80	1.12%	720,689,290.80	17.16%	388,493,334.00	0.31%	260,518,434.00	7.46%	145,100,592.00	9.34%	77,902,254.00	38.84%
0.01.03-	Servicios especiales	116,647,485.46	2.07%	86,076,598.47	2.05%	30,570,886.99	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.01.05-	Suplencias	25,854,400.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	25,854,400.00	1.66%	0.00	0.00%
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	184,327,162.89	0.13%	154,116,970.00	3.67%	6,489,600.00	0.01%	3,500,000.00	0.03%	20,220,592.89	1.30%	0.00	0.00%
0.02.01-	Tiempo extraordinario	22,696,096.10	0.07%	8,323,210.00	0.20%	6,489,600.00	0.01%	3,500,000.00	0.03%	4,383,286.10	0.28%	0.00	0.00%
0.02.02-	Recargo de funciones	15,837,306.79	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,837,306.79	1.02%	0.00	0.00%
0.02.05-	Dietas	145,793,760.00	0.10%	145,793,760.00	3.47%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	1,466,839,459.28	1.03%	773,108,383.95	18.41%	244,467,122.00	0.19%	226,191,419.69	2.13%	150,616,704.60	9.69%	72,455,829.04	36.12%
0.03.01-	Retribución por años de servicio	771,868,633.61	0.54%	374,251,021.40	8.91%	135,406,609.13	0.11%	143,273,584.16	1.35%	80,011,967.88	5.15%	38,925,451.04	19.41%
0.03.02-	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	221,563,249.62	0.16%	165,855,361.32	3.95%	11,516,627.10	0.01%	11,516,627.10	0.11%	21,158,007.00	1.36%	11,516,627.10	5.74%
0.03.03-	Decimotercer mes	249,275,280.96	0.17%	122,169,037.17	2.91%	51,540,072.54	0.04%	37,708,450.28	0.36%	26,291,714.58	1.69%	11,566,006.39	5.77%
0.03.04-	Salario Escolar	224,132,295.09	0.16%	110,832,964.06	2.64%	46,003,813.23	0.04%	33,692,758.15	0.32%	23,155,015.14	1.49%	10,447,744.51	5.21%
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	501,043,314.67	0.35%	245,559,764.69	5.85%	103,595,545.80	0.08%	75,793,985.06	0.71%	52,846,346.29	3.40%	23,247,672.83	11.59%
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	276,695,561.86	0.19%	135,607,631.26	3.23%	57,209,480.52	0.05%	41,856,379.81	0.39%	29,183,803.18	1.88%	12,838,267.09	6.40%
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,956,516.84	0.01%	7,330,142.22	0.17%	3,092,404.35	0.00%	2,262,507.02	0.02%	1,577,502.87	0.10%	693,960.38	0.35%
0.04.03-	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	44,869,550.57	0.03%	21,990,426.70	0.52%	9,277,213.06	0.01%	6,787,521.04	0.06%	4,732,508.62	0.30%	2,081,881.15	1.04%
0.04.04-	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	149,565,168.56	0.10%	73,301,422.29	1.75%	30,924,043.52	0.02%	22,625,070.17	0.21%	15,775,028.75	1.02%	6,939,603.83	3.46%
0.04.05-	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,956,516.84	0.01%	7,330,142.22	0.17%	3,092,404.35	0.00%	2,262,507.02	0.02%	1,577,502.87	0.10%	693,960.38	0.35%
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	446,103,032.86	0.31%	218,633,704.06	5.21%	92,236,111.75	0.07%	67,483,041.12	0.64%	47,051,651.36	3.03%	20,698,524.57	10.32%
0.05.01-	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	151,958,211.29	0.11%	74,474,245.08	1.77%	31,418,828.22	0.02%	22,987,071.29	0.22%	16,027,429.21	1.03%	7,050,637.49	3.52%
0.05.02-	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	44,869,550.57	0.03%	21,990,426.70	0.52%	9,277,213.06	0.01%	6,787,521.04	0.06%	4,732,508.62	0.30%	2,081,881.15	1.04%
0.05.03-	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	89,739,101.15	0.06%	43,980,853.38	1.05%	18,554,426.11	0.01%	13,575,042.11	0.13%	9,465,017.25	0.61%	4,163,762.30	2.08%
0.05.05-	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	159,536,169.85	0.11%	78,188,178.90	1.86%	32,985,644.36	0.03%	24,133,406.68	0.23%	16,826,696.28	1.08%	7,402,243.63	3.69%
1-	SERVICIOS	2,490,494,218.00	1.75%	1,740,802,450.00	41.45%	106,555,128.00	0.08%	59,133,000.00	0.56%	580,919,390.00	37.39%	3,084,250.00	1.54%
1.01-	ALQUILERES	153,344,500.00	0.11%	105,344,500.00	2.51%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	48,000,000.00	3.09%	0.00	0.00%
1.01.01-	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	28,000,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28,000,000.00	1.80%	0.00	0.00%
1.01.02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,350,000.00	0.01%	350,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	1.29%	0.00	0.00%
1.01.03-	Alquiler de equipo de cómputo	71,792,500.00	0.05%	71,792,500.00	1.71%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.01.99-	Otros alquileres	33,202,000.00	0.02%	33,202,000.00	0.79%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	111,179,620.00	0.08%	0.00	0.00%	2,781,510.00	0.00%	0.00	0.00%	108,398,110.00	6.98%	0.00	0.00%
1.02.01-	Servicio de agua y alcantarillado.	5,385,830.00	0.00%	0.00	0.00%	885,830.00	0.00%	0.00	0.00%	4,500,000.00	0.29%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	48,771,660.00	0.03%	0.00	0.00%	1,771,660.00	0.00%	0.00	0.00%	47,000,000.00	3.03%	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	800,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	0.05%	0.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	51,480,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	51,480,000.00	3.31%	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	4,742,130.00	0.00%	0.00	0.00%	124,020.00	0.00%	0.00	0.00%	4,618,110.00	0.30%	0.00	0.00%
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	98,468,570.00	0.07%	74,680,000.00	1.78%	632,570.00	0.00%	18,146,000.00	0.17%	5,000,000.00	0.32%	10,000.00	0.00%
1.03.01	Información	16,200,000.00	0.01%	13,200,000.00	0.31%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	0.19%	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	57,500,000.00	0.04%	57,000,000.00	1.36%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.03%	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	5,277,430.00	0.00%	3,417,500.00	0.08%	199,930.00	0.00%	1,000,000.00	0.01%	600,000.00	0.04%	10,000.00	0.00%
1.03.04	Transporte de bienes	1,446,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	546,000.00	0.01%	900,000.00	0.06%	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	17,032,640.00	0.01%	0.00	0.00%	432,640.00	0.00%	16,600,000.00	0.16%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	1,062,500.00	0.03%	1,062,500.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04-	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,656,899,448.00	1.16%	1,340,667,750.00	31.93%	56,381,698.00	0.04%	38,050,000.00	0.36%	221,800,000.00	14.28%	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	47,630,540.00	0.03%	33,775,000.00	0.80%	5,905,540.00	0.00%	3,950,000.00	0.04%	4,000,000.00	0.26%	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería	105,548,860.00	0.07%	14,500,000.00	0.35%	35,448,860.00	0.03%	600,000.00	0.01%	55,000,000.00	3.54%	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	115,988,860.00	0.08%	48,040,000.00	1.14%	9,448,860.00	0.01%	33,500,000.00	0.32%	25,000,000.00	1.61%	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	1,204,537,750.00	0.84%	1,204,537,750.00	28.68%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	124,778,438.00	0.09%	400,000.00	0.01%	5,578,438.00	0.00%	0.00	0.00%	118,800,000.00	7.65%	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	32,500,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	32,500,000.00	2.09%	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,724,430.00	0.06%	0.00	0.00%	4,724,430.00	0.00%	0.00	0.00%	78,000,000.00	5.02%	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	9,554,008.00	0.01%	400,000.00	0.01%	854,008.00	0.00%	0.00	0.00%	8,300,000.00	0.53%	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	58,415,000.00	0.04%	39,415,000.00	0.94%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	19,000,000.00	1.22%	0.00	0.00%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	55,326,260.00	0.04%	29,630,250.00	0.71%	20,121,760.00	0.02%	0.00	0.00%	2,550,000.00	0.16%	3,024,250.00	1.51%
1.05.01	Transporte dentro del país.	11,783,100.00	0.01%	890,000.00	0.02%	10,518,100.00	0.01%	0.00	0.00%	350,000.00	0.02%	25,000.00	0.01%
1.05.02	Viáticos dentro del país	18,863,160.00	0.01%	4,060,250.00	0.10%	9,603,660.00	0.01%	0.00	0.00%	2,200,000.00	0.14%	2,999,250.00	1.50%
1.05.03	Transporte en el exterior	11,410,000.00	0.01%	11,410,000.00	0.27%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior.	13,270,000.00	0.01%	13,270,000.00	0.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,550,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,550,000.00	2.42%	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	37,550,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,550,000.00	2.42%	0.00	0.00%
1.07-	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	66,862,500.00	0.05%	24,008,000.00	0.57%	16,535,500.00	0.01%	1,300,000.00	0.01%	25,019,000.00	1.61%	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	45,294,750.00	0.03%	11,008,000.00	0.26%	8,267,750.00	0.01%	1,000,000.00	0.01%	25,019,000.00	1.61%	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	18,867,750.00	0.01%	10,300,000.00	0.25%	8,267,750.00	0.01%	300,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	2,700,000.00	0.00%	2,700,000.00	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	234,818,550.00	0.16%	165,591,950.00	3.94%	9,989,600.00	0.01%	412,000.00	0.00%	58,775,000.00	3.78%	50,000.00	0.02%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	49,448,860.00	0.03%	0.00	0.00%	9,448,860.00	0.01%	0.00	0.00%	40,000,000.00	2.57%	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	650,000.00	0.00%	650,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,800,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,800,000.00	0.24%	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7,000,000.00	0.45%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de	1,242,180.00	0.00%	755,000.00	0.02%	162,180.00	0.00%	50,000.00	0.00%	275,000.00	0.02%	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	9,730,560.00	0.01%	1,640,000.00	0.04%	378,560.00	0.00%	362,000.00	0.00%	7,300,000.00	0.47%	50,000.00	0.02%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	162,046,950.00	0.11%	162,046,950.00	3.86%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	900,000.00	0.00%	500,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	400,000.00	0.03%	0.00	0.00%
1.09-	IMPUESTOS	61,235,450.00	0.04%	420,000.00	0.01%	112,490.00	0.00%	50,000.00	0.00%	60,652,960.00	3.90%	0.00	0.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	60,372,960.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	60,377,960.00	3.89%	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	862,490.00	0.00%	420,000.00	0.01%	112,490.00	0.00%	50,000.00	0.00%	280,000.00	0.02%	0.00	0.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	14,809,320.00	0.01%	460,000.00	0.01%	0.00	0.00%	1,175,000.00	0.01%	13,174,320.00	0.85%	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	12,224,320.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.00%	12,124,320.00	0.78%	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	2,585,000.00	0.00%	460,000.00	0.01%	0.00	0.00%	1,075,000.00	0.01%	1,050,000.00	0.07%	0.00	0.00%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	142,313,330.00	0.10%	32,654,000.00	0.78%	17,140,330.00	0.01%	4,369,000.00	0.04%	87,560,000.00	5.64%	590,000.00	0.29%
2.01-	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	29,526,820.00	0.02%	4,686,750.00	0.11%	2,545,070.00	0.00%	1,920,000.00	0.02%	20,075,000.00	1.29%	300,000.00	0.15%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,000,000.00	0.97%	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	685,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	685,000.00	0.04%	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	13,451,820.00	0.01%	4,686,750.00	0.11%	2,545,070.00	0.00%	1,920,000.00	0.02%	4,000,000.00	0.26%	300,000.00	0.15%
2.01.99	Otros Productos Químicos	390,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	390,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11,894,000.00	0.01%	7,894,000.00	0.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,000,000.00	0.26%	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	11,894,000.00	0.01%	7,894,000.00	0.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,000,000.00	0.26%	0.00	0.00%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	28,376,630.00	0.02%	3,037,500.00	0.07%	9,744,130.00	0.01%	0.00	0.00%	15,595,000.00	1.00%	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,612,210.00	0.00%	0.00	0.00%	2,362,210.00	0.00%	0.00	0.00%	1,250,000.00	0.08%	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,181,110.00	0.00%	0.00	0.00%	1,181,110.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	0.19%	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	3,362,210.00	0.00%	0.00	0.00%	2,362,210.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.06%	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	9,623,330.00	0.01%	3,037,500.00	0.07%	885,830.00	0.00%	0.00	0.00%	5,700,000.00	0.37%	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	2,181,110.00	0.00%	0.00	0.00%	1,181,110.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.06%	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,530,830.00	0.00%	0.00	0.00%	885,830.00	0.00%	0.00	0.00%	645,000.00	0.04%	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3,885,830.00	0.00%	0.00	0.00%	885,830.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	0.19%	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,461,360.00	0.01%	2,130,000.00	0.05%	656,360.00	0.00%	45,000.00	0.00%	15,600,000.00	1.00%	30,000.00	0.01%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,500,000.00	0.00%	650,000.00	0.02%	250,000.00	0.00%	0.00	0.00%	600,000.00	0.04%	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	16,961,360.00	0.01%	1,480,000.00	0.04%	406,360.00	0.00%	45,000.00	0.00%	15,000,000.00	0.97%	30,000.00	0.01%
2.99-	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	54,054,520.00	0.04%	14,905,750.00	0.35%	4,194,770.00	0.00%	2,404,000.00	0.02%	32,290,000.00	2.08%	260,000.00	0.13%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	8,248,770.00	0.01%	3,663,000.00	0.09%	1,526,770.00	0.00%	359,000.00	0.00%	7,625,000.00	0.17%	75,000.00	0.04%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	280,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	280,000.00	0.02%	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	26,076,600.00	0.02%	8,730,500.00	0.21%	2,031,100.00	0.00%	1,640,000.00	0.02%	13,500,000.00	0.87%	175,000.00	0.09%
2.99.04	Textiles y vestuario	8,235,000.00	0.01%	1,010,000.00	0.02%	300,000.00	0.00%	100,000.00	0.00%	6,825,000.00	0.44%	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7,719,150.00	0.01%	847,250.00	0.02%	86,900.00	0.00%	275,000.00	0.00%	6,500,000.00	0.42%	10,000.00	0.00%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	610,000.00	0.00%	0.00	0.00%	250,000.00	0.00%	0.00	0.00%	360,000.00	0.02%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	155,000.00	0.00%	155,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2,730,000.00	0.00%	500,000.00	0.01%	0.00	0.00%	30,000.00	0.00%	2,200,000.00	0.14%	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	4,051,937,000.00	96.49%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,051,937,000.00	38.20%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01-	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	3,914,637,000.00	93.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,914,637,000.00	36.90%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	2,214,637,000.00	1.55%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,214,637,000.00	1.55%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	1,700,000,000.00	1.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,700,000,000.00	1.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	137,300,000.00	3.27%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	137,300,000.00	1.29%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	137,300,000.00	0.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	137,300,000.00	1.29%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5-	BIENES DURADEROS	292,457,490.00	0.21%	103,119,500.00	2.46%	8,658,990.00	0.01%	8,479,000.00	0.08%	169,600,000.00	10.92%	2,600,000.00	1.30%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	287,057,490.00	0.20%	103,119,500.00	2.46%	8,658,990.00	0.01%	8,479,000.00	0.08%	164,200,000.00	10.57%	2,600,000.00	1.30%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.02	Equipo de transporte	120,000,000.00	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	120,000,000.00	0.08%	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	43,108,780.00	0.03%	20,222,000.00	0.48%	2,386,780.00	0.00%	500,000.00	0.00%	20,000,000.00	1.29%	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	29,986,210.00	0.02%	8,385,000.00	0.20%	5,522,210.00	0.00%	7,979,000.00	0.08%	5,500,000.00	0.35%	2,600,000.00	1.30%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	73,742,500.00	0.05%	73,742,500.00	1.76%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	700,000.00	0.05%	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	520,000.00	0.00%	520,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	13,000,000.00	0.01%	250,000.00	0.01%	750,000.00	0.00%	0.00	0.00%	12,000,000.00	0.77%	0.00	0.00%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,400,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,400,000.00	0.35%	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,400,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,400,000.00	0.35%	0.00	0.00%
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,279,447,027.42	2.30%	124,530,000.00	2.97%	2,962,591,027.42	2.35%	90,000,000.00	0.85%	102,326,000.00	6.59%	0.00	0.00%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	424,985,972.39	0.30%	0.00	0.00%	334,985,972.39	0.27%	90,000,000.00	0.85%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	20,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	0.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	0.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	60,000,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	60,000,000.00	100.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	60,000,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	60,000,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	344,985,972.39	0.24%	0.00	0.00%	334,985,972.39	0.27%	10,000,000.00	0.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	47,792,507.99	0.03%	0.00	0.00%	47,792,507.99	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	2,663,403.43	0.00%	0.00	0.00%	2,663,403.43	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	171,295,450.69	0.12%	0.00	0.00%	171,295,450.69	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,234,610.28	0.08%	0.00	0.00%	113,234,610.28	0.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.06	Banco Hipotecario de la Vivienda	10,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	10,000,000.00	0.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	21,276,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	21,276,000.00	1.37%	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	18,651,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	18,651,000.00	1.20%	0.00	0.00%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	2,625,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,625,000.00	0.17%	0.00	0.00%
6.03-	PRESTACIONES	81,050,000.00	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	81,050,000.00	5.22%	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	59,000,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	59,000,000.00	3.80%	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	36,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	36,000,000.00	2.32%	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	23,000,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	23,000,000.00	1.48%	0.00	0.00%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	22,050,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	22,050,000.00	1.42%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRACIÓN GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRACIÓN SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	739,387,909.36	0.52%	880,000.00	0.02%	738,507,909.36	0.59%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01	A ASOCIACIONES	41,074,299.44	0.03%	0.00	0.00%	41,074,299.44	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	29,148,321.74	0.02%	0.00	0.00%	29,148,321.74	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCS	3,730,768.17	0.00%	0.00	0.00%	3,730,768.17	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	3,037,699.73	0.00%	0.00	0.00%	3,037,699.73	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	2,463,003.92	0.00%	0.00	0.00%	2,463,003.92	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASFANDUIT	2,694,505.88	0.00%	0.00	0.00%	2,694,505.88	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03	A COOPERATIVAS	697,433,609.92	0.49%	0.00	0.00%	697,433,609.92	0.55%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae R.L.	106,905,343.17	0.07%	0.00	0.00%	106,905,343.17	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	197,864,641.77	0.14%	0.00	0.00%	197,864,641.77	0.16%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopealanza R.L.	175,042,343.48	0.12%	0.00	0.00%	175,042,343.48	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	93,183,810.06	0.07%	0.00	0.00%	93,183,810.06	0.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopesanmarcos R.L.	6,565,470.19	0.00%	0.00	0.00%	6,565,470.19	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande R.L.	44,464,312.70	0.03%	0.00	0.00%	44,464,312.70	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna R.L.	41,413,656.35	0.03%	0.00	0.00%	41,413,656.35	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	16,896,920.56	0.01%	0.00	0.00%	16,896,920.56	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	2,934,437.84	0.00%	0.00	0.00%	2,934,437.84	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.13	CoopeMEP R.L.	3,946,030.97	0.00%	0.00	0.00%	3,946,030.97	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopesparta R.L.	3,446,887.25	0.00%	0.00	0.00%	3,446,887.25	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop R.L.	4,769,755.58	0.00%	0.00	0.00%	4,769,755.58	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04	A DTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	880,000.00	0.00%	880,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	880,000.00	0.00%	880,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,902,497,145.67	1.33%	13,400,000.00	0.32%	1,889,097,145.67	1.50%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,902,497,145.67	1.33%	13,400,000.00	0.32%	1,889,097,145.67	1.50%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	844,395,314.93	0.59%	0.00	0.00%	844,395,314.93	0.67%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	453,014,388.45	0.32%	0.00	0.00%	453,014,388.45	0.36%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	531,257,407.61	0.37%	0.00	0.00%	531,257,407.61	0.42%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.06	8AC San José	60,430,034.68	0.04%	0.00	0.00%	60,430,034.68	0.05%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	13,400,000.00	0.01%	13,400,000.00	0.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	0.08%	110,250,000.00	2.63%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	110,250,000.00	0.08%	110,250,000.00	2.63%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118,973,915,612.58	83.45%	0.00	0.00%	118,973,915,612.58	94.42%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	14,735,357,853.55	10.34%	0.00	0.00%	14,735,357,853.55	11.69%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	14,735,357,853.55	10.34%	0.00	0.00%	14,735,357,853.55	11.69%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,421,085,808.68	1.70%	0.00	0.00%	2,421,085,808.68	1.92%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	144,441,198.07	0.10%	0.00	0.00%	144,441,198.07	0.11%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,884,928,436.64	5.53%	0.00	0.00%	7,884,928,436.64	6.76%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,784,902,410.16	3.01%	0.00	0.00%	4,784,902,410.16	3.40%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	35,667,347,120.36	25.02%	0.00	0.00%	35,667,347,120.36	28.30%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	2,088,693,238.47	1.47%	0.00	0.00%	2,088,693,238.47	1.66%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,458,471,656.96	1.02%	0.00	0.00%	1,458,471,656.96	1.16%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	194,017,959.02	0.14%	0.00	0.00%	194,017,959.02	0.15%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASFCLIBI	160,203,622.49	0.11%	0.00	0.00%	160,203,622.49	0.13%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	132,400,000.00	0.09%	0.00	0.00%	132,400,000.00	0.11%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	143,600,000.00	0.10%	0.00	0.00%	143,600,000.00	0.11%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03	A CODPERATIVAS	33,578,653,881.89	23.55%	0.00	0.00%	33,578,653,881.89	26.65%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	5,249,739,448.97	3.68%	0.00	0.00%	5,249,739,448.97	4.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concoocique R.L.	8,029,217,226.39	5.63%	0.00	0.00%	8,029,217,226.39	6.37%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.03	Coopealanza R.L.	9,219,222,727.12	6.47%	0.00	0.00%	9,219,222,727.12	7.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	4,682,957,792.54	3.28%	0.00	0.00%	4,682,957,792.54	3.72%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	343,875,659.88	0.24%	0.00	0.00%	343,875,659.88	0.27%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande R.L.	2,238,173,341.28	1.57%	0.00	0.00%	2,238,173,341.28	1.78%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	2,068,966,365.31	1.45%	0.00	0.00%	2,068,966,365.31	1.64%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	968,035,402.62	0.68%	0.00	0.00%	968,035,402.62	0.77%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	155,207,841.14	0.11%	0.00	0.00%	155,207,841.14	0.12%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	209,258,076.64	0.15%	0.00	0.00%	209,258,076.64	0.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.15	Coopesparta R.L.	175,000,000.00	0.12%	0.00	0.00%	175,000,000.00	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop R.L.	239,000,000.00	0.17%	0.00	0.00%	239,000,000.00	0.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	48.10%	0.00	0.00%	68,571,210,638.67	54.42%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	48.10%	0.00	0.00%	68,571,210,638.67	54.42%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	29,612,123,905.55	20.77%	0.00	0.00%	29,612,123,905.55	23.50%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	21,282,225,999.35	14.93%	0.00	0.00%	21,282,225,999.35	16.89%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	14,666,193,813.87	10.29%	0.00	0.00%	14,666,193,813.87	11.64%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	3,010,666,919.90	2.11%	0.00	0.00%	3,010,666,919.90	2.39%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	9,008,833,397.43	6.32%	0.00	0.00%	3,076,798,280.87	2.44%	5,760,486,494.84	54.30%	171,548,621.72	11.04%	0.00	0.00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	9,008,833,397.43	6.32%	0.00	0.00%	3,076,798,280.87	2.44%	5,760,486,494.84	54.30%	171,548,621.72	11.04%	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	171,548,621.72	0.12%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	171,548,621.72	11.04%	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8,837,284,775.71	6.20%	0.00	0.00%	3,076,798,280.87	2.44%	5,760,486,494.84	54.30%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL GENERAL	142,572,916,835.35	100.00%	4,199,290,661.97	100.00%	126,011,511,969.41	100.00%	10,607,891,374.71	100.00%	1,553,644,298.86	100.00%	200,578,530.44	100.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
0- REMUNERACIONES	4,333,518,759.96	100.00%	2,198,184,711.97	50.73%	865,852,600.54	19.98%	633,486,879.87	14.62%	441,690,287.14	10.19%	194,304,280.44	4.48%
0.01- REMUNERACIONES BASICAS	1,735,205,790.26	100.00%	806,765,889.27	46.50%	419,064,220.99	24.15%	260,518,434.00	15.01%	170,954,992.00	9.85%	77,902,254.00	4.49%
0.01.01- Sueldos para Cargos Fijos	1,592,703,904.80	100.00%	720,689,290.80	45.25%	388,493,334.00	24.39%	260,518,434.00	16.36%	145,100,597.00	9.11%	77,902,254.00	4.89%
0.01.03- Servicios especiales	116,647,485.46	100.00%	86,076,598.47	73.79%	30,570,886.99	26.21%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.01.05- Suplencias	25,854,400.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	25,854,400.00	100.00%	0.00	0.00%
0.02- REMUNERACIONES EVENTUALES	184,327,162.89	100.00%	154,116,970.00	83.61%	6,489,600.00	3.52%	3,500,000.00	1.90%	20,220,592.89	10.97%	0.00	0.00%
0.02.01- Tiempo extraordinario	22,696,096.10	100.00%	8,323,210.00	36.68%	6,489,600.00	28.59%	3,500,000.00	15.42%	4,383,286.10	19.31%	0.00	0.00%
0.02.02- Recargo de funciones	15,837,306.79	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,837,306.79	100.00%	0.00	0.00%
0.02.05- Dietas	145,793,760.00	100.00%	145,793,760.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.03- INCENTIVOS SALARIALES	1,466,839,459.28	100.00%	773,108,383.95	52.70%	244,467,122.00	16.67%	226,191,419.69	15.42%	150,616,704.60	10.27%	72,455,829.04	4.94%
0.03.01- Retribución por años de servicio	771,868,633.61	100.00%	374,251,021.40	48.49%	135,406,609.13	17.54%	143,273,584.16	18.56%	80,011,967.88	10.37%	38,925,451.04	5.04%
0.03.02- Restricción al ejercicio liberal de la profesión	221,563,249.62	100.00%	165,855,361.32	74.85%	11,516,627.10	5.20%	11,516,627.10	5.20%	21,158,007.00	9.55%	11,516,627.10	5.20%
0.03.03- Decimotercer mes	249,275,280.96	100.00%	122,169,037.17	49.00%	51,540,072.54	20.68%	37,708,450.28	15.13%	26,291,714.58	10.55%	11,566,006.39	4.64%
0.03.04- Salario Escolar	224,132,295.09	100.00%	110,832,964.06	49.45%	46,003,813.23	20.53%	33,692,758.15	15.03%	23,155,015.14	10.33%	10,447,744.51	4.66%
0.04- CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	501,043,314.67	100.00%	245,559,764.69	49.00%	103,595,545.80	20.68%	75,793,985.06	15.13%	52,846,346.29	10.55%	23,247,672.83	4.64%
0.04.01- Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	276,695,561.86	100.00%	135,607,631.26	49.00%	57,209,480.52	20.68%	41,856,379.81	15.13%	29,183,803.18	10.55%	12,838,267.09	4.64%
0.04.02- Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,956,516.84	100.00%	7,330,142.22	49.00%	3,092,404.35	20.68%	2,262,507.02	15.13%	1,577,502.87	10.55%	693,960.38	4.64%
0.04.03- Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	44,869,550.57	100.00%	21,990,426.70	49.00%	9,277,213.06	20.68%	6,787,521.04	15.13%	4,732,508.62	10.55%	2,081,881.15	4.64%
0.04.04- Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	149,565,168.56	100.00%	73,301,422.29	49.00%	30,924,043.52	20.68%	22,625,070.17	15.13%	15,775,028.75	10.55%	6,939,603.83	4.64%
0.04.05- Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,956,516.84	100.00%	7,330,142.22	49.00%	3,092,404.35	20.68%	2,262,507.02	15.13%	1,577,502.87	10.55%	693,960.38	4.64%
0.05- CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	446,103,032.86	100.00%	218,633,704.06	49.00%	92,236,111.75	20.68%	67,483,041.12	15.13%	47,051,651.36	10.55%	20,698,524.57	4.64%
0.05.01- Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	151,958,211.29	100.00%	74,474,245.08	49.00%	31,418,828.22	20.68%	22,987,071.29	15.13%	16,027,429.21	10.55%	7,050,637.49	4.64%
0.05.02- Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	44,869,550.57	100.00%	21,990,426.70	49.00%	9,277,213.06	20.68%	6,787,521.04	15.13%	4,732,508.62	10.55%	2,081,881.15	4.64%
0.05.03- Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	89,739,101.15	100.00%	43,980,853.38	49.00%	18,554,426.11	20.68%	13,575,042.11	15.13%	9,465,017.25	10.55%	4,163,762.30	4.64%
0.05.05- Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	159,536,169.85	100.00%	78,188,178.90	49.00%	32,985,644.36	20.68%	24,133,406.68	15.13%	16,826,696.28	10.55%	7,402,243.63	4.64%
1- SERVICIOS	2,490,494,218.00	100.00%	1,740,802,450.00	69.90%	106,555,128.00	4.28%	59,133,000.00	2.37%	580,919,390.00	23.33%	3,084,250.00	0.12%
1.01- ALQUILERES	153,344,500.00	100.00%	105,344,500.00	68.70%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	48,000,000.00	31.30%	0.00	0.00%
1.01.01- Alquiler de edificios, locales y terrenos.	28,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.01.02- Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,350,000.00	100.00%	350,000.00	1.72%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	98.28%	0.00	0.00%
1.01.03- Alquiler de equipo de cómputo	71,797,500.00	100.00%	71,797,500.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.01.99- Otros alquileres	33,202,000.00	100.00%	33,202,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02- SERVICIOS BÁSICOS	111,179,620.00	100.00%	0.00	0.00%	2,781,510.00	2.50%	0.00	0.00%	108,398,110.00	97.50%	0.00	0.00%
1.02.01- Servicio de agua y alcantarillado.	5,385,830.00	100.00%	0.00	0.00%	885,830.00	16.45%	0.00	0.00%	4,500,000.00	83.55%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	48,771,660.00	100.00%	0.00	0.00%	1,771,660.00	3.63%	0.00	0.00%	47,000,000.00	96.37%	0.00	0.00%
1.02.03 Servicio de Correo	800,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	51,480,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	51,480,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.99 Otros servicios básicos	4,742,130.00	100.00%	0.00	0.00%	124,020.00	2.62%	0.00	0.00%	4,618,110.00	97.38%	0.00	0.00%
1.03- SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	98,468,570.00	100.00%	74,680,000.00	75.84%	632,570.00	0.64%	18,146,000.00	18.43%	5,000,000.00	5.08%	10,000.00	0.01%
1.03.01 Información	16,200,000.00	100.00%	13,200,000.00	81.48%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	18.57%	0.00	0.00%
1.03.02 Publicidad y propaganda	57,500,000.00	100.00%	57,000,000.00	99.13%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.87%	0.00	0.00%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros.	5,227,430.00	100.00%	3,417,500.00	65.38%	199,930.00	3.82%	1,000,000.00	19.13%	600,000.00	11.48%	10,000.00	0.19%
1.03.04 Transporte de bienes	1,446,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	546,000.00	37.76%	900,000.00	62.24%	0.00	0.00%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	17,032,640.00	100.00%	0.00	0.00%	432,640.00	2.54%	16,600,000.00	97.46%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04- SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,656,899,448.00	100.00%	1,340,667,750.00	80.91%	56,381,698.00	3.40%	38,050,000.00	2.30%	221,800,000.00	13.39%	0.00	0.00%
1.04.02 Servicios jurídicos	47,630,540.00	100.00%	33,775,000.00	70.91%	5,905,540.00	12.40%	3,950,000.00	8.29%	4,000,000.00	8.40%	0.00	0.00%
1.04.03 Servicios de ingeniería	105,548,860.00	100.00%	14,500,000.00	13.74%	35,448,860.00	33.59%	600,000.00	0.57%	55,000,000.00	52.10%	0.00	0.00%
1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales.	115,988,860.00	100.00%	48,040,000.00	41.42%	9,448,860.00	8.15%	33,500,000.00	28.88%	25,000,000.00	21.55%	0.00	0.00%
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	1,204,537,750.00	100.00%	1,204,537,750.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06 Servicios Generales	124,778,438.00	100.00%	400,000.00	0.32%	5,578,438.00	4.47%	0.00	0.00%	118,800,000.00	95.21%	0.00	0.00%
1.04.06.01 Servicios de Limpieza	32,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	32,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.04.06.02 Servicios de Vigilancia	82,724,430.00	100.00%	0.00	0.00%	4,724,430.00	5.71%	0.00	0.00%	78,000,000.00	94.29%	0.00	0.00%
1.04.06.03 Servicios Generales	9,554,008.00	100.00%	400,000.00	4.19%	854,008.00	8.94%	0.00	0.00%	8,300,000.00	86.87%	0.00	0.00%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	58,415,000.00	100.00%	39,415,000.00	67.47%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	19,000,000.00	32.53%	0.00	0.00%
1.05- GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	55,326,260.00	100.00%	29,630,250.00	53.56%	20,121,760.00	36.36%	0.00	0.00%	2,550,000.00	4.61%	3,024,250.00	5.47%
1.05.01 Transporte dentro del país.	11,783,100.00	100.00%	890,000.00	7.55%	10,518,100.00	89.27%	0.00	0.00%	350,000.00	2.97%	25,000.00	0.21%
1.05.02 Viáticos dentro del país	18,863,160.00	100.00%	4,060,250.00	21.52%	9,603,660.00	50.92%	0.00	0.00%	2,200,000.00	11.66%	2,999,250.00	15.90%
1.05.03 Transporte en el exterior	11,410,000.00	100.00%	11,410,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.05.04 Viáticos en el exterior.	13,270,000.00	100.00%	13,270,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.06- SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,550,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,550,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.06.01 Seguros	37,550,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,550,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.07- CAPACITACION Y PROTOCOLO	66,862,500.00	100.00%	24,008,000.00	35.91%	16,535,500.00	24.73%	1,300,000.00	1.94%	25,019,000.00	37.42%	0.00	0.00%
1.07.01 Actividades de capacitación	45,294,750.00	100.00%	11,008,000.00	24.30%	8,267,750.00	18.25%	1,000,000.00	2.21%	25,019,000.00	55.24%	0.00	0.00%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	18,867,750.00	100.00%	10,300,000.00	54.59%	8,267,750.00	43.82%	300,000.00	1.59%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.07.03 Gastos de representación institucional.	2,700,000.00	100.00%	2,700,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08- MANTENIMIENTO Y REPARACION	234,818,550.00	100.00%	165,591,950.00	70.52%	9,989,600.00	4.25%	412,000.00	0.18%	58,775,000.00	25.03%	50,000.00	0.02%
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	49,448,860.00	100.00%	0.00	0.00%	9,448,860.00	19.11%	0.00	0.00%	40,000,000.00	80.89%	0.00	0.00%
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	650,000.00	100.00%	650,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,800,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,800,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,242,180.00	100.00%	755,000.00	60.77%	162,180.00	13.06%	50,000.00	4.03%	275,000.00	22.14%	0.00	0.00%
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	9,730,560.00	100.00%	1,640,000.00	16.85%	3,785,560.00	38.99%	362,000.00	3.72%	7,300,000.00	75.03%	50,000.00	0.51%
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	162,046,950.00	100.00%	162,046,950.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	900,000.00	100.00%	500,000.00	55.56%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	400,000.00	44.44%	0.00	0.00%
1.09-	IMPUESTOS	61,235,450.00	100.00%	420,000.00	0.69%	112,490.00	0.18%	50,000.00	0.08%	60,652,960.00	99.05%	0.00	0.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	60,372,960.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	60,372,960.00	100.00%	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	862,490.00	100.00%	420,000.00	48.70%	112,490.00	13.04%	50,000.00	5.80%	280,000.00	32.46%	0.00	0.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	14,809,320.00	100.00%	460,000.00	3.11%	0.00	0.00%	1,175,000.00	7.93%	13,174,320.00	88.96%	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	12,224,320.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.82%	12,124,320.00	99.18%	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	2,585,000.00	100.00%	460,000.00	17.79%	0.00	0.00%	1,075,000.00	41.59%	1,050,000.00	40.62%	0.00	0.00%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	142,313,330.00	100.00%	32,654,000.00	22.95%	17,140,330.00	12.04%	4,369,000.00	3.07%	87,560,000.00	61.53%	590,000.00	0.41%
2.01-	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	29,526,820.00	100.00%	4,686,750.00	15.87%	2,545,070.00	8.62%	1,920,000.00	6.50%	20,075,000.00	67.99%	300,000.00	1.02%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	685,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	685,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	13,451,820.00	100.00%	4,686,750.00	34.84%	2,545,070.00	18.92%	1,920,000.00	14.27%	4,000,000.00	29.74%	300,000.00	2.23%
2.01.99	Otros Productos Químicos	390,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	390,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11,894,000.00	100.00%	7,894,000.00	66.37%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,000,000.00	33.63%	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	11,894,000.00	100.00%	7,894,000.00	66.37%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,000,000.00	33.63%	0.00	0.00%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	28,376,630.00	100.00%	3,037,500.00	10.70%	9,744,130.00	34.34%	0.00	0.00%	15,595,000.00	54.96%	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,612,210.00	100.00%	0.00	0.00%	2,362,210.00	65.40%	0.00	0.00%	1,250,000.00	34.60%	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,181,110.00	100.00%	0.00	0.00%	1,181,110.00	28.25%	0.00	0.00%	3,000,000.00	71.75%	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	3,362,210.00	100.00%	0.00	0.00%	2,362,210.00	70.26%	0.00	0.00%	1,000,000.00	29.74%	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	9,623,330.00	100.00%	3,037,500.00	31.56%	885,830.00	9.21%	0.00	0.00%	5,700,000.00	59.23%	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	2,181,110.00	100.00%	0.00	0.00%	1,181,110.00	54.15%	0.00	0.00%	1,000,000.00	45.85%	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,530,830.00	100.00%	0.00	0.00%	885,830.00	57.87%	0.00	0.00%	645,000.00	42.13%	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3,885,830.00	100.00%	0.00	0.00%	885,830.00	22.80%	0.00	0.00%	3,000,000.00	77.20%	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,461,360.00	100.00%	2,130,000.00	11.54%	656,360.00	3.56%	45,000.00	0.24%	15,600,000.00	84.50%	30,000.00	0.16%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,500,000.00	100.00%	650,000.00	43.33%	250,000.00	16.67%	0.00	0.00%	600,000.00	40.00%	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	16,961,360.00	100.00%	1,480,000.00	8.72%	406,360.00	2.40%	45,000.00	0.27%	15,000,000.00	88.43%	30,000.00	0.18%
2.99-	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	54,054,520.00	100.00%	14,905,750.00	27.58%	4,194,770.00	7.76%	2,404,000.00	4.45%	32,290,000.00	59.73%	260,000.00	0.48%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	8,248,770.00	100.00%	3,663,000.00	44.41%	1,526,770.00	18.51%	359,000.00	4.35%	2,625,000.00	31.82%	75,000.00	0.91%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	280,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	280,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	26,076,600.00	100.00%	8,730,500.00	33.48%	2,031,100.00	7.79%	1,640,000.00	6.29%	13,500,000.00	51.77%	175,000.00	0.67%
2.99.04	Textiles y vestuario	8,235,000.00	100.00%	1,010,000.00	12.26%	300,000.00	3.64%	100,000.00	1.21%	6,825,000.00	82.89%	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7,719,150.00	100.00%	847,250.00	10.98%	86,900.00	1.13%	275,000.00	3.56%	6,500,000.00	84.20%	10,000.00	0.13%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	155,000.00	100.00%	155,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2,730,000.00	100.00%	500,000.00	18.32%	0.00	0.00%	30,000.00	1.10%	2,200,000.00	80.58%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLDNES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
3	INTERESES Y COMISIONES	4,051,937,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,051,937,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	3,914,637,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,914,637,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	2,214,637,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,214,637,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	1,700,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,700,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	137,300,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	137,300,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	137,300,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	137,300,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5-	BIENES DURADEROS	292,457,490.00	100.00%	103,119,500.00	35.26%	8,658,990.00	2.96%	8,479,000.00	2.90%	169,600,000.00	57.99%	2,600,000.00	0.89%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	287,057,490.00	100.00%	103,119,500.00	35.92%	8,658,990.00	3.02%	8,479,000.00	2.95%	164,200,000.00	57.20%	2,600,000.00	0.91%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	43,108,780.00	100.00%	20,222,000.00	46.91%	2,386,780.00	5.54%	500,000.00	1.16%	20,000,000.00	46.39%	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	29,986,210.00	100.00%	8,385,000.00	27.96%	5,522,210.00	18.42%	7,979,000.00	26.61%	5,500,000.00	18.34%	2,600,000.00	8.67%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	73,742,500.00	100.00%	73,742,500.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	700,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	520,000.00	100.00%	520,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	13,000,000.00	100.00%	250,000.00	1.92%	750,000.00	5.77%	0.00	0.00%	12,000,000.00	92.31%	0.00	0.00%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,279,447,027.42	100.00%	124,530,000.00	3.80%	2,962,591,027.42	90.34%	90,000,000.00	2.74%	102,326,000.00	3.12%	0.00	0.00%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	424,985,972.39	100.00%	0.00	0.00%	334,985,972.39	78.82%	90,000,000.00	21.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	20,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	344,985,972.39	100.00%	0.00	0.00%	334,985,972.39	97.10%	10,000,000.00	2.90%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	47,792,507.99	100.00%	0.00	0.00%	47,792,507.99	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	2,663,403.43	100.00%	0.00	0.00%	2,663,403.43	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	171,295,450.69	100.00%	0.00	0.00%	171,295,450.69	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,234,610.28	100.00%	0.00	0.00%	113,234,610.28	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.06	Banco Hipotecario de la Vivienda	10,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	10,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	21,276,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	21,276,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	18,651,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	18,651,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	2,625,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,625,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03-	PRESTACIONES	81,050,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	81,050,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	59,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	59,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	36,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	36,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	23,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	23,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	22,050,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	22,050,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	739,387,909.36	100.00%	880,000.00	0.12%	738,507,909.36	99.88%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01	A ASOCIACIONES	41,074,299.44	100.00%	0.00	0.00%	41,074,299.44	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	29,148,321.74	100.00%	0.00	0.00%	29,148,321.74	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	3,730,768.17	100.00%	0.00	0.00%	3,730,768.17	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	3,037,699.73	100.00%	0.00	0.00%	3,037,699.73	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASFINA	2,463,003.92	100.00%	0.00	0.00%	2,463,003.92	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	2,694,505.88	100.00%	0.00	0.00%	2,694,505.88	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03	A COOPERATIVAS	697,433,609.92	100.00%	0.00	0.00%	697,433,609.92	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae R.L.	106,905,343.17	100.00%	0.00	0.00%	106,905,343.17	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	197,864,641.77	100.00%	0.00	0.00%	197,864,641.77	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.03	Cooperanza R.L.	175,042,343.48	100.00%	0.00	0.00%	175,042,343.48	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	93,183,810.06	100.00%	0.00	0.00%	93,183,810.06	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopesanmarcos R.L.	6,565,470.19	100.00%	0.00	0.00%	6,565,470.19	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande R.L.	44,464,312.70	100.00%	0.00	0.00%	44,464,312.70	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna R.L.	41,413,656.35	100.00%	0.00	0.00%	41,413,656.35	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	16,896,920.56	100.00%	0.00	0.00%	16,896,920.56	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopocaja R.L.	2,934,437.84	100.00%	0.00	0.00%	2,934,437.84	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.13	CoopMEP R.L.	3,946,030.97	100.00%	0.00	0.00%	3,946,030.97	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopesparta R.L.	3,446,887.25	100.00%	0.00	0.00%	3,446,887.25	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop R.L.	4,769,755.58	100.00%	0.00	0.00%	4,769,755.58	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	880,000.00	100.00%	880,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENV)	880,000.00	100.00%	880,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,902,497,145.67	100.00%	13,400,000.00	0.70%	1,889,097,145.67	99.30%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,902,497,145.67	100.00%	13,400,000.00	0.70%	1,889,097,145.67	99.30%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	844,395,314.93	100.00%	0.00	0.00%	844,395,314.93	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	453,014,388.45	100.00%	0.00	0.00%	453,014,388.45	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	531,257,407.61	100.00%	0.00	0.00%	531,257,407.61	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	60,430,034.68	100.00%	0.00	0.00%	60,430,034.68	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	13,400,000.00	100.00%	13,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	100.00%	110,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	110,250,000.00	100.00%	110,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118,973,915,612.58	100.00%	0.00	0.00%	118,973,915,612.58	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	14,735,357,853.55	100.00%	0.00	0.00%	14,735,357,853.55	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	14,735,357,853.55	100.00%	0.00	0.00%	14,735,357,853.55	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,421,085,808.68	100.00%	0.00	0.00%	2,421,085,808.68	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	144,441,198.07	100.00%	0.00	0.00%	144,441,198.07	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,884,928,436.64	100.00%	0.00	0.00%	7,884,928,436.64	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,284,902,410.16	100.00%	0.00	0.00%	4,284,902,410.16	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	35,667,347,120.36	100.00%	0.00	0.00%	35,667,347,120.36	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	2,088,693,238.47	100.00%	0.00	0.00%	2,088,693,238.47	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,458,471,656.9E	100.00%	0.00	0.00%	1,458,471,656.9E	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	194,017,959.02	100.00%	0.00	0.00%	194,017,959.02	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASECLIBI	160,203,622.49	100.00%	0.00	0.00%	160,203,622.49	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	132,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%	132,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	143,600,000.00	100.00%	0.00	0.00%	143,600,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
7.03.03	A COOPERATIVAS	33,578,653,881.89	100.00%	D.00	D.00%	33,578,653,881.89	100.00%	0.00	D.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	5,249,739,448.97	100.00%	0.00	0.00%	5,249,739,448.97	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concoocique R.L.	8,029,217,226.39	100.00%	0.00	0.00%	8,029,217,226.39	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.03	Coopetianza R.L.	9,219,222,727.12	100.00%	0.00	0.00%	9,219,222,727.12	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	4,682,957,792.54	100.00%	0.00	0.00%	4,682,957,792.54	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	343,875,659.88	100.00%	0.00	0.00%	343,875,659.88	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopende R.L.	2,238,173,341.28	100.00%	0.00	0.00%	2,238,173,341.28	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopuna R.L.	2,068,966,365.31	100.00%	0.00	0.00%	2,068,966,365.31	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coop-San Ramón	968,035,402.62	100.00%	0.00	0.00%	968,035,402.62	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	155,207,841.14	100.00%	0.00	0.00%	155,207,841.14	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopMEP R.L.	209,258,076.64	100.00%	0.00	0.00%	209,258,076.64	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.15	Coopesparta R.L.	175,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	175,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop R.L.	239,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	239,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	100.00%	0.00	0.00%	68,571,210,638.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	D.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	100.00%	0.00	0.00%	68,571,210,638.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	29,612,123,905.55	100.00%	0.00	0.00%	29,612,123,905.55	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	21,282,225,999.35	100.00%	0.00	0.00%	21,282,225,999.35	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	14,666,193,813.87	100.00%	0.00	0.00%	14,666,193,813.87	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	3,010,666,919.90	100.00%	0.00	0.00%	3,010,666,919.90	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	9,008,833,397.43	100.00%	0.00	0.00%	3,076,798,280.87	34.15%	5,760,486,494.84	63.95%	171,548,621.72	1.90%	0.00	0.00%
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	9,008,833,397.43	100.00%	0.00	0.00%	3,076,798,280.87	34.15%	5,760,486,494.84	63.95%	171,548,621.72	1.90%	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	171,548,621.72	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	171,548,621.72	100.00%	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8,837,284,775.71	100.00%	0.00	0.00%	3,076,798,280.87	34.82%	5,760,486,494.84	65.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		142,572,916,835.39	100.00%	4,199,290,661.97	2.95%	126,011,511,969.41	88.39%	10,607,891,374.71	7.43%	1,553,644,298.86	1.09%	200,578,530.44	0.14%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

		EN COLONES							
CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
0- REMUNERACIONES		4,333,518,759.96	4,174,524,212.59	158,994,547.37	3.81%	2,198,184,711.97	2,166,988,996.25	31,195,715.72	1.44%
0.01- REMUNERACIONES BASICAS		1,735,205,790.26	1,690,921,356.84	44,284,433.42	2.62%	806,765,889.27	817,541,822.00	-10,775,932.73	-1.32%
0.01.01- Sueldos para Cargos Fijos		1,592,703,904.80	1,526,182,217.80	66,521,687.00	4.36%	720,689,290.80	706,421,586.00	14,267,704.80	2.02%
0.01.03- Servicios especiales		116,647,485.46	139,879,139.04	-23,231,653.58	-16.61%	86,076,598.47	111,120,236.00	-25,043,637.53	-22.54%
0.01.05- Suplencias		25,854,400.00	24,860,000.00	994,400.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02- REMUNERACIONES EVENTUALES		184,327,162.89	178,770,638.97	5,556,523.92	3.11%	154,116,970.00	149,587,761.20	4,529,208.80	3.03%
0.02.01- Tiempo extraordinario		22,696,096.10	23,006,696.17	-310,600.07	-1.35%	8,323,210.00	9,051,998.00	-728,788.00	-8.05%
0.02.02- Recargo de funciones		15,837,306.79	15,228,179.60	609,127.19	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05- Dietas		145,793,760.00	140,535,763.20	5,257,996.80	3.74%	145,793,760.00	140,535,763.20	5,257,996.80	3.74%
0.03- INCENTIVOS SALARIALES		1,466,839,459.28	1,393,643,087.06	73,196,372.22	5.25%	773,108,383.95	741,532,797.03	31,575,586.92	4.26%
0.03.01- Retribución por años de servicio		771,868,633.61	778,358,993.64	43,509,639.97	5.97%	374,251,021.40	355,125,992.47	19,125,028.93	5.39%
0.03.02- Restricción al ejercicio liberal de la profesión		221,563,249.62	218,873,621.40	2,689,628.22	1.23%	165,855,361.32	164,661,972.60	1,193,388.72	0.72%
0.03.03- Decimotercer mes		249,275,280.96	240,213,662.28	9,061,618.68	3.77%	122,169,037.17	120,624,339.28	1,544,697.89	1.28%
0.03.04- Salario Escolar		224,132,295.09	206,196,809.74	17,935,485.35	8.70%	110,832,964.06	101,120,497.68	9,712,471.38	9.60%
0.04- CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		501,043,314.67	482,833,097.66	18,210,217.01	3.77%	245,559,764.69	242,456,631.59	3,103,133.10	1.28%
0.04.01- Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		276,695,561.86	266,639,173.33	10,056,388.53	3.77%	135,607,631.26	133,893,960.71	1,713,670.55	1.28%
0.04.02- Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social		14,956,516.84	14,412,928.28	543,588.56	3.77%	7,330,142.22	7,237,511.40	92,630.82	1.28%
0.04.03- Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.		44,869,550.57	43,238,784.87	1,630,765.70	3.77%	21,990,426.70	21,712,534.17	277,892.53	1.28%
0.04.04- Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.		149,565,168.56	144,129,287.90	5,435,885.66	3.77%	73,301,422.29	72,375,113.91	926,308.38	1.28%
0.04.05- Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo		14,956,516.84	14,412,928.28	543,588.56	3.77%	7,330,142.22	7,237,511.40	92,630.82	1.28%
0.05- CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		446,103,032.86	428,356,032.06	17,747,000.80	4.14%	218,633,704.06	215,869,984.43	2,763,719.63	1.28%
0.05.01- Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		151,958,211.29	146,435,351.42	5,522,859.87	3.77%	74,474,245.08	73,533,115.72	941,129.36	1.28%
0.05.02- Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		44,869,550.57	43,238,784.87	1,630,765.70	3.77%	21,990,426.70	21,712,534.17	277,892.53	1.28%
0.05.03- Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral		89,739,101.15	86,477,569.70	3,261,531.45	3.77%	43,980,853.38	43,425,068.32	555,785.06	1.28%
0.05.05- Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados		159,536,169.85	152,204,326.07	7,331,843.78	4.82%	78,188,178.90	77,199,266.22	988,912.68	1.28%
1- SERVICIOS		2,490,494,218.00	1,991,425,512.10	499,068,705.90	25.06%	1,740,802,450.00	1,272,953,850.00	467,848,600.00	36.75%
1.01- ALQUILERES		153,344,500.00	104,130,000.00	49,214,500.00	47.26%	105,344,500.00	56,330,000.00	49,014,500.00	87.01%
1.01.01- Alquiler de edificios, locales y terrenos.		28,000,000.00	28,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02- Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		20,350,000.00	20,150,000.00	200,000.00	0.99%	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00%
1.01.03- Alquiler de equipo de cómputo		71,792,500.00	54,420,000.00	17,372,500.00	31.92%	71,792,500.00	54,420,000.00	17,372,500.00	31.92%
1.01.99- Otros alquileres		33,202,000.00	1,560,000.00	31,642,000.00	2028.33%	33,202,000.00	1,560,000.00	31,642,000.00	2028.33%
1.02- SERVICIOS BÁSICOS		111,179,620.00	103,978,900.00	7,200,720.00	6.93%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.01- Servicio de agua y alcantarillado.		5,385,830.00	5,051,760.00	334,070.00	6.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02- Servicio de energía eléctrica		48,771,660.00	47,203,520.00	1,568,140.00	3.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03- Servicio de Correo		800,000.00	800,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

		EN COLONES							
CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	51,480,000.00	46,390,800.00	5,089,200.00	10.97%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	4,742,130.00	4,532,820.00	209,310.00	4.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	98,468,570.00	101,810,190.00	-3,341,620.00	-3.28%	74,680,000.00	72,196,000.00	2,484,000.00	3.44%
1.03.01	Información	16,200,000.00	19,500,000.00	-3,300,000.00	-16.92%	13,200,000.00	13,000,000.00	200,000.00	1.54%
1.03.02	Publicidad y propaganda	57,500,000.00	55,000,000.00	2,500,000.00	4.55%	57,000,000.00	55,000,000.00	2,000,000.00	3.64%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	5,227,430.00	4,854,190.00	373,240.00	7.69%	3,417,500.00	3,196,000.00	221,500.00	6.93%
1.03.04	Transporte de bienes	1,446,000.00	1,350,000.00	96,000.00	7.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	17,032,640.00	16,956,000.00	76,640.00	0.45%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	1,062,500.00	4,150,000.00	-3,087,500.00	-74.40%	1,062,500.00	1,000,000.00	62,500.00	6.75%
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,656,899,448.00	1,252,111,688.00	404,787,760.00	32.33%	1,340,667,750.00	939,832,800.00	400,834,950.00	42.65%
1.04.02	Servicios jurídicos	47,630,540.00	46,328,400.00	1,302,140.00	2.81%	33,775,000.00	33,275,000.00	500,000.00	1.50%
1.04.03	Servicios de ingeniería	105,548,860.00	101,625,440.00	3,923,420.00	3.86%	14,500,000.00	12,000,000.00	2,500,000.00	20.83%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	115,988,860.00	136,735,440.00	-20,746,580.00	-15.17%	48,040,000.00	65,450,000.00	-17,410,000.00	-26.60%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	1,204,537,750.00	780,637,800.00	423,899,950.00	54.30%	1,204,537,750.00	780,637,800.00	423,899,950.00	54.30%
1.04.06	Servicios Generales	124,778,438.00	120,264,608.00	4,513,830.00	3.75%	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	32,500,000.00	31,500,000.00	1,000,000.00	3.17%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,724,430.00	79,542,720.00	3,181,710.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	9,554,008.00	9,221,888.00	332,120.00	3.60%	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	58,415,000.00	66,520,000.00	-8,105,000.00	-17.18%	39,415,000.00	48,070,000.00	-8,655,000.00	-18.00%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	55,326,260.00	51,208,780.00	4,117,480.00	8.04%	29,630,250.00	28,150,250.00	1,480,000.00	5.26%
1.05.01	Transporte dentro del país.	11,783,100.00	11,658,560.00	124,540.00	1.07%	890,000.00	1,170,000.00	-280,000.00	-73.93%
1.05.02	Viáticos dentro del país	18,863,160.00	16,230,220.00	2,632,940.00	16.22%	4,060,250.00	3,660,250.00	400,000.00	10.93%
1.05.03	Transporte en el exterior	11,410,000.00	10,840,000.00	570,000.00	5.26%	11,410,000.00	10,840,000.00	570,000.00	5.26%
1.05.04	Viáticos en el exterior.	13,270,000.00	12,480,000.00	790,000.00	6.33%	13,270,000.00	12,480,000.00	790,000.00	6.33%
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,550,000.00	37,275,000.00	275,000.00	0.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	37,550,000.00	37,275,000.00	275,000.00	0.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07-	CAPACITACION Y PROTOCOLO	66,862,500.00	75,085,614.10	-8,223,114.10	-10.95%	24,008,000.00	23,160,000.00	848,000.00	3.66%
1.07.01	Actividades de capacitación	45,294,750.00	52,785,854.10	-7,491,104.10	-14.19%	11,008,000.00	10,160,000.00	848,000.00	8.35%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	18,867,750.00	19,599,760.00	-732,010.00	-3.73%	10,300,000.00	10,300,000.00	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	2,700,000.00	2,700,000.00	0.00	0.00%	2,700,000.00	2,700,000.00	0.00	0.00%
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	234,818,550.00	212,565,180.00	22,253,370.00	10.47%	165,591,950.00	152,414,800.00	13,177,150.00	8.65%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	49,448,860.00	42,250,440.00	7,198,420.00	17.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	650,000.00	600,000.00	50,000.00	8.33%	650,000.00	600,000.00	50,000.00	8.33%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,800,000.00	3,675,000.00	125,000.00	3.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7,000,000.00	5,500,000.00	1,500,000.00	27.27%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,242,180.00	1,165,940.00	76,240.00	6.54%	755,000.00	705,000.00	50,000.00	7.09%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	9,730,560.00	9,404,000.00	326,560.00	3.47%	1,640,000.00	1,540,000.00	100,000.00	6.49%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	162,046,950.00	149,119,800.00	12,927,150.00	8.67%	162,046,950.00	149,119,800.00	12,927,150.00	8.67%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

CONCEPTO		EN COLONES							
		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	900,000.00	850,000.00	50,000.00	5.88%	500,000.00	450,000.00	50,000.00	11.11%
1.09-	IMPUESTOS	61,235,450.00	44,272,160.00	16,963,290.00	38.32%	420,000.00	420,000.00	0.00	0.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	60,372,960.00	43,424,000.00	16,948,960.00	39.03%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	862,490.00	848,160.00	14,330.00	1.69%	420,000.00	420,000.00	0.00	0.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	14,809,320.00	8,988,000.00	5,821,320.00	64.77%	460,000.00	450,000.00	10,000.00	2.22%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	12,224,320.00	6,558,000.00	5,666,320.00	86.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	2,585,000.00	2,430,000.00	155,000.00	6.38%	460,000.00	450,000.00	10,000.00	2.22%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	142,313,330.00	134,075,420.00	8,237,910.00	6.14%	32,654,000.00	33,077,250.00	-423,250.00	-1.28%
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	29,526,820.00	28,737,180.00	789,640.00	2.75%	4,686,750.00	4,675,000.00	11,750.00	0.25%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	14,500,000.00	500,000.00	3.45%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	685,000.00	660,000.00	25,000.00	3.79%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	13,451,820.00	13,202,180.00	249,640.00	1.89%	4,686,750.00	4,675,000.00	11,750.00	0.25%
2.01.99	Otros Productos Químicos	390,000.00	375,000.00	15,000.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11,894,000.00	10,802,000.00	1,092,000.00	10.11%	7,894,000.00	7,702,000.00	192,000.00	2.49%
2.02.03	Alimentos y bebidas	11,894,000.00	10,802,000.00	1,092,000.00	10.11%	7,894,000.00	7,702,000.00	192,000.00	2.49%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	28,376,630.00	26,774,360.00	1,602,270.00	5.98%	3,037,500.00	2,790,000.00	247,500.00	8.87%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,612,210.00	3,521,360.00	90,850.00	2.58%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,181,110.00	2,985,680.00	1,195,430.00	40.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	3,362,210.00	2,796,360.00	565,850.00	20.24%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	9,623,330.00	9,341,760.00	281,570.00	3.01%	3,037,500.00	2,790,000.00	247,500.00	8.87%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	2,181,110.00	1,780,680.00	400,430.00	22.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,530,830.00	1,496,760.00	34,070.00	2.28%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3,885,830.00	4,851,760.00	-965,930.00	-19.91%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,461,360.00	16,017,970.00	2,443,390.00	15.25%	2,130,000.00	3,490,000.00	-1,360,000.00	-38.97%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,500,000.00	1,062,240.00	437,760.00	41.21%	650,000.00	300,000.00	350,000.00	116.67%
2.04.02	Repuestos y accesorios	16,961,360.00	14,955,730.00	2,005,630.00	13.41%	1,480,000.00	3,190,000.00	-1,710,000.00	-53.61%
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	54,054,520.00	51,743,910.00	2,310,610.00	4.47%	14,905,750.00	14,420,250.00	485,500.00	3.37%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	8,248,770.00	7,923,610.00	325,160.00	4.10%	3,663,000.00	3,561,000.00	102,000.00	2.86%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	280,000.00	270,000.00	10,000.00	3.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	26,076,600.00	26,021,090.00	55,510.00	0.21%	8,730,500.00	9,159,000.00	-428,500.00	-4.68%
2.99.04	Textiles y vestuario	8,235,000.00	7,287,240.00	947,760.00	13.01%	1,010,000.00	200,000.00	810,000.00	405.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7,719,150.00	6,888,810.00	830,340.00	12.05%	847,250.00	845,250.00	2,000.00	0.24%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	610,000.00	468,160.00	141,840.00	30.30%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	155,000.00	155,000.00	0.00	0.00%	155,000.00	155,000.00	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2,730,000.00	2,730,000.00	0.00	0.00%	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
3	INTERESES Y COMISIONES	4,051,937,000.00	2,603,702,263.75	1,448,234,736.25	55.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	3,914,637,000.00	2,328,822,293.75	1,585,814,706.25	68.10%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	2,214,637,000.00	1,188,322,293.75	1,026,314,706.25	86.37%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	1,700,000,000.00	1,140,500,000.00	559,500,000.00	49.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	137,300,000.00	274,879,970.00	-137,579,970.00	-50.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	137,300,000.00	274,879,970.00	-137,579,970.00	-50.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04.06	Comisiones y Otros Gastos por Administración de	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5-	BIENES DURADEROS	292,457,490.00	321,447,242.50	-28,989,752.50	-9.02%	103,119,500.00	257,227,000.00	-154,107,500.00	-59.91%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	287,057,490.00	316,197,242.50	-29,139,752.50	-9.22%	103,119,500.00	257,227,000.00	-154,107,500.00	-59.91%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	27,215,462.50	-21,215,462.50	-77.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.02	Equipo de transporte	120,000,000.00	0.00	120,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	43,108,780.00	32,834,980.00	10,273,800.00	31.29%	20,222,000.00	26,540,000.00	-6,318,000.00	-23.81%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	29,986,210.00	32,516,800.00	-2,530,590.00	-7.78%	8,385,000.00	12,557,000.00	-4,172,000.00	-33.22%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	73,742,500.00	217,830,000.00	-144,087,500.00	-66.15%	73,742,500.00	217,830,000.00	-144,087,500.00	-66.15%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	520,000.00	900,000.00	-380,000.00	-42.22%	520,000.00	100,000.00	420,000.00	420.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	13,000,000.00	4,200,000.00	8,800,000.00	209.52%	250,000.00	200,000.00	50,000.00	25.00%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,400,000.00	5,250,000.00	150,000.00	2.86%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,400,000.00	5,250,000.00	150,000.00	2.86%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,279,447,027.42	3,296,602,286.41	-17,155,258.99	-0.52%	124,530,000.00	124,000,000.00	530,000.00	0.43%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	424,985,972.39	500,371,419.22	-75,385,446.83	-15.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	60,000,000.00	81,000,000.00	-21,000,000.00	-25.93%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	60,000,000.00	81,000,000.00	-21,000,000.00	-25.93%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06	INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	344,985,972.39	399,371,419.22	-54,385,446.83	-13.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	5,345,671.09	-5,345,671.09	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	47,792,507.99	63,175,429.49	-15,382,921.50	-24.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	2,663,403.43	2,341,646.58	321,756.85	13.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	171,295,450.69	204,608,631.79	-33,313,181.10	-16.28%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,234,610.28	118,900,040.27	-5,665,429.99	-4.76%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.06	Banco Hipotecario de la Vivienda	10,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	21,276,000.00	9,700,000.00	11,576,000.00	119.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	18,651,000.00	7,200,000.00	11,451,000.00	159.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	2,625,000.00	2,500,000.00	125,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03-	PRESTACIONES	81,050,000.00	96,000,000.00	-14,950,000.00	-15.57%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	59,000,000.00	75,000,000.00	-16,000,000.00	-21.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	36,000,000.00	45,000,000.00	-9,000,000.00	-20.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	23,000,000.00	30,000,000.00	-7,000,000.00	-23.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	22,050,000.00	21,000,000.00	1,050,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

		EN COLONES							
CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	739,387,909.36	744,877,091.64	-5,489,182.28	-0.74%	880,000.00	850,000.00	30,000.00	3.53%
6.04.01	A ASOCIACIONES	41,074,299.44	36,022,912.08	5,051,387.36	14.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	A5E0E5A5A	29,148,321.74	26,631,974.55	2,516,347.19	9.45%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	A5ECC55	3,730,768.17	3,330,625.36	400,142.81	12.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.03	A5ECLIBI	3,037,699.73	2,060,312.17	977,387.56	47.44%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.04	A5EMINA	2,463,003.92	7,000,000.00	4,630,000.00	23.15%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.05	A5EPANDUIT	2,694,505.88	2,000,000.00	694,505.88	34.73%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	A COOPERATIVAS	697,433,609.92	708,004,179.56	-10,570,569.64	-1.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae R.L.	106,905,343.17	148,169,965.95	-41,264,622.78	-27.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	197,864,641.77	189,825,329.03	8,039,312.74	4.24%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopelianza R.L.	175,042,343.48	188,506,197.31	-13,463,853.83	-7.14%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	93,183,810.06	85,935,705.33	7,248,104.73	8.43%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopesanmarcos R.L.	6,565,470.19	4,589,277.09	1,976,193.10	43.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopende R.L.	44,464,312.70	37,048,754.17	7,415,558.53	20.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopuna R.L.	41,413,656.35	30,572,557.94	10,841,098.41	35.46%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coop-San Ramón	16,896,920.56	15,335,012.60	1,561,907.96	10.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	2,934,437.84	2,000,000.00	934,437.84	46.72%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13	CoopMEP R.L.	3,946,030.97	2,021,380.14	1,924,650.83	95.21%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopesparta R.L.	3,446,887.25	2,000,000.00	1,446,887.25	72.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop R.L.	4,769,755.58	2,000,000.00	2,769,755.58	138.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	880,000.00	850,000.00	30,000.00	3.53%	880,000.00	850,000.00	30,000.00	3.53%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENV)	880,000.00	850,000.00	30,000.00	3.53%	880,000.00	850,000.00	30,000.00	3.53%
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,902,497,145.67	1,835,403,775.55	67,093,370.12	3.66%	13,400,000.00	12,900,000.00	500,000.00	3.88%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,902,497,145.67	1,835,403,775.55	67,093,370.12	3.66%	13,400,000.00	12,900,000.00	500,000.00	3.88%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	844,395,314.93	806,998,297.96	37,397,016.97	4.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	453,014,388.45	458,023,244.83	-5,008,856.38	-1.09%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.04	Banca Promérica	0.00	1,184,990.89	-1,184,990.89	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	531,257,407.61	493,452,997.09	37,804,410.52	7.66%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	60,430,034.68	67,844,244.78	-2,414,210.10	-3.84%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	13,400,000.00	12,900,000.00	500,000.00	3.88%	13,400,000.00	12,900,000.00	500,000.00	3.88%
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	110,250,000.00	0.00	0.00%	110,250,000.00	110,250,000.00	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	110,250,000.00	110,250,000.00	0.00	0.00%	110,250,000.00	110,250,000.00	0.00	0.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118,973,915,612.58	122,744,466,313.81	-3,770,550,701.23	-3.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	14,735,357,853.55	16,312,998,960.88	-1,577,641,107.33	-9.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	14,735,357,853.55	16,312,998,960.88	-1,577,641,107.33	-9.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	327,283,554.52	-327,283,554.52	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.07	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,421,085,808.68	3,227,771,474.53	-806,685,665.85	-24.99%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	144,441,198.07	130,087,328.95	14,358,869.12	11.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,884,978,436.64	8,130,359,589.48	-245,431,152.84	-3.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,284,902,410.16	4,497,502,013.40	-212,599,603.24	-4.73%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	35,667,347,120.36	36,818,951,582.27	-1,151,604,461.91	-3.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	2,088,693,238.47	1,851,145,603.97	237,547,634.50	12.83%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,458,471,656.96	1,351,598,727.50	106,872,929.46	7.91%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCCS	194,017,959.02	181,531,268.06	12,486,690.96	6.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASECLIBI	160,203,622.49	118,015,608.41	42,188,014.08	35.75%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	132,400,000.00	100,000,000.00	32,400,000.00	32.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	143,600,000.00	100,000,000.00	43,600,000.00	43.60%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03	A COOPERATIVAS	33,578,653,881.89	34,967,805,978.30	-1,389,152,096.41	-3.97%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	5,249,739,448.97	7,399,878,297.38	-2,150,138,848.41	-29.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concooique R.L.	8,029,217,226.39	8,580,483,451.37	-551,266,224.98	-6.42%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.03	Coopealianza R.L.	9,219,222,727.12	9,712,309,865.65	-493,087,138.53	-5.08%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeeservidores R.L.	4,682,957,792.54	4,382,785,266.73	300,172,525.81	6.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopeanmarcos R.L.	343,875,659.88	243,463,854.55	100,411,805.33	41.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande R.L.	2,238,173,341.28	1,902,437,708.54	335,735,632.74	17.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	2,068,966,365.31	1,528,627,896.83	540,338,468.48	35.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	968,035,402.62	801,750,630.13	166,284,772.49	20.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	155,207,841.14	100,000,000.00	55,207,841.14	55.21%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	209,258,076.64	116,069,007.12	93,189,069.52	80.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.15	Coopeesparta R.L.	175,000,000.00	100,000,000.00	75,000,000.00	75.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop R.L.	239,000,000.00	100,000,000.00	139,000,000.00	139.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	69,612,515,770.66	-1,041,305,131.99	-1.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	69,612,515,770.66	-1,041,305,131.99	-1.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	29,612,123,905.55	29,044,568,955.17	567,554,950.38	1.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	21,282,225,999.35	22,924,786,718.75	-1,642,560,719.40	-7.16%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	14,666,193,813.87	14,351,698,313.30	314,495,500.57	2.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	3,010,666,919.90	3,196,212,739.09	-185,545,319.19	-5.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	9,008,833,397.43	9,567,317,471.27	-558,484,073.84	-5.84%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	9,008,833,397.43	9,567,317,471.27	-558,484,073.84	-5.84%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	171,548,621.77	510,155,641.55	-338,607,019.83	66.37%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8,837,284,775.71	9,057,161,829.72	-219,877,054.01	-2.43%	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		142,572,916,835.39	144,833,560,722.43	-2,260,643,887.04	-1.56%	4,199,290,661.97	3,854,247,096.25	345,043,565.72	8.95%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
0-	REMUNERACIONES	865,852,600.54	771,903,533.94	93,949,066.60	12.17%	633,486,879.87	624,063,125.43	9,423,754.44	1.51%
0.01-	REMUNERACIONES BASICAS	419,064,220.99	377,749,526.84	41,314,694.15	10.94%	260,518,434.00	253,521,312.00	6,997,122.00	2.76%
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	388,493,334.00	348,990,673.80	39,502,710.20	11.32%	260,518,434.00	253,521,312.00	6,997,122.00	2.76%
0.01.03-	Servicios especiales	30,570,886.99	28,758,903.04	1,811,983.95	6.30%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.01.05-	Suplencias	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	6,489,600.00	6,240,000.00	249,600.00	4.00%	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00%
0.02.01-	Tiempo extraordinario	6,489,600.00	6,240,000.00	249,600.00	4.00%	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00%
0.02.02-	Recargo de funciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05-	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	244,467,122.00	214,516,843.89	29,950,278.11	13.96%	226,191,419.69	225,896,177.11	295,242.58	0.13%
0.03.01	Retribución por años de servicio	135,406,609.13	120,295,497.40	15,111,111.73	12.56%	143,273,584.16	143,217,296.31	56,287.85	0.04%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11,516,627.10	11,207,304.90	309,322.20	2.76%	11,516,627.10	11,207,304.90	309,322.20	2.76%
0.03.03	Decimotercer mes	51,540,072.54	46,038,066.70	5,502,005.84	11.95%	37,708,450.28	37,147,499.16	560,951.12	1.51%
0.03.04	Salario Escolar	46,003,813.23	36,975,974.89	9,027,838.34	24.42%	33,692,758.15	34,324,076.74	-631,318.59	-1.84%
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	103,595,545.80	92,538,440.92	11,057,104.88	11.95%	75,793,985.06	74,666,473.30	1,127,511.76	1.51%
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	57,209,480.52	51,103,318.13	6,106,162.39	11.95%	41,856,379.81	41,233,724.07	622,655.74	1.51%
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	3,092,404.35	2,762,341.51	330,062.84	11.95%	7,262,507.02	2,228,849.94	33,657.08	1.51%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	9,277,213.06	8,287,024.56	990,188.50	11.95%	6,787,521.04	6,686,549.85	100,971.19	1.51%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	30,924,043.52	27,623,415.21	3,300,628.31	11.95%	22,625,070.17	22,288,499.50	336,570.67	1.51%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	3,092,404.35	2,762,341.51	330,062.84	11.95%	2,262,507.02	2,228,849.94	33,657.08	1.51%
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	92,236,111.75	80,858,722.29	11,377,389.46	14.07%	67,483,041.12	66,479,163.02	1,003,878.10	1.51%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	31,418,828.22	28,065,389.85	3,353,438.37	11.95%	22,987,071.29	22,645,115.50	341,955.79	1.51%
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	9,277,213.06	8,287,024.56	990,188.50	11.95%	6,787,521.04	6,686,549.85	100,971.19	1.51%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	18,554,426.11	16,574,049.12	1,980,376.99	11.95%	13,575,042.11	13,373,099.69	201,942.42	1.51%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	32,985,644.36	27,932,258.76	5,053,385.60	18.09%	24,133,406.68	23,774,397.98	359,008.70	1.51%
1-	SERVICIOS	106,555,128.00	100,569,948.00	5,985,180.00	5.95%	59,133,000.00	69,925,000.00	-10,792,000.00	-15.43%
1.01-	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.99	Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	2,781,510.00	2,674,530.00	106,980.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado.	885,830.00	851,760.00	34,070.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,771,660.00	1,703,520.00	68,140.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	124,020.00	119,250.00	4,770.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	632,570.00	584,190.00	48,380.00	8.28%	18,146,000.00	21,040,000.00	-2,894,000.00	-13.75%
1.03.01	Información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	199,930.00	168,190.00	31,740.00	18.87%	1,000,000.00	900,000.00	100,000.00	11.11%
1.03.04	Transporte de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00%	546,000.00	450,000.00	96,000.00	21.33%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	432,640.00	416,000.00	16,640.00	4.00%	16,600,000.00	16,540,000.00	60,000.00	0.36%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	3,150,000.00	-3,150,000.00	-100.00%
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	56,381,698.00	54,213,888.00	2,167,810.00	4.00%	38,050,000.00	46,115,000.00	-8,065,000.00	-17.49%
1.04.02	Servicios jurídicos	5,905,540.00	5,678,400.00	227,140.00	4.00%	3,950,000.00	3,375,000.00	575,000.00	17.04%
1.04.03	Servicios de ingeniería	35,448,860.00	34,085,440.00	1,363,420.00	4.00%	600,000.00	540,000.00	60,000.00	11.11%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	9,448,860.00	9,085,440.00	363,420.00	4.00%	33,500,000.00	42,700,000.00	-8,700,000.00	-20.62%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	5,578,438.00	5,364,608.00	213,830.00	3.99%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	4,724,430.00	4,542,720.00	181,710.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	854,008.00	821,888.00	32,120.00	3.91%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	20,121,760.00	17,484,280.00	2,637,480.00	15.08%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.01	Transporte dentro del país.	10,518,100.00	10,113,560.00	404,540.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.02	Viáticos dentro del país	9,603,660.00	7,370,770.00	2,232,940.00	30.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07-	CAPACITACION Y PROTOCOLO	16,535,500.00	15,899,520.00	635,980.00	4.00%	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	8,267,750.00	7,949,760.00	317,990.00	4.00%	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	8,267,750.00	7,949,760.00	317,990.00	4.00%	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	9,989,600.00	9,605,380.00	384,220.00	4.00%	412,000.00	390,000.00	22,000.00	5.64%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	9,448,860.00	9,085,440.00	363,420.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	162,180.00	155,940.00	6,240.00	4.00%	50,000.00	40,000.00	10,000.00	25.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	378,560.00	364,000.00	14,560.00	4.00%	362,000.00	350,000.00	12,000.00	3.43%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

		EN COLONES							
C O N C E P T O		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09-	IMPUESTOS	112,490.00	108,160.00	4,330.00	4.00%	50,000.00	50,000.00	0.00	100.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	112,490.00	108,160.00	4,330.00	4.00%	50,000.00	50,000.00	0.00	100.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,175,000.00	1,030,000.00	145,000.00	14.08%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,075,000.00	930,000.00	145,000.00	15.59%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,140,330.00	15,768,170.00	1,372,160.00	8.70%	4,369,000.00	4,660,000.00	-291,000.00	-6.24%
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2,545,070.00	2,447,180.00	97,890.00	4.00%	1,920,000.00	1,930,000.00	-10,000.00	-0.52%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,545,070.00	2,447,180.00	97,890.00	4.00%	1,920,000.00	1,930,000.00	-10,000.00	-0.52%
2.01.99	Otros Productos Químicos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	9,744,130.00	9,369,360.00	374,770.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	-100.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,362,210.00	2,271,360.00	90,850.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,181,110.00	1,135,680.00	45,430.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	2,362,210.00	2,271,360.00	90,850.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	885,830.00	851,760.00	34,070.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,181,110.00	1,135,680.00	45,430.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	885,830.00	851,760.00	34,070.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	885,830.00	851,760.00	34,070.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	656,360.00	552,970.00	103,390.00	18.70%	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	250,000.00	162,240.00	87,760.00	54.09%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	406,360.00	390,730.00	15,630.00	4.00%	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00%
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4,194,770.00	3,398,660.00	796,110.00	23.42%	2,404,000.00	2,685,000.00	-281,000.00	-10.47%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	1,526,770.00	1,227,610.00	299,160.00	24.37%	359,000.00	435,000.00	-76,000.00	-17.47%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	2,031,100.00	1,817,090.00	214,010.00	11.78%	1,640,000.00	1,870,000.00	-230,000.00	-12.30%
2.99.04	Textiles y vestuario	300,000.00	162,240.00	137,760.00	84.91%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	86,900.00	83,560.00	3,340.00	4.00%	275,000.00	250,000.00	25,000.00	10.00%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	250,000.00	108,160.00	141,840.00	131.14%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	0.00	0.00	0.00	0.00%	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

EN COLONES								
CONCEPTO	PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
3 INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	4,051,937,000.00	2,603,702,263.75	1,448,234,736.25	55.62%
3.01- INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,914,637,000.00	2,328,822,293.75	1,585,814,706.25	68.10%
3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	2,214,637,000.00	1,188,322,293.75	1,026,314,706.25	86.37%
3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,700,000,000.00	1,140,500,000.00	559,500,000.00	49.06%
3.04- COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	137,300,000.00	274,879,970.00	-137,579,970.00	-50.05%
3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00%	137,300,000.00	274,879,970.00	-137,579,970.00	-50.05%
3.04.06 Comisiones y Dtos Gastos por Administración de	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5- BIENES DURADEROS	8,658,990.00	7,539,780.00	1,119,210.00	14.84%	8,479,000.00	13,550,000.00	-5,071,000.00	-37.42%
5.01- MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8,658,990.00	7,539,780.00	1,119,210.00	14.84%	8,479,000.00	13,550,000.00	-5,071,000.00	-37.42%
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.02 Equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03 Equipo de comunicación	2,386,780.00	2,294,980.00	91,800.00	4.00%	500,000.00	800,000.00	-300,000.00	100.00%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	5,522,210.00	4,744,800.00	777,410.00	16.38%	7,979,000.00	12,250,000.00	-4,271,000.00	-34.87%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	500,000.00	-500,000.00	-100.00%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso.	750,000.00	500,000.00	250,000.00	50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02- CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01 Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,962,591,027.42	2,960,902,286.41	1,688,741.01	0.06%	90,000,000.00	106,000,000.00	-16,000,000.00	-15.09%
6.01- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	334,985,972.39	394,371,419.22	-59,385,446.83	-15.06%	90,000,000.00	106,000,000.00	-16,000,000.00	-15.09%
6.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00%
6.01.01.01 Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	0.00	0.00	0.00	0.00%	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00%
6.01.02 A ORGANOS DESCONCENTRADOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	60,000,000.00	81,000,000.00	-21,000,000.00	-25.93%
6.01.02.01 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	0.00	0.00	0.00%	60,000,000.00	81,000,000.00	-21,000,000.00	-25.93%
6.01.06 INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	334,985,972.39	394,371,419.22	-59,385,446.83	-15.06%	10,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100.00%
6.01.06.01 Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	5,345,671.09	-5,345,671.09	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	47,792,507.99	63,175,429.49	-15,382,921.50	-24.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	2,663,403.43	2,341,646.58	321,756.85	13.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	171,295,450.69	204,608,631.79	-33,313,181.10	-16.28%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	113,234,610.28	118,900,040.27	-5,665,429.99	-4.76%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.06 Banco Hipotecario de la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	10,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100.00%
6.02- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01 Becas a funcionarios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99 Otras transferencias a Personas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03- PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01 Prestaciones legales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01 Cesantía y Preaviso	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02 Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99 Otras prestaciones a terceras personas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

CONCEPTO		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	738,507,909.36	744,027,091.64	-5,519,182.28	-0.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01	A ASOCIACIONES	41,074,299.44	36,022,912.08	5,051,387.36	14.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	29,148,321.74	26,631,974.55	2,516,347.19	9.45%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	3,730,768.17	3,330,625.36	400,142.81	12.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLUBI	3,037,699.73	2,060,312.17	977,387.56	47.44%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	2,463,003.92	2,000,000.00	463,003.92	23.15%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANQUIT	2,694,505.88	2,000,000.00	694,505.88	34.73%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	A COOPERATIVAS	697,433,609.92	708,004,179.56	-10,570,569.64	-1.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae R.L.	106,905,343.17	148,169,965.95	-41,264,622.78	-27.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	197,864,641.77	189,825,329.03	8,039,312.74	4.24%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopetianza R.L.	175,042,343.48	188,506,197.31	-13,463,853.83	-7.14%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	93,183,810.06	85,935,705.33	7,248,104.73	8.43%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopesanmarcos R.L.	6,565,470.19	4,589,277.09	1,976,193.10	43.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande R.L.	44,464,312.70	37,048,754.17	7,415,558.53	20.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna R.L.	41,413,656.35	30,572,557.94	10,841,098.41	35.46%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	16,896,920.56	15,335,012.60	1,561,907.96	10.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopetaja R.L.	2,934,437.84	2,000,000.00	934,437.84	46.72%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13	CoopetMEP R.L.	3,946,030.97	2,021,380.14	1,924,650.83	95.21%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopesparta R.L.	3,446,887.25	2,000,000.00	1,446,887.25	72.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop R.L.	4,769,755.58	2,000,000.00	2,769,755.58	138.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,889,097,145.67	1,822,503,775.55	66,593,370.12	3.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,889,097,145.67	1,822,503,775.55	66,593,370.12	3.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	844,395,314.93	806,998,297.96	37,397,016.97	4.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	453,014,388.45	458,023,244.83	-5,008,856.38	-1.09%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.04	Banca Promérica	0.00	1,184,990.89	-1,184,990.89	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	531,257,407.61	493,452,997.09	37,804,410.52	7.66%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	60,430,034.68	62,844,244.78	-2,414,210.10	-3.84%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118,973,915,612.58	122,744,466,313.81	-3,770,550,701.23	-3.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01	AL SECTOR PUBLICO	14,735,357,853.55	16,312,998,960.88	-1,577,641,107.33	-9.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06	INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	14,735,357,853.55	16,312,998,960.88	-1,577,641,107.33	-9.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	327,283,554.52	-327,283,554.52	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,421,085,808.68	3,227,771,474.53	-806,685,665.85	-24.99%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	144,441,198.07	130,082,328.95	14,358,869.12	11.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,884,928,436.64	8,130,359,589.48	-245,431,152.84	-3.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

C O N C E P T O		EN COLONES							
		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,284,902,410.16	4,497,502,013.40	-212,599,603.24	-4.73%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	35,667,347,120.36	36,818,951,582.27	-1,151,604,461.91	-3.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	2,088,693,238.47	1,851,145,603.97	237,547,634.50	12.83%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,458,471,656.96	1,351,598,727.50	106,872,929.46	7.91%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	194,017,959.02	181,531,268.06	12,486,690.96	6.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASECLIBI	160,203,622.49	118,015,608.41	42,188,014.08	35.75%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	132,400,000.00	100,000,000.00	32,400,000.00	32.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	143,600,000.00	100,000,000.00	43,600,000.00	43.60%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03	A COOPERATIVAS	33,578,653,881.89	34,967,805,978.30	-1,389,152,096.41	-3.97%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	5,249,739,448.97	7,399,878,297.38	-2,150,138,848.41	-29.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concoocique R.L.	8,029,217,226.39	8,580,483,451.37	-551,266,224.98	-6.42%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.03	Coopelialanza R.L.	9,219,222,727.12	9,712,309,865.65	-493,087,138.53	-5.08%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	4,682,957,792.54	4,382,785,266.73	300,172,525.81	6.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	343,875,659.88	243,463,854.55	100,411,805.33	41.24%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopende R.L.	2,238,173,341.28	1,902,437,708.54	335,735,632.74	17.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	2,068,966,365.31	1,528,627,896.83	540,338,468.48	35.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	968,035,402.62	801,750,630.13	166,284,772.49	20.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	155,207,841.14	100,000,000.00	55,207,841.14	55.21%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	209,258,076.64	116,069,007.12	93,189,069.52	80.29%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.15	Coopesparta R.L.	175,000,000.00	100,000,000.00	75,000,000.00	75.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop R.L.	239,000,000.00	100,000,000.00	139,000,000.00	139.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	69,612,515,770.66	-1,041,305,131.99	-1.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	69,612,515,770.66	-1,041,305,131.99	-1.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	29,612,123,905.55	29,044,568,955.17	567,554,950.38	1.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	21,282,225,999.35	22,924,786,718.75	-1,642,560,719.40	-7.16%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	14,666,193,813.87	14,351,698,313.30	314,495,500.57	2.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	3,010,666,919.90	3,196,212,239.09	-185,545,319.19	-5.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	3,076,798,280.87	410,357,414.89	2,666,440,865.98	649.78%	5,760,486,494.84	8,646,804,414.83	-2,886,317,919.99	-33.38%
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	3,076,798,280.87	410,357,414.89	2,666,440,865.98	649.78%	5,760,486,494.84	8,646,804,414.83	-2,886,317,919.99	-33.38%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3,076,798,280.87	410,357,414.89	2,666,440,865.98	649.78%	5,760,486,494.84	8,646,804,414.83	-2,886,317,919.99	-33.38%
TOTAL GENERAL		126,011,511,969.41	127,011,507,447.05	-999,995,477.64	-0.79%	10,607,891,374.71	12,068,704,804.01	-1,460,813,429.30	-12.10%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

		EN COLONES							
CONCEPTO		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
0-	REMUNERACIONES	441,690,287.14	423,796,016.99	17,894,270.15	4.22%	194,304,280.44	187,772,539.98	6,531,740.46	3.48%
0.01-	REMUNERACIONES BASICAS	170,954,992.00	166,298,756.00	4,656,236.00	2.80%	77,902,254.00	75,809,940.00	2,092,314.00	2.76%
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	145,100,592.00	141,438,756.00	3,661,836.00	2.59%	77,902,254.00	75,809,940.00	2,092,314.00	2.76%
0.01.03-	Servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.01.05-	Suplencias	25,854,400.00	24,860,000.00	994,400.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	20,220,592.89	19,442,877.77	777,715.12	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.01-	Tiempo extraordinario	4,383,286.10	4,214,698.17	168,587.93	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.02-	Recargo de funciones	15,837,306.79	15,228,179.60	609,127.19	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05-	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	150,616,704.60	142,203,569.32	8,413,135.28	5.92%	72,455,829.04	69,493,699.71	2,962,129.33	4.26%
0.03.01	Retribución por años de servicio	80,011,967.88	73,432,382.10	6,579,585.78	8.96%	38,925,451.04	36,287,825.36	2,637,625.68	7.27%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	21,158,007.00	20,589,734.10	568,272.90	2.76%	11,516,627.10	11,207,304.90	309,322.70	2.76%
0.03.03	Decimotercer mes	26,291,714.58	25,226,554.08	1,065,160.50	4.72%	11,566,006.39	11,177,203.06	388,803.33	3.48%
0.03.04	Salario Escolar	23,155,015.14	22,954,899.04	200,116.10	0.87%	10,447,744.51	10,871,366.39	-373,621.88	-3.45%
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	52,846,346.29	50,705,373.72	2,140,972.57	4.22%	23,247,672.83	22,466,178.13	781,494.70	3.48%
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	29,183,803.18	28,001,475.03	1,182,328.15	4.22%	12,838,267.09	12,406,695.39	431,571.70	3.48%
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,577,502.87	1,513,593.25	63,909.62	4.22%	693,960.38	670,632.18	23,328.20	3.48%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	4,732,508.62	4,540,779.74	191,728.88	4.22%	2,081,881.15	2,011,896.55	69,984.60	3.48%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	15,775,028.75	15,135,932.45	639,096.30	4.22%	6,939,603.83	6,706,321.83	233,282.00	3.48%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	1,577,502.87	1,513,593.25	63,909.62	4.22%	693,960.38	670,632.18	23,328.20	3.48%
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	47,051,651.36	45,145,440.18	1,906,211.18	4.22%	20,698,524.57	20,002,722.14	695,802.43	3.48%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	16,027,429.21	15,378,107.37	649,321.84	4.22%	7,050,637.49	6,813,622.98	237,014.51	3.48%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4,732,508.62	4,540,779.74	191,728.88	4.22%	2,081,881.15	2,011,896.55	69,984.60	3.48%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9,465,017.25	9,081,559.47	383,457.78	4.22%	4,163,762.30	4,023,793.10	139,969.20	3.48%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	16,826,696.28	16,144,993.60	681,702.68	4.22%	7,402,243.63	7,153,409.51	248,834.12	3.48%
1-	SERVICIOS	580,919,390.00	544,892,464.10	36,026,925.90	6.61%	3,084,250.00	3,084,250.00	0.00	0.00%
1.01-	ALQUILERES	48,000,000.00	47,800,000.00	200,000.00	0.42%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	28,000,000.00	28,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,000,000.00	19,800,000.00	200,000.00	1.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.99	Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	108,398,110.00	101,304,370.00	7,093,740.00	7.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado.	4,500,000.00	4,200,000.00	300,000.00	7.14%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.07	Servicio de energía eléctrica	47,000,000.00	45,500,000.00	1,500,000.00	3.30%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

		EN COLONES							
C O N C E P T O		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	51,480,000.00	46,390,800.00	5,089,200.00	10.97%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	4,618,110.00	4,413,570.00	204,540.00	4.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5,000,000.00	7,980,000.00	-2,980,000.00	-37.34%	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%
1.03.01	Información	3,000,000.00	6,500,000.00	-3,500,000.00	53.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00	0.00	500,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	600,000.00	580,000.00	20,000.00	3.45%	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%
1.03.04	Transporte de bienes	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	221,800,000.00	211,950,000.00	9,850,000.00	4.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería	55,000,000.00	55,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	25,000,000.00	20,000,000.00	5,000,000.00	25.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	118,800,000.00	114,500,000.00	4,300,000.00	3.76%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	37,500,000.00	31,500,000.00	6,000,000.00	3.17%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	78,000,000.00	75,000,000.00	3,000,000.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	8,300,000.00	8,000,000.00	300,000.00	3.75%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	19,000,000.00	18,450,000.00	550,000.00	2.98%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2,550,000.00	2,550,000.00	0.00	0.00%	3,024,250.00	3,024,250.00	0.00	0.00%
1.05.01	Transporte dentro del país.	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00%	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00%
1.05.02	Viáticos dentro del país	2,200,000.00	2,200,000.00	0.00	0.00%	2,999,250.00	2,999,250.00	0.00	0.00%
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,550,000.00	37,275,000.00	275,000.00	0.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	37,550,000.00	37,275,000.00	275,000.00	0.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07-	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	25,019,000.00	34,726,094.10	-9,707,094.10	-27.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	25,019,000.00	33,676,094.10	-8,657,094.10	-25.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	58,775,000.00	50,105,000.00	8,670,000.00	17.30%	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	40,000,000.00	33,165,000.00	6,835,000.00	70.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,800,000.00	3,675,000.00	125,000.00	3.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7,000,000.00	5,500,000.00	1,500,000.00	27.27%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	275,000.00	265,000.00	10,000.00	3.77%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	7,300,000.00	7,100,000.00	200,000.00	2.82%	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09-	IMPUESTOS	60,652,960.00	43,694,000.00	16,958,960.00	38.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	60,372,960.00	43,424,000.00	16,948,960.00	39.03%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	280,000.00	270,000.00	10,000.00	3.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	13,174,320.00	7,508,000.00	5,666,320.00	75.47%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	12,124,320.00	6,458,000.00	5,666,320.00	87.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	1,050,000.00	1,050,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	87,560,000.00	79,980,000.00	7,580,000.00	9.48%	590,000.00	590,000.00	0.00	0.00%
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	20,075,000.00	19,385,000.00	690,000.00	3.56%	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	14,500,000.00	500,000.00	3.45%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	685,000.00	660,000.00	25,000.00	3.79%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	4,000,000.00	3,850,000.00	150,000.00	3.90%	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%
2.01.99	Otros Productos Químicos	390,000.00	375,000.00	15,000.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4,000,000.00	3,100,000.00	900,000.00	29.03%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	4,000,000.00	3,100,000.00	900,000.00	29.03%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	15,595,000.00	14,615,000.00	980,000.00	6.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00	1,850,000.00	1,150,000.00	62.16%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	1,000,000.00	525,000.00	475,000.00	90.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	5,700,000.00	5,700,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	645,000.00	355,000.00	55.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	645,000.00	645,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3,000,000.00	4,000,000.00	-1,000,000.00	-25.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,600,000.00	11,900,000.00	3,700,000.00	31.09%	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	15,000,000.00	11,300,000.00	3,700,000.00	32.74%	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00%
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	32,290,000.00	30,980,000.00	1,310,000.00	4.23%	260,000.00	260,000.00	0.00	0.00%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	2,625,000.00	2,625,000.00	0.00	0.00%	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	280,000.00	270,000.00	10,000.00	3.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	13,500,000.00	13,000,000.00	500,000.00	3.85%	175,000.00	175,000.00	0.00	0.00%
2.99.04	Textiles y vestuario	6,825,000.00	6,825,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,500,000.00	5,700,000.00	800,000.00	14.04%	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	360,000.00	360,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2,200,000.00	2,200,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

		EN COLONES							
CONCEPTO		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04.06	Comisiones y Otros Gastos por Administración de	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5-	BIENES DURADEROS	169,600,000.00	43,030,462.50	126,569,537.50	294.14%	2,600,000.00	100,000.00	2,500,000.00	2500.00%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	164,200,000.00	37,780,462.50	126,419,537.50	334.62%	2,600,000.00	100,000.00	2,500,000.00	2500.00%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	27,715,462.50	-21,215,462.50	-77.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.02	Equipo de transporte	120,000,000.00	0.00	120,000,000.00	#¡DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	20,000,000.00	3,200,000.00	16,800,000.00	525.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	5,500,000.00	2,865,000.00	2,635,000.00	91.97%	2,600,000.00	100,000.00	2,500,000.00	2500.00%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	0.00	300,000.00	-300,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	12,000,000.00	3,500,000.00	8,500,000.00	242.86%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,400,000.00	5,250,000.00	150,000.00	2.86%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,400,000.00	5,250,000.00	150,000.00	2.86%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102,326,000.00	105,700,000.00	-3,374,000.00	-3.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.06	Banco Hipotecario de la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	21,276,000.00	9,700,000.00	11,576,000.00	119.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	18,651,000.00	7,200,000.00	11,451,000.00	159.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	2,625,000.00	2,500,000.00	125,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03-	PRESTACIONES	81,050,000.00	96,000,000.00	-14,950,000.00	-15.57%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	59,000,000.00	75,000,000.00	-16,000,000.00	-21.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	36,000,000.00	45,000,000.00	-9,000,000.00	-20.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	23,000,000.00	30,000,000.00	-7,000,000.00	-23.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	22,050,000.00	21,000,000.00	1,050,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

CONCEPTO		EN COLONES							
		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01	A ASOCIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	A COOPERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopealanza R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeeservidores R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopeanmarcos R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13	CoopeMEP R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopeesparta R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.04	Banca Promérica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

CONCEPTO		EN COLONES							
		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCS5	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASECLIBI	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03	A COOPERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concoocique R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.03	Cooperafianza R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopetaja R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopetMEP R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.15	Coopesparta R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutua Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	171,548,621.72	510,155,641.55	-338,607,019.83	-66.37%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	171,548,621.72	510,155,641.55	-338,607,019.83	-66.37%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	171,548,621.72	510,155,641.55	-338,607,019.83	-66.37%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		1,553,644,298.86	1,707,554,585.14	-153,910,286.28	-9.01%	200,578,530.44	191,546,789.98	9,031,740.46	4.72%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2018 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2017 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2016 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
0- REMUNERACIONES	4,333,518,759.96	3.04%	3,947,680,468.59	3.53%	385,838,291.37	9.77%	3,447,004,879.45	3.10%	500,675,589.14	14.52%
0.01- REMUNERACIONES BASICAS	1,735,205,790.26	1.22%	1,606,375,289.00	1.44%	128,830,501.26	8.02%	1,375,278,126.89	1.24%	231,097,162.11	16.80%
0.01.01- Sueldos para Cargos Fijos	1,592,703,904.80	1.12%	1,449,873,106.91	1.30%	142,830,797.89	9.85%	1,359,471,682.40	1.22%	90,401,424.51	6.65%
0.01.03- Servicios especiales	116,647,485.46	0.08%	132,885,182.09	0.12%	-16,237,696.63	-12.72%	0.00	0.00%	132,885,182.09	#DIV/0!
0.01.05- Suplencias	25,854,400.00	0.02%	23,617,000.00	0.02%	2,237,400.00	9.47%	15,806,444.49	0.01%	7,810,555.51	49.41%
0.02- REMUNERACIONES EVENTUALES	184,327,162.89	0.13%	169,832,107.02	0.15%	14,495,055.87	8.53%	130,128,801.30	0.12%	39,703,305.72	30.51%
0.02.01- Tiempo extraordinario	22,696,096.10	0.02%	21,856,361.36	0.02%	839,734.74	3.84%	8,149,841.30	0.01%	13,706,520.06	168.18%
0.02.02- Recargo de funciones	15,837,306.79	0.01%	14,466,270.62	0.01%	1,370,536.17	9.47%	0.00	0.00%	14,466,770.62	#DIV/0!
0.02.05- Dietas	145,793,760.00	0.10%	133,508,975.04	0.12%	12,284,784.96	9.20%	121,978,960.00	0.11%	11,530,015.04	9.45%
0.03- INCENTIVOS SALARIALES	1,466,839,459.28	1.03%	1,305,843,399.32	1.17%	160,996,059.96	12.33%	1,196,690,635.35	1.08%	109,152,763.97	9.12%
0.03.01- Retribución por años de servicio	771,868,633.61	0.54%	691,941,043.96	0.62%	79,927,589.65	11.55%	634,304,856.17	0.57%	57,636,187.79	9.09%
0.03.02- Restricción al ejercicio liberal de la profesión	221,563,249.62	0.16%	207,929,940.33	0.19%	13,633,309.29	6.56%	183,657,367.92	0.17%	24,272,572.41	13.22%
0.03.03- Decimotercer mes	249,275,280.96	0.17%	228,202,979.17	0.20%	21,072,301.79	9.23%	198,731,259.42	0.18%	29,471,719.75	14.83%
0.03.04- Salario Escolar	274,132,295.09	0.16%	177,769,435.86	0.16%	46,362,859.23	26.08%	179,997,151.84	0.16%	-2,277,715.98	-1.24%
0.04- CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y	501,043,314.67	0.35%	458,691,442.79	0.41%	42,351,871.88	9.23%	399,010,394.82	0.36%	59,681,047.97	14.96%
0.04.01- Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	276,695,561.86	0.19%	253,307,214.66	0.23%	23,388,347.20	9.23%	220,325,820.38	0.20%	32,981,394.28	14.97%
0.04.02- Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,956,516.84	0.01%	13,692,281.87	0.01%	1,264,234.97	9.23%	11,909,516.80	0.01%	1,782,765.07	14.97%
0.04.03- Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	44,869,550.57	0.03%	41,076,845.63	0.04%	3,792,704.94	9.23%	35,728,523.48	0.03%	5,348,322.15	14.97%
0.04.04- Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	149,565,168.56	0.10%	136,922,818.76	0.12%	12,642,349.80	9.23%	119,095,155.39	0.11%	17,827,663.37	14.97%
0.04.05- Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,956,516.84	0.01%	13,692,281.87	0.01%	1,264,234.97	9.23%	11,951,378.77	0.01%	1,740,903.10	14.57%
0.05- CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	446,103,032.86	0.31%	406,938,230.46	0.36%	39,164,802.40	9.62%	345,896,921.09	0.31%	61,041,309.37	17.65%
0.05.01- Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	151,958,211.29	0.11%	139,113,583.85	0.12%	12,844,627.44	9.23%	120,967,843.02	0.11%	18,145,740.83	15.00%
0.05.02- Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	44,869,550.57	0.03%	41,076,845.63	0.04%	3,792,704.94	9.23%	35,742,233.71	0.03%	5,334,611.92	14.93%
0.05.03- Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	89,739,101.15	0.06%	82,153,691.22	0.07%	7,585,409.93	9.23%	71,434,182.33	0.06%	10,719,508.89	15.01%
0.05.05- Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	159,536,169.85	0.11%	144,594,109.76	0.13%	14,942,060.09	10.33%	117,752,662.03	0.11%	26,841,447.73	22.79%
1- SERVICIOS	2,490,494,218.00	1.75%	995,712,756.05	0.89%	1,494,781,461.95	150.12%	560,456,030.70	0.50%	435,256,725.35	77.66%
1.01- ALQUILERES	153,344,500.00	0.11%	52,065,000.00	0.05%	101,279,500.00	194.53%	77,780,957.32	0.07%	-25,715,957.32	-33.06%
1.01.01- Alquiler de edificios, locales y terrenos	28,000,000.00	0.02%	14,000,000.00	0.01%	14,000,000.00	100.00%	15,915,803.50	0.01%	-1,915,803.50	-12.04%
1.01.02- Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,350,000.00	0.01%	10,075,000.00	0.01%	10,275,000.00	101.99%	11,827,481.04	0.01%	-1,752,481.04	-14.82%
1.01.03- Alquiler de equipo de cómputo	71,792,500.00	0.05%	27,210,000.00	0.07%	44,582,500.00	163.85%	49,800,640.75	0.04%	-22,590,640.75	-45.36%
1.01.99- Otros alquileres	33,202,000.00	0.02%	780,000.00	0.00%	32,422,000.00	4156.67%	737,037.03	0.00%	542,967.97	229.07%
1.02- SERVICIOS BÁSICOS	111,179,620.00	0.08%	51,989,450.00	0.05%	59,190,170.00	113.85%	57,546,892.75	0.05%	-5,557,442.75	-9.66%
1.02.01- Servicio de agua y alcantarillado	5,385,830.00	0.00%	2,525,880.00	0.00%	2,859,950.00	113.23%	3,173,723.00	0.00%	-647,843.00	-20.41%
1.02.02- Servicio de energía eléctrica	48,771,660.00	0.03%	23,601,760.00	0.02%	25,169,900.00	106.64%	35,849,375.00	0.03%	12,247,615.00	-34.16%
1.02.03- Servicio de Correo	800,000.00	0.00%	400,000.00	0.00%	400,000.00	100.00%	565,996.00	0.00%	-165,996.00	-29.33%
1.02.04- Servicio de Telecomunicaciones	51,480,000.00	0.04%	23,195,400.00	0.02%	28,284,600.00	171.94%	16,864,048.00	0.02%	6,331,352.00	37.54%
1.02.99- Otros servicios básicos	4,742,130.00	0.00%	2,266,410.00	0.00%	2,475,720.00	109.24%	1,093,750.75	0.00%	1,172,659.25	107.21%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO AÑO 2018 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2017 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2016 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	98,468,570.00	0.07%	50,905,095.00	0.05%	47,563,475.00	93.44%	51,023,853.59	0.05%	-118,758.59	-0.23%
1.03.01	Información	16,200,000.00	0.01%	9,750,000.00	0.01%	6,450,000.00	66.15%	7,731,251.08	0.00%	7,731,251.08	382.97%
1.03.02	Publicidad y propaganda	57,500,000.00	0.04%	27,500,000.00	0.02%	30,000,000.00	109.09%	45,831,000.00	0.04%	-18,331,000.00	-40.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	5,227,430.00	0.00%	2,477,095.00	0.00%	2,800,335.00	115.38%	1,132,375.54	0.00%	1,294,719.46	114.34%
1.03.04	Transporte de bienes	1,446,000.00	0.00%	675,000.00	0.00%	771,000.00	114.22%	98,000.00	0.00%	577,000.00	588.78%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y	17,032,640.00	0.01%	8,478,000.00	0.01%	8,554,640.00	100.90%	1,331,820.33	0.00%	7,146,179.67	536.57%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	1,062,500.00	0.00%	2,075,000.00	0.00%	-1,017,500.00	-48.80%	611,908.80	0.00%	1,463,091.20	0.00%
1.04-	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APDYO	1,656,899,448.00	1.16%	626,055,844.00	0.56%	1,030,843,604.00	164.66%	197,733,792.95	0.18%	428,322,051.05	216.62%
1.04.02	Servicios jurídicos	47,630,540.00	0.03%	23,164,200.00	0.02%	24,466,340.00	105.62%	19,688,883.77	0.02%	3,475,316.23	17.65%
1.04.03	Servicios de ingeniería	105,548,860.00	0.07%	50,812,720.00	0.05%	54,736,140.00	107.72%	7,178,977.90	0.01%	43,633,742.10	607.80%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	115,988,860.00	0.08%	68,367,720.00	0.06%	47,621,140.00	69.65%	63,290,129.27	0.06%	5,077,590.73	8.02%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	1,204,537,750.00	0.84%	390,318,900.00	0.35%	814,218,850.00	208.60%	11,461,309.20	0.01%	378,857,590.80	3305.54%
1.04.06	Servicios Generales	183,193,438.00	0.13%	93,392,304.00	0.08%	89,801,134.00	96.15%	96,114,492.81	0.09%	-6,313,358.81	-6.57%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	32,500,000.00	0.02%	15,750,000.00	0.01%	16,750,000.00	106.35%	19,284,538.07	0.02%	-3,534,538.07	-18.33%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,724,430.00	0.06%	39,771,360.00	0.04%	42,953,070.00	108.00%	62,793,814.40	0.06%	-23,022,454.40	-36.66%
1.04.06.03	Servicios Generales	9,554,008.00	0.01%	4,610,944.00	0.00%	4,943,064.00	107.20%	2,637,092.66	0.00%	1,973,851.34	74.85%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	58,415,000.00	0.04%	33,260,000.00	0.03%	25,155,000.00	75.63%	11,399,047.68	0.01%	21,860,952.32	191.78%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	55,326,260.00	0.04%	25,604,390.00	0.02%	29,721,870.00	116.08%	6,040,118.53	0.00%	19,564,271.47	323.91%
1.05.01	Transporte dentro del país.	11,783,100.00	0.01%	5,679,280.00	0.01%	6,103,820.00	107.48%	490,018.00	0.00%	5,189,262.00	1058.99%
1.05.02	Viáticos dentro del país	18,863,160.00	0.01%	8,265,110.00	0.01%	10,598,050.00	128.23%	5,550,100.53	0.00%	2,715,009.47	48.92%
1.05.03	Transporte en el exterior	11,410,000.00	0.01%	5,420,000.00	0.00%	5,990,000.00	110.52%	0.00	0.00%	5,420,000.00	#DIV/0!
1.05.04	Viáticos en el exterior.	13,270,000.00	0.01%	6,240,000.00	0.01%	7,030,000.00	112.66%	0.00	0.02%	6,240,000.00	#DIV/0!
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,550,000.00	0.03%	18,637,500.00	0.02%	18,912,500.00	101.48%	21,640,326.00	0.02%	-3,002,826.00	-13.88%
1.06.01	Seguros	37,550,000.00	0.03%	18,637,500.00	0.02%	18,912,500.00	101.48%	21,640,326.00	0.02%	-3,002,826.00	-13.88%
1.07-	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	66,862,500.00	0.05%	37,542,807.05	0.03%	29,319,692.95	78.10%	29,148,170.14	0.03%	8,394,636.91	28.80%
1.07.01	Actividades de capacitación	45,294,750.00	0.03%	26,392,927.05	0.02%	18,901,822.95	71.62%	25,207,713.45	0.02%	1,185,213.60	4.70%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	18,867,750.00	0.01%	9,799,880.00	0.01%	9,067,870.00	92.53%	3,940,456.69	0.00%	5,859,423.31	148.70%
1.07.03	Gastos de representación institucional	2,700,000.00	0.00%	1,350,000.00	0.00%	1,350,000.00	100.00%	0.00	0.00%	1,350,000.00	#DIV/0!
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	234,818,550.00	0.16%	106,282,590.00	0.10%	128,535,960.00	120.94%	111,005,323.05	0.10%	-4,722,733.05	-4.25%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	49,448,860.00	0.03%	21,125,220.00	0.02%	28,323,640.00	134.08%	10,689,372.40	0.01%	10,435,847.60	97.63%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	650,000.00	0.00%	300,000.00	0.00%	350,000.00	116.67%	0.00	0.00%	300,000.00	#DIV/0!
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,800,000.00	0.00%	1,837,500.00	0.00%	1,962,500.00	106.80%	1,652,562.50	0.00%	184,937.50	11.19%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7,000,000.00	0.00%	2,750,000.00	0.00%	4,250,000.00	154.55%	1,165,864.38	0.00%	1,584,135.62	135.88%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,242,180.00	0.00%	582,970.00	0.00%	659,210.00	113.08%	163,352.40	0.00%	419,617.60	256.88%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	9,730,560.00	0.01%	4,702,000.00	0.00%	5,028,560.00	106.95%	3,787,000.00	0.00%	915,000.00	24.16%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	162,046,950.00	0.11%	74,559,900.00	0.07%	87,487,050.00	117.34%	93,354,671.37	0.08%	18,794,771.37	-20.13%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	900,000.00	0.00%	425,000.00	0.00%	475,000.00	111.76%	192,500.00	0.00%	232,500.00	120.78%
1.09-	IMPUESTOS	61,235,450.00	0.04%	22,136,080.00	0.02%	39,099,370.00	176.63%	6,919,608.52	0.01%	15,216,471.48	219.90%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	60,372,960.00	0.04%	21,717,000.00	0.02%	38,660,960.00	178.06%	6,919,608.52	0.01%	14,792,391.48	213.77%
1.09.99	Otros impuestos	862,490.00	0.00%	424,080.00	0.00%	438,410.00	103.38%	0.00	0.00%	424,080.00	#DIV/0!

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2018 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2017 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2016 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.99- SERVICIOS DIVERSOS	14,809,320.00	0.01%	4,494,000.00	0.00%	10,315,320.00	229.54%	1,616,987.85	0.00%	2,877,012.15	100.00%
1.99.02 Intereses moratorios y multas	12,274,320.00	0.01%	3,279,000.00	0.00%	8,945,320.00	272.81%	315,324.85	0.00%	2,963,675.15	0.00%
1.99.99 Otros servicios no especificados	2,585,000.00	0.00%	1,715,000.00	0.00%	1,370,000.00	112.76%	1,301,663.00	0.00%	-86,663.00	0.00%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	142,313,330.00	0.10%	67,037,710.00	0.06%	75,275,620.00	112.29%	47,772,866.21	0.04%	19,264,843.79	40.33%
2.01- PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	29,526,820.00	0.02%	14,368,590.00	0.01%	15,158,230.00	105.50%	12,802,560.39	0.01%	1,566,029.61	12.23%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	0.01%	7,250,000.00	0.01%	7,750,000.00	106.90%	5,809,254.88	0.01%	1,440,745.12	24.80%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	685,000.00	0.00%	330,000.00	0.00%	355,000.00	107.58%	355,095.00	0.00%	-26,095.00	-7.33%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	13,451,820.00	0.01%	6,601,090.00	0.01%	6,850,730.00	103.78%	6,608,167.51	0.01%	-7,077.51	-0.11%
2.01.99 Otros Productos Químicos	390,000.00	0.00%	187,500.00	0.00%	202,500.00	108.00%	29,043.00	0.00%	158,457.00	545.59%
2.02- ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11,894,000.00	0.01%	5,401,000.00	0.00%	6,493,000.00	120.22%	8,551,104.60	0.01%	-3,150,104.60	-36.84%
2.02.03 Alimentos y bebidas	11,894,000.00	0.01%	5,401,000.00	0.00%	6,493,000.00	120.22%	8,551,104.60	0.01%	-3,150,104.60	-36.84%
2.03- MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	28,376,630.00	0.02%	13,387,180.00	0.01%	14,989,450.00	111.97%	2,692,267.98	0.00%	10,694,912.02	397.25%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	3,612,210.00	0.00%	1,760,680.00	0.00%	1,851,530.00	105.16%	350,818.76	0.00%	1,409,861.24	401.88%
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	4,181,110.00	0.00%	1,492,840.00	0.00%	2,688,270.00	180.08%	100,377.14	0.00%	1,392,462.86	1387.23%
2.03.03 Madera y sus derivados.	3,362,210.00	0.00%	1,398,180.00	0.00%	1,964,030.00	140.47%	84,165.54	0.00%	1,314,014.46	1561.23%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	9,623,330.00	0.01%	4,670,880.00	0.00%	4,952,450.00	106.03%	1,968,107.93	0.00%	2,702,772.07	137.33%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	2,181,110.00	0.00%	890,340.00	0.00%	1,290,770.00	144.97%	14,985.09	0.00%	875,354.91	5841.51%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	1,530,830.00	0.00%	748,380.00	0.00%	782,450.00	104.55%	24,245.52	0.00%	724,134.48	2986.67%
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	3,885,830.00	0.00%	2,425,880.00	0.00%	1,459,950.00	60.18%	149,568.00	0.00%	2,276,312.00	1521.92%
2.04- HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,461,360.00	0.01%	8,008,985.00	0.01%	10,452,375.00	130.51%	6,372,829.34	0.01%	1,636,155.66	25.67%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	1,500,000.00	0.00%	531,120.00	0.00%	968,880.00	182.42%	95,402.02	0.00%	435,717.98	456.72%
2.04.02 Repuestos y accesorios	16,961,360.00	0.01%	7,477,865.00	0.01%	9,483,495.00	126.82%	6,277,427.32	0.01%	1,200,437.68	19.12%
2.99- UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	54,054,520.00	0.04%	25,871,955.00	0.02%	28,182,565.00	108.93%	17,354,103.90	0.02%	8,517,851.10	49.08%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo.	8,248,770.00	0.01%	3,961,805.00	0.00%	4,286,965.00	108.21%	1,782,796.67	0.00%	2,179,008.33	122.72%
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de	280,000.00	0.00%	135,000.00	0.00%	145,000.00	107.41%	131,692.00	0.00%	3,308.00	2.51%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos.	26,076,600.00	0.02%	13,010,545.00	0.01%	13,066,055.00	100.43%	11,456,057.82	0.01%	1,554,487.18	13.57%
2.99.04 Textiles y vestuario	8,235,000.00	0.01%	3,643,620.00	0.00%	4,591,380.00	126.01%	114,211.90	0.00%	3,529,408.10	3090.23%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	7,719,150.00	0.01%	3,444,405.00	0.00%	4,274,745.00	124.11%	3,661,542.21	0.00%	-217,137.21	-5.93%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	610,000.00	0.00%	234,080.00	0.00%	375,920.00	160.59%	28,177.00	0.00%	205,903.00	730.75%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor.	155,000.00	0.00%	77,500.00	0.00%	77,500.00	100.00%	14,429.90	0.00%	63,070.10	437.08%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros.	2,730,000.00	0.00%	1,365,000.00	0.00%	1,365,000.00	100.00%	165,196.40	0.00%	1,199,803.60	726.29%
3 INTERESES Y COMISIONES	4,051,937,000.00	2.84%	2,423,212,432.01	2.17%	1,628,724,567.99	67.21%	2,043,160,138.22	1.84%	380,052,293.79	18.60%
3.01- INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	3,914,637,000.00	2.75%	2,310,660,252.18	2.07%	1,603,976,747.82	69.42%	1,934,517,783.30	1.74%	376,142,468.88	19.44%
3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	2,214,637,000.00	1.55%	1,299,443,585.53	1.16%	915,193,414.47	70.43%	1,494,017,783.30	1.34%	-194,574,197.77	-13.02%
3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	1,700,000,000.00	1.19%	1,011,216,666.65	0.90%	688,783,333.35	68.11%	440,500,000.00	0.40%	570,716,666.65	129.56%
3.04- COMISIONES Y OTROS GASTOS	137,300,000.00	0.10%	112,552,179.83	0.10%	24,747,820.17	21.99%	108,642,354.92	0.10%	3,909,824.91	3.60%
3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	137,300,000.00	0.10%	112,552,179.83	0.10%	24,747,820.17	21.99%	108,642,354.92	0.10%	3,909,824.91	3.60%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2018 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2017 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2016 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
5- BIENES DURADEROS	292,457,490.00	0.21%	160,723,621.25	0.14%	131,733,868.75	81.96%	135,196,180.45	0.12%	25,527,440.80	18.88%
5.01- MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	287,057,490.00	0.20%	158,098,621.25	0.14%	128,958,868.75	81.57%	135,196,180.45	0.12%	22,902,440.80	16.94%
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	0.00%	13,607,731.25	0.01%	-7,607,731.25	-55.91%	5,453,414.09	0.00%	8,154,317.16	149.53%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	29,986,210.00	0.02%	16,258,400.00	0.01%	13,727,810.00	84.44%	8,748,493.99	0.01%	7,509,906.01	85.84%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	73,742,500.00	0.05%	108,915,000.00	0.10%	-35,172,500.00	32.29%	77,339,902.22	0.07%	31,575,097.78	40.83%
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	0.00%	350,000.00	0.00%	350,000.00	100.00%	0.00	0.00%	350,000.00	#DIV/0!
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	520,000.00	0.00%	450,000.00	0.00%	70,000.00	15.56%	0.00	0.00%	450,000.00	#DIV/0!
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso.	13,000,000.00	0.01%	2,100,000.00	0.00%	10,900,000.00	519.05%	21,000.00	0.00%	2,079,000.00	9900.00%
5.02- CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,400,000.00	0.00%	2,625,000.00	0.00%	2,775,000.00	105.71%	0.00	0.00%	2,625,000.00	#DIV/0!
5.02.01 Edificios	5,400,000.00	0.00%	2,625,000.00	0.00%	2,775,000.00	105.71%	0.00	0.00%	2,625,000.00	#DIV/0!
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,279,447,027.42	2.30%	2,617,132,796.69	2.34%	662,314,230.73	25.31%	1,905,109,952.68	1.71%	712,022,844.01	37.37%
6.01- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	424,985,972.39	0.30%	334,867,914.32	0.30%	90,118,058.07	26.91%	137,577,355.63	0.12%	197,290,558.69	143.40%
6.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	20,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	20,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
6.01.01.01 Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	20,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
6.01.02 A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	60,000,000.00	0.04%	55,139,420.00	0.05%	4,860,580.00	8.82%	40,073,136.00	0.04%	15,066,284.00	37.60%
6.01.02.01 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	60,000,000.00	0.04%	55,139,420.00	0.05%	4,860,580.00	8.82%	40,073,136.00	0.04%	15,066,284.00	37.60%
6.01.06 INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	344,985,972.39	0.24%	279,728,494.32	0.25%	65,257,478.07	23.33%	97,504,219.63	0.09%	182,224,274.69	186.89%
6.01.06.01 Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	0.00%	3,837,109.10	0.00%	-3,837,109.10	-100.00%	178,500.00	0.00%	3,658,609.10	2049.64%
6.01.06.02 Banco Popular	47,792,507.99	0.03%	49,765,746.17	0.04%	-1,973,238.18	-3.97%	23,988,096.70	0.02%	25,777,649.47	107.46%
6.01.06.03 Banco Nacional	2,663,403.43	0.00%	1,985,865.50	0.00%	677,537.93	34.12%	1,475,220.00	0.00%	510,645.50	34.61%
6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	171,295,450.69	0.12%	160,693,264.69	0.14%	10,602,186.00	6.60%	9,223,597.60	0.01%	151,469,667.09	1647.20%
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	113,234,610.28	0.08%	58,542,602.34	0.05%	54,692,007.94	93.42%	62,638,805.33	0.06%	4,096,207.99	-6.54%
6.01.06.06 Banco Hipotecario de la Vivienda	10,000,000.00	0.01%	4,903,906.52	0.00%	5,096,093.48	103.92%	0.00	0.00%	4,903,906.52	#DIV/0!
6.02- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	21,276,000.00	0.01%	4,850,000.00	0.00%	16,426,000.00	338.68%	1,289,910.00	0.00%	3,560,090.00	276.00%
6.02.01 Becas a funcionarios	18,651,000.00	0.01%	3,600,000.00	0.00%	15,051,000.00	418.08%	221,850.00	0.00%	3,378,150.00	1527.72%
6.02.99 Otras transferencias a Personas	2,625,000.00	0.00%	1,250,000.00	0.00%	1,375,000.00	110.00%	1,068,060.00	0.00%	1,819,400.00	17.03%
6.03- PRESTACIONES	81,050,000.00	0.06%	48,000,000.00	0.04%	33,050,000.00	68.85%	18,930,271.31	0.02%	29,069,728.69	153.56%
6.03.01 Prestaciones legales	59,000,000.00	0.04%	37,500,000.00	0.03%	21,500,000.00	57.33%	14,926,232.84	0.01%	22,573,767.16	151.24%
6.03.01.01 Cesantía y Preaviso	36,000,000.00	0.03%	22,500,000.00	0.02%	13,500,000.00	60.00%	0.00	0.00%	22,500,000.00	#DIV/0!
6.03.01.02 Vacaciones	23,000,000.00	0.02%	15,000,000.00	0.01%	8,000,000.00	53.33%	14,926,232.84	0.01%	73,767.16	0.49%
6.03.99 Otras prestaciones a terceras personas	22,050,000.00	0.02%	10,500,000.00	0.01%	11,550,000.00	110.00%	4,004,038.47	0.00%	6,495,961.53	162.24%
6.04- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	739,387,909.36	0.52%	666,944,997.09	0.60%	72,442,912.27	10.86%	645,552,913.56	0.58%	26,772,966.48	4.15%
6.04.01 A ASOCIACIONES	41,074,299.44	0.03%	30,599,809.76	0.03%	10,474,489.68	34.23%	16,369,489.51	0.01%	9,511,182.27	58.10%
6.04.01.01 ASEDEMASA	29,148,321.74	0.02%	25,622,791.78	0.02%	3,525,529.96	13.76%	16,111,609.51	0.01%	9,511,182.27	59.03%
6.04.01.02 ASECCSS	3,730,768.17	0.00%	3,096,164.58	0.00%	634,603.59	20.50%	757,880.00	0.00%	2,838,284.58	1100.62%
6.04.01.03 ASECLIBI	3,037,699.73	0.00%	1,880,853.40	0.00%	1,156,846.33	61.51%	0.00	0.00%	1,880,853.40	#DIV/0!
6.04.01.04 ASEMINA	2,463,003.92	0.00%	0.00	0.00%	2,463,003.92	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
6.04.01.05 ASEPAUDIT	2,694,505.88	0.00%	0.00	0.00%	2,694,505.88	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
6.04.03 A COOPERATIVAS	697,433,609.92	0.49%	636,345,187.33	0.57%	61,088,422.59	9.60%	629,183,424.05	0.57%	17,261,784.21	2.74%
6.04.03.01 COOPENAE R.L.	106,905,343.17	0.07%	147,948,752.85	0.13%	-41,043,409.68	-27.74%	142,767,722.46	0.13%	5,181,030.39	3.63%
6.04.03.02 CONCOOQUE R.L.	197,864,641.77	0.14%	171,227,867.75	0.15%	26,636,774.02	15.56%	150,881,712.54	0.14%	20,346,155.21	13.48%
6.04.03.03 Coopealanza	175,042,343.48	0.12%	153,253,231.09	0.14%	21,789,112.39	14.22%	173,488,457.41	0.16%	20,235,221.32	11.66%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2018 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2017 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2016 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
6.04.03.04 Coopeservidores	93,183,810.06	0.07%	81,997,005.44	0.07%	11,186,804.62	13.64%	70,027,185.51	0.06%	11,969,819.93	17.09%
6.04.03.06 Coopesanmarcos R.L.	6,565,470.19	0.00%	4,514,132.12	0.00%	2,051,338.07	45.44%	4,570,120.00	0.00%	-55,987.88	-1.23%
6.04.03.08 Coopeande R.L.	44,464,312.70	0.03%	36,240,952.34	0.03%	8,223,360.36	22.69%	43,855,215.46	0.00%	-7,614,263.12	-17.36%
6.04.03.09 Coopeuna R.L.	41,413,656.35	0.03%	30,138,100.31	0.03%	11,275,556.04	37.41%	32,722,630.35	0.00%	-7,584,530.04	-7.90%
6.04.03.10 Coope-San Ramón	16,896,920.56	0.01%	8,585,049.31	0.01%	8,311,871.25	96.82%	10,870,385.32	0.00%	-2,285,336.01	-21.02%
6.04.03.12 Coope Caja	2,934,437.84	0.00%	1,435,594.91	0.00%	1,498,842.93	104.41%	0.00	0.00%	1,435,594.91	#DIV/0!
6.04.03.13 Coope-Mep R.L.	3,946,030.97	0.00%	1,004,501.21	0.00%	2,941,529.76	292.83%	0.00	0.00%	1,004,501.21	#DIV/0!
6.04.03.15 Coopesparta R.L.	3,446,887.25	0.00%	0.00	0.00%	3,446,887.25	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
6.04.03.16 Credcoop R.L.	4,769,755.58	0.00%	0.00	0.00%	4,769,755.58	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
6.04.04 A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	880,000.00	0.00%	0.00	0.00%	880,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
6.04.04.01 Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENV)	880,000.00	0.00%	0.00	0.00%	880,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
6.05 A EMPRESAS PRIVADAS	1,902,497,145.67	1.33%	1,562,469,885.28	1.40%	340,027,260.39	21.76%	1,101,759,502.18	0.99%	460,710,383.10	41.82%
6.05.01 A EMPRESAS PRIVADAS	1,902,497,145.67	1.33%	1,562,469,885.28	1.40%	340,027,260.39	21.76%	1,101,759,502.18	0.99%	460,710,383.10	41.82%
6.05.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	844,395,314.93	0.59%	681,319,399.05	0.61%	163,075,915.88	23.94%	519,419,243.49	0.47%	161,900,155.56	31.17%
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	453,014,388.45	0.32%	457,171,473.51	0.41%	-4,157,085.06	-0.91%	382,794,207.84	0.34%	74,377,265.67	19.43%
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	531,257,407.61	0.37%	358,943,554.17	0.32%	172,313,853.44	48.01%	132,003,184.18	0.12%	226,940,369.99	171.92%
6.05.01.06 BAC San José	60,430,034.68	0.04%	53,035,458.55	0.05%	7,394,576.13	13.94%	55,542,866.67	0.05%	-2,507,408.12	-4.51%
6.05.01.07 Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	13,400,000.00	0.01%	12,000,000.00	0.01%	1,400,000.00	11.67%	12,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%
6.06- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	0.08%	0.00	0.00%	110,250,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
6.06.01 Indemnizaciones	110,250,000.00	0.08%	0.00	0.00%	110,250,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118,973,915,612.58	83.45%	101,655,365,271.16	90.87%	17,318,550,341.42	17.04%	103,034,020,965.70	92.68%	-1,378,655,694.54	-1.34%
7.01 AL SECTOR PÚBLICO	14,735,357,853.55	10.34%	9,589,001,119.28	8.57%	5,146,356,734.27	53.67%	5,076,554,336.21	4.57%	4,512,446,783.07	88.89%
7.01.06 INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	14,735,357,853.55	10.34%	9,589,001,119.28	8.57%	5,146,356,734.27	53.67%	5,076,554,336.21	4.57%	4,512,446,783.07	88.89%
7.01.06.01 Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	0.00%	190,002,481.76	0.17%	-190,002,481.76	-100.00%	8,924,999.96	0.01%	181,077,481.80	2028.88%
7.01.06.02 Banco Popular	2,421,085,808.68	1.70%	2,384,528,995.27	2.13%	36,556,813.41	1.53%	1,531,569,075.21	1.38%	852,959,920.06	55.69%
7.01.06.03 Banco Nacional	144,441,198.07	0.10%	98,242,115.50	0.09%	46,199,082.57	47.03%	73,761,000.00	0.07%	24,481,115.50	33.19%
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,884,928,436.64	5.53%	2,549,885,676.47	7.28%	5,335,042,760.17	209.23%	433,401,566.63	0.39%	2,116,484,109.84	488.34%
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	4,284,902,410.16	3.01%	4,366,341,850.28	3.90%	-81,439,440.12	-1.87%	3,028,897,694.41	2.72%	1,337,444,155.87	44.16%
7.03 A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	35,667,347,120.36	25.02%	30,736,115,371.51	27.48%	4,931,231,748.85	16.04%	31,862,208,046.00	28.66%	-1,126,092,674.49	-3.53%
7.03.01 A ASOCIACIONES	2,088,693,238.47	1.47%	1,561,023,756.90	1.40%	527,669,481.57	33.80%	818,474,475.38	0.74%	742,549,281.52	90.72%
7.03.01.01 ASEDEMASA	1,458,471,656.96	1.02%	1,314,523,733.33	1.18%	143,947,923.63	10.95%	805,580,475.38	0.72%	508,943,257.95	63.18%
7.03.01.02 ASECCSS	194,017,959.02	0.14%	153,365,633.80	0.14%	40,652,325.22	26.51%	12,894,000.00	0.01%	140,471,633.80	1089.43%
7.03.01.03 ASECLIBI	160,203,622.49	0.11%	93,134,389.77	0.08%	67,069,232.72	72.01%	0.00	0.00%	93,134,389.77	#DIV/0!
7.03.01.04 ASEMINA	132,400,000.00	0.09%	0.00	0.00%	132,400,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
7.03.01.05 ASEPANDUIT	143,600,000.00	0.10%	0.00	0.00%	143,600,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
7.03.03 A COOPERATIVAS	33,578,653,881.89	23.55%	29,175,091,614.61	26.08%	4,403,562,267.28	15.09%	31,043,733,570.62	27.92%	-1,868,641,956.01	-6.02%
7.03.03.01 COOPENAE R.L.	5,249,739,448.97	3.68%	6,029,181,137.65	5.39%	-779,441,688.68	-12.93%	7,138,880,458.47	6.42%	-1,109,699,320.82	-15.54%
7.03.03.02 CONCOOCIQUE R.L.	8,029,217,226.39	5.63%	7,235,671,218.97	6.47%	793,546,007.42	10.97%	7,060,192,762.70	6.35%	175,478,456.27	2.49%
7.03.03.03 Coopealianza	9,219,272,727.12	6.47%	7,613,446,530.93	6.81%	1,605,776,196.19	21.09%	8,680,619,253.49	7.81%	-1,067,172,722.56	-17.29%
7.03.03.04 Coopeservidores	4,682,957,792.54	3.28%	4,085,505,275.00	3.65%	597,452,517.54	14.62%	3,508,229,756.81	3.16%	577,275,518.19	16.45%
7.03.03.06 Coopesanmarcos R.L.	343,875,659.88	0.24%	224,779,058.14	0.20%	119,096,601.74	52.98%	228,506,000.00	0.00%	-3,726,941.86	-1.63%
7.03.03.08 Coopeande R.L.	2,238,173,341.28	1.57%	1,807,666,679.01	1.62%	430,506,662.27	23.87%	2,206,428,272.23	0.02%	398,761,593.22	-18.07%
7.03.03.09 Coopeuna R.L.	2,068,966,365.31	1.45%	1,506,052,010.25	1.35%	562,914,355.06	37.38%	1,663,461,801.26	0.01%	-157,409,791.01	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLDNES

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2018 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2017 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2016 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
7.03.03.10 Coope-San Ramón R.L.	968,035,402.62	0.68%	512,717,130.17	0.46%	455,318,272.45	88.80%	557,415,265.66	0.01	-44,698,135.49	0.00%
7.03.03.12 Coope-Caja R.I	155,207,841.14	0.11%	71,086,484.20	0.06%	84,121,356.94	118.34%	0.00	0.00	71,086,484.20	0.00%
7.03.03.13 CoopeMFP R.L.	209,258,076.64	0.15%	88,986,090.29	0.08%	120,271,986.35	135.16%	0.00	0.00	88,986,090.29	0.00%
7.03.03.15 Coopeesparta R.L.	175,000,000.00	0.12%	0.00	0.00%	175,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16 Credcoop R.L.	239,000,000.00	0.17%	0.00	0.00%	239,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04 A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	48.10%	61,330,248,780.37	54.82%	7,240,961,858.30	11.81%	66,095,258,583.49	59.45%	-4,765,009,803.12	-7.21%
7.04.01 A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	48.10%	61,330,248,780.37	54.82%	7,240,961,858.30	11.81%	66,095,258,583.49	59.45%	-4,765,009,803.12	-7.21%
7.04.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	29,612,123,905.55	20.77%	26,241,751,022.31	23.46%	3,370,372,883.24	17.84%	32,864,004,945.71	29.56%	6,622,253,923.40	20.15%
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	21,282,225,999.35	14.93%	22,406,050,059.00	70.03%	1,123,824,059.65	-5.02%	18,265,514,767.70	16.43%	4,140,535,291.80	22.67%
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	14,666,193,813.87	10.29%	10,040,511,998.24	8.98%	4,625,681,815.63	46.07%	12,188,595,536.73	10.96%	-2,148,083,538.49	-17.62%
7.04.01.06 BAC San José	3,010,666,919.90	2.11%	2,641,935,700.82	2.36%	368,731,219.08	13.96%	2,777,143,333.85	2.50%	-135,207,633.03	-4.87%
9 CUENTAS ESPECIALES	9,008,833,397.43	6.32%	0.00	0.00%	9,008,833,397.43	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
9.02- SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	9,008,833,397.43	6.32%	0.00	0.00%	9,008,833,397.43	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	171,548,621.72	0.12%	0.00	0.00%	171,548,621.72	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8,837,284,775.71	6.20%	0.00	0.00%	8,837,284,775.71	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
TOTAL GENERAL	142,572,916,835.39	100.00%	111,866,865,055.75	100.00%	30,706,051,779.64	27.45%	111,172,721,013.41	100.00%	694,144,042.34	0.62%

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2016-2012
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS		PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012
0-	REMUNERACIONES	3,447,004.9	3,468,318.9	3,279,871.4	3,283,273.7	3,204,843.7
0.01-	REMUNERACIONES BÁSICAS	1,375,278.1	1,384,957.0	1,343,353.9	1,318,082.9	1,139,556.5
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	1,359,471.7	1,372,812.3	1,332,958.6	1,282,334.0	1,131,003.6
0.01.05	Suplencias	15,806.4	12,144.7	10,395.3	35,748.9	8,552.9
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	130,128.8	113,512.0	86,993.4	113,154.2	103,718.5
0.02.01-	Tiempo extraordinario	8,149.8	6,837.5	2,878.9	1,992.3	1,187.3
0.02.02-	Recargo de funciones	0.0	8,276.3	0.0	0.0	419.6
0.02.05-	Dietas	121,979.0	98,398.3	84,114.5	111,161.9	102,111.6
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	1,196,690.6	1,212,927.6	1,136,347.3	1,051,799.7	1,026,071.1
0.03.01	Retribución por años de servicio	634,304.9	642,629.9	603,485.6	555,608.2	522,517.7
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	183,657.4	187,917.6	180,001.7	174,430.6	187,316.7
0.03.03	Decimotercer mes	198,731.3	201,593.9	189,588.3	176,209.7	166,770.2
0.03.04	Salario Escolar	179,997.2	180,786.2	163,271.6	145,551.2	149,466.5
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	399,010.4	404,613.2	381,365.1	366,795.6	333,154.0
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC55	220,325.8	223,443.1	210,604.6	202,558.7	183,980.6
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	11,909.5	12,078.0	11,384.0	10,949.1	9,944.9
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	35,728.5	36,234.0	34,152.1	32,847.4	29,834.7
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	119,095.2	120,780.1	113,840.3	109,491.2	99,449.0
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	11,951.4	12,078.0	11,384.0	10,949.1	9,944.9
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	345,896.9	350,741.6	330,988.4	432,455.0	602,031.9
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC55	120,967.8	122,131.7	112,018.9	107,739.4	97,857.8
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	35,742.2	36,234.0	34,152.1	32,847.4	29,834.7
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	71,434.2	72,468.0	68,304.2	65,694.7	59,669.4
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	117,752.7	119,907.8	116,513.3	226,173.5	414,670.1
0.99-	REMUNERACIONES DIVERSAS	0.0	1,567.5	823.4	986.4	311.6
0.99.99	Otras remuneraciones	0.0	1,567.5	823.4	986.4	311.6
1-	SERVICIOS	560,456.0	515,104.9	548,877.5	397,748.1	451,745.2
1.01-	ALQUILERES	77,781.0	72,924.8	40,365.6	46,006.4	43,485.9
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	15,915.8	28,694.0	28,072.2	33,073.4	34,025.5
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	11,827.5	11,723.6	8,698.8	9,606.0	9,273.3
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	49,800.6	32,507.2	3,381.0	3,126.7	0.0
1.01.99	Otros alquileres	237.0	0.0	213.7	200.3	187.2
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	57,546.9	52,097.5	55,549.1	52,772.4	45,296.0
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado.	3,173.7	2,446.4	3,817.5	2,941.8	1,546.0
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	35,849.4	32,804.6	35,136.2	33,646.1	26,648.4
1.02.03	Servicio de Correo	566.0	668.3	752.9	599.2	554.4
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	16,864.0	15,570.1	14,838.3	14,733.4	15,835.2
1.02.99	Otros servicios básicos	1,093.8	608.1	1,004.2	851.9	712.0
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	51,023.9	42,380.9	47,754.8	29,339.0	55,209.5
1.03.01	Información	2,018.7	6,770.5	5,595.1	5,263.2	8,240.0
1.03.02	Publicidad y propaganda	45,831.0	29,490.4	38,560.3	21,912.8	44,952.7
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1,132.4	1,409.6	1,131.6	1,555.2	1,207.4
1.03.04	Transporte de bienes	98.0	143.0	65.0	119.0	195.0
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	1,331.8	2,003.4	308.9	337.3	614.4
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	611.9	2,563.9	2,094.0	151.5	0.0
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	197,733.8	170,227.2	186,753.4	123,421.7	205,585.5
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	25.1
1.04.02	Servicios jurídicos	19,688.9	2,391.7	3,875.4	6,416.3	6,815.0
1.04.03	Servicios de ingeniería	7,179.0	3,484.7	580.0	480.3	3,588.4
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	63,290.1	39,827.8	58,185.0	40,995.2	41,034.7
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	11,461.3	31,985.7	42,359.0	7,673.2	85,284.3
1.04.06	Servicios Generales	84,715.4	86,842.4	79,617.5	67,520.5	66,683.8
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	19,284.5	22,342.3	19,903.3	18,174.3	17,850.7
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	62,793.8	61,393.3	57,948.1	47,334.9	47,625.9
1.04.06.03	Servicios Generales	2,637.1	3,106.8	1,766.1	2,011.3	1,207.2

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2016-2012
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	11,399.0	5,694.9	2,136.4	336.2	2,154.2
1.05- GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	6,040.1	6,072.5	9,168.0	10,240.8	5,567.6
1.05.01 Transporte dentro del país.	490.0	316.6	366.9	366.2	273.7
1.05.02 Viáticos dentro del país	5,550.1	5,755.8	8,801.1	8,035.3	5,293.9
1.05.03 Transporte en el exterior	0.0	0.0	0.0	957.0	0.0
1.05.04 Viáticos en el exterior.	0.0	0.0	0.0	882.2	0.0
1.06- SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21,640.3	23,222.8	22,927.0	23,168.0	19,995.8
1.06.01 Seguros	21,640.3	23,222.8	22,927.0	23,168.0	19,995.8
1.07- CAPACITACION Y PROTOCOLO	29,148.2	19,220.6	12,208.7	30,890.2	26,298.9
1.07.01 Actividades de capacitación	25,207.7	18,586.7	10,007.4	25,869.7	22,891.8
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	3,940.5	634.0	2,201.3	5,020.5	3,407.1
1.08- MANTENIMIENTO Y REPARACION	111,005.3	121,794.3	167,556.1	76,111.5	44,231.8
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	10,689.4	9,909.1	56,306.5	14,518.6	7,535.5
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	1,652.6	1,906.6	2,598.9	1,218.8	713.9
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,165.9	817.5	1,247.8	1,408.4	1,368.2
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	163.4	142.9	256.5	62.0	94.9
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	3,787.0	4,472.0	4,529.9	4,595.0	4,200.0
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	93,354.7	104,430.1	102,543.0	54,303.7	30,283.2
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos.	192.5	116.0	73.5	5.0	36.0
1.09- IMPUESTOS	6,919.6	6,521.7	5,616.9	5,238.7	6,074.3
1.09.02 Impuesto sobre bienes inmuebles	6,919.6	6,492.8	5,554.4	5,168.8	5,348.1
1.09.99 Otros impuestos	0.0	29.0	62.5	69.9	726.2
1.99- SERVICIOS DIVERSOS	1,617.0	642.5	977.8	559.4	0.0
1.99.02 Intereses moratorios y multas	315.3	55.9	131.6	52.3	0.0
1.99.99 Otros servicios no especificados.	1,301.7	586.6	846.2	507.1	0.0
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	47,772.9	44,244.0	49,448.4	45,799.6	46,480.2
2.01- PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12,802.6	13,115.7	16,790.0	16,762.5	14,006.7
2.01.01 Combustibles y lubricantes	5,809.3	6,344.5	10,520.3	10,178.3	7,654.5
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	356.1	77.0	90.9	0.0	112.9
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6,608.2	6,506.1	6,174.8	6,395.5	6,212.8
2.01.99 Otros Productos Químicos	29.0	188.0	4.0	188.8	26.6
2.02- ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	8,551.1	6,835.6	5,358.1	6,677.9	6,853.3
2.02.03 Alimentos y bebidas	8,551.1	6,835.6	5,358.1	6,677.9	6,853.3
2.03- MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2,692.3	3,843.5	4,244.0	3,822.9	3,786.3
2.03.01 Materiales y productos metálicos	350.8	673.5	88.0	277.5	221.9
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	100.4	41.1	146.4	1,146.1	77.8
2.03.03 Madera y sus derivados.	84.2	0.0	0.0	21.5	71.7
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	1,968.1	2,760.1	3,937.0	2,044.9	3,148.5
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	15.0	2.6	0.0	50.0	169.0
2.03.06 Materiales y productos de plástico	24.2	363.6	48.1	127.4	87.0
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	149.6	2.6	24.4	155.5	10.4
2.04- HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,372.8	3,213.3	5,201.9	2,000.7	4,402.7
2.04.01 Herramientas e instrumentos	95.4	207.1	55.3	121.6	41.6
2.04.02 Repuestos y accesorios	6,277.4	3,006.2	5,146.6	1,879.1	4,361.2
2.99- ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	17,354.1	17,235.9	17,854.4	16,535.5	17,431.1
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo.	1,782.8	1,570.2	1,725.9	1,519.6	1,848.2
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	131.7	20.3	227.7	261.2	103.7
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos.	11,456.1	12,199.7	12,082.5	11,534.6	12,559.0
2.99.04 Textiles y vestuario	114.2	85.4	179.4	329.5	590.9
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	3,661.5	3,197.5	3,065.7	2,701.8	2,166.7
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	28.2	4.0	25.9	24.8	14.4
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor.	14.4	14.4	4.5	30.8	10.0
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros.	165.2	144.4	542.9	133.3	138.3

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2016-2012
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012
3 INTERESES Y COMISIONES	2,043,160.1	1,968,529.4	1,606,470.3	2,022,491.3	1,896,428.2
3.01- INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1,934,517.8	1,881,440.1	1,566,598.9	1,867,985.8	1,789,321.7
3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,494,017.8	1,422,690.1	700,348.9	0.0	0.0
3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	440,500.0	458,750.0	866,250.0	1,867,985.8	1,789,321.7
3.02- INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0.0	1,205.7	6,028.3	11,931.3	18,194.5
3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0.0	1,205.7	6,028.3	11,931.3	18,194.5
3.04- COMISIONES Y OTROS GASTOS	108,642.4	85,883.6	33,843.1	142,574.2	88,912.1
3.04.03 Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector interno.	0.0	291.5	1,430.3	2,811.5	4,200.3
3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	108,642.4	85,592.1	32,412.9	139,762.7	84,711.8
5- BIENES DURADEROS	135,196.2	100,522.9	28,447.1	100,692.3	251,455.1
5.01- MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	135,196.2	100,522.9	28,447.1	100,692.3	249,577.5
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	5,453.4	803.5	0.0	3,471.0	0.0
5.01.02 Equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	108,136.2
5.01.03 Equipo de comunicación	43,633.4	2,542.3	3,672.0	5,234.2	14,835.1
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	8,748.5	3,044.8	2,487.4	8,503.7	48,726.6
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	77,339.9	93,751.3	21,659.9	77,782.9	77,053.8
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.0	0.0	0.0	144.0	132.8
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso.	21.0	381.0	627.9	5,556.5	693.0
5.02- CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.0	0.0	0.0	0.0	1,877.6
5.02.01 Edificios	0.0	0.0	0.0	0.0	1,877.6
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,905,110.0	1,858,041.7	1,543,013.7	1,548,793.9	1,407,487.6
6.01- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	137,577.4	131,927.7	203,591.0	231,749.3	219,552.4
6.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	0.0	3,263.0	9,142.1	13,969.6	11,500.9
6.01.01.01 Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	0.0	3,263.0	9,142.1	13,969.6	11,500.9
6.01.02 A ORGANOS DESCONCENTRADOS	40,073.1	23,239.0	35,001.5	34,834.2	10,914.6
6.01.02.01 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	40,073.1	23,239.0	35,001.5	34,834.2	10,914.6
6.01.06 INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	97,504.2	105,425.8	159,447.4	182,945.5	197,137.0
6.01.06.01 Banco Crédito Agrícola de Cartago	178.5	2,477.0	116.5	552.3	1,955.0
6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	23,988.1	33,447.2	44,380.6	32,897.9	40,519.1
6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	1,475.2	1,747.1	1,806.7	663.9	2,074.1
6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	9,223.6	8,201.0	72,285.8	70,932.4	86,940.6
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	62,638.8	59,553.5	40,857.8	77,898.9	65,648.2
6.02- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,289.9	602.8	1,316.7	1,766.0	1,130.9
6.02.01 Becas a funcionarios	221.9	602.8	1,316.7	1,766.0	1,130.9
6.02.99 Otras Transferencias a Personas	1,068.1	0.0	0.0	0.0	0.0
6.03- PRESTACIONES	18,930.3	54,628.2	21,453.6	9,588.3	16,249.2
6.03.01 Prestaciones legales	14,926.2	44,602.3	61.1	434.2	6,381.7
6.03.01.01 Cesantía y Preaviso	0.0	0.0	0.0	434.2	6,381.7
6.03.01.02 Vacaciones	14,926.2	44,602.3	61.1	0.0	0.0
6.03.99 Otras prestaciones a terceras personas	4,004.0	10,025.9	21,392.5	9,154.2	9,867.5
6.04- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	645,552.9	590,327.1	515,968.1	464,717.8	432,339.2
6.04.01 A ASOCIACIONES	16,369.5	9,642.3	842.5	0.0	0.0
6.04.01.01 ASEDENASA	16,111.6	9,642.3	842.5	0.0	0.0
6.04.01.02 ASECCS	257.9	0.0	0.0	0.0	0.0
6.04.03 A COOPERATIVAS	629,183.4	580,684.7	514,885.6	464,477.8	432,099.2
6.04.03.01 Coopenae R.L.	142,767.7	56,682.4	63,270.8	57,457.1	40,845.6
6.04.03.02 Coocique R.L.	150,881.7	122,563.7	114,975.9	101,922.3	127,975.4
6.04.03.03 Coopealanza R.L.	173,488.5	174,947.0	161,218.5	154,670.4	134,814.0
6.04.03.04 Coopeservidores R.L.	70,027.2	92,240.0	69,723.1	49,380.1	90,340.2
6.04.03.06 Coopesanmarcos R.L.	4,570.1	4,179.1	2,566.5	2,283.4	4,198.7
6.04.03.07 Coopeacosta R.L.	0.0	29,497.9	40,015.3	31,417.3	15,791.5
6.04.03.08 Coopeande R.L.	43,855.2	51,101.5	17,213.7	12,991.9	10,152.4
6.04.03.09 Coopeuna R.L.	32,722.6	35,497.1	3,932.5	0.0	0.0
6.04.03.10 Coopesanramón R.L.	10,870.4	13,027.8	5,224.3	3,687.5	0.0
6.04.03.11 Coopeaserri R.L.	0.0	0.0	36,129.5	50,244.5	7,981.4
6.04.03.13 Coopemep R.L.	0.0	948.3	615.6	423.3	0.0

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS

AÑOS 2016-2012

EN MILES DE COLONES

PARTIDAS		PERIODO 2016	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.0	0.0	240.0	240.0	240.0
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.0	0.0	240.0	240.0	240.0
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,101,759.5	1,080,406.0	800,684.4	824,122.5	737,632.4
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,101,759.5	1,080,406.0	800,684.4	824,122.5	737,632.4
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	519,419.2	533,472.1	453,687.4	405,227.9	308,605.9
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	382,794.2	249,791.7	174,377.2	170,149.5	182,064.3
6.05.01.04	Banca Promérica	0.0	0.0	0.0	0.0	3,304.3
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	132,003.2	233,304.8	132,377.3	213,454.1	222,673.1
6.05.01.06	BAC San José	55,542.9	51,837.4	30,042.6	26,891.0	16,084.8
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	12,000.0	12,000.0	10,200.0	8,400.0	4,900.0
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.0	150.0	0.0	16,850.0	583.5
6.06.01	Indemnizaciones	0.0	150.0	0.0	16,850.0	583.5
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103,034,021.0	112,476,297.5	79,344,142.8	76,268,590.0	67,197,609.7
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	5,076,554.3	29,091,675.6	6,631,962.3	8,036,563.3	8,038,952.6
7.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0.0	22,454,454.7	0.0	0.0	0.0
7.01.02.01	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	0.0	22,454,454.7	0.0	0.0	0.0
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	5,076,554.3	6,637,220.9	6,631,962.3	8,036,563.3	8,038,952.6
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	8,925.0	123,849.6	5,824.0	27,613.0	42,889.1
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,531,569.1	1,381,110.5	2,234,486.3	1,671,827.3	1,950,160.6
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	73,761.0	87,353.0	90,334.0	39,077.0	103,705.5
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	433,401.6	416,351.8	2,258,428.0	2,958,837.7	3,677,259.7
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	3,028,897.7	4,628,555.9	2,042,890.0	3,339,208.3	2,264,937.6
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	31,862,208.0	30,673,478.4	25,479,632.2	24,070,968.6	21,856,000.3
7.03.01	A ASOCIACIONES	818,474.5	482,116.7	42,123.0	0.0	0.0
7.03.01.01	ASEDEMASA	805,580.5	482,116.7	42,123.0	0.0	0.0
7.03.01.02	ASECCSS	12,894.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7.03.03	A COOPERATIVAS	31,043,733.6	30,191,361.7	25,437,509.2	24,070,968.6	21,856,000.3
7.03.03.01	Coopenae R.L.	7,138,880.5	2,762,225.1	3,313,263.4	2,724,094.3	2,003,107.1
7.03.03.02	Concoocique R.L.	7,060,192.8	7,196,549.0	5,252,411.3	6,118,743.5	6,913,074.8
7.03.03.03	Coopelianza R.L.	8,680,619.3	8,893,848.4	8,010,861.1	7,725,585.0	6,810,811.6
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	3,508,229.8	4,612,002.2	3,492,030.3	2,469,004.9	4,287,535.0
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	228,506.0	208,953.0	128,326.0	114,170.0	199,501.0
7.03.03.07	Coopeacosta R.L.	0.0	1,476,658.0	2,000,765.2	1,570,865.9	764,076.0
7.03.03.08	Coopeande R.L.	2,206,428.3	2,595,621.1	851,111.4	651,554.6	478,823.6
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	1,663,461.8	1,746,701.1	196,624.0	0.0	0.0
7.03.03.10	Coopesanramón R.L.	557,415.3	651,388.7	261,213.0	184,375.0	0.0
7.03.03.11	Coopaserri R.L.	0.0	0.0	1,900,123.4	2,491,409.5	399,071.2
7.03.03.13	Coopemep R.L.	0.0	47,415.0	30,780.0	21,166.0	0.0
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	66,095,258.6	52,711,143.5	47,232,548.4	44,161,058.1	37,302,656.9
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	66,095,258.6	52,711,143.5	47,232,548.4	44,161,058.1	37,302,656.9
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	32,864,004.9	27,384,852.7	25,223,982.5	23,417,222.8	15,372,202.3
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	18,265,514.8	12,769,384.6	9,053,370.4	10,820,749.2	7,641,195.8
7.04.01.04	Banca Promérica	0.0	0.0	1,578.2	19,896.3	131,279.5
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	12,188,595.5	9,964,834.9	11,451,489.2	8,558,303.8	13,430,115.3
7.04.01.06	BAC San José	2,777,143.3	2,592,071.3	1,502,128.0	1,344,886.0	727,864.0
TOTAL GENERAL		111,172,721.0	120,431,059.2	86,400,271.2	83,667,388.9	74,456,049.7

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
RESUMEN DE LOS EGRESOS
(Artículo N° 3 del Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la
Administración Pública)
EN COLONES

C O N C E P T O	M O N T O
SERVICIOS	2,490,494,218.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	142,313,330.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	287,057,490.00
CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	5,400,000.00
TOTAL	2,925,265,038.00

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN 2018
DETALLE DE LA PARTIDA DIETAS
EN COLONES
SITUACIÓN ACTUAL
8 SESIONES

DETALLE		MONTO
Número de directores	7	
Devengan por sesión	203,000.00	
Número de sesiones por mes	8	
MDNTO MENSUAL		
8 sesiones por mes	204,520.00	1,636,160.00
7 Directores	1,636,160.00	11,453,120.00 *
*Total mensual		
MONTO ANUAL		
12 meses	11,453,120.00	137,437,440.00
SUB TOTAL SITUACIÓN ACTUAL		137,437,440.00

I SEMESTRE

DETALLE		MDNTO
Número de directores	7	
Devengan por sesión	212,700.00	
Número de sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		
8 sesiones por mes	212,700.00	1,701,600.00
7 Directores	1,701,600.00	11,911,200.00 *
*Total mensual		
MONTO ANUAL		
6 meses	11,911,200.00	71,467,200.00
SUB TOTAL I SEMESTRE		71,467,200.00

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN 2018
DETALLE DE LA PARTIDA DIETAS
EN COLONES

II SEMESTRE

DETALLE		MONTO
Número de directores	7	
Devengan por sesión	221,210.00	
Número de sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		
8 sesiones por mes	221,210.00	1,769,680.00
7 Directores	1,769,680.00	12,387,760.00 *
*Total mensual		
MONTO ANUAL		
6 meses	12,387,760.00	74,326,560.00
SUBTOTAL II SEMESTRE		74,326,560.00
TOTAL ANUAL PRESUPUESTO DIETAS		145,793,760.00

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MONTO EN COLONES

ENTIDADES U ÓRGANOS	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,066,871,027.42	
Al Gobierno Central	20,000,000.00	
Banco Central de Costa Rica (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	Traslado de fondos para el pago correspondiente a la contribución obligatoria, al presupuesto de la SUGEF y el CONASSIF
A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	60,000,000.00	
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	60,000,000.00	De conformidad con el Artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley de Emergencias y Prevención de Riesgos
A Instituciones Públicas Financieras	344,985,972.39	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	47,792,507.99	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Banco Nacional de Costa Rica	2,663,403.43	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	171,295,450.69	
Banco de Costa Rica	113,234,610.28	
Banco Hipotecario de la Vivienda	10,000,000.00	Corresponde al posible traslado de recursos de Cuenta General al Fondo de Garantías de FONAVI, correspondiente al cálculo del 2.00 % sobre las utilidades que genere la fuente de fondos Cuenta General en el periodo 2017
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	739,387,909.36	
A ASOCIACIONES	41,074,299.44	
ASEDEMASA	29,148,321.74	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
ASECCSS	3,730,768.17	
ASECLIBI	3,037,699.73	
ASEMINA	2,463,003.92	
ASEPANDUIT	2,694,505.88	
A COOPERATIVAS	697,433,609.92	
Coopenae R.L.	106,905,343.17	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Coocique R.L.	197,864,641.77	
Coopealianza R.L.	175,042,343.48	
Coopeservidores R.L.	93,183,810.06	
Coopesanmarcos R.L.	6,565,470.19	
Coopeande R.L.	44,464,312.70	
Coopeuna R.L.	41,413,656.35	
Coopesanramón R.L.	16,896,920.56	
Coopecaja R.L.	2,934,437.84	
Coopemep R.L.	3,946,030.97	
Coopesparta R.L.	3,446,887.25	
Credecoop R.L.	4,769,755.58	
A Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	880,000.00	
Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVÍ)	880,000.00	Es una entidad especializada en el campo de la vivienda y afín con los objetivos del BANHVI ya que se define como: "Una Asociación sin fines de lucro que trabaja para que el país logre un desarrollo habitacional sostenible a través de nuevas alternativas para dotar de vivienda a las familias de escasos recursos y de clase media; cumpliendo así una labor que permita una calidad de vida digna y

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MONTO EN COLONES

ENTIDADES U ÓRGANOS	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,066,871,027.42	
A Empresas Privadas	1,902,497,145.67	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	844,395,314.93	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	453,014,388.45	
Fundación Costa Rica - Canadá	531,257,407.61	
BAC San José	60,430,034.68	
Cámara de Bancos e Instituciones Financieras	13,400,000.00	Pago de las cuotas mensuales a la Cámara, con el fin
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118,957,311,990.09	
AL SECTOR PÚBLICO	14,735,357,853.55	
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	14,735,357,853.55	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,421,085,808.68	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Banco Nacional de Costa Rica	144,441,198.07	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,884,928,436.64	
Banco de Costa Rica	4,284,902,410.16	
A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	35,650,743,497.87	
A ASOCIACIONES	2,072,089,615.98	
ASEDEMASA	1,458,471,656.96	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
ASECCSS	194,017,959.02	
ASECLIBI	132,400,000.00	
ASEMINA	143,600,000.00	
ASEPANDUIT	143,600,000.00	
A COOPERATIVAS	33,578,653,881.89	
Coopenae R.L.	5,249,739,448.97	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad
Coocique R.L.	8,029,217,226.39	
Coopelianza R.L.	9,219,222,727.12	
Coopeservidores R.L.	4,682,957,792.54	
Coopesanmarcos R.L.	343,875,659.88	
Coopeande R.L.	2,238,173,341.28	
Coopeuna R.L.	2,068,966,365.31	
Coopesanramón R.L.	968,035,402.62	
Coopecaja R.L.	155,207,841.14	
Coopemep R.L.	209,258,076.64	
Coopesparta R.L.	175,000,000.00	
Credecoop R.L.	239,000,000.00	
A EMPRESAS PRIVADAS	68,571,210,638.67	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	29,612,123,905.55	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	21,282,225,999.35	
Banca Promérica	0.00	
Fundación Costa Rica - Canadá	14,666,193,813.87	
BAC San José	3,010,666,919.90	

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EN COLONES

CONCEPTO	GASTO REAL
1- GASTOS CORRIENTES	€14,297,710,335.38
1.1 GASTOS DE CONSUMO	6,966,326,307.96
1.1.1 REMUNERACIONES	4,333,518,759.96
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	3,386,372,412.43
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	947,146,347.53
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,632,807,548.00
1.2 INTERESES	4,051,937,000.00
1.2.1 Internos	4,051,937,000.00
1.2.2 Externos	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,279,447,027.42
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	424,985,972.39
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,854,461,055.03
2- GASTOS DE CAPITAL	€119,266,373,102.58
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	292,457,490.00
2.2.1 Maquinaria y Equipo	287,057,490.00
2.2.3 Edificios	5,400,000.00
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118,973,915,612.58
2.3.1 Transferencias de Capital al Sector Público	14,735,357,853.55
2.3.2 Transferencias de Capital al Sector Privado	104,238,557,759.03
4- SUMAS SIN ASIGNACIÓN	€9,008,833,397.43
TOTAL	€142,572,916,835.39

**INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

- en colones -

ORIGEN DE RECURSOS		APLICACIÓN DE LOS EGRESOS						
DETALLE DE LOS RECURSOS	MDNTO	DETALLE DE LOS EGRESOS	TOTAL	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.
FUENTE CUENTA GENERAL								
Intereses Sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	866,823,645.47	Remuneraciones	866,823,645.47	443,856,854.79	171,508,010.88	125,481,028.46	87,489,975.38	38,487,775.96
Recursos de Vigencias Anteriores Superávit Libre	110,250,000.00	Transferencias Corrientes	110,250,000.00	110,250,000.00				
TOTAL FUENTE CUENTA GENERAL	977,073,645.47		977,073,645.47	554,106,854.79	171,508,010.88	125,481,028.46	87,489,975.38	38,487,775.96
FUENTE FONAVI								
Intereses Sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	204,727,102.38	Cuentas Especiales	204,727,102.38			204,727,102.38		
Intereses y Comisiones Sobre Préstamos al Sector Privado	8,395,220,543.67	Remuneraciones	2,131,524,151.21	1,091,446,467.33	421,739,149.85	308,558,544.84	215,138,334.65	94,641,654.54
		Servicios	16,000,000.00			16,000,000.00		
		Intereses y Comisiones	4,051,937,000.00			4,051,937,000.00		
Primas del Fondo de Garantías	3,360,000,000.00	Cuentas Especiales	2,195,759,392.46			2,195,759,392.46		
		Cuentas Especiales	3,360,000,000.00			3,360,000,000.00		
TOTAL FUENTE FONAVI	11,959,947,646.05	SUB-TOTAL	11,959,947,646.05	1,091,446,467.33	421,739,149.85	10,136,982,039.68	215,138,334.65	94,641,654.54
FUENTE FOSUVI								
Intereses Sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	1,367,874,662.34	Cuentas Especiales	1,367,874,662.34		1,367,874,662.34			
Otros Ingresos Varios no Específicos	1,288,060,723.20	Cuentas Especiales	1,288,060,723.20		1,288,060,723.20			
Transferencias Corrientes del Sector Público								
De Instituciones Públicas Financieras	49,017,542.07	Cuentas Especiales	49,017,542.07		49,017,542.07			
Al Sector Privado	372,277,993.27	Cuentas Especiales	371,845,353.27		371,845,353.27			
		Servicios	432,640.00		432,640.00			

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
- en colones -

ORIGEN DE RECURSOS		APLICACIÓN DE LOS EGRESOS						
DETALLE DE LOS RECURSOS	MONTO	DETALLE DE LOS EGRESOS	TOTAL	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.
Transferencias de Capital del Sector Público								
De Organos Desconcentrados (FODESAF)	57,776,905,400.52							
Recursos de Vigencias Anteriores Superavit Especifico	68,781,759,222.47							
		Transferencias Corrientes	2,962,591,027.42	0.00	2,962,591,027.42	0.00	0.00	0.00
		A Instituciones Publicas Financieras	334,985,972.39		334,985,972.39			
		A Empresas Privadas sin Fines de Lucro	738,507,909.36		738,507,909.36			
		A Empresas Privadas	1,889,097,145.67		1,889,097,145.67			
		Transferencias de Capital	118,973,915,612.58	0.00	118,973,915,612.58	0.00	0.00	0.00
		A Instituciones Publicas Financieras	14,735,357,853.55		14,735,357,853.55			
		A Empresas Privadas sin Fines de Lucro	35,667,347,120.36		35,667,347,120.36			
		A Empresas Privadas	68,571,210,638.67		68,571,210,638.67			
		Remuneraciones 50%	388,024,615.75	198,687,921.10	76,773,782.26	56,170,280.39	39,163,979.46	17,228,652.54
		Remuneraciones	947,146,347.53	464,193,468.75	195,831,657.55	143,277,026.18	99,897,997.65	43,946,197.40
		Servicios 50%	1,633,201,010.00	1,437,847,750.00	50,803,260.00	38,050,000.00	106,500,000.00	0.00
		Servicios	840,860,568.00	302,954,700.00	55,319,228.00	5,083,000.00	474,419,390.00	3,084,250.00
		Materiales y Suministros	142,313,330.00	32,654,000.00	17,140,330.00	4,369,000.00	87,560,000.00	590,000.00
		Bienes Duraderos	292,457,490.00	103,119,500.00	8,658,990.00	8,479,000.00	169,600,000.00	2,600,000.00
		Transferencias Corrientes	206,606,000.00	14,280,000.00	0.00	90,000,000.00	102,326,000.00	0.00
		Cuentas Especiales	171,548,621.72				171,548,621.72	
TOTAL FUENTE FOSUVI	129,635,895,543.87	SUB-TOTAL	129,635,895,543.87	2,553,737,339.85	125,418,264,808.68	345,428,306.57	1,251,015,988.83	67,449,099.94
TOTAL DE INGRESOS	142,572,916,835.39		142,572,916,835.39	4,199,290,661.97	126,011,511,969.41	10,607,891,374.71	1,553,644,298.86	200,578,530.44

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

DETALLE	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
INGRESOS FINANCIEROS	861.23	1,702.31	2,556.01	3,472.46	4,421.17	5,353.11	6,314.17	7,263.94	8,214.63	9,183.49	10,131.67	11,059.66
GASTOS FINANCIEROS	381.84	753.21	1,148.70	1,598.58	2,084.92	2,585.41	3,121.50	3,679.85	4,229.92	4,791.96	5,373.68	5,922.58
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	479.39	949.11	1,407.31	1,873.88	2,336.25	2,767.70	3,192.66	3,584.09	3,984.70	4,391.52	4,758.00	5,137.08
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	10.41	10.41	10.41	11.88	19.55	19.55	27.71	28.37	28.59	31.77	39.77	40.21
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob. De Cart.Cred.		13.61	73.01	84.23	84.61	105.56	105.56	107.26	118.23	119.35	119.84	130.60
RESULTADO FINANCIERO NETO	489.80	945.91	1,344.72	1,801.53	2,271.20	2,681.69	3,114.81	3,505.19	3,895.06	4,303.94	4,677.92	5,046.69
Ingresos Operativos Diversos	279.54	677.63	1,136.86	1,518.06	1,917.95	2,340.24	2,731.14	3,089.07	3,435.63	3,838.06	4,265.21	4,669.62
Gastos Operativos Diversos	11.50	23.00	34.50	46.00	57.50	69.00	80.50	92.00	103.50	115.00	126.50	137.30
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	757.84	1,600.54	2,447.08	3,273.59	4,131.65	4,952.93	5,765.45	6,502.22	7,227.19	8,027.00	8,816.64	9,579.01
Gastos de Administración	617.81	1,236.00	1,854.63	2,473.69	3,093.29	3,713.45	4,334.19	4,955.18	5,576.44	6,197.95	6,819.72	7,441.75
RESULTADO DE OPERACION NETO ANTES IMP. Y PART.	140.04	364.53	592.44	799.90	1,038.37	1,239.48	1,431.26	1,547.03	1,650.75	1,829.05	1,996.92	2,137.26
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad			0.88	0.88	0.88	1.23	1.23	1.23	1.23	1.23	1.75	1.75
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO DESP. IMP. Y PART.	140.04	364.53	591.56	799.02	1,037.49	1,238.25	1,430.03	1,545.81	1,649.52	1,827.83	1,995.16	2,135.51
Ingresos por corrección errores fundamentales y otros												
Gastos por corrección errores fundamentales y otros												
RESULTADO NETO DEL PERIODO	140.04	364.53	591.56	799.02	1,037.49	1,238.25	1,430.03	1,545.81	1,649.52	1,827.83	1,995.16	2,135.51

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

DETALLE	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
INGRESOS FINANCIEROS	941.74	1,880.05	2,879.54	3,835.87	4,781.59	5,752.41	6,731.75	7,728.27	8,707.65	9,678.07	10,670.35	11,663.44
GASTOS FINANCIEROS	549.54	1,095.18	1,644.19	2,297.01	2,887.64	3,482.49	4,114.25	4,739.92	5,387.74	6,020.83	6,655.87	7,304.06
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	392.19	784.86	1,235.35	1,538.86	1,893.95	2,269.92	2,617.50	2,988.35	3,319.91	3,657.23	4,014.49	4,359.38
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	8.08	16.20	16.20	16.20	16.20	16.20	24.83	24.83	24.83	24.83	24.83	24.86
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob. De Cart.Cred.			19.98	25.81	40.98	60.73	60.73	61.88	72.31	93.97	106.62	116.82
RESULTADO FINANCIERO NETO	400.27	801.06	1,231.57	1,529.26	1,869.17	2,225.39	2,581.60	2,951.29	3,272.43	3,588.09	3,932.69	4,267.43
Ingresos Operativos Diversos	404.41	808.81	1,213.22	1,617.62	2,022.03	2,426.43	2,830.84	3,235.24	3,639.65	4,044.06	4,448.46	4,851.05
Gastos Operativos Diversos	10.80	21.60	32.40	43.20	54.00	64.80	75.60	86.40	97.20	108.00	118.80	129.60
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	793.88	1,588.27	2,412.39	3,103.68	3,837.20	4,587.03	5,336.84	6,100.14	6,814.88	7,524.15	8,262.35	8,988.88
Gastos de Administración	653.07	1,306.41	1,960.03	2,613.91	3,268.07	3,922.50	4,577.20	5,232.17	5,887.42	6,542.94	7,198.72	7,854.78
RESULTADO DE OPERACION NETO ANTES IMP. Y PART.	140.80	281.86	452.36	489.77	569.12	664.53	759.64	867.96	927.46	981.21	1,063.63	1,134.10
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad												
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO DESP. IMP. Y PART.	140.80	281.86	452.36	489.77	569.12	664.53	759.64	867.96	927.46	981.21	1,063.63	1,134.10
Ingresos por corrección errores fundamentales y otros												
Gastos por corrección errores fundamentales y otros												
RESULTADO NETO DEL PERIODO	140.80	281.86	452.36	489.77	569.12	664.53	759.64	867.96	927.46	981.21	1,063.63	1,134.10

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

DETALLE	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
INGRESOS FINANCIEROS	1,002.02	2,050.43	3,080.34	4,126.81	5,177.10	6,241.52	7,320.87	8,403.66	9,495.35	10,597.21	11,723.07	12,860.90
GASTOS FINANCIEROS	404.94	798.78	1,218.19	1,695.29	2,211.06	2,741.82	3,310.35	3,902.48	4,485.83	5,081.88	5,698.78	6,280.90
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	352.12	750.93	1,058.98	1,388.96	1,723.76	2,079.51	2,414.74	2,759.89	3,099.61	3,439.27	3,795.35	4,140.20
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	8.74	18.70
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob. De Cart.Cred.		9.95	38.59	50.27	50.55	69.42	74.13	88.16	102.06	115.85	124.82	124.92
RESULTADO FINANCIERO NETO	360.86	749.72	1,029.13	1,347.43	1,681.95	2,018.83	2,349.35	2,680.47	3,006.29	3,332.16	3,679.27	4,033.97
Ingresos Operativos Diversos	402.59	805.19	1,207.78	1,610.38	2,012.97	2,415.56	2,818.16	3,220.75	3,623.34	4,025.94	4,428.53	4,836.04
Gastos Operativos Diversos	10.80	21.60	32.40	43.20	54.00	64.80	75.60	86.40	97.20	108.00	118.80	129.60
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	752.65	1,533.31	2,204.52	2,914.61	3,640.92	4,369.60	5,091.91	5,814.82	6,532.43	7,250.10	7,989.00	8,740.41
Gastos de Administración	688.65	1,377.46	2,066.43	2,755.57	3,444.86	4,134.31	4,823.91	5,513.68	6,203.61	6,893.70	7,583.95	8,274.35
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES IMP. Y PART.	64.00	155.85	138.08	159.04	196.06	235.29	267.99	301.14	328.82	356.40	405.06	466.06
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad												
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO DESP. IMP. Y PART.	64.00	155.85	138.08	159.04	196.06	235.29	267.99	301.14	328.82	356.40	405.06	466.06
Ingresos por corrección errores fundamentales y otros												
Gastos por corrección errores fundamentales y otros												
RESULTADO NETO DEL PERIODO	64.00	155.85	138.08	159.04	196.06	235.29	267.99	301.14	328.82	356.40	405.06	466.06

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

DETALLE	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
INGRESOS FINANCIEROS	1,182.85	2,268.69	3,402.60	4,591.03	5,783.94	6,947.74	8,166.01	9,369.56	10,583.91	11,805.52	13,027.79	14,252.92
GASTOS FINANCIEROS	612.14	1,287.62	1,983.24	2,686.59	3,429.16	4,175.28	4,907.32	5,674.45	6,425.02	7,203.51	7,982.14	8,739.64
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	915.56	1,041.07	1,479.36	1,964.44	2,414.78	2,832.47	3,318.69	3,755.10	4,218.88	4,662.00	5,105.65	5,573.28
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	9.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.37	2.88	2.88	2.88	9.44	9.44
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob. De Cart. Cred.	8.71	17.32	44.66	53.04	66.06	93.01	93.01	93.01	110.13	127.16	127.16	134.56
RESULTADO FINANCIERO NETO	916.70	1,023.76	1,434.70	1,911.40	2,348.72	2,739.46	3,225.69	3,662.09	4,108.75	4,534.84	4,978.49	5,438.72
Ingresos Operativos Diversos	815.01	815.01	1,222.52	1,630.03	2,037.53	2,445.04	2,852.55	3,260.05	3,667.56	4,075.07	4,482.58	4,890.08
Gastos Operativos Diversos	10.80	21.60	32.40	43.20	54.00	64.80	75.60	86.40	97.20	108.00	118.80	129.60
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	1,710.11	1,817.17	2,624.82	3,498.23	4,332.25	5,119.70	6,002.63	6,835.75	7,679.12	8,501.91	9,342.26	10,199.20
Gastos de Administración	724.50	1,679.94	2,338.30	2,996.66	3,655.02	4,313.37	4,971.73	5,630.09	6,288.45	6,946.81	7,605.16	8,552.09
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES IMP. Y PART.	101.88	137.23	286.51	501.57	677.24	806.33	1,030.90	1,205.66	1,390.67	1,555.11	1,737.10	1,647.11
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO DESP. IMP. Y PART.	101.88	137.23	286.51	501.57	677.24	806.33	1,030.90	1,205.66	1,390.67	1,555.11	1,737.10	1,647.11
Ingresos por corrección errores fundamentales y otros		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos por corrección errores fundamentales y otros		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO NETO DEL PERIODO	101.88	137.23	286.51	501.57	677.24	806.33	1,030.90	1,205.66	1,390.67	1,555.11	1,737.10	1,647.11

**RELACIÓN
DE PUESTOS**

ESCALA SALARIAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2018
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
en colones

CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE
1	1	AUXILIAR DE OFICINA 1	255,124.97
2	4	AUXILIAR DE OFICINA 2	328,141.07
3	3	AUXILIAR DE OFICINA 3	367,673.85
4	1	ASISTENTE 1	428,642.05
	1	SECRETARIA EJECUTIVA 1	428,642.05
5	7	ASISTENTE 2	528,259.92
	12	SECRETARIA EJECUTIVA 2	528,259.92
6	4	ASISTENTE 3	549,318.31
	1	SECRETARIA DE GERENCIA	549,318.31
7	5	OFICIAL 1	621,667.95
8	15	OFICIAL 2	844,285.93
9	4	OFICIAL 3	920,975.55
10	23	OFICIAL 4	997,454.72
	1	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	997,454.72
11	12	ANALISTA DE SISTEMAS	1,224,995.09
	1	OFICIAL DE RIESGOS	1,224,995.09
	1	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1,224,995.09
	1	JEFE SECRETARÍA JUNTA DIRECTIVA	1,224,995.09
	1	MEDICO DE EMPRESA (1)	306,248.76
	15	OFICIAL 5	1,224,995.09
12	6	JEFE DEPARTAMENTO	1,444,732.72
13	4	DIRECTOR GENERAL	1,660,825.46
	1	ASESOR LEGAL	1,660,825.46
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	1,660,825.46
	1	ASISTENTE DE GERENCIA	1,660,825.46
14	1	AUDITOR	2,142,396.46
15	1	SUBGERENTE FINANCIERO	2,104,569.70
	1	SUBGERENTE DE OPERACIONES	2,104,569.70
16	1	GERENTE GENERAL	3,118,525.00
	130	TOTAL PUESTOS	

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA UN CUARTO DE TIEMPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
- en colones -

CATEGORÍA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL		
			NUMERO DE PUESTOS	MESES	ANUAL
1	AUXILIAR DE OFICINA 1	44	1	12	3,061,499.64
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	4	12	15,750,771.36
3	AUXILIAR DE OFICINA 3	44	3	12	13,236,258.60
4	ASISTENTE 1	44	1	12	5,143,704.60
	SECRETARIA EJECUTIVA 1	44	1	12	5,143,704.60
5	ASISTENTE 2	44	7	12	44,373,833.28
	SECRETARIA EJECUTIVA 2	44	12	12	76,069,428.48
6	ASISTENTE 3	44	4	12	26,367,278.88
	SECRETARIA DE GERENCIA	44	1	12	6,591,819.72
7	OFICIAL 1	44	5	12	37,300,077.00
8	OFICIAL 2	44	14	12	141,840,036.24
9	OFICIAL 3	44	4	12	44,206,826.40
10	OFICIAL 4	44	24	12	287,266,959.36
	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	44	1	12	11,969,456.64
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	12	12	176,399,292.96
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	44	1	12	14,699,941.08
	JEFE SECRETARÍA JUNTA DIRECTIVA	44	1	12	14,699,941.08
	MÉDICO DE EMPRESA (1)	44	1	12	3,674,985.12
	OFICIAL DE RIESGOS	44	1	12	14,699,941.08
	OFICIAL 5	44	15	12	220,499,116.20
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	6	12	104,020,755.84
13	DIRECTOR GENERAL	44	4	12	79,719,622.08
	ASESOR LEGAL	44	1	12	19,929,905.52
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	44	1	12	19,929,905.52
	ASISTENTE DE GERENCIA	44	1	12	19,929,905.52
14	AUDITOR	44	1	12	25,708,757.52
15	SUBGERENTE GENERAL	44	2	12	50,509,672.80
16	GERENTE GENERAL	44	1	12	37,422,300.00
	TOTAL DE PUESTOS		130		
SUBTOTAL					1,520,165,697.12
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO					674,151,723.96
RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN					213,637,700.76
TOTAL					2,407,955,121.84

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA UN CUARTO DE TIEMPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
RELACIÓN DE PUESTOS POR PROGRAMA
SUELDO PARA CARGOS FIJOS
- en colones -

CATEGORIA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL		DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR		ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		ADMINISTRACIÓN GENERAL			ADMINISTRACIÓN SUPERVISIÓN ENTID. AUTORIZADAS	
			NUMERO DE PUESTOS	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	ANUAL (colones)	NUMERO DE PUESTOS	ANUAL (colones)	NUMERO DE PUESTOS	ANUAL (colones)	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL (colones)	NUMERO DE PUESTOS	ANUAL (colones)
1	AUXILIAR DE OFICINA 1	44	1	3,061,499.64	1	3,061,499.64	0	0.00	0	0.00	0	255,124.97	0.00	0	0.00
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	4	15,750,771.36	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	328,141.07	15,750,771.36	0	0.00
3	AUXILIAR DE OFICINA 3	44	3	11,236,258.60	1	4,412,086.20	0	0.00	0	0.00	2	367,673.85	8,824,172.40	0	0.00
4	ASISTENTE 1	44	1	5,143,704.60	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	428,647.05	5,143,704.60	0	0.00
	SECRETARIA EJECUTIVA 1	44	1	5,143,704.60	1	5,143,704.60	0	0.00	0	0.00	0	428,647.05	0.00	0	0.00
5	ASISTENTE 2	44	7	44,373,833.28	0	0.00	5	31,695,595.20	0	0.00	2	528,259.92	12,678,238.08	0	0.00
	SECRETARIA EJECUTIVA 2	44	12	76,069,428.48	7	44,373,833.28	1	6,139,119.05	2	12,678,238.08	1	528,259.92	6,339,119.04	1	6,339,119.04
6	ASISTENTE 3	44	4	26,367,278.88	0	0.00	2	13,184,639.44	0	0.00	2	549,318.41	13,184,639.44	0	0.00
	SECRETARIA DE GERENCIA	44	1	6,591,819.72	1	6,591,819.72	0	0.00	0	0.00	0	549,318.41	0.00	0	0.00
7	OFICIAL 1	44	5	47,300,077.00	1	7,460,015.40	2	7,460,015.40	2	14,920,030.80	1	621,667.95	7,460,015.40	0	0.00
8	OFICIAL 2	44	14	141,810,036.24	3	30,394,293.48	3	30,394,293.48	7	70,920,018.12	1	844,285.93	10,131,411.16	0	0.00
9	OFICIAL 3	44	4	44,206,806.40	1	11,051,706.60	1	11,051,706.60	1	11,051,706.60	1	920,075.55	11,051,706.60	0	0.00
10	OFICIAL 4	44	24	287,266,958.56	9	107,725,109.24	2	23,938,913.28	7	83,786,196.48	2	997,454.72	23,938,913.28	4	47,877,826.56
	PROFESIONAL EN ELECTRONICA	44	1	11,969,456.64	1	11,969,456.64	0	0.00	0	0.00	0	997,454.72	0.00	0	0.00
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	12	176,399,292.96	12	176,399,292.96	0	0.00	0	0.00	0	1,224,995.09	0.00	0	0.00
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	44	1	14,699,941.08	1	14,699,941.08	0	0.00	0	0.00	0	1,224,995.09	0.00	0	0.00
	JEFE SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA	44	1	14,699,941.08	1	14,699,941.08	0	0.00	0	0.00	0	1,224,995.09	0.00	0	0.00
	MEDICO DE EMPRESA (1)	44	1	3,674,985.12	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	306,248.70	3,674,985.12	0	0.00
	OFICIAL DE RIESGOS	44	1	14,699,941.08	1	14,699,941.08	0	0.00	0	0.00	0	1,224,995.09	0.00	0	0.00
	OFICIALS	44	15	220,499,116.20	2	29,399,882.16	13	181,099,234.04	0	0.00	0	1,224,995.09	0.00	0	0.00
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	6	104,070,755.84	2	34,673,585.28	2	34,673,585.28	2	34,673,585.28	2	1,444,712.72	0.00	0	0.00
13	DIRECTOR GENERAL	44	4	79,219,622.08	0	0.00	1	19,929,905.52	1	19,929,905.52	1	1,660,825.46	19,929,905.52	1	19,929,905.52
	ASESOR LEGAL	44	1	19,929,905.52	1	19,929,905.52	0	0.00	0	0.00	0	1,660,825.46	0.00	0	0.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I	44	1	19,929,905.52	1	19,929,905.52	0	0.00	0	0.00	0	1,660,825.46	0.00	0	0.00
	ASISTENTE DE GERENCIA	44	1	19,929,905.52	1	19,929,905.52	0	0.00	0	0.00	0	1,660,825.46	0.00	0	0.00
14	AUDITOR	44	1	25,708,757.52	1	25,708,757.52	0	0.00	0	0.00	0	2,142,396.40	0.00	0	0.00
15	SUBGERENTE GENERAL	44	2	50,509,672.80	2	50,509,672.80	0	0.00	0	0.00	0	2,142,396.40	0.00	0	0.00
16	GERENTE GENERAL	44	1	37,422,300.00	1	37,422,300.00	0	0.00	0	0.00	0	3,118,525.00	0.00	0	0.00
	TOTAL DE PUESTOS		130		52		31		22		19			6	
SUBTOTAL				1,520,165,697.12		690,186,555.84		369,766,007.28		247,959,680.88			138,106,602.00		74,146,851.12
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO				674,151,223.96		326,796,651.48		116,171,055.84		126,473,094.84			70,130,426.52		34,580,495.28
RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN				213,637,700.76		360,615,308.96		30,961,448.00		10,963,448.00			20,138,047.80		10,961,448.00
TOTAL				2,407,955,121.84		1,177,598,516.28		496,898,511.12		385,394,223.72			228,375,076.32		119,688,794.40

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA UN CUARTO DE TIEMPO

ESCALA SALARIAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2018
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
en colones

CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE
5	3	ASISTENTE 2 SECRETARIA EJECUTIVA 2	528,259.92
7	1	OFICIAL 1	621,667.95
10	2	OFICIAL 4	997,454.72
11	4	ANALISTA DE SISTEMAS	1,224,995.09
	10	TOTAL PUESTOS	

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
- en colones -

CATEGORÍA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL			
			NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	ANUAL
5	ASISTENTE 2	44	3	¢528,259.92	15	¢19,017,357.12
7	OFICIAL 1	44	1	¢621,667.95	13	¢7,460,015.40
10	OFICIAL 4	44	2	¢997,454.72	6	¢11,969,456.64
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	4	¢1,224,995.09	12	¢58,799,764.32
	TOTAL DE PUESTOS		10			
SUBTOTAL						97,246,593.48
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO						12,255,050.16
TOTAL						109,501,643.64

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
RELACIÓN DE PUESTOS POR PROGRAMA
SUELDO POR SERVICIOS ESPECIALES
- en colones -

CATEGORÍA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL			DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR			ADMINISTRACIÓN OPERATIVA			
			NÚMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	NÚMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	NÚMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	ANUAL (colones)
5	ASISTENTE 2	44	3	6528.259.92	12	0	6528.259.92	12	3	6528.259.92	12	19.017.357.12
7	OFICIAL 1	44	1	6621.667.95	12	0	6621.667.95	12	1	6621.667.95	12	7.460.015.40
10	OFICIAL 4	44	2	6997.454.72	6	2	6997.454.72	6	0	6997.454.72	12	0.00
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	4	61.324.995.09	12	4	61.324.995.09	12	0	61.324.995.09	12	0.00
	TOTAL DE PUESTOS		10			6			4			
SUBTOTAL												
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO												
TOTAL												

CERTIFICACIONES

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable
Banco Hipotecario de la Vivienda

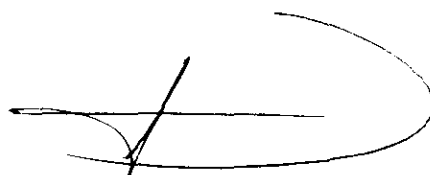
Certifica

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda y en las Liquidaciones Presupuestarias remitidas oportunamente a la Contraloría General de la República de Costa Rica, me permito certificar que el Banco Hipotecario de la Vivienda se encuentra cumpliendo con lo establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 4325, en cuanto a los gastos de publicidad e información por radio y televisión y que indica:

"Las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban una subvención del Estado, deberán dedicar sus presupuestos de publicidad e información por la televisión y la radio al patrocinio de programas vivos, grabados o filmados, artísticos, culturales o informativos de producción nacional, excepta las sumas que se requieran para "cuñas" o avisos, sin que estas puedan exceder del 70% de dicho presupuesto de publicidad para televisión o radio.

En todo caso, "las cuñas", avisos a comerciales filmados, que se utilicen en los programas patrocinados por dichas entidades, deberán ser de producción nacional".

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Ordinario a la Contraloría General de la República a los 26 días del mes de setiembre de dos mil diecisiete.



José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

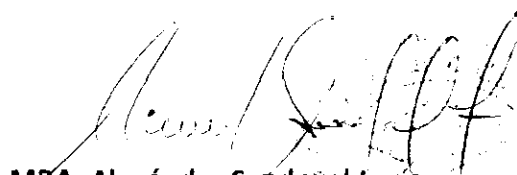


MBA. Alexander Sandoval Loria
Banco Hipotecario de la Vivienda
en su calidad de Subgerente Financiero

Certifica

Que el Banco Hipotecario de la Vivienda, se encuentra al día en el registro de los datos del presupuesto y su ejecución y que éstos son confiables, veraces y oportunos.

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Ordinario 2018, a la Contraloría General de la República a los 26 días del mes de setiembre de dos mil diecisiete.



MBA. Alexander Sandoval Loria
Subgerente Financiero

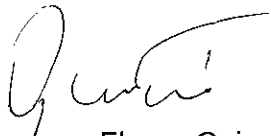
25 de setiembre del 2017
AI-OF-148-2017

Licenciado
José Pablo Durán Rodríguez, Jefe
Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

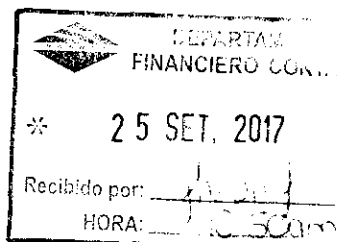
Para cumplir con lo ordenado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-181 del 19 de agosto del 2002 (No.9477), declaro que el presupuesto de operación e inversión 2018 para la Auditoría Interna del Banco Hipotecario de la Vivienda y que asciende a la suma de ₡441.290.792,24 es suficiente para atender adecuadamente el plan de trabajo para ese período.

Atentamente,


MBA Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno

mrc/ysg

c.c.: Archivo



PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
DETALLE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
EN COLONES

C O N C E P T O		M O N T O
0-	REMUNERACIONES	403,640,792.24
0.01-	REMUNERACIONES BASICAS	120,736,638.00
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	120,736,638.00
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	191,611,888.84
0.03.01	Retribución por años de servicio	71,683,005.90
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	74,149,697.70
0.03.03	Decimotercer mes	24,026,809.76
0.03.04	Salario Escolar	21,752,375.48
0.03.99	Otros incentivos salariales.	
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	48,293,887.62
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	26,669,758.83
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,441,608.59
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	4,324,825.76
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	14,416,085.85
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,441,608.59
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	42,998,377.78
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	14,646,743.23
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4,324,825.76
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	8,649,651.51
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	15,377,157.28
1-	SERVICIOS	35,300,000.00
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	100,000.00
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	30,050,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	7,500,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	7,500,000.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	15,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	50,000.00
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4,650,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país.	300,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	850,000.00
1.05.03	Transporte en el exterior	2,250,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior.	1,250,000.00
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,450,000.00
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	500,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	950,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	250,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	600,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	100,000.00
5-	BIENES DURADEROS	900,000.00
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	900,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	900,000.00
TOTAL GENERAL		441,290,792.24

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable
Banco Hipotecario de la Vivienda

CERTIFICA

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, y la información adicional preparada por la Dirección FOSUVI, en relación con los flujos proyectados de operación del Fondo de Subsidios para la Vivienda para el año 2018, me permito certificar lo siguiente:

1. Al 30 de junio de dos mil diecisiete se muestra un superávit acumulado disponible de ₡136.736.796.971.61 (ciento treinta y seis mil setecientos treinta y seis millones setecientos noventa y seis mil novecientos setenta y un colones con sesenta y un céntimos).

Este superávit presupuestario acumulado está respaldado por las siguientes partidas, identificadas en los registros contables de este Banco:

• Saldos en cuentas Bancarias del Sistema Bancario Nacional	₡3.176.858.045.42
• Inversiones en Instrumentos Financieros	₡42.538.505.694.47
• Recursos disponibles en el Ministerio de Hacienda (*)	₡93.844.972.688.77

(*) Recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda a favor del BANVHI – FOSUVI disponibles en la cuenta de Caja Única del Estado

2. Al 30 de junio de dos mil diecisiete, la estimación de ingresos por recibir por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2016 asciende a ₡58.419.780.315.42 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve millones setecientos ochenta mil trescientos quince colones con cuarenta y dos céntimos), según el siguiente detalle por fuente de ingresos:

- FODESAF ¢57.599.712.737.64
- Junta de Protección Social ¢369.020.050.00
- Otros (Rendimientos, Dev. Bonos, BFV PP) ¢451.017.527.78

3. Al 30 de junio de dos mil diecisiete, la estimación de egresos por realizar por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2016 asciende a ¢61.243.289.772.47 (sesenta y un mil doscientos cuarenta y tres millones doscientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y dos colones con cuarenta y siete céntimos), según el siguiente detalle por programa de egresos:

- Bono Ordinario ¢35.863.989.440.52
- Bono Colectivo ¢1.653.381.263.13
- Artículo 59 ¢19.698.428.540.33
- Comisiones BANHVI - EA ¢3.802.784.012.57
- Otros ¢224.706.515.92

4. Con base en el saldo disponible al 30 de junio de dos mil diecisiete y las estimaciones de ingresos y egresos a ejecutar por el resto del periodo, con base en los criterios técnicos de cálculo y proyección utilizados, al 31 de diciembre de 2017 se estima un Superávit Presupuestario por ¢136.736.796.971.61 (ciento treinta y seis mil setecientos treinta y seis millones setecientos noventa y seis mil novecientos setenta y un colones con sesenta y un céntimos).
5. Dicho monto es suficiente para darle contenido económico al superávit específico del Presupuesto Ordinario para el periodo 2018 por un monto de ¢68.781.759.222.47 (sesenta y ocho mil setecientos ochenta y un millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos veinte y dos colones con cuarenta y siete céntimos).
6. El nuevo saldo del superávit específico acumulado, una vez deducido el importe del Presupuesto Ordinario para el periodo 2016 es de ¢67.955.037.749.14 (setenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco millones treinta y siete mil setecientos cuarenta y nueve colones con catorce céntimos).





7. En el cuadro que se adjunta a la certificación, se muestra detalle de las cifras correspondientes.

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 26 días del mes de setiembre de dos mil diecisiete.



José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
DETALLE DEL SUPERÁVIT INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
AL 30 DE JUNIO DE 2017
- en colones -

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	MONTO	MONTO TOTAL
DETALLE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL FOSUVI			
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	190,563,138.76	
1130110100010011	B.C.R. 294-730 Fosuvi JP5	1,018,222,476.55	
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino	1,968,067,573.59	
1130110100040011	B.N.C.R. 294-730 Fosuvi	4,856.52	3,176,858,045.42
122031010010	B.C.R. Inversiones	13,500,000,000.00	
122031010040	B.N.C.R. Inversiones	15,500,000,000.00	
122031010050	HACIENDA Inversiones	13,000,000,000.00	
128081020010	B.C.R. Inversiones (Productos por Cobrar)	75,723,611.12	
128081020040	B.N.C.R. Inversiones (Productos por Cobrar)	134,136,250.01	
128081020050	HACIENDA Inversiones (Productos por Cobrar)	328,645,833.34	42,538,505,694.47
1839910000500001	Caja Única del Estado Hacienda (Productos por Cobrar)	23,665,444,342.04	
1839910000500002	Caja Única del Estado FODESAF	59,649,146,358.72	
1839910000500005	Caja Única del Estado - IMPUESTO SOLIDARIO	9,974,145,723.47	
1839910000500006	Caja Única del Estado - CNE	556,236,264.54	93,844,972,688.77
SUB-TOTAL		€139,560,336,428.66	€139,560,336,428.66
MÁS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR INGRESAR DE JULIO A DICIEMBRE 2017			
	FODESAF	57,599,712,737.64	
	JP5	369,020,050.00	
	OTROS (Rendimientos E. A., Dev. Bonos, BFV PP)	451,017,527.78	
SUB-TOTAL		€58,419,750,315.42	58,419,750,315.42
MENOS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR DESEMBOLSAR DE JULIO A DICIEMBRE 2017			
	BONO ORDINARIO	-35,863,989,440.52	
	BONO COLECTIVO	-1,653,381,263.13	
	ARTÍCULO 59	-19,698,428,540.33	
	COMISIONES	-3,802,784,012.57	
	OTROS	-224,706,515.92	
SUB-TOTAL		-€61,243,289,772.47	-61,243,289,772.47
TOTAL SUPERÁVIT PRESUPUESTO ORDINARIO 2017		€136,736,796,971.61	€136,736,796,971.61

X

Balance de Comprobacion

Antes de Cierre

Mes, Año Proceso: Junio, 2017

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1	ACTIVO	181,536,131,010.60	69,297,774,435.36	64,022,526,822.12	166,813,378,623.84	0.00
11	DISPONIBILIDADES	2,780,610,692.30	22,944,209,393.70	22,547,962,040.58	3,176,858,045.42	0.00
113	DEPOSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	2,780,610,692.30	22,944,209,393.70	22,547,962,040.58	3,176,858,045.42	0.00
11301	Cts Ctes Y Dpts A La Vista En Bcos Comrc DI Estdo Y Bcos Cread X Ley	2,780,610,692.30	22,944,209,393.70	22,547,962,040.58	3,176,858,045.42	0.00
113011	Cts Ctes Y Dpts A La Vista En Bcos Comrc DI Est Y Bcos Cread X Ley Mn	2,780,610,692.30	22,944,209,393.70	22,547,962,040.58	3,176,858,045.42	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	2,780,610,692.30	22,944,209,393.70	22,547,962,040.58	3,176,858,045.42	0.00
113011010001	Banco De Costa Rica	1,015,350,960.36	260,118,600.24	66,683,945.29	1,208,785,615.31	0.00
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	45,297.91	257,197,786.14	66,683,945.29	190,562,138.76	0.00
1130110100010011	Bcr Fosuvi Jps	1,015,301,662.45	2,920,814.10	0.00	1,018,222,476.55	0.00
113011010004	Banco De Costa Rica - Cuentas Platino	1,765,254,875.42	15,684,090,793.46	15,481,278,095.29	1,968,067,573.59	0.00
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino	1,765,254,875.42	15,684,090,793.46	15,481,278,095.29	1,968,067,573.59	0.00
113011010005	Bco Nacional De Costa Rica	4,856.52	7,000,000,000.00	7,000,000,000.00	4,856.52	0.00
1130110100050003	Bncr 100-01--080-006307-0	4,856.52	7,000,000,000.00	7,000,000,000.00	4,856.52	0.00
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	42,959,553,472.24	20,147,956,388.89	20,569,004,166.66	42,538,505,694.47	0.00
122	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	42,000,000,000.00	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00	42,000,000,000.00	0.00
12203	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del Pais Recursos Propios	42,000,000,000.00	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00	42,000,000,000.00	0.00
122031	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del Pais Recursos Propios Mn	42,000,000,000.00	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00	42,000,000,000.00	0.00
12203101	Valor Adquisición De Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del Pais	42,000,000,000.00	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00	42,000,000,000.00	0.00
122031010010	Inversiones En El Banco De Costa Rica	5,500,000,000.00	8,000,000,000.00	0.00	13,500,000,000.00	0.00
122031010040	Inversiones En El Banco Nacional De Costa Rica	10,500,000,000.00	12,000,000,000.00	7,000,000,000.00	15,500,000,000.00	0.00
122031010050	Inversiones En El Ministerio De Hacienda	26,000,000,000.00	0.00	13,000,000,000.00	13,000,000,000.00	0.00
128	CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	959,553,472.24	147,956,388.89	569,004,166.66	538,505,694.47	0.00
12808	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros	959,553,472.24	147,956,388.89	569,004,166.66	538,505,694.47	0.00
128081	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros Mn	959,553,472.24	147,956,388.89	569,004,166.66	538,505,694.47	0.00
12808102	Productos Por Cobrar Por Inversiones Disponibles Para La Venta	959,553,472.24	147,956,388.89	569,004,166.66	538,505,694.47	0.00
128081020010	Intereses Banco De Costa Rica	29,538,888.90	46,184,722.22	0.00	75,723,611.12	0.00
128081020040	Intereses Banco Nacional De Costa Rica	287,306,250.00	61,146,666.67	214,316,666.66	134,136,250.01	0.00
128081020050	Intereses Ministerio De Hacienda	642,708,333.34	40,625,000.00	354,687,500.00	328,645,833.34	0.00
1	CARTERA DE CREDITOS	42,267,752,460.14	9,962,180,752.05	6,206,135,205.33	46,023,798,005.86	0.00
1	CREDITOS VIGENTES	41,530,507,419.58	4,866,249,872.31	272,795,629.62	46,123,961,662.27	0.00
199	Otros Creditos Vigentes	41,530,507,419.58	4,866,249,872.31	272,795,629.62	46,123,961,662.27	0.00
1991	Otros Creditos Vigentes M.N.	41,530,507,419.58	4,866,249,872.31	272,795,629.62	46,123,961,662.27	0.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO-CONTABLE
Balance de Comprobacion
Antes de Cierre

Página : 2 de 10
 Fecha : 05/07/2017
 Hora : 09:14:36

Mes, Año Proceso: Junio, 2017

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
31991000020	Corto Plazo	20,506,199,271.80	4,443,399,096.37	258,742,405.26	34,790,855,962.91	0.00
319910000200004	M. Cartago	44,224,596.94	914,345,090.98	0.00	958,569,687.92	0.00
319910000200014	Invu	2,350,121,414.37	0.00	41,837,068.47	2,391,958,482.84	0.00
319910000200027	Bco. De Costa Rica	1,417,832,243.50	0.00	0.00	1,417,832,243.50	0.00
319910000200028	Cooclique RI	1,928,446,985.24	222,925,383.90	0.00	2,151,372,369.14	0.00
319910000200032	Fundacion C.R.-Canada	12,212,237,181.37	3,092,028,793.47	0.00	15,304,265,974.84	0.00
319910000200093	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	12,653,336,850.38	214,096,828.02	216,905,236.79	12,650,531,341.61	0.00
31991000021	Bono Colectivo	10,924,308,147.78	422,850,775.94	14,053,224.36	11,333,105,699.36	0.00
319910000210004	Mutual Cartago	1,030,114,081.38	0.00	0.00	1,030,114,081.38	0.00
319910000210032	Fundación C.R. Canadá	5,730,949,316.50	417,346,495.40	14,053,224.36	6,134,342,587.54	0.00
319910000210093	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	4,163,244,749.90	5,504,280.54	0.00	4,168,749,030.44	0.00
32	CREDITOS VENCIDOS	20,584,145,072.38	1,997,944,985.71	5,910,372,304.50	16,671,717,753.59	0.00
3299	Otros Creditos Vencidos	20,584,145,072.38	1,997,944,985.71	5,910,372,304.50	16,671,717,753.59	0.00
32991	Otros Creditos Vencidos M.N.	20,584,145,072.38	1,997,944,985.71	5,910,372,304.50	16,671,717,753.59	0.00
32991000041	Corto Plazo 31 A 60 Dias	994,629,029.12	0.00	920,835,661.44	73,793,367.68	0.00
329910000410004	M. Cartago	914,159,090.98	0.00	914,159,090.98	0.00	0.00
329910000410093	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	80,469,938.14	0.00	6,676,570.46	73,793,367.68	0.00
32991000042	Corto Plazo 61 A 90 Dias	0.00	80,469,938.14	0.00	80,469,938.14	0.00
329910000420093	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	0.00	80,469,938.14	0.00	80,469,938.14	0.00
32991000044	Corto Plazo 121 A 180 Dias	5,085,406,229.74	0.00	4,989,536,643.06	99,869,586.68	0.00
329910000440004	M. Cartago	955,913,684.78	0.00	879,116,342.82	76,797,341.96	0.00
329910000440014	Invu	43,493,590.97	0.00	43,493,590.97	0.00	0.00
329910000440032	Fund. C.R.-Canada	3,599,117,664.16	0.00	3,976,045,419.44	23,072,244.72	0.00
329910000440089	Banca Promérica	11,065,838.66	0.00	11,065,838.66	0.00	0.00
329910000440093	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	79,815,451.17	0.00	79,815,451.17	0.00	0.00
32991000045	Corto Plazo Mas De 181 Dias	14,500,109,813.52	1,917,475,047.57	0.00	16,417,584,861.09	0.00
329910000450004	M. Cartago	3,800,510,475.39	879,116,342.82	0.00	4,679,626,818.21	0.00
329910000450014	Invu	1,075,769,605.22	43,493,590.97	0.00	1,119,263,196.19	0.00
329910000450021	Cooperativa	47,535,160.67	0.00	0.00	47,535,160.67	0.00
329910000450027	Banco De Costa Rica	169,256,334.44	0.00	0.00	169,256,334.44	0.00
329910000450030	M. Metropolitana	37,259,085.90	0.00	0.00	37,259,085.90	0.00
329910000450032	Fund. C.R.-Canada	8,415,821,069.97	903,983,823.95	0.00	9,319,804,893.92	0.00
329910000450087	Cooperativa R.L.	72,155,299.72	0.00	0.00	72,155,299.72	0.00
329910000450089	Banca Promérica	372,204,317.16	11,065,838.66	0.00	383,270,155.82	0.00
329910000450093	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	450,332,120.22	79,815,451.17	0.00	530,147,571.39	0.00
329910000450103	Cooperativa R.L.	55,246,144.83	0.00	0.00	55,246,144.83	0.00
	(ESTIMACION POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITOS)	-19,846,900,031.82	3,097,985,894.03	22,967,271.21	-16,771,881,409.00	0.00
1	(Estimación Especifica Para Cartera De Créditos)	-207,652,537.10	0.00	22,967,271.21	-230,619,808.31	0.00
11	(Estimación Especifica Para Cartera	-207,652,537.10	0.00	22,967,271.21	-230,619,808.31	0.00

reso por: PVA

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO-CONTABLE
Balance de Comprobacion
Antes de Cierre

Página : 3 de 10
 Fecha : 05/07/2017
 Hora : 09:14:36

Mes, Año Proceso: Junio, 2017

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
	De Créditos Mn }					
39011000025	Creditos A Corto Plazo	-297,652,537.10	0.00	22,967,271.21	-230,619,808.31	0.00
3902	Estimación Genérica Y Contra Cíclica Para Cartera De Créditos }	-19,639,247,494.72	3,097,985,894.03	0.00	-16,541,261,600.69	0.00
39021	Estimación Genérica Y Contra Cíclica Para Cartera De Créditos Mn }	-19,639,247,494.72	3,097,985,894.03	0.00	-16,541,261,600.69	0.00
3902101	(Componente Genérico)	-19,639,247,494.72	3,097,985,894.03	0.00	-16,541,261,600.69	0.00
39021010025	Creditos A Corto Plazo	-19,639,247,494.72	3,097,985,894.03	0.00	-16,541,261,600.69	0.00
4	CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	121,531.74	284,757,537.28	284,879,466.02	0.00	0.00
47	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	585,905,328.88	0.00	284,234,666.46	301,670,662.42	0.00
4704	Otros Gastos Por Recuperar	103,719,861.69	0.00	0.00	103,719,861.69	0.00
47041	Otros Gastos Por Recuperar Mn.	103,719,861.69	0.00	0.00	103,719,861.69	0.00
47041000020	Intervencion Mugap	737,681.46	0.00	0.00	737,681.46	0.00
47041000060	Cuentas Por Cobrar Ministerio De Hacienda	102,982,180.21	0.00	0.00	102,982,180.21	0.00
470410000600015	Viviendacoop	102,982,180.21	0.00	0.00	102,982,180.21	0.00
4799	Otras Cuentas Por Cobrar	482,185,467.19	0.00	284,234,666.46	197,950,800.73	0.00
47991	Otras Cuentas Por Cobrar Mn	482,185,467.19	0.00	284,234,666.46	197,950,800.73	0.00
47991000015	Fid.Mucap-Viviendacoop-Banhvi	197,950,800.73	0.00	0.00	197,950,800.73	0.00
47991000050	Cuentas Por Cobrar Al Invu	284,234,666.46	0.00	284,234,666.46	0.00	0.00
8	PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A LAS CUENTAS POR COBRAR	124,011.97	520,790.59	644,802.56	0.00	0.00
804	Productos Por Cobrar Por Otras Cuentas Por Cobrar	124,011.97	520,790.59	644,802.56	0.00	0.00
8041	Productos Por Cobrar Por Otras Cuentas Por Cobrar	124,011.97	520,790.59	644,802.56	0.00	0.00
8041000090	Productos Por Cobrar Por Otras Cuentas Por Cobrar Invu	124,011.97	520,790.59	644,802.56	0.00	0.00
9	(ESTIMACION POR DETERIORO DE CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR)	-585,907,809.11	284,237,146.65	0.00	-301,670,662.42	0.00
07	(Estimación De Otras Cuentas Por Cobrar)	-585,905,328.87	284,234,666.45	0.00	-301,670,662.42	0.00
071	(Estimación De Otras Cuentas Por Cobrar Mn.)	-585,905,328.87	284,234,666.45	0.00	-301,670,662.42	0.00
071000015	Viviendacoop	-300,932,980.95	0.00	0.00	-300,932,980.95	0.00
071000099	Otras Cuentas Por Cobrar	-284,972,347.92	284,234,666.45	0.00	-737,681.47	0.00
19	Estimación De Productos Por Cobrar Asociados A Las Cuentas Y Comisiones Por Cobrar	-2,480.24	2,480.24	0.00	0.00	0.00
191	Estimación De Productos Por Cobrar Asociados A Las Cuentas Y Comisiones Por Cobrar	-2,480.24	2,480.24	0.00	0.00	0.00
191000099	Estimación De Productos Por Cobrar Asociados A Las Cuentas Y Comisiones Por Cobrar	-2,480.24	2,480.24	0.00	0.00	0.00
	OTROS ACTIVOS	93,530,092,854.18	15,958,669,963.44	14,414,545,940.53	95,074,216,877.09	0.00
	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00
1	Intereses Y Comisiones Pagadas Por Anticipado	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00
1	Intereses Y Comisiones Pagadas Por Anticipado M.N.	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO-CONTABLE
Balance de Comprobacion
Antes de Cierre

Página : 4 de 10
 Fecha : 05/07/2017
 Hora : 09:14:36

CG40_02
 Mes, Año Proceso: Junio, 2017
 Fuente: ADMINISTRACION FDSUVI

Código Contable	Descripción	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
3101102	Comisiones Pagadas Por Anticipado	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00
31011020020	Comisiones Sobre Bfv Pagadas Por Anticipado	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00
33	BIENES DIVERSOS	93,438,644,595.23	8,872,534,885.64	7,328,410,862.73	94,982,768,618.14	0.00
3399	Otros Bienes Diversos	93,438,644,595.23	8,872,534,885.64	7,328,410,862.73	94,982,768,618.14	0.00
33991	Otros Bienes Diversos M.N.	93,438,644,595.23	8,872,534,885.64	7,328,410,862.73	94,982,768,618.14	0.00
33991000030	Activos Inmuebles	1,137,795,929.37	0.00	0.00	1,137,795,929.37	0.00
339910000300010	Activos Pendientes De Donacion	1,137,795,929.37	0.00	0.00	1,137,795,929.37	0.00
33991000050	Caja Única Del Estado	92,300,848,665.86	8,872,534,885.64	7,328,410,862.73	93,844,972,668.77	0.00
339910000500001	Caja Única Del Estado Hacienda	23,936,301,985.62	14,053,224.36	284,910,867.94	23,665,444,342.04	0.00
339910000500002	Caja Única Del Estado Fodesaf	57,967,938,416.26	8,573,615,625.12	6,892,407,682.65	59,649,146,358.72	0.00
339910000500005	Caja Única Del Estado Impuesto Solidario	10,125,238,035.60	0.00	151,092,312.13	9,974,145,723.47	0.00
339910000500006	Caja Única Del Estado C.N.E.	271,370,228.38	284,866,036.16	0.00	556,235,264.54	0.00
4	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	0.00	7,086,135,077.80	7,086,135,077.80	0.00	0.00
402	Operaciones Por Liquidar	0.00	7,086,135,077.80	7,086,135,077.80	0.00	0.00
4021	Operaciones Por Liquidar M.N.	0.00	7,086,135,077.80	7,086,135,077.80	0.00	0.00
4021000099	Diversos	0.00	7,086,135,077.80	7,086,135,077.80	0.00	0.00
	PASIVO	8,949,673,900.07	1,280,894,602.69	496,476,539.12	0.00	8,165,257,836.50
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	8,940,393,382.21	1,270,964,989.23	488,004,128.84	0.00	8,157,432,521.62
2	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	8,940,393,382.21	1,270,964,989.23	488,004,128.84	0.00	8,157,432,521.62
299	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar	8,940,393,382.21	1,270,964,989.23	488,004,128.84	0.00	8,157,432,521.62
2991	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar M.N.	8,940,393,382.21	1,270,964,989.23	488,004,128.84	0.00	8,157,432,521.62
991000070	B.F.V. Pendiente De Pago	986,610,824.66	54,501,292.53	18,281,015.85	0.00	950,390,548.99
991000099	Otros Acreedores Varios	7,553,782,557.55	1,216,463,696.70	469,723,111.98	0.00	7,207,041,972.83
	OTROS PASIVOS	9,280,517.86	9,929,613.46	8,474,410.28	0.00	7,825,314.68
	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	9,280,517.86	9,929,613.46	8,474,410.28	0.00	7,825,314.68
2	Operaciones Por Liquidar	9,280,517.86	9,929,613.46	8,474,410.28	0.00	7,825,314.68
21	Operaciones Por Liquidar M.N.	9,280,517.86	9,929,613.46	8,474,410.28	0.00	7,825,314.68
21000099	Otros	9,280,517.86	9,929,613.46	8,474,410.28	0.00	7,825,314.68
	PATRIMONIO	182,508,495,601.82	0.00	0.00	0.00	182,508,495,601.82
	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	182,508,495,601.82	0.00	0.00	0.00	182,508,495,601.82
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	182,508,495,601.82	0.00	0.00	0.00	182,508,495,601.82
	Utilidades De Ejercicios Anteriores Sin Afectar	182,508,495,601.82	0.00	0.00	0.00	182,508,495,601.82
	Utilidades De Ejercicios Anteriores Sin Afectar M.N.	182,508,495,601.82	0.00	0.00	0.00	182,508,495,601.82
11	Utilidades De Ejercicios Anteriores	26,886,283,581.75	0.00	0.00	0.00	26,886,283,581.75
	GASTOS	66,034,854,345.21	6,437,833,538.65	0.00	72,472,687,883.86	0.00
	GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS	7,767,581,539.57	22,967,271.21	0.00	7,790,548,810.78	0.00



José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero Contable
Banco Hipotecario de la Vivienda

CERTIFICA

Con base en los registros internos de Contabilidad y Presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, me permito certificar lo siguiente:

1. En el Presupuesto Ordinario correspondiente al periodo 2018, se incluye la partida Indemnizaciones del grupo de Transferencias Corrientes por un monto de ₡110.250.000.00 (ciento diez millones doscientos cincuenta mil colones exactos).
2. Los recursos para darle contenido a estas partidas serán financiados con el Superávit libre de periodos anteriores de la fuente Cuenta General con corte al 31 de diciembre de 2016, que asciende a ₡12.176.405.300.00 (doce mil ciento setenta y seis millones cuatrocientos cinco mil trescientos colones sin céntimos).
3. Dicho superávit está respaldado por los activos netos de la Cuenta General, compuestos principalmente por Disponibilidades en Bancos e Inversiones en Instrumentos Financieros de la Fuente Cuenta General, que según registros contables al 30 de junio de dos mil diecisiete muestran un saldo de ₡11.208.865.427.11 (once mil doscientos ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete colones con once céntimos).

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 26 días del mes de setiembre de 2017.


José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable



Balance de Comprobacion

Después de Cierre

Mes, Año Proceso: Junio, 2017

Fuente: CUENTA GENERAL

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1	ACTIVO	13,307,145,376.17	11,867,777,908.51	11,728,433,224.64	13,446,490,060.04	0.00
11	DISPONIBILIDADES	244,621,396.59	5,884,197,433.19	5,842,464,166.56	286,554,663.22	0.00
111	EFFECTIVO	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
11101	Dinero En Cajas Y Bovedas	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
111011	Dinero En Cajas Y Bovedas M. N.	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
111011000002	Caja Chica Gastos Generales	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
111011000003	Caja Chica Viaticos	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00
113	DEPOSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	241,621,396.59	5,884,197,433.19	5,842,464,166.56	283,354,663.22	0.00
11301	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc DI Estdo Y Bcos Cread X Ley	241,621,396.59	5,884,197,433.19	5,842,464,166.56	283,354,663.22	0.00
113011	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc DI Est Y Bcos Cread X Ley Mn	239,617,162.07	5,884,197,433.19	5,841,891,550.74	281,923,044.52	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	239,617,162.07	5,884,197,433.19	5,841,891,550.74	281,923,044.52	0.00
113011010001	Banco De Costa Rica	15,920.88	1,764,454.00	1,774,582.00	5,792.88	0.00
1130110100010001	B.C.R. 176610-4	15,920.88	1,370,000.00	1,380,128.00	5,792.88	0.00
1130110100010045	Bcr-260774-3 Combustible	0.00	394,454.00	394,454.00	0.00	0.00
113011010004	Banco De Costa Rica - Cuentas Platino	239,596,143.65	4,382,432,979.19	4,340,116,968.74	281,912,154.10	0.00
1130110100040005	B.C.R. 229-38-8 Platino	239,596,143.65	4,382,432,979.19	4,340,116,968.74	281,912,154.10	0.00
113011010005	Bco Nacional De Costa Rica	5,097.54	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	5,097.54	0.00
1130110100050002	Bncr- 100-01-0080-006306-2	5,097.54	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	5,097.54	0.00
113012	Ctas Ctes Y Depositos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado M.E.	2,004,234.52	0.00	572,615.82	1,431,618.70	0.00
11301201	Ctas Ctes Y Depositos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado	2,004,234.52	0.00	572,615.82	1,431,618.70	0.00
113012010001	Banco De Costa Rica	2,004,234.52	0.00	572,615.82	1,431,618.70	0.00
1130120100010001	B.C.R. 120800-4 Dolares	2,004,234.52	0.00	572,615.82	1,431,618.70	0.00
2	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10,823,444,263.89	4,640,392,361.11	3,941,525,861.11	10,922,310,763.89	0.00
22	INVERSIONES EN VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	10,645,000,000.00	4,000,000,000.00	3,845,000,000.00	10,800,000,000.00	0.00
2203	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del Pais Recursos Propios	10,645,000,000.00	4,000,000,000.00	3,845,000,000.00	10,800,000,000.00	0.00
22031	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del Pais Recursos Propios Mn	10,645,000,000.00	4,000,000,000.00	3,845,000,000.00	10,800,000,000.00	0.00
2203101	Valor Adquisición De Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del Pais	10,645,000,000.00	4,000,000,000.00	3,845,000,000.00	10,800,000,000.00	0.00
22031010010	Inversiones En El Banco De Costa Rica	7,595,000,000.00	2,500,000,000.00	795,000,000.00	9,300,000,000.00	0.00
22031010030	Inversiones En El Banco Popular Y Desarrollo Comunal	2,400,000,000.00	0.00	2,400,000,000.00	0.00	0.00
22031010040	Inversiones En El Banco Nacional De Costa Rica	650,000,000.00	1,500,000,000.00	650,000,000.00	1,500,000,000.00	0.00
28	CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	176,444,263.89	40,392,361.11	96,525,861.11	122,310,763.89	0.00
2808	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros	176,444,263.89	40,392,361.11	96,525,861.11	122,310,763.89	0.00
28081	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos	176,444,263.89	40,392,361.11	96,525,861.11	122,310,763.89	0.00

Balance de Comprobacion
Después de Cierre

Mes, Año Proceso: Junio, 2017

Fuente: CUENTA GENERAL

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
	Financier M.N.					
12808102	Productos Por Cobrar Por Inversiones Disponibles Para La Venta	178,444,263.89	40,392,361.11	96,525,861.11	122,310,763.89	0.00
128081020010	Intereses Banco De Costa Rica	92,669,611.10	37,947,916.66	10,751,208.32	119,666,319.44	0.00
128081020030	Intereses Banco Popular Y De Desarrollo Comunal	73,700,000.00	0.00	73,700,000.00	0.00	0.00
128081020040	Intereses Banco Nacional De Costa Rica	12,074,652.79	2,444,444.45	12,074,652.79	2,444,444.45	0.00
14	CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	293,939,991.78	273,488,833.50	297,600,712.48	269,828,112.80	0.00
147	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	299,938,767.12	272,996,754.34	297,600,712.48	275,334,808.98	0.00
14799	Otras Cuentas Por Cobrar	299,938,767.12	272,996,754.34	297,600,712.48	275,334,808.98	0.00
147991	Otras Cuentas Por Cobrar Mn	299,938,767.12	272,996,754.34	297,600,712.48	275,334,808.98	0.00
147991000099	Diversas	299,938,767.12	272,996,754.34	297,600,712.48	275,334,808.98	0.00
149	(ESTIMACION POR DETERIORO DE CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR)	-5,998,775.34	492,079.16	0.00	-5,506,696.18	0.00
14907	Estimación De Otras Cuentas Cobrar	-5,998,775.34	492,079.16	0.00	-5,506,696.18	0.00
149071	Estimación De Otras Cuentas Cobrar M.N.	-5,998,775.34	492,079.16	0.00	-5,506,696.18	0.00
149071000099	Otras Cuentas Por Cobrar	-5,998,775.34	492,079.16	0.00	-5,506,696.18	0.00
15	BIENES REALIZABLES	21,008.00	0.00	0.00	21,008.00	0.00
151	BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS	12,075,409.08	0.00	0.00	12,075,409.08	0.00
15102	Bienes Inmuebles Adquiridos En Recuperacion De Creditos	12,075,409.08	0.00	0.00	12,075,409.08	0.00
151021	Bienes Inmuebles Adquiridos En Recuperacion De Creditos M.N.	12,075,409.08	0.00	0.00	12,075,409.08	0.00
15102101	Recibidos En Dacion De Pago	9,347,280.00	0.00	0.00	9,347,280.00	0.00
151021010020	Proyectos	9,347,280.00	0.00	0.00	9,347,280.00	0.00
1510210100200030	Proyectos	9,347,280.00	0.00	0.00	9,347,280.00	0.00
15102102	Adjudicados En Remate Judicial	2,728,129.08	0.00	0.00	2,728,129.08	0.00
151021020010	Bienes Readquiridos	2,728,129.08	0.00	0.00	2,728,129.08	0.00
1510210200100010	Bienes Corrientes	2,728,129.08	0.00	0.00	2,728,129.08	0.00
154	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO FUERA DE USO	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
15401	Inmuebles, Mobiliario Y Equipo Fuera De Uso	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00
154011	Inmuebles, Mobiliario Y Equipo Fuera De Uso M.N.	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00
154011003310	Mobiliario Y Equipo De Oficina	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00
154011003340	Equipo De Comunicación	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
154011003390	Maquinaria Y Equipo Diverso	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
15402	Otros Bienes Fuera De Uso	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
154021	Otros Bienes Fuera De Uso M.N.	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
154021000004	Biblioteca Y Obras De Arte	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
59	(ESTIMACION POR DETERIORO Y POR DISPOS. LEGAL DE BIENES REALIZABLES)	-12,075,409.08	0.00	0.00	-12,075,409.08	0.00
5901	Estimacion Por Deterioro De Bienes Adquiridos En Recup. De Creditos	-12,075,409.08	0.00	0.00	-12,075,409.08	0.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO-CONTABLE
Balance de Comprobacion
Después de Cierre
Mes, Año Proceso: Junio, 2017
Fuente: CUENTA GENERAL

Página : 3 de 17
 Fecha : 05/07/2017
 Hora : 13:26:12

RCG40_02

Código Contable	Descripción	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
59011	Estimacion Por Deterioro De Bienes Adquiridos En Recup. De Créditos Mn	-12,075,409.08	0.00	0.00	-12,075,409.08	0.00
59011000010	(Estimacion Por Deterioro De Bienes Realizables)	-12,075,409.08	0.00	0.00	-12,075,409.08	0.00
7	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	1,663,164,744.81	35,053,426.06	9,976,309.65	1,688,241,861.22	0.00
71	TERRENDOS	378,500,000.00	0.00	0.00	378,500,000.00	0.00
7101	Costo De Terrenos	12,629,240.00	0.00	0.00	12,629,240.00	0.00
71011	Costo De Terrenos M.N.	12,629,240.00	0.00	0.00	12,629,240.00	0.00
71011002010	Subgerencia Admin. Y Desarrollo	12,629,240.00	0.00	0.00	12,629,240.00	0.00
710110020104400	Terrenos	12,629,240.00	0.00	0.00	12,629,240.00	0.00
7102	Revaluacion De Terrenos	365,870,760.00	0.00	0.00	365,870,760.00	0.00
71021	Revaluacion De Terrenos M.N.	365,870,760.00	0.00	0.00	365,870,760.00	0.00
72	EDIFICIOS E INSTALACIONES	1,850,274,297.25	0.00	0.00	1,850,274,297.25	0.00
7201	Costo De Edificios E Instalaciones	306,499,258.99	0.00	0.00	306,499,258.99	0.00
72011	Costo De Edificios E Instalaciones M.N.	306,499,258.99	0.00	0.00	306,499,258.99	0.00
72011002010	Subgerencia Admin. Y Desarrollo	306,499,258.99	0.00	0.00	306,499,258.99	0.00
720110020105500	Edificios	306,499,258.99	0.00	0.00	306,499,258.99	0.00
7202	Revaluacion De Edificios E Instalaciones	1,543,775,038.26	0.00	0.00	1,543,775,038.26	0.00
72021	Revaluacion De Edificios E Instalaciones M.N.	1,543,775,038.26	0.00	0.00	1,543,775,038.26	0.00
73	EQUIPOS Y MOBILIARIO	230,989,265.38	0.00	0.00	230,989,265.38	0.00
7301	Costo De Equipos Y Mobiliario	230,989,265.38	0.00	0.00	230,989,265.38	0.00
73011	Costo De Equipos Y Mobiliario M.N.	230,989,265.38	0.00	0.00	230,989,265.38	0.00
3011000005	Bienes Duraderos	230,989,265.38	0.00	0.00	230,989,265.38	0.00
30110000050103	Equipo De Comunicación	80,139,576.28	0.00	0.00	80,139,576.28	0.00
30110000050104	Equipo Y Mobiliario De Oficina	111,107,728.66	0.00	0.00	111,107,728.66	0.00
30110000050106	Equipo Sanitario, De Laboratorio E Investigación	330,800.00	0.00	0.00	330,800.00	0.00
01100000050199	Maquinaria Y Equipo Diverso	39,411,160.44	0.00	0.00	39,411,160.44	0.00
	EQUIPOS DE COMPUTACION	413,511,456.48	35,053,426.06	0.00	448,564,882.54	0.00
01	Costo De Equipos De Computacion	413,511,456.48	35,053,426.06	0.00	448,564,882.54	0.00
011	Costo De Equipos De Computacion M.N.	413,511,456.48	35,053,426.06	0.00	448,564,882.54	0.00
0110000005	Bienes Duraderos	413,511,456.48	35,053,426.06	0.00	448,564,882.54	0.00
01100000050105	Equipo De Computación	413,511,456.48	35,053,426.06	0.00	448,564,882.54	0.00
	VEHICULOS	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
1	Costo De Vehiculos	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
11	Costo De Vehiculos M.N.	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
10000005	Bienes Duraderos	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
100000050102	Equipo De Transporte	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-1,402,955,775.22	0.00	9,976,309.65	-1,412,932,084.87	0.00
	Depreciación Acumulada Del Costo De Edificios E Instalaciones	-241,406,399.13	0.00	199,671.35	-241,606,070.48	0.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
ESTIMACIÓN DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PERIODO 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EN COLONES

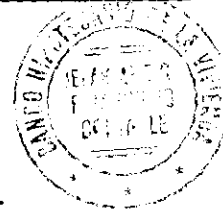
DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
FUENTE DE RECURSOS CUENTA GENERAL	
Ingresos	6,931,000,000.00
Egresos	5,564,000,000.00
Superavit Libre	1,367,000,000.00

Fuente: Departamento Financiero - Contable, Flujos proyectados de ingresos y egresos de la Cuenta General.

FUENTE DE RECURSOS FOSUVI	
Ingresos	246,010,309,224.13
Egresos	109,273,512,252.52
Superavit Específico	136,736,796,971.61

Fuente: Dirección FOSUVI, Flujos proyectados de ingresos y egresos del FOSUVI.


 José Pablo Durán Rodríguez
 Departamento Financiero - Contable



**REQUISITOS
GENERALES**

[Lista de Sucursales \(ayuda/lista.jsp\)](#)[Ayuda \(ayuda/main.jsp\)](#)Consulta
Morosidad
Patronal

Cumplimiento Art. 74 Ley Constitutiva CCSS

[\(http://www.ccss.sa.cr/\)](http://www.ccss.sa.cr/)**Búsqueda de Patrono por Dirección de Cobros****Tipo Identificación**

CEDULA JURIDICA

**Número Identificación**

3007078890



Buscar

PATRONO / TI / AV AL DIA**NOMBRE**

BANCO HIPOTECARID DE LA VIVIENDA

LUGAR DE PAGO

DFI. CENTRALES

SITUACIÓN

Consulta realizada a la fecha: 26/09/2017



Generar Documento Digital



Validar documento Digital

<https://sfa.ccss.sa.cr/afiliacion/ordenPatronal/consulta/indi>

ANEXOS

ANEXO N° 1

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - PRESUPUESTO 2018 + COMPROMISOS 2017
PERIODO 2018: DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	136.736,8	134.469,2	133.132,1	129.791,9	128.997,6	129.431,7	127.216,2	125.462,6	124.495,5	123.933,0	121.965,3	123.915,8	
INGRESOS													
FODESAF	5.065,8	8.984,6	8.551,0	9.228,7	10.879,8	8.697,8	8.515,1	8.442,3	8.507,9	8.562,9	13.128,7	11.698,0	110.262,6
Planillas	4.700,1	4.814,0	5.186,4	5.848,4	5.031,3	5.191,2	4.775,5	4.611,6	4.691,9	4.757,6	4.761,9	4.779,4	59.149,5
Transferencias Gobierno Central	276,5	4.054,0	3.229,7	3.232,9	3.551,4	3.281,8	3.605,9	3.606,4	3.583,2	3.606,4	6.134,2	6.766,2	44.928,7
Otros ingresos (Caja Unica FODESAF)	89,2	116,6	134,6	147,4	2.297,1	224,7	133,7	224,4	232,8	198,9	2.292,6	152,3	6.184,4
Ingresos varios	204,9	269,4	298,5	269,7	278,1	279,6	255,8	242,2	230,9	248,5	245,3	254,4	3.077,2
Reinversión sobre inversiones	145,3	141,2	135,3	127,8	122,8	116,8	110,4	104,4	99,2	94,5	88,2	82,0	1.367,9
Rendimientos sobre Adm FOSUVI de E.A	9,8	15,0	38,3	31,6	41,7	42,6	40,2	37,7	35,9	39,5	35,6	43,5	421,3
Devoluciones de Bonos 1	20,2	28,5	31,5	26,3	28,7	30,3	26,5	25,2	24,1	28,9	29,6	32,5	332,3
Otros ingresos 2	29,7	84,6	93,4	78,0	85,6	89,9	76,7	74,8	71,6	85,7	87,8	96,4	955,7
Total de Ingresos	5.270,6	9.254,0	8.849,5	9.498,4	11.157,9	8.977,4	8.771,0	8.684,6	8.738,8	8.811,4	13.373,9	11.952,3	113.339,8
BONO ORDINARIO	5.296,7	5.544,0	6.208,6	6.064,3	6.516,2	5.788,8	5.621,1	5.086,5	5.493,5	5.875,2	6.814,1	6.184,6	70.493,8
Instituciones Publicas Financieras	437,4	460,6	522,5	487,0	560,1	476,5	470,3	416,4	458,7	499,1	600,7	532,1	5.921,2
Banco Popular	64,5	67,7	76,4	72,7	81,2	70,3	68,9	61,0	67,3	72,7	86,1	77,1	866,5
INVU	174,9	184,6	210,4	192,7	227,2	190,3	189,0	166,1	184,2	201,6	245,8	215,9	2.382,7
Banco Nacional de Costa Rica	9,5	10,1	11,5	10,3	12,6	10,3	10,3	9,0	10,1	11,1	13,7	11,9	130,4
Banco de Costa Rica	188,5	198,2	224,2	211,3	239,1	205,5	202,0	179,8	197,1	213,7	255,6	227,2	2.541,6
Asociaciones	102,5	107,6	121,4	115,7	128,8	111,9	109,5	98,0	106,9	115,5	136,5	122,4	1.376,8
Asedemasa	57,5	60,8	69,5	63,0	75,3	62,6	62,3	54,6	60,7	66,7	81,9	71,6	786,6
ASFOCSS	13,8	14,5	16,2	15,8	17,0	15,1	14,7	13,3	14,3	15,3	17,8	16,2	184,8
ASEQUIB	11,4	11,9	13,2	13,3	13,7	12,5	12,0	11,0	11,7	12,4	14,1	13,6	150,2
ASEMINA	9,5	9,6	10,8	11,4	10,8	10,4	9,6	9,2	9,6	10,0	10,7	10,3	122,4
ASIPANQUIT	10,3	19,6	11,7	12,2	12,0	11,3	10,7	9,9	10,5	11,0	12,1	11,4	133,6
Cooperativas	1.834,2	1.920,6	2.144,7	2.105,0	2.249,1	2.004,4	1.945,2	1.766,7	1.902,5	2.026,6	2.345,0	2.131,0	24.375,2
Coopenue	188,6	196,8	219,5	218,4	228,1	206,5	199,0	181,4	194,6	207,0	236,1	216,7	2.492,8
Concoque	411,9	430,7	482,4	472,4	505,3	450,3	436,6	395,2	426,6	456,4	527,7	486,0	5.475,6
Cooperahanza	525,7	550,5	618,2	598,4	650,6	574,4	558,9	503,6	545,9	586,0	683,2	618,0	7.814,2
Coopersevidoras	321,3	337,2	380,4	362,0	403,6	350,6	343,2	307,0	335,0	361,8	427,8	383,4	4.313,7
Cooperanamaros	24,5	25,5	26,5	27,9	29,9	26,6	25,8	23,4	25,2	27,0	31,5	28,4	323,9
Cooperande	142,1	147,9	164,1	166,3	169,0	155,8	149,1	137,1	145,9	154,2	173,0	166,6	1.865,1
Cooperuna	122,0	126,5	139,6	144,5	142,2	133,9	127,2	118,1	124,6	130,6	143,5	135,1	1.587,8
Cooperanamon	44,6	47,1	53,7	49,0	58,1	48,5	48,3	42,3	47,0	51,5	63,0	55,2	608,5
CooperMLP	14,5	15,2	17,1	16,4	18,2	15,8	15,5	13,8	15,1	16,3	19,2	17,2	194,3
COOPELSA/ARTIA	13,5	15,1	13,7	16,9	14,8	14,4	14,4	16,2	14,9	11,9	13,0	11,6	170,0
CREDESCOP	14,7	16,5	14,6	18,3	16,1	15,5	15,6	17,9	16,3	12,2	13,9	12,3	184,0
Empresas Privadas	2.922,6	3.055,2	3.420,0	3.356,6	3.578,2	3.196,0	3.096,1	2.805,4	3.025,4	3.234,1	3.731,9	3.399,1	38.820,5
Grupo Mutual	1.163,2	1.215,0	1.358,1	1.340,2	1.417,2	1.272,5	1.230,3	1.117,5	1.202,4	1.282,9	1.473,4	1.346,2	15.418,9
Mutua Cartago	1.205,0	1.260,3	1.411,9	1.381,5	1.479,4	1.317,5	1.277,7	1.156,2	1.248,4	1.335,9	1.545,6	1.405,3	16.024,6
Fundación C.R. Canada	374,8	392,2	439,9	428,7	461,8	409,7	397,9	350,4	388,7	416,5	483,5	438,7	4.991,8
BAC San Jose	119,5	187,7	210,1	206,1	219,9	196,3	190,2	172,3	165,9	198,7	229,4	208,9	2.385,2
ARTICULO 59	1.425,1	3.964,6	4.288,4	2.702,6	3.035,6	4.308,3	3.225,7	3.322,2	2.553,6	3.750,2	3.055,7	4.647,4	40.279,4
Instituciones Publicas Financieras	203,8	637,7	668,5	440,6	492,9	673,2	522,8	537,7	425,7	598,0	541,5	783,7	6.526,0
Banco Popular	41,7	143,5	146,3	100,9	112,6	147,4	118,8	121,8	99,4	133,6	132,8	183,6	1.482,5
INVU	181,5	327,0	339,8	227,2	253,9	342,3	268,9	276,2	220,8	306,0	285,4	407,0	3.356,1
Banco Nacional de Costa Rica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Banco de Costa Rica	60,6	167,2	182,4	112,5	126,3	183,5	135,1	139,7	105,5	158,2	123,2	193,0	1.687,3
Asociaciones	46,8	49,6	56,7	51,1	61,7	50,9	50,8	44,4	49,5	54,5	67,3	58,6	641,9
Asedemasa	46,8	49,6	56,7	51,1	61,7	50,9	50,8	44,4	49,5	54,5	67,3	58,6	641,9
Cooperativas	251,3	760,9	805,9	522,3	584,8	811,2	621,6	640,1	500,9	715,1	624,6	920,9	7.759,7
Coopenue	90,2	267,5	285,1	182,9	204,9	287,0	218,0	224,7	174,6	261,7	214,8	320,6	2.722,0
Concoque	69,7	206,3	220,1	141,0	157,9	221,5	168,1	173,3	134,5	194,2	165,2	247,0	2.098,8
Cooperahanza	54,3	157,7	169,3	167,3	120,3	170,3	128,2	132,3	101,9	148,7	123,6	187,0	1.601,0
Coopersevidoras	6,5	26,1	25,5	18,8	20,9	25,8	21,9	22,3	19,0	24,1	27,0	35,3	273,2
Cooperanamaros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cooperande	9,0	32,1	32,4	22,7	25,4	32,7	26,7	27,3	22,5	29,9	30,6	41,7	333,1
Cooperanamon	6,2	21,3	21,7	15,0	16,8	21,9	17,7	18,1	14,8	19,9	19,9	27,4	220,5
Cooperuna	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CooperMLP	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
COOPELSA/ARTIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CREDESCOP	2,4	5,1	6,1	3,2	3,7	6,1	4,0	4,2	2,8	4,9	2,5	5,0	50,0
Empresas Privadas	923,2	2.516,4	2.757,3	1.688,5	1.896,2	2.773,0	2.030,4	2.100,0	1.577,5	2.382,6	1.822,4	2.884,3	25.351,9
Grupo Mutual	458,0	1.203,0	1.407,6	882,7	990,1	1.416,2	1.056,8	1.091,0	834,0	1.229,8	906,6	1.528,5	13.194,3
Mutua Cartago	150,5	415,9	453,6	279,9	314,3	456,3	336,1	347,5	262,5	393,4	306,7	480,4	4.197,1
Fundación C.R. Canada	299,9	740,5	839,7	484,9	546,4	843,7	589,7	612,6	439,9	706,6	461,6	799,3	7.365,0
BAC San Jose	14,8	57,1	56,4	40,9	45,5	56,9	47,7	48,7	41,0	52,8	57,5	76,1	595,5
BONO COLECTIVO	149,3	326,0	747,4	645,7	328,0	176,9	808,1	420,9	500,4	318,0	691,5	561,5	5.673,7
Instituciones Publicas Financieras	46,5	101,5	232,6	201,0	102,1	55,1	251,6	131,0	155,8	99,0	215,3	174,8	1.766,1
INVU	46,5	101,5	232,6	201,0	102,1	55,1	251,6	131,0	155,8	99,0	215,3	174,8	1.766,1
Cooperativas	6,7	14,6	33,4	28,9	14,7	7,9	36,1	18,8	22,4	14,2	30,9	25,1	253,8
Concoque	6,7	14,6	33,4	28,9	14,7	7,9	36,1	18,8	22,4	14,2	30,9	25,1	253,8
Empresas Privadas	96,1	210,0	481,3	415,8	211,2	113,9	520,4	271,1	322,3	204,8	445,3	361,6	3.653,8
Grupo Mutual	17,0	37,2	85,3	73,7	37,5	20,2	92,3	48,1	57,1	36,3	79,0	64,1	647,9
Mutua Cartago	26,8	45,5	104,4	90,2	45,8	24,7	112,9	58,8	69,9	44,4	98,6	78,4	792,5
Fundación C.R. Canada	58,2	127,2	291,6	251,9	128,0	69,0	315,3	164,2	195,2	124,1	269,8	219,1	2.213,4
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	6.871,1	9.834,6	11.244,4	9.412,6	9.879,8	10.274,1	9.655,0	8.829,6	8.547,5	9.943,3	10.561,4	11.393,6	116.446,9
Egresos varios	667,1	756,6	945,3	880,1	843,9	918,9</							

ANEXO N° 2

Presupuesto 2018 Estimación Rendimientos sobre inversión recursos FOSUVI

Rendimientos obtenidos sobre inversión de Recursos FOSUVI. Fuente: Dpto. Tesorería BANHVI		Estimación de Rendimientos Campromisos 2017			
		Mes	Saldo Bancos al cierre del mes anterior (Sin recursos en Caja Única)	Rendimientos	
jul-17	2.79%	ene-18	44,434.31	145.26	3.92%
ago-17	2.97%	feb-18	43,185.36	141.18	3.92%
sep-17	3.03%	mar-18	41,379.33	135.28	3.92%
oct-17	3.27%	abr-18	39,084.05	127.77	3.92%
nov-17	3.64%	may-18	37,558.98	122.79	3.92%
dic-17	3.00%	jun-18	35,734.28	116.82	3.92%
ene-18	3.61%	jul-18	33,764.32	110.38	3.92%
feb-18	4.52%	ago-18	31,941.48	104.42	3.92%
mar-18	4.54%	sep-18	30,359.20	99.25	3.92%
abr-18	4.78%	oct-18	28,904.04	94.49	3.92%
may-18	4.82%	nov-18	26,986.96	88.23	3.92%
jun-18	6.10%	dic-18	25,083.93	82.00	3.92%
Prom. 12	3.92%			1,367.87	3.92%
Prom. 6	4.73%				
Prom. 3	5.23%				
TOTAL RENDIMIENTOS SOBRE LAS INVERSIONES DEL FOSUVI				C1,367,874,662.34	

ANEXO N° 3

ESTIMACION DEVOLUCION DE BONOS PARA PRESUPUESTO 2018

Monto de Bonos devueltos en los últimos 24 meses				Estimación 2018		Estimación Compromisos 2017	
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-15	34.97	jul-16	4.66	ene-16	20.17	ene-16	-
ago-15	23.90	ago-16	118.28	feb-16	28.53	feb-16	-
sep-15	22.86	sep-16	23.06	mar-16	31.49	mar-16	-
oct-15	10.53	oct-16	6.62	abr-16	26.30	abr-16	-
nov-15	31.80	nov-16	49.93	may-16	28.66	may-16	-
dic-15	16.16	dic-16	26.60	jun-16	30.29	jun-16	-
ene-16	19.26	ene-17	30.61	jul-16	26.54	jul-16	-
feb-16	13.32	feb-17	10.57	ago-16	25.23	ago-16	-
mar-16	4.77	mar-17	17.95	sep-16	24.14	sep-16	-
abr-16	7.62	abr-17	-	oct-16	28.88	oct-16	-
may-16	19.17	may-17	8.83	nov-16	29.61	nov-16	-
jun-16	3.77	jun-17	12.25	dic-16	32.50	dic-16	-
Total	208.13	Total	309.36		332.32		-
Promedio	17.34	Promedio	25.78		27.69		-

Nota: para 2018 se estima que se devuelva un 0,3% de los recursos girados durante el año. Los Compromisos 2017 incluirían el reintegro de bonos formalizados en períodos anteriores, lo cual se estima en un 0,30% de los recursos que se giran por este concepto. La distribución mensual se hace conforme al comportamiento del año anterior. Todos los ingresos se incorporan an flujo del 2017.

ESTIMACION OTROS INGRESOS PARA PRESUPUESTO 2018

Monto de Otros Ingresos en los últimos 24 meses				Estimación 2018		Estimación Compromisos 2017	
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-15	13.08	jul-16	34.73	ene-16	29.68	ene-16	-
ago-15	30.63	ago-16	134.10	feb-16	84.63	feb-16	-
sep-15	47.72	sep-16	50.86	mar-16	93.42	mar-16	-
oct-15	26.33	oct-16	25.05	abr-16	78.02	abr-16	-
nov-15	61.24	nov-16	26.06	may-16	85.01	may-16	-
dic-15	78.85	dic-16	36.99	jun-16	89.86	jun-16	-
ene-16	24.60	ene-17	24.75	jul-16	78.74	jul-16	-
feb-16	146.69	feb-17	14.23	ago-16	74.84	ago-16	-
mar-16	6.22	mar-17	138.36	sep-16	71.62	sep-16	-
abr-16	11.07	abr-17	16.44	oct-16	85.67	oct-16	-
may-16	37.65	may-17	170.40	nov-16	87.84	nov-16	-
jun-16	322.83	jun-17	216.42	dic-16	96.41	dic-16	-
Total	806.94	Total	888.39		955.74		-
Promedio	67.24	Promedio	74.03		79.65		-
Promedio últimos 24 meses							-
							-

Nota: Otros ingresos incluye el reintegro temporal de bonos en los que, por alguna razón, se ha atrasado el proceso constructivo. para 2018 se estima que se devuelva un 0,89% de los recursos girados durante el año; mientras en los Compromisos 2017 se estima una devolución equivalente a 0,89% de los recursos por giran. Todos los ingresos se incorporan an flujo del 2018.

Estimación Devoluciones de Bonos	€332,319,532.18
Estimación Otros Ingresos	€955,741,191.02
TOTAL OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	€1,288,060,723.20

ANEXO N° 4

DIRECCION FOSUVI
ESTIMACIÓN RENDIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS
PERIODO 2016: DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	DCT	NOV	DIC	TOTAL
BONO ORDINARIO	5.6	6.1	25.9	25.1	30.0	27.4	26.4	24.7	24.6	25.4	28.3	26.6	276.1
Instituciones Públicas Financieras	0.6	0.7	2.0	1.9	2.4	2.1	2.0	1.9	1.9	2.0	2.3	2.1	21.9
Banco Popular	0.1	0.1	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	3.3
INVU	0.3	0.3	0.8	0.7	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.8	0.9	0.8	8.6
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Banco de Costa Rica	0.2	0.3	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	0.9	1.0	0.9	9.5
Asociaciones	0.1	0.1	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	5.2
Asociaciones	0.1	0.1	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	2.8
ASECCSS	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7
ASECUBI	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6
ASEMINA	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5
ASEPANDUIT	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6
Cooperativas	1.9	2.1	9.0	8.7	10.4	9.5	9.2	8.6	8.5	8.8	9.8	9.2	95.8
Coopenae	0.2	0.2	0.9	0.9	1.1	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	10.0
Concoctique	0.4	0.5	2.0	2.0	2.3	2.1	2.1	1.9	1.9	2.0	2.2	2.1	21.6
Cooperallianza	0.6	0.6	2.6	2.5	3.0	2.7	2.6	2.4	2.4	2.5	2.8	2.6	27.3
Coopeservidores	0.4	0.4	1.5	1.5	1.8	1.6	1.5	1.4	1.4	1.5	1.7	1.6	16.4
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.3
Coopesande R.L.	0.1	0.1	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	7.7
Coopeuna R.L.	0.1	0.1	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	6.7
Coopesanramon R.L.	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2.2
Coopeserri R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopetaja	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6
CoopEMEP	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7
COOPESAPARTA	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7
CREDECOOP	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7
Empresas Privadas	3.0	3.2	14.4	14.0	16.7	15.3	14.7	13.8	13.7	14.1	15.7	14.8	153.3
Grupo Mutual	1.1	1.2	5.8	5.6	6.7	6.1	5.9	5.5	5.5	5.6	6.2	5.9	61.3
Mutual Cartago	1.2	1.4	5.9	5.7	6.9	6.3	6.0	5.7	5.6	5.8	6.4	6.1	63.0
Fundacion C.R. Canada	0.4	0.4	1.8	1.8	2.1	1.9	1.9	1.7	1.7	1.8	2.0	1.9	19.5
SAC San José	0.2	0.2	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	0.9	1.0	0.9	9.4
ARTICULO 59	3.7	8.0	10.3	10.6	10.7	14.7	11.5	11.8	9.9	13.2	9.4	15.3	129.3
Instituciones Públicas Financieras	0.5	1.1	2.0	1.9	1.8	2.4	2.0	2.0	1.8	2.2	1.7	2.7	22.2
Banco Popular	0.1	0.2	0.5	0.5	0.4	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5	0.4	0.6	5.2
INVU	0.3	0.6	1.0	1.0	1.0	1.3	1.0	1.1	0.9	1.2	0.9	1.4	11.5
Banco de Costa Rica	0.2	0.4	0.5	0.4	0.4	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5	0.4	0.6	5.4
Asociaciones	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2.3
Asociaciones	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2.3
Cooperativas	0.7	1.4	1.7	2.2	2.1	2.9	2.3	2.4	2.0	2.6	1.9	3.1	25.3
Coopenae	0.2	0.5	0.6	0.7	0.7	1.0	0.8	0.8	0.7	0.9	0.7	1.1	8.8
Concoctique	0.2	0.4	0.5	0.6	0.6	0.8	0.6	0.6	0.5	0.7	0.5	0.8	6.8
Cooperallianza	0.1	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5	0.4	0.6	5.1
Coopeservidores	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.0
Coopesande R.L.	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.1
Coopeuna R.L.	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	1.6
Coopesanramon R.L.	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8
Coopetajina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Empresas Privadas	2.5	5.4	6.4	6.4	6.5	9.2	7.0	7.2	5.9	8.1	5.5	9.3	79.5
Grupo Mutual	1.2	2.6	3.1	3.5	3.5	4.8	3.8	3.9	3.2	4.3	3.1	5.0	42.1
Mutual Cartago	0.4	0.9	1.0	1.1	1.1	1.5	1.2	1.2	1.0	1.4	0.9	1.6	13.2
Fundacion C.R. Canada	0.8	1.8	2.1	1.6	1.7	2.6	1.9	2.0	1.5	2.2	1.4	2.5	22.1
SAC San José	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	2.1
BONO COLECTIVO	0.4	0.9	2.1	1.8	0.9	0.5	2.3	1.2	1.4	0.9	1.9	1.6	15.9
Instituciones Públicas Financieras	0.1	0.3	0.7	0.6	0.3	0.2	0.7	0.4	0.4	0.3	0.6	0.5	4.9
INVU	0.1	0.3	0.7	0.6	0.3	0.2	0.7	0.4	0.4	0.3	0.6	0.5	4.9
Cooperativas	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.7
Concoctique	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.7
Empresas Privadas	0.3	0.6	1.3	1.2	0.6	0.3	1.5	0.8	0.9	0.6	1.2	1.0	10.2
Grupo Mutual	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	1.8
Mutual Cartago	0.1	0.1	0.3	0.3	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.3	0.2	2.2
Fundacion C.R. Canada	0.2	0.4	0.8	0.7	0.4	0.2	0.9	0.5	0.5	0.3	0.8	0.6	6.2
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	9.8	15.0	38.3	37.6	41.7	42.6	40.2	37.7	35.9	39.5	39.6	43.5	421.3

INSTITUCIONES PÚBLICAS	€49,017,542.07
INSTITUCIONES PRIVADAS	€372,277,993.27
TOTAL	€421,295,535.35



"Construimos democracia, gobernamos con honestidad"

MTSS-DMT-OF- 552 -2017

30 de mayo del 2017

Señor

Luis Ángel Montoya Mora

Gerente General

Banco Hipotecario de la Vivienda

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, me dirijo a usted en relación con la responsabilidad que le compete por ley a la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf. de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, en particular, de asignar el presupuesto del 2018 para los programas sociales que reciben recursos del Fondo.

En este sentido, me permito comunicarle que el monto que ha sido asignado a su programa para el año próximo es:

-Fondo de Subsidio para la Vivienda - FOSUVI

¢110.262.552.725.00

Dicho monto quedará en firme una vez que su institución haya presentado el PAO (Plan Anual Operativo) y haya recibido una notificación formal de nuestra parte en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos. Este monto se ha definido en forma acorde con la legislación vigente, las prioridades de la rectoría del sector social y las estimaciones de los ingresos de recursos esperados del Fodesaf.

Como es de su conocimiento, el PAO debe responder al contenido y formato de los siguientes documentos que se encuentran en la página web del FODESAF:
2018:

- Lineamientos generales para los programas sociales
- Guía general para la formulación del PAO de los programas sociales
- Guía para la validación o actualización de la Ficha Descriptiva de los programas sociales (para los programas que tienen Ficha Descriptiva en la WEB) o Guía para la elaboración de la Ficha descriptiva de los programas sociales (para los programas nuevos)

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018-2021

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12	Periodo 13	Periodo 14	Periodo 1	Periodo 2
		Jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	26,032,129	26,032,130	26,032,131	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132
12060	Gastos Administrativos	339,824,764	357,723,619	357,792,498	377,844,393	398,785,457	428,949,035	792,846,409	658,352,089
12065	Otros egresos	86,255,989	86,255,990	86,255,991	86,255,992	86,255,992	86,255,992	14,129,791	14,129,791
	Otros egresos	86,255,989	86,255,990	86,255,991	86,255,992	86,255,992	86,255,992	14,129,791	14,129,791
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	(48,729,358)	957,209,260	917,515,944	(148,022,030)	(220,116,048)	(283,272,823)	2,016,823	2,729,296

Flujos de efectivo 12 meses >= 1	(48,729,358)	957,209,260	917,515,944	(148,022,030)	(220,116,048)	(283,272,823)	2,016,823	2,729,296
----------------------------------	--------------	-------------	-------------	---------------	---------------	---------------	-----------	-----------

RÉDITOS CUENTA GENERAL	131,400,000	148,129,679	134,111,975	136,633,532	137,174,542	137,609,497	557,777,327	133,145,961
FONAVI REGULAR	131,400,000	147,984,867	133,961,072	136,486,417	137,026,956	137,469,439	557,627,070	132,995,164
FONAVI VIVIENDACOOP	-	144,813	150,902	147,116	147,586	140,059	150,257	150,798

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 3 mar-18	Periodo 4 abr-18	Periodo 5 may-18	Periodo 6 jun-18	Periodo 7 jul-18	Periodo 8 ago-18	Periodo 9 sep-18	Periodo 10 oct-18
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,729,296	2,595,087	2,447,117	2,567,846	2,879,336	2,482,747	2,469,067	2,805,573
11200	INGRESOS	19,943,303,910	16,134,330,395	13,145,892,615	19,065,084,620	10,630,787,049	13,248,372,227	15,795,935,791	14,743,193,444
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	801,466,851	805,870,993	816,264,711	803,871,903	814,951,114	819,445,156	832,911,720	837,723,610
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	719,749,194	678,261,718	701,957,632	738,298,269	703,865,457	728,746,415	734,226,799	720,573,268
	Ingresos de Cartera de Crédito	649,749,194	658,261,718	701,957,632	708,298,269	703,865,457	718,746,415	714,226,799	715,573,268
	Ingresos comisión formalización	70,000,000	20,000,000	-	30,000,000	-	10,000,000	20,000,000	5,000,000
11215	Recuperación de Inversiones	12,202,346,667	7,263,539,365	7,214,255,046	9,005,940,197	2,186,608,836	8,202,704,736	7,269,509,462	3,475,019,723
	Vencimientos FONAVI REGULAR	146,342,077	159,559,642	87,858,942	1,942,722,438	76,819,232	1,099,936,892	114,303,851	1,302,227,376
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOPI	886,557	1,439,940	12,993,386	1,723,413	2,277,860	14,833,209	15,581,019	16,183,372
	Vencimiento CUENTA GENERAL	12,048,418,032	7,095,839,784	7,106,702,719	7,054,794,347	2,100,811,744	7,081,234,635	7,132,924,591	2,149,908,974
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOPI	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	121,600,543	36,883,718	36,912,394	115,158,911	14,398,806	111,276,984	106,103,382	67,974,985
	Intereses FONAVI REGULAR	762,198	831,040	457,599	10,118,346	400,100	5,728,838	595,333	53,636,601
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOPI	7,831	12,719	366,858	15,223	20,121	406,027	137,632	142,953
	Intereses CUENTA GENERAL	116,130,513	31,339,959	31,387,937	100,325,342	9,278,585	100,442,120	100,670,417	9,495,431
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOPI	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	5,700,000,000	6,900,000,000	4,000,000,000	8,000,000,000	6,500,000,000	3,000,000,000	6,500,000,000	9,300,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR	5,700,000,000	6,900,000,000	4,000,000,000	8,000,000,000	6,500,000,000	3,000,000,000	6,500,000,000	9,300,000,000
11255	Venta de activos	4,756,850	-	-	6,623,479	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	393,383,806	449,774,600	376,502,832	395,191,860	410,962,835	386,198,935	353,184,429	341,901,859
	Réditos 2% FOSUVI	393,383,806	449,774,600	376,502,832	395,191,860	410,962,835	386,198,935	353,184,429	341,901,859
12000	EGRESOS	19,943,438,119	16,134,478,364	13,145,771,887	19,064,773,130	10,631,183,638	13,248,385,907	15,795,599,285	14,743,687,071
12005	Créditos concedidos	7,000,000,000	2,000,000,000	-	3,000,000,000	-	1,000,000,000	2,000,000,000	500,000,000
12010	Colocación de Inversiones	12,245,999,582	8,490,852,328	9,605,445,850	7,174,097,093	3,759,770,101	7,238,384,870	7,023,410,748	5,151,186,034
	Colocación FONAVI REGULAR	159,559,642	1,387,858,942	2,542,722,438	76,819,232	1,699,936,892	114,303,851	2,227,376	3,093,885,481
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOPI	1,439,940	1,993,386	13,723,413	2,277,860	2,833,209	15,581,019	16,183,372	16,800,554
	Colocación CUENTA GENERAL	12,085,000,000	7,101,000,000	7,049,000,000	7,095,000,000	2,057,000,000	7,108,500,000	7,005,000,000	2,040,500,000
12015	Egresos por prestación de servicios	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000
	Fonavi REGULAR	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi VIVIENDACOOPI	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	-	4,400,000,000	2,600,000,000	8,000,000,000	5,750,000,000	4,200,000,000	5,700,000,000	7,900,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR	-	4,400,000,000	2,600,000,000	8,000,000,000	5,750,000,000	4,200,000,000	5,700,000,000	7,900,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	77,062,500	623,250,000	319,950,000	270,300,000	501,037,500	189,625,000	331,812,500	572,125,000
	Egresos FONAVI REGULAR	77,062,500	623,250,000	319,950,000	270,300,000	501,037,500	189,625,000	331,812,500	572,125,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 3 mar-18	Periodo 4 abr-18	Periodo 5 may-18	Periodo 6 jun-18	Periodo 7 jul-18	Periodo 8 ago-18	Periodo 9 sep-18	Periodo 10 oct-18
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132
12060	Gastos Administrativos	568,714,114	568,714,114	568,714,114	568,714,114	568,714,114	568,714,114	568,714,114	568,714,114
12065	Otros egresos	14,129,791	14,129,791	14,129,791	14,129,791	14,129,791	14,129,791	134,129,791	14,129,791
	Otros egresos	14,129,791	14,129,791	14,129,791	14,129,791	14,129,791	14,129,791	134,129,791	14,129,791
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,595,087	2,447,117	2,567,846	2,879,336	2,482,747	2,469,067	2,805,573	2,311,946

Flujos de efectivo 12 meses >= 1	2,595,087	2,447,117	2,567,846	2,879,336	2,482,747	2,469,067	2,805,573	2,311,946
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

RÉDITOS CUENTA GENERAL	131,053,837	132,772,490	143,224,974	147,250,012	144,421,349	149,288,778	147,369,415	147,509,794
FONAVI REGULAR	130,903,303	132,619,577	143,071,571	147,096,848	144,266,637	149,133,576	147,202,951	147,355,499
FONAVI VIVIENDACOOP	150,533	152,914	153,402	153,164	154,712	155,203	166,463	154,295

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 11 nov-18	Periodo 12 dic-18	Periodo 13 ene-19	Periodo 14 feb-19	Periodo 15 mar-19	Periodo 16 abr-19	Periodo 17 may-19	Periodo 18 jun-19
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,311,946	2,285,061	2,434,210	2,166,075	2,043,755	2,173,017	1,629,710	2,929,503
11200	INGRESOS	12,900,881,508	10,143,803,897	9,742,145,010	8,851,973,595	17,062,885,473	20,109,945,295	10,599,100,677	13,399,205,540
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	851,239,185	855,997,349	859,189,860	864,146,061	874,876,239	879,708,860	885,487,746	899,488,628
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	723,865,523	742,146,794	716,856,875	724,535,609	749,770,063	729,935,009	751,693,609	759,962,343
	Ingresos de Cartera de Crédito	723,865,523	722,146,794	716,856,875	724,535,609	719,770,063	714,935,009	726,693,609	729,962,343
	Ingresos comisión formalización	-	20,000,000	-	-	30,000,000	15,000,000	25,000,000	30,000,000
11215	Recuperación de Inversiones	10,781,962,216	8,013,911,686	7,705,417,009	6,759,044,286	3,018,897,198	17,927,678,620	8,456,488,111	7,299,518,160
	Vencimientos FONAVI REGULAR	3,693,885,481	861,737,441	716,621,965	42,674,916	364,421,001	10,328,282,685	1,804,696,324	621,814,591
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOOP	16,800,554	17,419,916	17,581,466	17,643,587	17,711,809	17,780,295	17,849,045	17,918,061
	Vencimiento CUENTA GENERAL	7,064,576,181	7,128,514,330	6,965,213,579	6,692,725,783	2,630,764,388	7,575,615,641	6,627,942,741	6,653,785,508
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOOP	700,000	240,000	-	-	-	-	-	-
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	146,080,937	109,293,030	60,275,736	103,842,109	18,936,443	172,217,275	105,025,681	39,830,878
	Intereses FONAVI REGULAR	40,863,987	4,488,216	25,357,406	240,046	2,049,868	58,096,590	10,151,417	3,497,707
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOOP	148,405	153,876	155,303	170,555	171,214	171,876	172,541	173,208
	Intereses CUENTA GENERAL	100,368,545	100,650,938	30,763,027	99,431,508	12,715,361	109,948,809	90,701,723	32,159,963
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOOP	700,000	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	-	-	-	-	12,000,000,000	-	-	4,000,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR c	-	-	-	-	12,000,000,000	-	-	4,000,000,000
11255	Venta de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	397,733,647	422,455,037	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530
	Réditos 2% FOSUVI	397,733,647	422,455,037	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530
12000	EGRESOS	12,900,908,393	10,143,654,748	9,742,413,144	8,852,095,916	17,062,756,211	20,110,488,601	10,597,800,884	13,399,181,336
12005	Créditos concedidos	-	2,000,000,000	-	-	3,000,000,000	1,500,000,000	2,500,000,000	3,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	7,983,657,356	7,074,703,430	6,728,818,503	6,988,532,810	12,897,062,979	9,426,545,369	7,267,732,653	9,225,363,104
	Colocación FONAVI REGULAR	861,737,441	116,621,965	42,674,916	364,421,001	10,328,282,685	1,804,696,324	621,814,591	2,611,475,759
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOOP	17,419,916	17,581,466	17,643,587	17,711,809	17,780,295	17,849,045	17,918,061	17,987,345
	Colocación CUENTA GENERAL	7,104,500,000	6,940,500,000	6,668,500,000	6,606,400,000	2,551,000,000	7,604,000,000	6,628,000,000	6,595,900,000
12015	Egresos por prestación de servicios	11,500,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi REGULAR	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi VIVIENDACOOOP	700,000	-	-	-	-	-	-	-
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	4,000,000,000	-	1,500,000,000	1,000,000,000	-	7,800,000,000	-	-
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR c	4,000,000,000	-	1,500,000,000	1,000,000,000	-	7,800,000,000	-	-
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	296,875,000	200,000,000	629,437,500	120,625,000	516,875,000	735,125,000	181,250,000	525,000,000
	Egresos FONAVI REGULAR	296,875,000	200,000,000	629,437,500	120,625,000	516,875,000	735,125,000	181,250,000	525,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 11 nov-18	Periodo 12 dic-18	Periodo 13 ene-19	Periodo 14 feb-19	Periodo 15 mar-19	Periodo 16 abr-19	Periodo 17 may-19	Periodo 18 jun-19
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132
12060	Gastos Administrativos	568,714,114	817,989,395	832,488,729	691,269,693	597,149,820	597,149,820	597,149,820	597,149,820
12065	Otros egresos	14,129,791	14,129,791	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280
	Otros egresos	14,129,791	14,129,791	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,285,061	2,434,210	2,166,075	2,043,755	2,173,017	1,629,710	2,929,503	2,953,708

Flujos de efectivo 12 meses >= 1	2,285,061	2,434,210	2,166,075	2,043,755	2,173,017	1,629,710	2,929,503	2,953,708
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

RÉDITOS CUENTA GENERAL	150,601,784	147,108,431	145,134,428	145,773,311	145,182,233	155,424,632	148,187,384	147,510,456
FONAVI REGULAR	150,446,944	146,953,044	145,118,898	145,756,256	145,165,111	155,407,445	148,170,130	147,493,135
FONAVI VIVIENDA COOP	154,840	155,388	15,530	17,055	17,121	17,188	17,254	17,321

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 19 jul-19	Periodo 20 ago-19	Periodo 21 sep-19	Periodo 22 oct-19	Periodo 23 nov-19	Periodo 24 dic-19	Periodo 25 ene-20	Periodo 26 feb-20
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,953,708	2,050,213	1,570,349	2,368,586	2,090,356	2,234,475	2,692,268	2,765,715
11200	INGRESOS	19,706,919,369	20,690,748,621	24,119,043,273	20,594,266,853	15,411,222,917	15,277,790,398	13,812,090,048	23,700,644,083
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	917,931,639	877,025,068	890,927,981	895,769,790	903,843,040	915,233,445	929,964,553	941,740,202
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	738,566,184	762,309,491	767,551,194	781,167,718	777,554,965	790,142,081	779,696,480	807,547,709
	Ingresos de Cartera de Crédito	738,566,184	752,309,491	747,551,194	749,167,718	755,054,965	770,142,081	779,696,480	787,547,709
	Ingresos comisión formalización	-	10,000,000	20,000,000	32,000,000	22,500,000	20,000,000	-	20,000,000
11215	Recuperación de Inversiones	13,505,872,690	13,579,836,184	16,969,915,100	14,142,584,414	11,768,432,655	13,075,075,880	11,643,341,474	11,492,898,531
	Vencimientos FONAVI REGULAR	1,861,475,759	1,867,197,737	5,259,283,537	2,431,104,998	58,959,685	1,369,110,266	198,991,623	321,388,323
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOPI	17,987,345	18,056,896	18,126,716	18,196,806	18,267,167	18,337,800	18,408,706	18,479,886
	Vencimiento CUENTA GENERAL	11,620,409,586	11,688,581,552	11,686,504,847	11,687,282,610	11,685,205,804	11,681,627,814	11,419,941,146	11,147,030,323
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-	-	-
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	144,143,325	71,172,348	90,243,468	74,339,401	60,986,726	96,933,462	60,493,661	59,863,761
	Intereses FONAVI REGULAR	10,470,801	10,502,987	29,583,470	13,674,966	331,648	36,294,995	1,119,328	1,807,809
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOPI	173,878	174,550	175,225	175,902	176,583	177,265	177,951	178,639
	Intereses CUENTA GENERAL	129,498,646	56,494,811	56,484,773	56,488,533	56,478,495	56,461,201	55,196,382	53,877,313
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	4,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	4,300,000,000	1,500,000,000	-	-	10,000,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR	4,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	4,300,000,000	1,500,000,000	-	-	10,000,000,000
11255	Venta de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	398,593,879	398,593,879
	Réditos 2% FOSUFI	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	400,405,530	398,593,879	398,593,879
12000	EGRESOS	19,707,822,864	20,691,228,484	24,118,245,036	20,594,545,083	15,411,078,798	15,277,332,605	13,812,016,601	23,700,812,185
12005	Créditos concedidos	-	1,000,000,000	2,000,000,000	3,200,000,000	2,250,000,000	2,000,000,000	-	2,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	13,550,254,633	16,939,910,253	14,111,301,804	11,738,226,852	12,294,448,066	11,612,400,329	11,454,868,209	19,206,631,281
	Colocación FONAVI REGULAR	1,867,197,737	5,259,283,537	2,431,104,998	58,959,685	619,110,266	198,991,623	321,388,323	8,197,079,939
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOPI	18,056,896	18,126,716	18,196,806	18,267,167	18,337,800	18,408,706	18,479,886	18,551,342
	Colocación CUENTA GENERAL	11,665,000,000	11,662,500,000	11,662,000,000	11,661,000,000	11,657,000,000	11,395,000,000	11,115,000,000	10,991,000,000
12015	Egresos por prestación de servicios	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi REGULAR	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-	-	-
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	5,000,000,000	2,000,000,000	6,500,000,000	4,500,000,000	-	-	1,000,000,000	1,500,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR	5,000,000,000	2,000,000,000	6,500,000,000	4,500,000,000	-	-	1,000,000,000	1,500,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	508,750,000	102,500,000	858,125,000	507,500,000	217,812,500	754,375,000	430,625,000	215,937,500
	Egresos FONAVI REGULAR	508,750,000	102,500,000	858,125,000	507,500,000	217,812,500	754,375,000	430,625,000	215,937,500

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 19 jul-19	Periodo 20 ago-19	Periodo 21 sep-19	Periodo 22 oct-19	Periodo 23 nov-19	Periodo 24 dic-19	Periodo 25 ene-20	Periodo 26 feb-20
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132
12060	Gastos Administrativos	597,149,820	597,149,820	597,149,820	597,149,820	597,149,820	858,888,865	874,113,166	725,833,178
12065	Otros egresos	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	15,578,094	15,578,094
	Otros egresos	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	14,836,280	15,578,094	15,578,094
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,050,213	1,570,349	2,368,586	2,090,356	2,234,475	2,692,268	2,765,715	2,597,612

Flujos de efectivo 12 meses >= 1	2,050,213	1,570,349	2,368,586	2,090,356	2,234,475	2,692,268	2,765,715	2,597,612
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

RÉDITOS CUENTA GENERAL	151,719,660	154,474,826	157,339,330	154,481,002	152,989,856	156,637,517	156,982,082	158,690,093
FONAVI REGULAR	151,702,272	154,457,371	157,321,808	154,463,412	152,972,198	156,619,790	156,964,287	158,672,229
FONAVI VIVIENDACOOP	17,388	17,455	17,522	17,590	17,658	17,727	17,795	17,864

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 27 mar-20	Periodo 28 abr-20	Periodo 29 may-20	Periodo 30 jun-20	Periodo 31 jul-20	Periodo 32 ago-20	Periodo 33 sep-20	Periodo 34 oct-20
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,597,612	2,246,162	2,553,218	2,194,709	2,064,133	2,320,730	2,263,159	2,777,794
11200	INGRESOS	21,521,830,847	17,375,170,843	18,723,000,784	15,832,915,195	21,735,642,026	15,081,974,449	10,299,493,158	14,334,606,411
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	952,841,767	958,045,820	969,243,511	993,249,622	998,697,921	1,007,159,031	1,021,832,370	1,032,434,013
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	822,410,776	812,123,390	819,890,330	848,766,019	834,776,053	858,047,259	860,643,536	871,172,526
	Ingresos de Cartera de Crédito	782,410,776	790,123,390	809,890,330	818,766,019	819,776,053	833,047,259	835,643,536	846,172,526
	Ingresos comisión formalización	40,000,000	22,000,000	10,000,000	30,000,000	15,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000
11215	Recuperación de Inversiones	19,244,419,710	15,125,994,496	14,060,834,146	5,560,913,739	7,461,452,800	7,687,929,281	2,998,636,351	6,928,029,707
	Vencimientos FONAVI REGULAR	8,197,079,939	4,096,766,687	3,052,876,168	571,549,386	2,520,788,296	1,293,805,107	1,554,753,569	1,045,501,659
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOPI	18,551,342	18,623,074	18,695,083	18,767,370	18,839,938	18,912,785	18,985,915	19,059,327
	Vencimiento CUENTA GENERAL	11,022,788,429	11,004,604,736	10,983,262,895	4,964,596,983	4,915,824,567	6,369,211,388	1,418,896,868	5,857,468,721
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-	-	-
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	103,564,715	80,413,259	74,438,918	31,391,935	42,121,372	130,244,999	19,787,021	104,376,286
	Intereses FONAVI REGULAR	46,108,575	23,044,313	17,172,428	3,214,965	14,179,434	7,277,654	8,745,489	5,880,947
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOPI	179,330	180,023	180,719	181,418	182,119	182,824	183,531	184,240
	Intereses CUENTA GENERAL	53,276,811	53,188,923	53,085,771	23,995,552	23,759,819	118,784,522	6,858,002	94,311,099
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	-	-	2,400,000,000	8,000,000,000	12,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR e	-	-	2,400,000,000	8,000,000,000	12,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000
11255	Venta de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879
	Réditos 2% FOSUFI	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879	398,593,879
12000	EGRESOS	21,522,182,297	17,374,863,788	18,723,359,293	15,833,045,770	21,735,385,429	15,082,032,020	10,298,978,523	14,334,533,510
12005	Créditos concedidos	4,000,000,000	2,200,000,000	1,000,000,000	3,000,000,000	1,500,000,000	2,500,000,000	2,500,000,000	2,500,000,000
12010	Colocación de Inversiones	15,088,389,760	14,022,571,251	11,523,316,757	7,423,628,233	6,149,717,892	7,960,739,483	2,389,560,986	6,634,740,974
	Colocación FONAVI REGULAR	4,096,766,687	3,052,876,168	571,549,386	2,520,788,296	1,293,805,107	1,554,753,569	1,045,501,659	762,607,951
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOPI	18,623,074	18,695,083	18,767,370	18,839,938	18,912,785	18,985,915	19,059,327	19,133,023
	Colocación CUENTA GENERAL	10,973,000,000	10,951,000,000	10,933,000,000	4,884,000,000	4,837,000,000	6,387,000,000	1,325,000,000	5,853,000,000
12015	Egresos por prestación de servicios	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi REGULAR	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-	-	-
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	1,000,000,000	-	5,000,000,000	4,000,000,000	13,000,000,000	3,500,000,000	4,000,000,000	4,300,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR e	1,000,000,000	-	5,000,000,000	4,000,000,000	13,000,000,000	3,500,000,000	4,000,000,000	4,300,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	754,375,000	472,875,000	520,625,000	730,000,000	406,250,000	441,875,000	730,000,000	220,375,000
	Egresos FONAVI REGULAR	754,375,000	472,875,000	520,625,000	730,000,000	406,250,000	441,875,000	730,000,000	220,375,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 27	Periodo 28	Periodo 29	Periodo 30	Periodo 31	Periodo 32	Periodo 33	Periodo 34
		mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132
12060	Gastos Administrativos	627,007,311	627,007,311	627,007,311	627,007,311	627,007,311	627,007,311	627,007,311	627,007,311
12065	Otros egresos	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094
	Otros egresos	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094	15,578,094
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,246,162	2,553,218	2,194,709	2,064,133	2,320,730	2,263,159	2,777,794	2,850,695

Flujos de efectivo 12 meses >= 1	2,246,162	2,553,218	2,194,709	2,064,133	2,320,730	2,263,159	2,777,794	2,850,695
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

RÉDITOS CUENTA GENERAL	166,522,928	163,452,668	166,231,749	165,215,464	167,610,434	168,884,390	169,697,283	171,230,244
FONAVI REGULAR	166,504,995	163,434,665	166,213,677	165,197,322	167,592,223	168,866,108	169,678,930	171,211,820
FONAVI VIVIENDA COOP	17,933	18,002	18,072	18,142	18,212	18,282	18,353	18,424

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 35 nov-20	Periodo 36 dic-20	Periodo 37 ene-21	Periodo 38 feb-21	Periodo 39 mar-21	Periodo 40 abr-21	Periodo 41 may-21	Periodo 42 jun-21
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,850,695	2,036,806	2,058,475	2,460,782	2,459,041	1,118,440	2,966,127	2,177,807
11200	INGRESOS	13,605,717,731	5,341,523,750	10,469,167,018	14,008,771,149	7,276,833,172	18,632,276,756	16,958,721,736	13,938,773,805
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,045,565,146	1,058,940,979	1,072,873,144	1,084,883,499	1,090,868,789	1,108,761,231	1,114,890,739	1,133,247,620
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	876,122,183	864,533,530	891,198,266	885,284,322	912,215,699	899,113,403	922,983,895	942,653,169
	Ingresos de Cartera de Crédito	856,122,183	864,533,530	871,198,266	865,284,322	872,215,699	879,113,403	897,983,895	902,653,169
	Ingresos comisión formalización	20,000,000	-	20,000,000	20,000,000	40,000,000	20,000,000	25,000,000	40,000,000
11215	Recuperación de Inversiones	7,172,767,605	2,998,878,569	7,990,233,233	8,500,015,626	4,839,063,384	6,122,767,206	12,362,585,427	6,419,280,042
	Vencimientos FONAVI REGULAR	762,607,951	2,549,532,079	3,374,977,276	2,441,525,931	4,704,903,254	1,771,871,166	6,488,426,040	6,307,681,312
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOPI	19,133,023	19,207,004	19,281,271	19,355,825	19,430,668	19,505,800	19,581,222	19,656,936
	Vencimiento CUENTA GENERAL	6,385,026,632	424,139,486	4,589,974,686	6,033,133,870	108,729,462	4,325,390,240	5,848,578,165	85,941,793
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-	-	-
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	112,668,918	20,576,793	111,355,510	135,080,837	31,178,436	98,128,051	154,754,809	40,086,110
	Intereses FONAVI REGULAR	4,289,670	14,341,118	18,984,247	13,733,583	26,465,081	9,966,775	36,497,396	35,480,707
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOPI	184,953	185,668	186,386	187,106	187,830	188,556	189,285	190,017
	Intereses CUENTA GENERAL	104,194,295	2,050,008	88,184,878	117,160,147	525,526	83,972,719	114,068,128	415,385
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	4,000,000,000	-	-	3,000,000,000	-	10,000,000,000	2,000,000,000	5,000,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR e	4,000,000,000	-	-	3,000,000,000	-	10,000,000,000	2,000,000,000	5,000,000,000
11255	Venta de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	398,593,879	398,593,879	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865
	Rénditos 2% FOSUVI	398,593,879	398,593,879	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865
12000	EGRESOS	13,606,531,619	5,341,502,081	10,468,764,711	14,008,772,890	7,278,173,773	18,630,429,069	16,959,510,056	13,939,120,283
12005	Créditos concedidos	2,000,000,000	-	2,000,000,000	2,000,000,000	4,000,000,000	2,000,000,000	2,500,000,000	4,000,000,000
12010	Colaboración de Inversiones	8,961,739,083	3,452,258,547	6,760,881,756	10,650,333,922	1,785,376,966	10,797,007,262	12,181,338,249	292,573,476
	Colaboración FONAVI REGULAR	2,549,532,079	3,374,977,276	2,441,525,931	4,704,903,254	1,765,871,166	6,488,426,040	6,307,681,312	272,840,533
	Colaboración FONAVI VIVIENDACOOPI	19,207,004	19,281,271	19,355,825	19,430,668	19,505,800	19,581,222	19,656,936	19,732,943
	Colaboración CUENTA GENERAL	6,393,000,000	58,000,000	4,300,000,000	5,926,000,000	-	4,289,000,000	5,854,000,000	-
12015	Egresos por prestación de servicios	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi REGULAR	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-	-	-
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	1,500,000,000	-	-	-	-	5,000,000,000	1,000,000,000	8,000,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR e	1,500,000,000	-	-	-	-	5,000,000,000	1,000,000,000	8,000,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	465,375,000	935,000,000	736,875,000	543,125,000	781,250,000	121,875,000	566,625,000	935,000,000
	Egresos FONAVI REGULAR	465,375,000	935,000,000	736,875,000	543,125,000	781,250,000	121,875,000	566,625,000	935,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 35 nov-20	Periodo 36 dic-20	Periodo 37 ene-21	Periodo 38 feb-21	Periodo 39 mar-21	Periodo 40 abr-21	Periodo 41 may-21	Periodo 42 jun-21
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132
12060	Gastos Administrativos	627,007,311	901,833,308	917,818,824	762,124,837	658,357,676	658,357,676	658,357,676	658,357,676
12065	Otros egresos	15,578,094	15,578,094	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999
	Otros egresos	15,578,094	15,578,094	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,036,806	2,058,475	2,460,782	2,459,041	1,118,440	2,966,127	2,177,807	1,831,329

Flujos de efectivo 12 meses >= 1	2,036,806	2,058,475	2,460,782	2,459,041	1,118,440	2,966,127	2,177,807	1,831,329
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

RÉDITOS CUENTA GENERAL	172,901,991	176,594,621	178,856,266	176,623,417	180,556,064	178,636,016	187,716,312	188,446,902
FONAVI REGULAR	172,883,495	176,576,055	178,837,628	176,604,706	180,537,281	178,617,161	187,697,383	188,427,900
FONAVI VIVIENDA COOP	18,495	18,567	18,639	18,711	18,783	18,856	18,929	19,002

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 43 jul-21	Periodo 44 ago-21	Periodo 45 sep-21	Periodo 46 oct-21	Periodo 47 nov-21	Periodo 48 dic-21
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,831,329	2,108,787	2,237,202	2,340,418	2,247,681	2,290,760
11200	INGRESOS	12,218,393,548	16,049,327,630	14,068,157,643	11,711,658,600	11,673,158,785	6,146,348,619
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,146,169,032	1,159,971,259	1,178,594,491	1,188,119,759	1,197,701,308	1,212,918,864
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	922,523,990	941,177,552	961,205,475	961,120,856	950,146,623	977,240,771
	Ingresos de Cartera de Crédito	912,523,990	931,177,552	931,205,475	931,120,856	945,146,623	957,240,771
	Ingresos comisión formalización	10,000,000	10,000,000	30,000,000	30,000,000	5,000,000	20,000,000
11215	Recuperación de Inversiones	4,655,956,746	10,853,704,681	3,004,009,834	8,948,532,759	8,822,590,063	1,455,589,874
	Vencimientos FONAVI REGULAR	294,840,533	5,038,888,600	2,847,766,568	4,515,738,170	3,076,914,610	1,069,701,490
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOPI	19,732,943	19,809,244	19,885,840	19,962,731	20,039,921	20,117,408
	Vencimiento CUENTA GENERAL	4,335,383,270	5,789,006,838	130,357,427	4,406,831,857	5,719,635,532	359,770,976
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	90,236,916	145,582,104	20,840,978	114,693,688	132,746,269	11,950,432
	Intereses FONAVI REGULAR	1,658,478	28,343,748	16,018,687	25,401,027	17,307,645	6,017,071
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOPI	190,752	191,489	192,230	192,973	193,719	194,468
	Intereses CUENTA GENERAL	84,387,686	113,046,866	630,061	85,099,687	111,244,905	1,738,893
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	45,385,169	-	95,684,674	166,467,657	85,141,813
11245	Obligaciones con entidades financieras	5,000,000,000	2,500,000,000	8,500,000,000	-	-	2,000,000,000
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR *	5,000,000,000	2,500,000,000	8,500,000,000	-	-	2,000,000,000
11255	Venta de activos	-	-	-	-	-	-
11260	Otros ingresos	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865
	Réditos 2% FOSUFI	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865	403,506,865
12000	EGRESOS	12,218,116,090	16,049,199,214	14,068,054,427	11,711,751,338	11,673,115,705	6,146,081,849
12005	Créditos concedidos	1,000,000,000	1,000,000,000	3,000,000,000	3,000,000,000	500,000,000	2,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	9,364,697,843	8,665,152,407	4,559,700,902	7,483,954,531	6,816,818,898	2,364,717,745
	Colocación FONAVI REGULAR	5,038,888,600	2,847,766,568	4,515,738,170	3,076,914,610	1,069,701,490	2,344,522,940
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOPI	19,809,244	19,885,840	19,962,731	20,039,921	20,117,408	20,194,805
	Colocación CUENTA GENERAL	4,306,000,000	5,797,500,000	24,000,000	4,387,000,000	5,727,000,000	-
12015	Egresos por prestación de servicios	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi REGULAR	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
	Fonavi VIVIENDACOOPI	-	-	-	-	-	-
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	-	5,000,000,000	5,000,000,000	-	3,000,000,000	-
	Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR *	-	5,000,000,000	5,000,000,000	-	3,000,000,000	-
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	615,000,000	672,500,000	781,250,000	516,250,000	644,750,000	781,250,000
	Egresos FONAVI REGULAR	615,000,000	672,500,000	781,250,000	516,250,000	644,750,000	781,250,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Julio 2017 Proyectado Dic cada año 2018

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 43 jul-21	Periodo 44 ago-21	Periodo 45 sep-21	Periodo 46 oct-21	Periodo 47 nov-21	Periodo 48 dic-21
12055	Erogaciones en bienes muebles e inmuebles	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132	26,032,132
12060	Gastos Administrativos	658,357,676	658,357,676	658,357,676	658,357,676	658,357,676	946,924,973
12065	Otros egresos	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999
	Otros egresos	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999	16,356,999
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,108,787	2,237,202	2,340,418	2,247,681	2,290,760	2,557,530

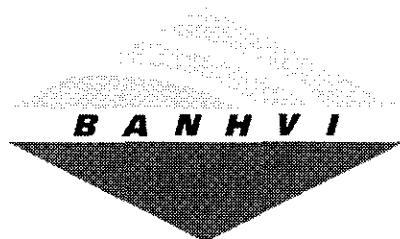
Flujos de efectivo 12 meses >= 1	2,108,787	2,237,202	2,340,418	2,247,681	2,290,760	2,557,530
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

RÉDITOS CUENTA GENERAL	183,656,694	192,724,534	190,265,180	192,124,799	193,311,350	193,472,140
FONAVI REGULAR	183,637,619	192,705,385	190,245,957	192,105,502	193,291,978	193,452,693
FONAVI VIVIENDACOOPI	19,075	19,149	19,223	19,297	19,372	19,447



ANEXO N° 7

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL

2018



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS DE CAPACITACION	4
III. POLÍTICAS DEL PLAN	4
IV. ASPECTOS GENERALES	5
V. PRESUPUESTO	9
V. CONCLUSIONES.....	12
ANEXO #1	13
ANEXO #2	28
ANEXO #4	30



INTRODUCCIÓN

La capacitación es un proceso de mejora continua el cual se desarrolla a través de la detección de necesidades de capacitación (DNC), que identifican las respectivas Jefaturas.

El Área de Recursos Humanos utiliza estos insumos para realizar el Plan de Capacitación, de tal manera, que sea un instrumento de gestión que contribuya a los funcionarios a desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes en su diario quehacer institucional.

Con el Plan de Capacitación se pretende dar seguimiento a las actividades solicitadas para cada funcionario, con el fin de verificar su cumplimiento de acuerdo con la programación designada para cada una de ellas, procurando siempre un compromiso cada vez mayor de parte de las jefaturas en la participación de los colaboradores en dichas actividades.

En el presente plan de desarrollo se describe el conjunto ordenado de acciones de formación que se han programado para el 2018, y que corresponden a las necesidades institucionales de los servidores y a los resultados del proceso de evaluación de desempeño.

I. NORMATIVA LEGAL:

La normativa legal que sustenta la elaboración del Plan de Capacitación del BANHVH es el Estatuto de Personal y el Reglamento de Capacitación. Concretamente, en el Estatuto de Personal se indica lo siguiente:

Artículo 41:

“Capacitación: El Banco, de acuerdo con sus posibilidades, procurará promover y financiar la capacitación de sus servidores, al amparo del Reglamento de Capacitación y las reglas que fije la Junta Directiva”.

II. OBJETIVOS DE CAPACITACION

- Promover acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de conocimientos, habilidades y cambio de actitud del personal para el desarrollo y mejoramiento.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco mediante el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.
- Fomentar la oportunidad de mejorar el nivel profesional en función a las actividades de capacitación relacionadas con el puesto de trabajo.
- Potenciar los puntos débiles de los colaboradores, detectados en la evaluación del desempeño con miras a incrementar la productividad, la calidad del trabajo y el buen desempeño.
- Fortalecer la cultura de calidad en el servicio, las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo por medio de actividades de capacitación.

III. POLÍTICAS DEL PLAN

- ✓ El plan de desarrollo se elaborará anualmente y, de ser necesario, podrá ser revisado semestralmente.
- ✓ El plan anual de desarrollo, se hará con base en la detección de necesidades, que las jefaturas suministren al Área de Recursos Humanos, a las prioridades asignadas, la disponibilidad de personal y presupuestaria.



- ✓ La capacitación deberá abarcar todos los niveles de la institución para que cada servidor sea capaz de desempeñar su puesto de una forma eficiente.
- ✓ Se realizará un seguimiento trimestral del cumplimiento del plan, con el fin de dar a conocer a las jefaturas la evolución del programa de capacitación.
- ✓ Será responsabilidad de la respectiva jefatura velar por la asistencia y puntualidad de sus colaboradores a los eventos de capacitación en los que se autorice su participación.
- ✓ Se programarán las actividades de capacitación procurando no afectar el desarrollo de las actividades normales del Banco.
- ✓ Para satisfacer los requerimientos de capacitación, se recurrirá a las diferentes ofertas del mercado.
- ✓ El presente plan dará prioridad a la ejecución y seguimiento de aquellos eventos de capacitación diseñados a la medida de las necesidades del Banco, contando como el principal insumo para definir los contenidos del programa a desarrollar en cada evento, el criterio que emita formalmente la (s) jefatura (s) correspondiente (s).
- ✓ Para llevar a cabo cualquier actividad de capacitación señalada anteriormente, se deberá solicitar la aprobación de la Gerencia General.

IV. ASPECTOS GENERALES

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo de los funcionarios, la Dirección Administrativa, con el apoyo del Área de Recursos Humanos, gestiona la detección de necesidades de capacitación (DNC) por medio de un formulario, dirigido a todas las jefaturas del Banco. La formulación de las necesidades de capacitación va en función a las tareas o funciones, y la respectiva vinculación de la necesidad de capacitación de acuerdo con la evaluación del desempeño del periodo anterior, con el fin de reforzar aspectos que requieren ser mejorados por los funcionarios.

Para justificar la detección de necesidades de cada funcionario debe existir una vinculación estrecha entre la capacitación que se solicite y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico



Institucional (PEI) 2016-2019, o bien estar apoyada en el cumplimiento de normativa que así lo requiera.

De acuerdo a lo anterior, las necesidades de capacitación se clasifican de la siguiente manera:

1. Capacitación Informal In House: Dentro de este plan se agrupan aquellas actividades dirigidas a un grupo determinado de funcionarios o a todo el personal, debido a que, resulta más eficiente y económico realizar el evento en las instalaciones del Banco.

Los informes de ejecución del Plan contemplarán únicamente las actividades solicitadas por las jefaturas, bajo esta modalidad y cuyo número de participantes sea igual o superior a diez. Para este tipo de capacitación, la jefatura de la unidad solicitante deberá proporcionar al Área de Recursos Humanos un detalle de los contenidos que considera deben ser desarrollados en la actividad.

Dentro de las capacitaciones In House que se estimaron para el periodo 2016 se encuentran:

- Actualización de la Ley 8204, solicitada por la Oficialía de Cumplimiento.
- Tema relacionado con trabajo en equipo, solicitada por la Dirección Administrativa para los funcionarios de la Dirección.

2. Capacitación Informal Externa: Para este tipo de capacitación, las actividades se ejecutan de manera individual. Es necesario indicar que debido a la imposibilidad de tener control sobre las fechas para ejecutar estas actividades la definición de un cronograma para su atención se ve limitado, por lo tanto, queda sujeta a la disponibilidad de las propuestas que ofrezca el mercado.

En el cuadro adjunto se refleja la cantidad de capacitaciones requeridas por las siguientes áreas:



Área	Cantidad de capacitaciones
Auditoría Interna	13
UPI	10
Oficialía de Cumplimiento	1
Unidad de Riesgos	5
Depto. TI	19
Depto. Técnico	13
Dirección FDNVI	8
Depto. Fideicomisos	5
Depto. Financiero Contable	15
Unidad de Tesorería	3
Direcc. Entidades de Superv.	11
Dirección Administrativa	9
Total de capacitaciones	112

Cabe indicar que las áreas de Gerencia General, Secretaría de Junta Directiva, Subgerencia Financiera, Subgerencia de Operaciones, Dirección FOSUVI, Depto. Análisis y Control y Unidad de Comunicaciones, no presentaron los formularios de detección de necesidades de capacitación de sus colaboradores.

De acuerdo con el plan, fueron pocas las áreas que vincularon las necesidades de capacitación en función de la evaluación del desempeño, del total de capacitaciones solicitadas (120) solamente un 17%, se encuentran vinculadas a dicha evaluación.

3. Capacitación Formal: Se detallan las necesidades definidas por las jefaturas de las diferentes unidades, que en materia de capacitación formal requieren sus colaboradores.

En el cuadro adjunto se presenta los estudios formales requeridos por las siguientes áreas:



DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN FORMAL 2018

GRADO ACADÉMICO	CARRERA A SEGUIR	UNIDAD	PARTICIPANTE	CRONOGRAMA TENTATIVO PARA INICIAR	JUSTIFICACION	COSTO TOTAL ESTIMADO
BACHILLERATO	Bachillerato en Administración de Negocios	DTI	Arllyn Garcia Vallejos	I, II y III	Generar un mejor rendimiento administrativo y productividad para la institución.	850.000.00
	Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas	Análisis y Control	Jeaustin Rivera	I-II-III-IV	Desarrollar mayores destrezas en el análisis de operaciones de Bono y Crédito. Colaborar con la Jefatura y Dirección en tareas de análisis y control, o en concursos internos. Capacitar a las Entidades Autorizadas en un mejor manejo de procesos y gestión con el Banco.	2.250.000.00
	Derecho	Auditoría Interna	Gustavo Flores	I-II-III-IV	Contar con funcionarios que apoyen con sus conocimientos en Derecho, los criterios que sustentarán los hallazgos de los informes de auditoría	2.000.000.00
LICENCIATURA	Administración de Empresas	Depto. Técnico	Evelyn Redondo Mora	I, II, III	Labores Administrativas y Auditoría.	1.500.000.00
MAESTRIA	Maestría Profesional en Auditoría de Tecnologías de Información	DTI	Rocio Brenes Monge	I-III-III	La especialización de las labores de Control del Administrador de Proyectos del BANHYI van más allá de la Ingeniería de Sistemas y la Administración de Proyectos. El administrador debe ser capaz de cumplir con la implementación del marco de gestión y control necesario para garantizar a efectos de auditoría el cumplimiento que se verifica en la autoevaluación interna de TI. En este sentido, es importante que el funcionario complete la formación académica en la maestría de auditoría de tecnología de información. Se pretende que el funcionario planteé un trabajo de graduación que le permita diseñar un proyecto de actualización del marco de gestión de la	900.000.00
	Sistemas de Información	DTI	José Bernal Vega Medrano	I-II-II	Actualizar los conceptos en materia de Administración de Base Datos y Sistemas de Información	500.000.00
	Finanzas e Intermedarios Financieros	Financiero Contable	Kenya Espinoza	I-II-III-IV	Fortalecimiento de competencias profesionales adicionales al perfil del puesto en el Departamento	2.351.000.00
	Administración con énfasis en Gestión de Proyectos	Financiero Contable	Esteban Gomez	I-II-III-IV	Fortalecimiento de competencias profesionales adicionales al perfil del puesto en el Departamento	3.200.000.00
	Finanzas	Tesorería	Osvaldo Vargas	I-II-III-IV	El funcionario tiene como objetivo actualizar y ampliar conocimientos en el área financiera	2.000.000.00
	Auditoría Gubernamental	Auditoría Interna	Youserth Sibaja	I-II-III-IV	Tener funcionarios especializados en las labores de la Auditoría Interna Gubernamental, para el adecuado desarrollo del	2.500.000.00
	Planificación Estratégica	UPI	Karla Angulo	III	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	600.000.00
TOTAL CAPACITACIÓN FORMAL						€18.651.000.00

Para el 2018 y considerando experiencias de periodos anteriores, la definición de las prioridades de atención a las necesidades de capacitación se apoya en los siguientes aspectos:

- Limitaciones en la oferta del mercado, con actividades que se ajusten a los requerimientos del Banco, en forma adecuada y oportuna.
- Limitaciones de tiempo, tanto del personal del Área de Recursos Humanos, como del mismo personal a capacitar, para desarrollar y participar en todas las actividades que se plantean dentro de los requerimientos.

- Limitaciones en el cupo de los cursos, debido a que en algunos casos no se completa el campo en las capacitaciones requeridas, y por tanto son suspendidas.
- Vinculación entre los requerimientos y las acciones estratégicas institucionales establecidas, o normativa que así lo contemple.
- Dentro del plan se agregan actividades de capacitación, incluso para los funcionarios que en sus evaluaciones de desempeño anteriores, hayan obtenido resultados insatisfactorios, con el fin de mejorar su rendimiento y lograr resultados positivos.

V. PRESUPUESTO

Para determinar los costos de capacitación informal se utilizó los datos de capacitación del periodo anterior y del comportamiento de dicha partida durante el I semestre del año en curso. Como antecedente, para el I semestre del 2016 se ejecutó un monto de \$12.256.855.30 de una estimación total de \$17.619.500.00 para estudios informales y capacitación In House inclusive. No obstante, en el segundo semestre se tuvo que realizar una modificación presupuestaria para sufragar el monto de capacitación informal, quedando de la siguiente manera: \$30.119.500.00 capacitación informal. A la fecha de corte se gastó por concepto de actividades de capacitación informal un monto por \$27.967.645.40. Para el periodo 2017 se estimó un contenido presupuestario de \$19.296.594.10 en dicha partida, a la fecha de corte a junio se había ejecutado un monto aproximado de \$14.204.365.00, por lo que se tuvo que proceder a solicitar una modificación presupuestaria para sufragar los meses restantes debido a que hay cursos planificados que por su especialidad tienen un costo muy alto y consumen la mayor parte de lo presupuestado.

En el siguiente cuadro se puede observar, al corte de junio 2017, las áreas que presentan mayor ejecución presupuestaria en actividades de capacitación, consumiéndose para el primer periodo un 74% del presupuesto total.

UPI	Asesoría Legal	Dpto. Técnico	DTI	DFC	Auditoría Interna	Unidad Riesgos
\$615,000.00	\$850,000.00	\$1,504,466.40	\$5,365,274.64	\$1,550,000.00	\$1,582,000.00	\$1,664,721.64



Si hacemos la comparación con el año 2016, el comportamiento es el mismo, en donde la mayor ejecución presupuestaria se contempla en el primer semestre, ahora bien, en vista de que para el próximo periodo se contará con más recurso humano en el banco, es necesario estimar para las áreas que van a contar con ese personal un monto mayor al año anterior. Para el periodo 2018, se estimará para capacitación informal un monto de ¢20.384.000.00, como resultado del comportamiento de los dos primeros semestres con un ajuste de un 4%, más los costos de las actividades In House por ¢¢4.500.000.00 para un total de esta partida de ¢24.884.000.00.

En el siguiente cuadro se presenta la estimación resumida de recursos económicos necesarios para atender el Plan de Capacitación del año 2018:

PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN – 2018

CUADRO RESUMEN	
Programa de Eventos de Capacitación "In House"	4.500.000.00
Capacitación Informal Externa-General	20.384.000.00
Atención Actividades de Capacitación 3%	135.000.00
Total Actividades de Capacitación Informal	<u>25.019.000.00</u>
Becas a funcionarios (Capacitación Formal)	18.651.000.00
TOTAL GENERAL	¢43.670.000.00

Para la estimación de costos de la capacitación formal, se respetan los costos indicados por la unidad solicitante, ya que por tratarse de diferentes centros educativos en los que ya se cursa la carrera, los costos varían. En todos los niveles académicos, el costo indicado incluye lo proporcional a la matrícula de cada periodo lectivo, para esta partida se estima un monto por ¢18.651.000.00 (Ver anexo #2).

Como parte del contenido presupuestario, el costo de la capacitación informal, se incorpora un 3% como un monto adicional que se identifica para cubrir aquellos gastos generados por el propio desarrollo de las actividades, como pueden ser alimentación para los participantes e instructores, papelería, certificados, etc.

Como puede apreciarse, en materia de capacitación In House se estimó un monto de acuerdo a las ofertas de mercado, este tipo de capacitaciones se realizan de manera interna, y van dirigidas para todo el personal y Junta Directiva, cuando así se requiera. (Ver anexo #3).

Asimismo, como referencia se adjunta el programa de capacitación y divulgación en materia de legitimación de capitales. (Ver anexo #4).



V. CONCLUSIONES

Es de suma importancia que las necesidades de capacitación requeridas por parte de las jefaturas, sean establecidas de manera integral: desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, encaminados al logro de los objetivos institucionales mediante el mejoramiento del desempeño personal.

Las actividades de capacitación no van enfocadas a solo a cumplir un plan anual, sino por el contrario, se convierten en un compromiso institucional que invita a los colaboradores a desarrollar su potencialidad y desempeño en relación con el contexto laboral.

Es importante que los colaboradores cumplan con los planes de estudios formales, ya que de manera reiterada se incluyen estos planes en cada periodo y no se cumplen, por lo que demuestra en los funcionarios que solicitaron este tipo de estudios poco interés en llevarlos a cabo, y no se percatan que es un beneficio que brinda el Banco para ellos.

Asimismo es importante que en las DNC se consideren también las acciones de mejora de acuerdo con las evaluaciones de desempeño, ya que son un instrumento de observación y seguimiento por parte de las Jefaturas para valorar el progreso y crecimiento laboral.

ANEXO #1

	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACIÓN	TAREA O FUNCIÓN QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Auditoría Interna						
1	Actualización de NIIF	Brindar a los funcionarios asistentes un refrescamiento y actualización de las normas que rigen el manejo de la información financiera	Se aplicarán los conocimientos en las auditorías relacionadas con el área financiera del BANHVI	NO	Personal con Alto Desempeño	I y III	3
2	Congreso Normativo	Otorgar a los asistentes una visión de la normativa que afecta nuestro que hacer	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	III	2
3	Congreso de Riesgos	Actualizar los conocimientos en cuanto a la administración de los riesgos	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	III	2
4	Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAIA)	Actualizar conocimientos y compartir experiencias con profesionales de la Auditoría Interna bancaria tanto nacionales como latinoamericanos	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	II	2
5	Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAIA)	Adquirir y refrescar conocimientos así como compartir experiencias con profesionales de la Auditoría Interna tanto nacionales como latinoamericanos	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	IV	1
6	Congreso Nacional de Auditoría Interna	Intercambiar experiencias y ampliar conocimientos relacionados con la Auditoría Interna	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	III	2
7	Congreso ISACA	Refrescar conocimientos relacionados con la tecnología de información	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	II	2
8	Actualización de NIA	Brindar a los funcionarios asistentes un refrescamiento y actualización de las normas que la actividad de la auditoría	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	II y III	3
9	Doctrina Legal	Obtener conocimientos legales relacionados con el sector público principalmente	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	Anual	1
10	Ciclo de Auditoría	Establecer claramente los componentes del ciclo de Auditoría	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	I	3
11	Elaboración del Plan Estratégico	Tener los criterios suficientes para elaborar un Plan Estratégico	Elaborar un Plan Estratégico para la Auditoría Interna conforme lo establecido	NO	Personal con Alto Desempeño	I	2
12	Contratación administrativa	Actualizar los conocimientos relacionados con la contratación administrativa	Aplicar los conocimientos en la evaluación de esta actividad	NO	Personal con Alto Desempeño	II	2
13	Certificaciones	Elevar el grado de expertis de los funcionarios en relación a la profesión de la auditoría	Tener funcionarios altamente especializados para que brinden una mejor atención a los temas de Auditoría	NO	Personal con Alto Desempeño	I	1

	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Unidad de Planificación						
14	Cursos de Actualización sobre Índice de Gestión, Modelo de Madurez, COSO (prioridad)	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	Proceso de Autoevaluaciones (Control - Gestión), Cumplimiento normativo (SUGEF, CGR, Mideplan)	Si	Perspectiva Capacidad Organizacional: Objetivo: Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Karla Angulo- Magaly Longan
15	Cursos sobre Actualización de Acuerdos SUGEF (2-10, 16-16, 24-00, 14-17), normativas relacionadas con estas.		Proceso de Autoevaluaciones (Control - Gestión), Cumplimiento normativo (SUGEF, CGR, Mideplan)	Si		Oferta de mercado	Karla Angulo- Magaly Longan
16	Técnico de Control Interno (TEC)		ones (Control - Gestión), Cumplimiento normativo	Si		Oferta de mercado	Karla Angulo
17	Actualización en Excel, Word, Project y Visio		Análisis de datos en herramientas informáticas	Si		Oferta de mercado	Karla Angulo-Ciany Ceciliano- Magaly Longan- Martha Aguilar
18	Análisis de Procesos		Análisis de Procesos	NA		Oferta de mercado	Ciany Ceciliano- Magaly Longan
19	Actualización en la normativa ISO 9001:2015		Normativa ISO	NA		Oferta de mercado	Ciany Ceciliano
20	Cursos de Actualización Sugef 14-09, COBIT y Casos de negocio		Proceso actualización en Sistemas de Información	NA		Oferta de mercado	Ciany Ceciliano y Magaly Longan
21	Procesos planificación estratégica en instituciones del sector público.		Proceso Planificación Estratégica y Operativa	Las evaluaciones del desempeño aplicadas por la GG no señalaron necesidades de capacitación		Oferta de mercado	Magaly Longan
22	Gestión de indicadores		Proceso Planificación Estratégica y Operativa			Oferta de mercado	Magaly Longan
23	Cuadros de mando	Proceso Planificación Estratégica y Operativa	Oferta de mercado		Magaly Longan		
	Oficial de cumplimiento						
24	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades de acuerdo a la Oferta de Mercado)	Actualizar los conocimientos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo	Oficial de Cumplimiento Titular y Adjunto. El artículo No. 30 de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, acuerdo SUGEF 12-10; relacionado con las funciones del Oficial de Cumplimiento establece en el inciso K) que debe mantenerse en un constante proceso de actualización en materia de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y temas relacionados, tanto en el ámbito nacional como internacional; de ahí que se incluya esta capacitación.	No	CO-01. Contar con personal de alto desempeño	De acuerdo a la oferta de mercado	Rita Solano y Eduardo León



	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE AL CANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Unidad de Riesgos						
25	Curso para certificación en Riesgo Operativo	Personal de alto desempeño que repercute en cumplimiento del POI y el mejoramiento del clima organizacional	Orientar y apoyar los esfuerzos de la Institución para identificar, cuantificar, y dar seguimiento a los riesgos del Banco y sus respectivos niveles de exposición.	NO	Contar con personal de alto desempeño (CO 01)	I trimestre	Vilma Loria
26	Actualización en aplicación de normativa vigente o nueva		Velar en el marco de su competencia, por el cumplimiento de la normativa emitida en materia de gestión integral de riesgos.	NO		Según disponibilidad	Vilma Loria- Eduardo Quesada- Ana Lorena Leiva
27	Gobierno corporativo y gestión de riesgos		Velar en el marco de su competencia, por el cumplimiento de la normativa emitida en materia de gestión integral de riesgos.	NO		Según disponibilidad	Vilma Loria
28	Curso para certificación en Riesgo Operativo		Orientar y apoyar los esfuerzos de la Institución para identificar, cuantificar, y dar seguimiento a los riesgos del Banco y sus respectivos niveles de exposición.	SI		I trimestre	Eduardo Quesada- Ana Lorena Leiva
29	Técnicas de análisis de estrés y backtesting		Realizar análisis retrospectivos que permitan validar la correcta sensibilización y proyección de información financiera y determinar con ello posibles desviaciones en la correcta funcionalidad de las herramientas generadoras de información financiera.	SI		Según disponibilidad	Eduardo Quesada
	Tecnología de Información						
30	ISO 27001	Mejorar la Gestión de la Seguridad de TI acorde con las últimas actualizaciones en la Materia.	1. Desarrollar la estrategia de la gestión de seguridad de TI. 2. Elaborar y mantener actualizado el Plan de Seguridad de la información	N/A	C4 Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución	III Trimestre	Andrés Moya
31	Taller para la Certificación CISA	Mejorar la Gestión de la Autoevaluación realizada por DTI anualmente para el cumplimiento de la normativas SUGEF 2400	Gobierno de TI a través de la gestión de la seguridad de TI: Ayudar a la empresa a crear el valor óptimo desde TI manteniendo el equilibrio entre la generación de beneficios y la optimización de los niveles de riesgo y el uso de recursos.	NO		IV Trimestre	Andrés Moya
32	Metodologías Ágiles SCRUM	Actualización en las nuevas técnicas y/o herramientas para la determinación de los requerimientos en el desarrollo de los Sistemas de Información	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información	NO	PCO-03: Implementar los proyectos de TI satisfactoriamente	I II Trimestre	Cynthia Castillo, Cynthia Porras, Lilia Podlisetski, Alejandro Zuñiga y Hugo Mata



	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRDNOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
33	Herramientas de desarrollo Oracle Developer 12c: Forms y Reports	Mejorar la relación interpersonal con el usuario al implementar los diferentes proyectos de desarrollo de Sistemas de Información	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información	NO	Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de la Continuidad Operativa Institucional (GCO)	III Trimestre	Cynthia Castillo, Cynthia Porras, Lilia Podlisetski, Alejandro Zuñiga y Hugo Mata
34	Programación PL/SQL	Actualización en nuevas técnicas y/o herramientas aplicables en las etapas del desarrollo de sistemas de información	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	II Trimestre	Cynthia Castillo, Cynthia Porras, Lilia Podlisetski, Alejandro Zuñiga y Hugo Mata
35	Implementación de COBIT 5.0	Mejorar la Gestión de la Autoevaluación realizada por DTI anualmente para el cumplimiento de la normativas SUGE 2400	Gobierno de TI a través de la gestión de la seguridad de TI; Ayudar a la empresa a crear el valor óptimo desde TI manteniendo el equilibrio entre la generación de beneficios y la optimización de los niveles de riesgo y el uso de recursos.	No	C2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	I Trimestre	Fabiola Badilla Steele
36	Oracle Database 12c: Administration II	Actualizar los conceptos y experiencia en la nueva versión	Administración de Base Datos	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre I (*)	José Bernal Vega
37	Oracle WebLogic Server 12c: Administration I	Actualizar los conceptos y experiencia en la nueva versión	Administración de Base Datos	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre II (*)	José Bernal Vega
38	Oracle WebLogic Server 12c: Administration II	Actualizar los conceptos y experiencia en la nueva versión	Administración de Base Datos	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre II (*)	José Bernal Vega
39	Oracle Database 12c: Performance Management and Tuning	Actualizar los conceptos y experiencia en la nueva versión	Administración de Base Datos	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre II (*)	José Bernal Vega
40	Oracle Database 12c: Security	Actualizar los conceptos y experiencia en la nueva versión	Administración de Base Datos	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre III (*)	José Bernal Vega
41	Oracle Database 12c: Data Guard Administration	Actualizar los conceptos y experiencia en la nueva versión	Administración de Base Datos	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre III (*)	José Bernal Vega
42	Oracle Database 12c: Clusterware Administration	Actualizar los conceptos y experiencia en la nueva versión	Administración de Base Datos	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre III (*)	José Bernal Vega
43	Oracle Database 12c: RAC Administration	Actualizar los conceptos y experiencia en la nueva versión	Administración de Base Datos	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre IV (*)	José Bernal Vega
44	Oracle Database 12c: PL/SQL Fundamentals	Actualizar los conceptos y experiencia en la nueva versión	Administración de Base Datos	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	Trimestre IV (*)	José Bernal Vega

	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACIÓN	TAREA O FUNCIÓN QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
45	Curso COBIT 5 Evaluator	Mejorar la Gestión de la Autoevaluación realizada por DTI anualmente para el cumplimiento de la normativas SUGEF 14-17	Asegurar el Gobierno Empresarial de TI, garantizando la optimización de los riesgos identificados y los recursos con los que cuenta la organización. Asegurar el establecimiento y mantenimiento del marco de gobierno.	NO	PCO-02. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo a las necesidades del negocio / PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	III Trimestre	José Fabio Araya Chavarría
46	Curso de actualización en Riesgos de Tecnologías de Información	Mejorar la Gestión de Riesgos de TI acorde con las últimas actualizaciones en la Materia.	1. Desarrollar la estrategia de la gestión de riesgos de TI. 2. Crear la metodología para la evaluación y el análisis de riesgos de TI. 3. Definir y Proponer a la Jefatura del Departamento de TI las Políticas y Procedimientos relativos a la Gestión de riesgos de TI.	NO	PCO 02. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo a las necesidades del negocio / PCO-01. Contar con personal de alto desempeño	IV Trimestre	José Fabio Araya Chavarría
47	Curso de Implementación de ITIL 3.0 o superior	Aplicar las mejores prácticas en la prestación de los servicios de TI	* Identificar y mantener estándares y prácticas de calidad para TODOS los servicios prestados por el Departamento de TI. * Establecer los lineamientos para la implementación de los acuerdos de servicios internos (OLA) y externos (SLA). * Establecer los estándares de medición y monitoreo de desempeño y calidad de los servicios prestados por el Departamento de TI.	NO	C.1 Garantizar la prestación de los servicios actuales y de la continuidad operativa institucional.	II-III Trimestre	Marco Tulio Méndez
48	Curso de Actualización de Dirección (Gestión) Estratégica de TIC's. Alineación Negocios Procesos-Tecnologías	Actualización en los siguientes temas: Gobierno de TI Planificación Estratégica en TI Administración de Proyectos Análisis de Tendencias de TI	Fortalecer las habilidades en la gestión de las TI, acorde con las Mejores Prácticas del Mercado.	NO	C.2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión, C.3 Garantizar una mejora continua en la capacidad del negocio a través de los servicios de TI.	II-III-IV Trimestre	Marco Tulio Méndez



	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Depto. Técnico						
49	Congresos de Ingeniería Civil	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno- Marco Artavia- Gabriel Delgado- Neftali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro- Franco Mendoza-Mariella Salas
50	V Módulo de curso de fiscalizadores del CFIA: "La importancia de la prueba de filtración como primer paso, para un proyecto de vivienda"	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno- Marco Artavia- Gabriel Delgado- Neftali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro- Franco Mendoza-Mariella Salas- Allan Calvo
51	Elaboración de avalúos	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno- Marco Artavia- Gabriel Delgado- Neftali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro- Franco Mendoza-Mariella Salas- Allan Calvo
52	Elaboración y revisión de presupuestos	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno- Marco Artavia- Gabriel Delgado- Neftali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro- Franco Mendoza-Mariella Salas- Allan Calvo



	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
53	Diseño, Inspección y revisión de planos de sistema de tratamiento de aguas residuales	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO 01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno-Marco Artavia-Gabriel Delgado- Neftali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro- Franco Mendoza-Mariella Salas Allan Calvo
54	Normativa y valoración de condominios	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO 01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno-Marco Artavia-Gabriel Delgado- Neftali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro- Franco Mendoza-Mariella Salas
55	Congreso o cursos en Aspectos Geotécnicos, tales como estabilidad de taludes, muros, etc	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO 01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno-Marco Artavia-Gabriel Delgado- Neftali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro- Franco Mendoza-Mariella Salas
56	Fiscalización (3 cursos)	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO 01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno-Marco Artavia-Gabriel Delgado- Neftali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro- Franco Mendoza-Mariella Salas



	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
57	Cursos de diseño de madera.	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO 01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno-Marco Artavia-Gabriel Delgado- Nefthali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro Franco Mendoza- Mariella Salas
58	Diseño de muros de retención y taludes.	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno Marco Artavia-Gabriel Delgado- Nefthali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro- Franco Mendoza-Mariella Salas
59	Herramientas de informática (Office y Autocad)	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	NO	PCO 01. Contar con personal de alto desempeño. PI 02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60	Oferta de mercado	Pamela Quirós Espinoza- Luis A. Oreamuno-Marco Artavia- Gabriel Delgado- Nefthali Estrada-Israel Dóleo- Geraldine Castro Franco Mendoza-Mariella Salas- Allan Calvo- Evelyn Redondo
60	Congresos de Ingeniería Eléctrica	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	SI	PCO-01. Contar con personal de alto desempeño. PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60		Allan Calvo



	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
61	Cursos de diseño eléctrico en edificaciones de madera.	Actualización general de aspectos de Ingeniería.	Análisis de proyectos, inspección de calidad de obras, verificación de obras casos individuales, liquidaciones, ajustes, aprobación obras extras.	Si	PCO-01: Contar con personal de alto desempeño. PI-02: Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.60		Allan Calvo
Dirección FONAVI							
62	Diversificación de operaciones y nuevas formas e instrumentos de captación y colocación de recursos.	Adquirir conocimientos que le permitan desarrollar habilidades orientados hacia el desarrollo de nuevos productos en el mercado.	Participar en propuestas para el desarrollo de nuevos productos según tendencias del mercado, metodologías y desarrollo de productos de innovación, planes de negocio, entre otros. Dadas las actividades diarias de la Dirección es difícil realizar investigaciones sobre el tema, por lo anterior, es conveniente que se realicen actualizaciones del mercado bursátil y bancario mediante capacitaciones in situ o bien fuera del Banco.	No	CO-01: Contar con personal de Alto Desempeño	I y II Trimestre	Vanessa Morales-Milena Garbanzo-Nayudel Montoya - Tricia Hernández
63	Actualización de Normas aplicables al BANHVI. - Riesgo Liquidez - Riesgo Operativo - Riesgo Financiero	Proporcionar conocimientos orientados a mantener una actualización continua de las normativas vigentes de acatamiento obligatorio.	Diseñar, implementar, revisar y actualizar políticas, procedimientos y metodologías de trabajo a fin de mantenerlos actualizados según las normativas, leyes y reglamentos vigentes.	No	CO-01: Contar con personal de Alto Desempeño	Oferta de mercado	Vanessa Morales-Milena Garbanzo-Nayudel Montoya - Tricia Hernández- Lisbeth Pereira
64	Base de Datos (Access), Excel - Tablas Dinámicas y Elaboración de Gráficos- Macros	Contribuir al mejoramiento de la productividad, calidad y competitividad utilizando las herramientas más actualizadas que el mercado ofrece.	Revisar y actualizar, cuando así corresponda, las herramientas utilizadas durante los procesos operativos para análisis financiero de crédito y Proyecciones Financieras.	No	CO-01: Contar con personal de Alto Desempeño	I, II Trimestre	Vanessa Morales-Milena Garbanzo-Nayudel Montoya - Tricia Hernández- Lisbeth Pereira- Amalia Leiton
65	Charlas de actualización de perspectiva financiera		Apoyar a la Jefatura en el requerimientos de información relacionada con variables macroeconómicas y perspectivas financieras.	No	CO-01: Contar con personal de Alto Desempeño	Oferta de mercado	Vanessa Morales-Milena Garbanzo-Nayudel Montoya - Tricia Hernández



	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
66	Benchmarking de productos.	Adquirir conocimientos que le permitan desarrollar habilidades orientados hacia el desarrollo de nuevos productos en el mercado.	Participar en propuestas para el desarrollo de nuevos productos según tendencias del mercado, metodologías y desarrollo de productos de innovación, planes de negocio, entre otros. Dadas las actividades diarias de la Dirección es difícil realizar investigaciones sobre el tema, por lo anterior, es conveniente que se realicen actualizaciones del mercado bursatil y bancario mediante capacitaciones in situ o bien fuera del Banco.	No	CO-01: Contar con personal de Alto Desempeño	I y II Trimestre	Vanessa Morales-Milena Garbanzo-Nayudel Montoya - Tricia Hernández
67	Charlas de actualización Mercado de Valores	Contribuir al mejoramiento de la productividad, calidad y competitividad utilizando las herramientas más actualizadas que el mercado ofrece.	Participar en seminarios de actualización en materia de Mercado de Valores	No	CO-01: Contar con personal de Alto Desempeño	Oferta de mercado	Milena Garbanzo
68	Análisis financiero Actualización en el Área Contable y Financiera		Facilitar las labores de digitación y procesamiento de la información financiera de las entidades deudoras, requeridas para efectos de control del BANHVI.	No	CO-01: Contar con personal de Alto Desempeño	II, III y/o IV Trimestre	Lisbeth Pereira
69	Elaboración de presentaciones		Apoyar a la Jefatura, cuando así corresponda, las herramientas utilizadas durante los procesos operativos.	No	CO-01: Contar con personal de Alto Desempeño	I, II Trimestre	Amalia Leitón
Dpto. Fideicomisos							
70	Técnicas prácticas que faciliten la organización y efectividad para el logro de los objetivos.	Administración del Tiempo	Mayor Aprovechamiento del Tiempo.	No	Perspectiva de los Procesos Internos	I Trimestre	Shirley Mena-Mariela Calderón
71	Excel- Word - Power Point Tablas Dinámicas, Elaboración de Gráficos.	Mantener una actualización continua de las herramientas tecnológicas, a fin de ampliar conocimientos.	Agilidad en los procesos operativos y elaboración de Informes.	NO		II Trimestre	Shirley Mena-Mariela Calderón- Marcela Pérez
72	Cursos de Análisis Financieros- Charlas de actualización.	Análisis de Información Financiera.	Para el análisis de Información Financiera correspondiente a los Fideicomisos.(Estados Financieros, Informes).	NO		III Trimestre	Shirley Mena-Mariela Calderón
73	Charlas de Actualización	Actualización en materia de Fideicomisos.	Toma de Decisiones	No		I Trimestre	Marcela Pérez
74	Charlas en Liderazgo y Administración	Administración y Liderazgo	Establecer el rol de líder en la conducción del equipo de trabajo.	NO		II Trimestre	Marcela Pérez



	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Dep. Financiero Contable						
75	Office 2010 - 2013 (Outlook, Excel, Word (intermedio y avanzado), Access, Project, Bases de Datos (básico - intermedio - avanzado)	Ampliar los conocimientos de las herramientas tecnológicas que se utilizan en la diaria función.	Proceso contable y/o presupuestario		CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I - II - III - IV	Todo el personal del Departamento.
76	Metodologías en Archivo digital	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento	Dentro de sus funciones realiza el archivo de toda la documentación del Departamento tanto física como electrónicamente.	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I - II - III - IV	Todo el personal del Departamento.
77	Actualización en: - Normas Internacionales de Información Financiera y Normativa SUGEF, contable y de auditoría, - NICS Sector Público	Ampliar los conocimientos de las herramientas tecnológicas que se utilizan en la diaria función.	Proceso Contable	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I - II - III - IV	Esteban Gómez, Jenny León, José Pablo Durán, Kenyana Espinoza, Andrea Araya
78	Actualización en Normativa Presupuestaria CGR	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento de la materia relacionada con el área contable	Proceso Presupuestario	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I - II - III - IV	Esteban Gómez, Jenny León, José Pablo Durán, Lisbeth Viquez
79	Contabilidad de Costos en Servicios, Costeo de Procesos y Actividades	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento de la materia relacionada con el área presupuestaria	Proceso Contable y Presupuestario	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I - II - III - IV	Esteban Gómez, Jenny León, José Pablo Durán, Kenyana Espinoza, Lisbeth Viquez
80	Programa Profesional en Normas Internacionales de Información Financiera	Adquirir o actualizar los conocimientos relacionados con el área contable y presupuestaria	Realiza el proceso del ciclo contable	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I - II - III - IV	Esteban Gómez, Jenny León, José Pablo Durán, Kenyana Espinoza
81	Análisis de Riesgo, Bursátil, Financiero, Tributario y Operaciones Bancarias	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento	Dentro de las funciones propias del puesto, analiza diferentes factores que afectan la contabilidad del Banco más allá de lo operativa normal	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I - II - III - IV	Jenny León
82	Actualización en power point Dashboard Curso, taller, seminario u otro para elaboración y presentación de datos	Ampliar o adquirir según corresponda los conocimientos de las herramientas tecnológicas actuales.	Prepara información para la Administración superior (alta gerencia y Junta Directiva) la cual sirve de insumo para la gestión y toma de decisiones	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I - II - III - IV	José Pablo Durán, Jenny León, Eugenia Rojas
83	Gestión y elaboración de planillas.	Adquirir o actualizar los conceptos, la metodología, el procedimiento para la elaboración de la planilla y legislación laboral	Realiza el proceso del ciclo contable y adicional colabora con el área de presupuesto	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I - II - III - IV	Jenny León, Esteban Gómez, Kenyana Espinoza, Lisbeth Viquez



	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACIÓN	TAREA O FUNCIÓN QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
84	Procesos y herramientas de mejora continua y de calidad	Fortalecimiento de competencias profesionales adicionales al perfil del puesto en el Departamento	Dentro de las funciones propias del puesto, analiza diferentes factores que afectan la contabilidad del Banco más allá de lo operativa normal	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Jenny León
85	Formulación y Evaluación de Proyectos	Fortalecimiento de competencias profesionales adicionales al perfil del puesto en el Departamento	Dentro de las funciones propias del puesto, analiza diferentes factores que afectan la contabilidad del Banco más allá de lo operativa normal	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Jenny León
86	Redacción y Ortografía	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento	Dentro de sus funciones con frecuencia tiene que redactar y enviar correos electrónicos a las diferentes áreas del banco, o hacia instancias externas	No	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Andrea Araya
87	Redacción de informes, documentos, correos electrónicos	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento	Dentro de sus funciones con frecuencia tiene que redactar y enviar correos electrónicos a las diferentes áreas del banco, o hacia instancias externas	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Andrea Araya
88	Congreso, seminario, taller, charla u otro, relacionado con la actualización o innovación en materia de secretariado o de asistente de jefaturas	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento	Realiza funciones de secretariado y asistente de la Jefatura del Departamento de forma integral	No	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Eugenia Rojas
89	Capacitación para la Jubilación	Adquirir conocimiento sobre el proceso de Jubilación	En los próximos años el funcionario alcanzaría la edad para optar a su jubilación y es deber institucional, acompañar al colaborador en el proceso	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Patricia Valerio- Ricardo Bonilla
Unidad de Tesorería							
90	Curso para actualización de normativa emitida por la Contraloría General de la República sobre Reglamento de Gastos de Viaje	Conocer, valorar y proponer nuevas opciones de inversión de recursos del Banco	Administración de los flujos de disponibilidades e inversiones del Banco	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Ana Julia Fernández- Osvaldo Vargas
91	Cursos sobre riesgos operativos y financieros	Estar en constante actualización sobre los riesgos aplicables	Administración de los flujos de disponibilidades e inversiones del Banco. Control diario de los saldos bancarios	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Ana Julia Fernández- Xinia Leiton
92	Cursos sobre instrumentos financieros vigentes en el mercado nacional	Estar actualizados con los aspectos de la normativa aplicable.	Custodia, control y manejo de las cajas chicas del Banco; caja chica de gastos generales y caja chica de viáticos y de conformidad con la reglamentación vigente	NO	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Ana Julia Fernández- Osvaldo Vargas- Xinia Leiton



	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Dirección Supervisión Entidades Autorizadas						
93	Actualización de la Normativa sobre la calificación de cartera de Credito de la SUGEF 1-05	Debe ser gestionado ante la SUGEF o cualquier centro de capacitación que imparta este de curso SUGEF 1-05	En las labores de revisión de rutina se verifica la calidad de la cartera cedida, mediante operaciones de crédito es una labor permanente. El personal de la DSEA debe estar actualizado en esa materia	SI	Contar con personal de alto desempeño (C.O-01)	I trimestre	Todo el personal
94	Actualización de la Normativa 2-10 sobre la supervisión basada en riesgos	Debe ser gestionado ante la SUGEF o cualquier centro de capacitación que imparta este de curso SUGEF 2-10	En las labores de supervisión la orientación de la SUGEF se realiza basada en riesgos. El personal de la DSEA debe estar actualizado en esa materia	SI		II Trimestre	Todo el personal
95	Actualización de la Normativa SUGEF 12-10 sobre la Ley y reglamento 8204	Debe ser gestionado ante la SUGEF o cualquier centro de capacitación que imparta este de curso SUGEF 12-10	En las labores de revisión de rutina se verifica implementación de la política conozca a su cliente en las Entidades Autorizadas. El personal de la DSEA debe estar actualizado en esa materia	SI		I trimestre	Todo el personal
96	Paquetes informáticos de Office que incluya: excel, Tablas Dinámicas, outlook, access.	Ampliar los conocimientos en el uso de las herramientas tecnológicas que se utilizan en la diaria función.	Utilización de excel, outlook y access.	No		Oferta de mercado	Liseth Araya - Victor Montoya
97	Elaboración y Redacción de Informes Profesionales	Adquirir nuevos conocimiento y actualizar las técnicas modernas de la redacción empresarial.	Redacción y revisión de Informes Profesionales	No			Liseth Araya - Victor Montoya
98	Base de Datos (Access)	Ampliar conocimientos con el propósito de mantener una actualización continua de las herramientas tecnológicas.	Facilitar la generación y manipulación de información requerida para la elaboración de estudios de supervisión.	No			Maria de los A. Solano
99	Planeación de la auditoria basada en riesgos	Fortalecer el conocimiento en la administración de riesgos, en el ámbito de auditoria, para el cumplimiento de los objetivos de Supervisión.	Facilitar las herramientas para la implementación del modelo de gestión de riesgos, así como los parámetros bajo los cuales se define un plan de auditoria con base a riesgos.	No			Maria de los A. Solano
100	Actualización de Normas aplicables al BANHVI.	Ampliar conocimientos orientados a mantener una actualización continua de la normativa vigente de acatamiento obligatorio.	Diseñar, implementar, revisar y actualizar políticas, procedimientos y metodologías de trabajo a fin de mantenerlos actualizados según las normativas, leyes y reglamentos vigentes.	No			Maria de los A. Solano
101	Normas Internacionales de Auditoria	Actualización de técnicas de revisión		No			Karla Porras
102	Control Interno	Actualización de técnicas de revisión		No			Karla Porras
103	Riesgos de Auditoria	Actualización de técnicas de revisión		No			Karla Porras



	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Dirección Administrativa						
104	Actualización contratación administrativa	Reforzamiento de conocimientos en materia de contratación administrativa	Etapa recursiva, ejecución contractual, jurisprudencia reciente y pronunciamientos de la CGR	SI	Contar con personal de alto desempeño	I-II	Jorge Moreno
105	Office (intermedio-avanzado)	Alcanzar mayor conocimiento y agilidad en herramientas informáticas	De acuerdo a las labores que desempeña, es necesario que se actualice en dicha herramienta	SI	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Martin Rodriguez- Silvia Mora- Margoth Campos
106	Actualización en legislación laboral	Alcanzar y dominar los conocimientos en temas de legislación laboral.	Por la naturaleza del puesto, es importante que la funcionaria conozca y se actualice en temas de interés para el área.	SI	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Maruja Chacón
107	Office básico-intermedio	Alcanzar mayor conocimiento y agilidad en herramientas informáticas	De acuerdo a las labores que desempeña, es necesario que se actualice en dicha herramienta	SI	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Dannia Montero
108	Redacción de informes y análisis e interpretación de datos	Mayor capacidad de análisis e interpretación de información para la ejecución de las labores	Análisis e interpretación en la información y desarrollo de informes	SI	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Silvia Mora
109	Congresos y cursos en actualización en materia de salud ocupacional.	Obtener mayores conocimientos en dicha materia ya que son temas de interés actuales.	De acuerdo a las labores que desempeña, en el área de salud ocupacional	SI	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Diego Moya
110	Relaciones interpersonales y comunicación asertiva	Por tratar con clientes internos y externos es importante que desarrollen mejores relaciones	Por la naturaleza del puesto, es importante que la funcionaria conozca y se actualice en temas de interés para el área.	SI	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Wilbert Mora -Liliam Elizondo
111	Atención al cliente y manejo de estrés	Por tratar con clientes internos y externos es importante que desarrollen mejores relaciones	Por la naturaleza del puesto, es importante que la funcionaria conozca y se actualice en temas de interés para el área.	SI	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Alfredo Elizondo- Luis Retana- Ricardo Chavarria- Marco Sanchez
112	Habilidades gerenciales			NO	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Margoth Campos



	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCIÓN QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Asesoría Legal						
113	Jurisprudencia reciente en el procedimiento administrativo disciplinario en el Empleo Público	Atender y velar por la defensa de los intereses del BANHVI en el trámite de los procesos judiciales en los que sea actor o demandado		NO	Contar con personal de alto desempeño	II Trimestre	Personal del área
114	Contencioso Administrativo (demanda, medidas cautelares, sentencia y ejecución de sentencia)	Atender y velar por la defensa de los intereses del BANHVI en el trámite de los procesos judiciales en los que sea actor o demandado		NO	Contar con personal de alto desempeño	I II Trimestre	Personal del área
115	Introducción al nuevo procesal civil	Atender y velar por la defensa de los intereses del BANHVI en el trámite de los procesos judiciales en los que sea actor o demandado		NO	Contar con personal de alto desempeño	I trimestre	Personal del área
116	Reforma al Código de Trabajo	Atender y velar por la defensa de los intereses del BANHVI en el trámite de los procesos judiciales en los que sea actor o demandado		NO	Contar con personal de alto desempeño	I trimestre	Personal del área
117	Actividad procesal, resoluciones y medio de impugnación	Atender y velar por la defensa de los intereses del BANHVI en el trámite de los procesos judiciales en los que sea actor o demandado		NO	Contar con personal de alto desempeño	II Trimestre	Personal del área
118	Normas conexas a la responsabilidad administrativa	Atender y velar por la defensa de los intereses del BANHVI en el trámite de los procesos judiciales en los que sea actor o demandado		NO	Contar con personal de alto desempeño	II Trimestre	Personal del área
119	Tutela cautelar, repercusión económica y formas extraordinarias de conclusión del proceso	Atender y velar por la defensa de los intereses del BANHVI en el trámite de los procesos judiciales en los que sea actor o demandado		NO	Contar con personal de alto desempeño	II Trimestre	Personal del área
120	Redacción y ortografía para funcionarios públicos	Atender y velar por la defensa de los intereses del BANHVI en el trámite de los procesos judiciales en los que sea actor o demandado		NO	Contar con personal de alto desempeño	II Trimestre	Personal del área
	TOTAL DE CAPACITACIONES: 120						

ANEXO #2

DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN FORMAL 2018						
GRADO ACADÉMICO	CARRERA A SEGUIR	UNIDAD	PARTICIPANTE	CRONOGRAMA TENTATIVO PARA INICIAR	JUSTIFICACION	COSTO TOTAL ESTIMADO
BACHILLERATO	Bachillerato en Administración de Negocios	DTI	Arlyn García Vallejos	I, II y III	Generar un mejor rendimiento administrativo y productividad para la institución.	850.000.00
	Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas	Análisis y Control	Jeustin Rivera	I-II-III-IV	Desarrollar mayores destrezas en el análisis de operaciones de Bono y Crédito. Colaborar con la Jefatura y Dirección en tareas de análisis y control, o en concursos internos. Capacitar a las Entidades Autorizadas en un mejor manejo de procesos y gestión con el Banco.	2.250.000.00
	Derecho	Auditoría Interna	Gustavo Flores	I-II-III-IV	Contar con funcionarios que apoyen con sus conocimientos en Derecho, los criterios que sustentarán los hallazgos de los informes de auditoría	2.000.000.00
LICENCIATURA	Administración de Empresas	Depto. Técnico	Evelyn Redondo Mora	I, II, III	Labores Administrativas y Auditoría.	1.500.000.00
MAESTRIA	Maestría Profesional en Auditoría de Tecnologías de Información	DTI	Rocío Brenes Monge	I-II-III	La especialización de las labores de Control del Administrador de Proyectos del BANHVI van más allá de la Ingeniería de Sistemas y la Administración de Proyectos. El administrador debe ser capaz de cumplir con la implementación del marco de gestión y control necesario para garantizar a efectos de auditoría el cumplimiento que se verifica en la autoevaluación interna de TI. En este sentido, es importante que el funcionario complete la formación académica en la maestría de auditoría de tecnología de información. Se pretende que el funcionario plantee un trabajo de graduación que le permita diseñar un proyecto de actualización del marco de gestión de la administración de proyectos, el cual asegure el cumplimiento normativo del Acuerdo SUGEF 14-17 y los requerimientos de auditoría que se asocian a dicha normativa.	900.000.00
	Sistemas de Información	DTI	José Bernal Vega Medrano	I-II-II	Actualizar los conceptos en materia de Administración de Base Datos y Sistemas de Información	500.000.00
	Finanzas e Intermediarios Financieros	Financiero Contable	Keniana Espinoza	I-II-III-IV	Fortalecimiento de competencias profesionales adicionales al perfil del puesto en el Departamento	2.351.000.00
	Administración con énfasis en Gerencia de Proyectos	Financiero Contable	Esteban Gomez	I-II-III-IV	Fortalecimiento de competencias profesionales adicionales al perfil del puesto en el Departamento.	3.200.000.00
	Finanzas	Tesorería	Osvaldo Vargas	I-II-III-IV	El funcionario tiene como objetivo actualizar y ampliar conocimientos en el área financiera	2.000.000.00
	Auditoría Gubernamental	Auditoría Interna	Youserth Sibaja	I-II-III-IV	Tener funcionarios especializados en las labores de la Auditoría Interna Gubernamental, para el adecuado desarrollo del departamento	2.500.000.00
	Planificación Estratégica	UPI	Karla Angulo	III	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	600.000.00
TOTAL CAPACITACIÓN FORMAL						¢18.651.000.00



ANEXO #3

PROGRAMA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN "IN HOUSE" 2018					
AREA	REQUERIMIENTO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA	PARTICIPANTES	COSTO ESTIMADO
Oficialía de Cumplimiento	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades; una para Junta Directiva y otra para el resto de servidores)	CO-01. Contar con personal de alto desempeño	IV trimestre	Todos los funcionarios indicados en la política M OC-05 "Programas de Capacitación y Adiestramiento al Personal para el cumplimiento de la Ley 8204, la cual establece: " Los programas de capacitación requeridos serán dirigidos principalmente a los funcionarios de las áreas involucradas en el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Cumplimiento (Captaciones, Crédito, Recursos Humanos), los encargados de velar por ese cumplimiento (Oficial de Cumplimiento y Comité de Cumplimiento), Junta Directiva, Auditoría Interna, Gerencia General, Sub Gerencia Financiera, Sub Gerencia de Operaciones y las Jefaturas de las Unidades , Departamentos y Direcciones.	€1.500.000,00
Dirección Administrativa	Trabajo en equipo	Contar con personal de alto desempeño	II Trimestre	Encargados de Área y colaboradores de la Dirección Administrativa	€ 3,000,000.00
Dpto. Tecnología de Información	Capacitación anual en Seguridad TI	Contar con personal de alto desempeño	Mayo-junio	A todos los colaboradores	sin costo
MONTO A PRESUPUESTAR EVENTOS PROGRAMADOS					€ 4.500.000.00

ANEXO #4

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACION EN MATERIA DE LEGITIMACION DE CAPITALES PERIODO 2018

FECHA	TEMARIO	FACILITADORES O EXPOSITORES	DIRIGIDO A
Marzo 2018	Legislación Nacional: Cambios normativos	Presentación en la Intranet	Todos los funcionarios
Abril 2018	Código de Ética	Presentación en la Intranet	Todos los funcionarios
Junio 2018	Casos de operaciones sospechosas	Presentación en la Intranet	Todos los funcionarios
Agosto 2018	Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su cliente	Oficial de Cumplimiento	Personal del Area de Captaciones y Crédito.
Agosto 2018	Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su empleado	Oficial de Cumplimiento	Personal del Area de Recursos Humanos
Setiembre 2018	Responsabilidades asignadas por Normativa a las diferentes instancias de los sujetos obligados	Presentación en la Intranet	Todos los funcionarios
Octubre 2018	Enfoque basado en el riesgo de legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo	Presentación en la Intranet	Todos los funcionarios
Noviembre 2018	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Junta Directiva y personal referido en la Programas de Capacitación y Adiestramiento al Personal para el cumplimiento de la Ley 8204)	Según se adjudique en el proceso de contratación correspondiente.	Funcionarios indicados en la política M-OC-05 "Programas de Capacitación y Adiestramiento al Personal para el cumplimiento de la Ley 8204, la cual establece: " Los programas de capacitación requeridos serán dirigidos principalmente a los funcionarios de las áreas involucradas en el



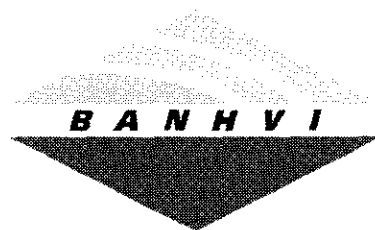
FECHA	TEMARIO	FACILITADORES O EXPOSITORES	DIRIGIDO A
			cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Cumplimiento (Captaciones, Crédito, Recursos Humanos), los encargados de velar por ese cumplimiento (Oficial de Cumplimiento y Comité de Cumplimiento), Junta Directiva, Auditoría Interna, Gerencia General, Sub Gerencia Financiera, Sub Gerencia de Operaciones y las Jefaturas de las Unidades, Departamentos y Direcciones.
Enero a Diciembre 2018 (cuando se presenten casos)	Distribución de noticias vinculadas a casos reales de legitimación de capitales, tanto nacionales como internacionales	Remisión vía correo electrónico.	Todos los funcionarios
Período 2018	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades de acuerdo a la Oferta de Mercado)	Según Oferta de Mercado	Oficial de Cumplimiento titular y Adjunto

Preliminar

Plan Táctico de TI 2018

Departamento de Tecnología de Información

Julio 2017



Banco Hipotecario de la Vivienda
Viviendas que construyen esperanzas

CONTENIDO

	No. Página
Introducción.....	4
Objetivo General	4
Objetivo Específico	4
PLANES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS	5
1. Objetivo de Contribución: Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución.....	5
1.1 Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN.....	5
1.1.1 Componentes de Red Nuevos.....	5
1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados.....	7
1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos.....	7
1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación.....	10
1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales	10
1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda.....	12
1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado	14
1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución.....	14
1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales..	15
1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.	15
1.5.2 Renovación Anual de Contratos de Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas de Información desarrollados por Terceros.	16
1.6 Otros Componentes o Servicios	17
1.7 Centro de Procesamiento Alterno.....	19
2. Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	21
2.1 Implementar Requerimientos SUGEF y Requerimientos Contraloría G.R.....	21
2.1.1. Implementar Acuerdo SUGEF 14-17.....	21
2.1.2 Implementar Acuerdo SUGEF 18-16.....	25
2.1.3 Implementar Acuerdo SUGEF 12-10.....	26
2.2 Contrato 2017-2018 Servicios Asesor Externo del Comité de TI.....	26
2.3 Atención al Oficio No. 18050 (DFOE-EC-0846) de la Contraloría General de la República.	27
2.4 Atención a Auditorías Externas y Auditoría Interna.	27
2.5 Otras actividades internas asociadas al Control y Gestión del DTL.....	27

3.	Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI.....	28
3.1	Desarrollo de Sistemas de Impacto Institucional.	28
3.1.1	Expediente Electrónico (EE): Fase 1: Digitalización de Requisitos para la Formalización de Bonos de Vivienda.	28
3.1.2	Rediseño del Sistema de Vivienda	28
3.1.3	Desarrollo del Sistema de Administración de Seguridad de Aplicaciones Oracle ..	30
3.2	Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa.....	30
3.3	Adquisición o Desarrollo de Nuevos Aplicativos.	31
3.3.1	Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera del BANHVI (SAGF)	31
3.3.1.1	Sistemas de Gestión Financiera solicitados por el Departamento Financiero Contable (SAGF)	33
3.3.1.2	Sistema de Gestión Financiera solicitado por la Unidad de Tesorería - Desarrollo del Módulo de Caja Chica sobre Oracle 11G	34
3.3.1.3	Sistemas de Gestión Financiera solicitados por la Dirección FONAVI (SAGF)	34
3.3.2	Desarrollo de Aplicaciones asociadas a Convenios de Cooperación	35
3.4	Infraestructura de Apoyo Colaborativo.	35
3.4.1	Servicios en la NUBE – Instalación del Office 365 E3.....	35
3.5	Alineación Plan Táctico de TI – PETI - PEI 2016-2019	37
4.	Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)	37
4.1	Implementar una Herramienta para establecer modelos de Seguridad.....	37
4.2	Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad.....	37
5.	Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI	38
5.1	Tipo de Cambio Utilizado	38
5.2	Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.	39
5.3	Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico	39

PRELIMINAR PLAN TACTICO DE TI PERIODO 2018

Introducción

Como eje central de operación de las organizaciones actuales por su soporte estratégico en el logro de los objetivos que cada una se traza, los departamentos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) deben canalizar adecuadamente sus funciones, para lograr que ese objetivo de cumplimiento le garantice al negocio como tal, la continuidad en la prestación de sus servicios, la gestión articulada del control interno, el cumplimiento de las regulaciones y normativas que les aplican, la mejora continua en la capacidad Institucional para enfrentar los nuevos requerimientos del entorno y la implementación oportuna de los modelos de seguridad del momento que garanticen la confidencialidad, disponibilidad, integridad y exactitud del recurso **Información** que administran. Uno de los mecanismos para guiar la ejecución de sus actividades, se basa en la planificación de los planes que sustentarán la operativa anual de organizaciones como el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

El presente documento es el resultado táctico y de justificación de cada una de las actividades operativas y partidas presupuestarias derivadas del proceso Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el periodo 2018, acorde con los memorandos UPI-ME-0055-2017 y DFC-ME-0119-2017 "Inicio Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el Período 2018" del 23 de junio del 2017, y de la cartera de proyectos técnicos, tanto estratégicos como operativos derivados del Plan Estratégico de TI 2016-2019. El documento define, cómo el Departamento de Tecnologías de Información (DTI), contribuirá con el logro de los objetivos Estratégicos y Operativos de la Institución a partir del siguiente detalle táctico y uso de los recursos necesarios para tal gestión en lo referente al período 2018. En este sentido y con el fin de que dicho documento se convierta en un instrumento vivo, ejecutable y medible, le denominamos PRELIMINAR Plan Táctico de TI 2018 y se detalla en los siguientes apartados.

Objetivo General

El Objetivo primordial de este Plan es: Establecer las actividades que darán soporte al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos y Operativos del BANHVI durante el año 2018, en un marco de acción definido por las Políticas y Procedimientos Institucionales y las Normativas y Regulaciones que nos definen la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Contraloría General de la República (CGR).

Objetivo Específico

De conformidad con los Objetivos Estratégicos definidos para el Departamento de Tecnologías de Información del BANHVI, indicados en el numeral 4.5 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, se detalla el presente Plan Táctico en alineación directa con dicho plan y cuya proyección de ejecución se establece para dotar a la Institución de la infraestructura de componentes y servicios de TI, capaz de garantizar una plataforma tecnológica que asegura la continuidad, calidad, oportunidad

y seguridad de los servicios de TI, en un marco de gestión y control de conformidad con la regulación prudencial y la satisfacción de la Usuarios de los servicios de TI.

Para lograr el Objetivo Estratégico deseado de manera articulada y coherente, este plan desglosa en planes y programas específicos, cuatro ejes de gestión establecidos, incluyendo las actividades del Portafolio de Proyectos y Servicios Operativos del BANHVI que rigen del 01-01-2018 al 31-12-2018.

PLANES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS

1. **Objetivo de Contribución:** Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución.

- 1.1 **Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN**

- 1.1.1 **Componentes de Red Nuevos**

Justificación: El ciclo de vida de la estructura de la red institucional ya cumplió 10 años y algunos de los componentes de su topología (estructura lógica de conectividad, desempeño y seguridad entre equipos) entraron en estado de obsolescencia- Por tal razón, se requiere realizar ajustes para cumplir con las nuevas demandas de la institución y poder cumplir los nuevos entornos de seguridad. Además se estará dotando a la institución de equipo redundante que permita garantizar la alta disponibilidad en su operación. Por lo anterior se iniciarán los cambios en el 2018 con la incorporación de varios conmutadores (switches) Capa 3. Esto permitirá contar con los componentes de seguridad perimetral actualizados que garanticen accesos autorizados y controlados a nuestros sistemas y recursos de TI y, por ende, garantizar la Continuidad Operativa en la operación de los componentes críticos de la Red Institucional, ante el intento de acceso de intrusos.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** Si producto de no actualizar estos componentes, un software maligno o malware (virus, gusanos, troyanos, spyware, phishing, adware, riskware, rootkits, spam y otros similares) o un hacker, logran penetrar nuestros sistemas y provocan alguna falla en los componentes críticos de nuestra red corporativa, se corre el riesgo de que se suspenda la operación de los servicios del Negocio. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información vigente de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y a las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República (N-2-2007-CO-DFOE); en cuanto a **Garantizar la Continuidad de los Servicios de TI** se

refiere. Esto por cuanto un daño en estos dispositivos puede significar la interrupción en los servicios de TI que presta el Banco. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con los ambientes e infraestructura para la instalación de los componentes solicitados.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definición de Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018

Plan de Inversión Estimada

a. DTI - 2 Switches capa 3 de 24 puertos y Alta disponibilidad 5.01.03 \$ 22.000.00

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Edwin Vargas, Área de Soporte TI
Oscar Hidalgo, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los procesos de Contratación Administrativa, Revisión y Aprobación no afecten la estimación inicial de fechas.

1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados

1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos

a. Sustituir Estaciones de Trabajo y equipos Portátiles.

Justificación: La presente sustitución se define en cumplimiento de la Política M-DTI-AI3-001, la cual indica "Sustituir anualmente aproximadamente el 20% de las estaciones de trabajo existentes en el Banco", con el fin de poder solventar las demandas de rendimiento del software actual y estar acorde con el crecimiento de la Institución. De esta manera se evitará caer en la obsolescencia tecnológica a nivel de estaciones de trabajo y equipos portátiles.

Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico, Depto. de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* En caso de no realizar la actualización de las estaciones de trabajo el Banco se expone a que los nuevos Sistemas de Bases de Datos, Sistemas Operativos, Parches y Software de Oficina no funcionen correctamente o vayan a incidir en un bajo rendimiento del hardware. Además se incluye el cambio de computadoras portátiles, las cuales cuentan con un nivel de obsolescencia de aproximadamente 5 años. **Impacto: (Medio).**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo que cumpla con las características Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura. Necesaria para la instalación de los equipos de cómputo.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.



Fuente de Financiamiento
Presupuesto Ordinario 2018.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos
Formulación del Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

a. DTI - 27 Estaciones de Trabajo de Escritorio	5.01.05	\$ 35,100.00
b. DTI - 4 Estaciones de Trabajo de Móviles	5.01.05	\$ 6,800.00

Fecha estimada de implementación:
Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6

Recurso requerido:
Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Edwin Vargas, Área de Soporte TI.
Oscar Hidalgo, Área de Soporte TI.
Margie Conejo, Área de Proveduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

b. Nuevos Requerimientos de Áreas y Departamentos

Justificación: Requerimientos solicitados por las diferentes áreas funcionales de la institución, requeridos para poder continuar con las diferentes funciones operativas que realizan.

Usuario/Dependencia Solicitante

Diferentes áreas funcionales (Se cuenta con los formularios DTI-FOR-PO1-001 "Estimación del Presupuesto de TI" para el año 2018, remitido por cada dependencia).

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al no adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** No contar con los dispositivos a tiempo por los problemas que presentan los actuales puede impactar en la operativa diaria de cada área. **Impacto: (Medio)**

- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo que cumpla con las características Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura necesaria.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

b.a	DTI-1 Reemplazo de Partes de Estaciones y Periféricos"	5.01.05	\$ 7,000.00
b.b	AI-2 Estaciones de Trabajo de Escritorio	5.01.05	\$ 2,600.00
b.b	DAC-2 Estaciones de Trabajo de Escritorio	5.01.05	\$ 2,600.00
b.b	DT-4 Estaciones de Trabajo de Escritorio	5.01.05	\$ 5,200.00
b.b	FOSUVI-1 Estaciones de Trabajo de Escritorio	5.01.05	\$ 1,300.00
b.b	SO-2 Estaciones de Trabajo de Escritorio	5.01.05	\$ 2,600.00
b.b	UR-1 Estaciones de Trabajo de Escritorio	5.01.05	\$ 1,300.00
b.c	AI-2 Estaciones de Trabajo Móviles	5.01.05	\$ 3,400.00
b.c	DFC-3 Estaciones de Trabajo Móviles	5.01.05	\$ 5,100.00
b.d	DTISOP-1 Soporte Dual para Soporte Dual para monitores	5.01.05	\$ 500.00
b.d	SO-1 Estaciones de Trabajo Móviles - Escritorio	5.01.05	\$ 2,100.00
b.e	FONAVI-1 Impresora a Color Multifuncional	5.01.05	\$ 600.00
b.e	SO-1 Impresora a Color	5.01.05	\$ 500.00
b.e	SO-1 Impresora Laser	5.01.05	\$ 500.00
b.f	DFC-3 Licencias de MS Project Standard	5.01.05	\$ 2,400.00
b.f	DT-1 Licencias de MS Project Standard	5.01.05	\$ 800.00
b.g	DT-2 Licencias de MS Visio Standard	5.01.05	\$ 600.00
b.h	DT-4 Licencias de PDF Profesional	5.01.05	\$ 2,000.00
b.i	AI-2 Monitor de 21"	5.01.05	\$ 300.00
b.i	DT-4 Monitor de 21"	5.01.05	\$ 600.00
b.i	FONAVI-5 Monitor de 21"	5.01.05	\$ 750.00
b.j	DTI-1 Pizarra de Vidrio de Seguridad - Sala UPS	5.01.07	\$ 800.00
b.k	DT-1 Programa/Determinación y seguimiento de Costos (O4Bi)	5.01.05	\$ 6,000.00
b.l	DFC-1 Proyecto Portatil	5.01.03	\$ 800.00
b.l	DTI-1 Proyecto Portatil	5.01.03	\$ 800.00
b.l	FONAVI-1 Proyecto Portatil	5.01.03	\$ 800.00
b.l	UPI-1 Proyecto Portatil	5.01.03	\$ 800.00
b.m	DAC-4 Telefono Digital 8012	5.01.03	\$ 2,000.00
b.m	DT-4 Telefono Digital 8012	5.01.03	\$ 2,000.00

b.m FOSU'VI-1 Telefono Digital 8012	5.01.03	\$ 500,00
b.m SO-1 Telefono Digital 8012	5.01.03	\$ 500,00
b.n DT-3 Licencias AutoCad	5.01.05	\$ 3,300,00

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Edwin Vargas, Área de Soporte TI
 Maureen Mora, Área de Soporte TI
 Oscar Hidalgo, Área de Soporte TI
 Margie Concejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

c. Sustitución de Equipos de Infraestructura por Obsolescencia de y/o Nuevos Servicios.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación

1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales

Justificación: Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de TI y con ello mantener la Continuidad de los Servicios prestados por el BANHVI a sus usuarios internos y externos, se cuenta con una serie de Contratos de Soporte y Mantenimiento anuales sobre el Software y Hardware Base Institucional, de varias Herramientas adquiridas a Terceros.

Usuario/Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** La Institución se puede ver afectada en cuanto a la Continuidad de la Prestación de los Servicios de TI Institucionales, al no renovar los contratos suscritos. **Impacto: (Medio)**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGE 14-17, en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio, para evitar la interrupción en los servicios de TI a nivel Institucional. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

- Las empresas que brindan los soportes y mantenimientos cuentan con los recursos técnicos y profesionales acorde a la inversión que realiza la Institución en su plataforma de servicios.
- Se continuará con los contratos suscritos que garantizan la continuidad de las operaciones Institucionales, relacionados con las herramientas adquiridas.
- Se cuenta con el ambiente e infraestructura para el soporte referido a cada contrato de servicios.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: **1**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

a. Soporte a Productos Oracle	\$27,700.00	1.08.08
b. Soporte Productos Cisco (SmartCare)	\$15,000.00	1.08.08
c. Soporte 4 Aires Acondicionados Data Mate 3 Ton	\$21,600.00	1.08.08
d. Soporte Página Web Institucional (UCO)	\$ 2,500.00	1.04.05
e. Servicio en la NUBE SharePoint On Line (Junta Dircc)	\$ 1,100.00	1.01.99
f. Soporte Productos FortiNet	\$ 3,700.00	1.08.08
g. Soporte Herramienta DELPHOS-SIG (UPI)	\$14,800.00	1.08.08
h. Soporte a Equipos de Control Accesos DTI	\$ 1,050.00	2.03.04
i. Soporte UPS marca Powertech, Mod. TX de 10 kVA	\$ 5,000.00	1.08.08

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI
Bernal Vega Medrano, Área de Soporte TI
Edwin Vargas Vargas, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda

Justificación: Normalmente se presentan casos o incidentes inesperados que no se prevén y para los cuales se vuelve una necesidad contar con presupuesto para la contratación de un servicio o componente menor, que permita solventar el incidente o problema presentado. Servicios relativos al afinamiento de la Plataforma Microsoft existente, antivirus, parches o configuraciones varias, reparación de dispositivos pequeños; son ejemplos de este tipo de requerimiento. Para eventos donde se requieran montos muy grandes y dependiendo la criticidad del problema, se opta por solicitar presupuesto a través de Presupuestos Extraordinarios o bien solicitar Modificaciones Presupuestarias. Además, con el fin de buscar alternativas para ir reduciendo la carga de trabajo del Área de Desarrollo de Sistemas, se incluye una partida para mantener el proceso de tercerización para el mantenimiento de los sistemas de información del BANHVI, establecido en el 2017 a través del proceso de Precalificación de Empresas que entre otras cosas permite:

- 1) Contar con varias empresas precalificadas, desarrolladoras de aplicaciones expertas, con experiencia en Oracle 10G o superior, dado que el BANHVI utiliza la plataforma Oracle 11G para Base de Datos y para Desarrollo de Sistemas.
- 2) Ahorrar tiempo en los procesos de adjudicación para cada concurso de desarrollo o mantenimiento de sistemas, debido a que sólo se utilizan como criterios de selección o adjudicación, el Precio y el Plazo de Entrega con las Empresas Precalificadas, salvo otros criterios que pueda definir el Área de Proveeduría..

- 3) Establecer una lista de desarrollos, priorizada desde los ajustes que más urgen a los que menos, para un período estimado por el DTI de cuatro años en el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020.

Usuario/Dependencia Solicitante: Jefatura DTI.

Riesgos Asociados

NO se evidencian riesgos para este ítem.

Factibilidad Técnica:

Se cuenta con la plataforma necesaria para poner en operación los servicios por demanda que se presenten.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018

Plan de Inversión Estimada

a. Soporte por demanda según incidente	\$ 15,000.00	1.04.99
b. Mejoras urgentes a sistemas en producción	\$ 35,000.00	1.04.05

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición: No Aplica.

Responsables:

Oscar Hidalgo G., Bernal Vega M., Edwin Vargas V. Área de Soporte TI
 Margie Conejo, Área de Proveeduría
 Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2018.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado

1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución

Justificación: En cumplimiento con la Política M-DTI-AI3-001 (Adquirir y Mantener la Infraestructura Tecnológica) se presenta el proceso de actualización anual de varias licencias requeridas para que los usuarios finales accedan los distintos servicios de “colaboración” que funcionan en la Institución. Además se incluye tanto el derecho de uso como la actualización de versiones de software aplicativo (Riesgo Operativo, Recursos Humanos) y el estimado del licenciamiento de productos para el momento del vencimiento de su garantía.

Usuario/Dependencia Solicitante:

Área de Soporte Técnico DTI, Dirección Administrativa, Departamento Técnico FOSUVI, Unidad de Riesgos y Auditoría Interna.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir la actualización del Licenciamiento de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a vulnerabilidades, dado que al no renovar licencias, los parches y demás actualizaciones NO se podrían aplicar a la Institución. **Impacto: (Alto)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a:
 - Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto)**
- *Riesgo de Imagen:* Utilizar licencias no autorizadas pone en Riesgo Legal a la Institución, pudiendo dañar su imagen en caso de posibles demandas de casas matrices al no cumplir con los contratos de licenciamiento. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente e infraestructura para implementar dichas actualizaciones.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: **2**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

a. Renovación de Productos Microsoft	\$59,282.00	1.08.08
b. Renovación de productos Quest	\$15,001.00	1.08.08
c. Renovación de productos Symantec	\$ 2,500.00	1.08.08
d. Ampliación Soporte SAN02 - EqualLogic PS4100	\$ 3,500.00	1.08.08
e. Renovación de Productos CA	\$ 6,100.00	1.08.08
f. Renovación Herramienta Digitalización Documentos	\$ 5,000.00	1.08.08
g. Renovación de Productos SolarWinds	\$ 6,300.00	1.08.08
h. Alquiler de 2 Licencias de Genexus	\$ 7,000.00	1.01.03
i. Renovación Plataforma Wizdom RRHH	\$ 8,000.00	1.08.08
j. Renovación de Licencia de Uso Software Riesgos Op.	\$ 5,500.00	1.08.08
k. Renovación Herramienta de Auditoría IDEA	\$ 1,000.00	1.08.08
l. Licencia de Autocad	\$ 2,000.00	1.08.08
m. Actualización Productos FortiNet	\$ 14,000.00	1.08.08

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Maureen Mora, Oscar Hidalgo, José Bernal Vega, Edwin Vargas, Área Soporte Técnico de TI.

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales

1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

1.5.2 Renovación Anual de Contratos de Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas de Información desarrollados por Terceros.

Justificación: Existen varias aplicaciones asociadas a algunos servicios prestados por el Departamento de TI que fueron contratadas a Terceros. Dado que éstas poseen, en su mayoría, vencimientos anuales; es requerido que el BANHVI proyecte su renovación acorde con las necesidades de las áreas que actualmente son las que utilizan dichas aplicaciones.

Usuario/Dependencia Solicitante: FONAVI, Auditoría, Departamento de TI, Departamento Financiero Contable, Asesoría Legal, Área de Recursos Humanos, entre otras.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a la Continuidad del Servicio, dada la necesidad de continuar con la renovación y actualización de los sistemas adquiridos a terceros.
Impacto: (Medio)
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio.
Impacto: (Alto)

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con los servicios e infraestructura para implementar dichos mantenimientos.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: **2**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018



Plan de Inversión Estimada

a. Soporte y Asistencia Sistema de Recursos Humanos	\$17,450.00	1.04.99
b. Mantenimiento Sistema Riesgos Operativos	\$ 3,000.00	1.08.08
c. Sistemas INFOSIG	\$ 1,000.00	1.08.08
d. Sistema de Audinet	\$ 2,000.00	1.08.08
e. Sistema GlobalEx	\$ 1,250.00	1.03.07
f. Contrato Anual de Soporte Plataforma Microsoft	\$11,520.00	1.08.08
g. Contrato Anual de Soporte Plataforma Redes	\$ 6,000.00	1.08.08
h. Sistemas INFOSIG	\$ 5,000.00	1.04.05
i. Ajustes al APP Mi Bono en Línea	\$ 15,000.00	1.08.08
j. Migración del APP Mi Bono en Línea	\$ 20,000.00	1.04.05

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/3

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

- Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI
- Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas TI
- Maureen Mora Montero, Área de Soporte TI
- Margie Conejo, Área de Proveduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.6 Otros Componentes o Servicios

Justificación: Como parte del funcionamiento propio del Departamento de TI, se requiere contar con presupuesto que permita garantizar su operativa diaria a través de Servicios prestados por el ICE, uso de útiles, suministros y materiales de limpieza de oficinas.

Se incluye el rubro de **Tiempo Extraordinario**, debido a que está demostrado operativamente que en procesos de cierres contables, mantenimientos urgentes en horarios no hábiles de servidores, sistemas de información, Bases de Datos, equipos de telecomunicaciones, actualización de parches de seguridad; entre otros aspectos pero no limitados a éstos, es requerido que el personal de Soporte Técnico o de Sistemas, deban atender de manera impostergable las fallas, averías o situaciones presentadas.

Además de lo anterior, se incluye la partida tiempo extraordinario para solventar los trabajos asociados a las pruebas del Plan de Continuidad de Servicios de TI y del Centro de Procesamiento Alterno, acorde con lo establecido tanto por la Auditoría Interna, las Normas Técnicas de la CGR y el Acuerdo SUGEF 14-17.

Es entendido que el reconocimiento de horas extras es de absoluta responsabilidad del Jefe del Departamento de TI y se aprobarán exclusivamente para situaciones de carácter extraordinario y plenamente justificadas, especialmente cuando se trate de jornadas laborales los fines de semana. La aprobación para el pago de las horas extra estará sujeta a la aprobación de la Gerencia General.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

No se identifican riesgos para esta actividad.

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente necesario para incorporar los útiles y suministros de oficina requeridos.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Solicitudes específicas a la Dirección Administrativa

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **4**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018

Plan de Inversión Estimada

	Monto	Partida
a. Impresión, Encuadernación y otros	\$ 350.00	1.03.03
b. Tintas, pinturas y Diluyentes	\$ 900.00	2.01.04
c. Herramientas e Instrumentos	\$1,000.00	2.04.01
d. Repuestos y Accesorios	\$1,400.00	2.04.02
e. Útiles y materiales de oficina y Computo	\$3,400.00	2.99.01
f. Productos de papel, cartón e impresos	\$ 850.00	2.99.03
g. Útiles y Materiales de Limpieza	\$ 200.00	2.99.05
h. Equipo y Mobiliario de Oficina	\$1,000.00	5.01.04
i. Tiempo Extraordinario - Área Soporte	\$3,515.40	0.02.01
j. Tiempo Extraordinario - Área Sistemas	\$2,997.00	0.02.01
k. Materiales y Productos Eléctricos, tel. y de cómputo	\$3,000.00	2.03.04
l. Migración de información de LTO2 a LTO5	\$1,350.00	1.04.05

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición: No Aplica.**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI.

Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas TI.

Margie Conejo, Área de Proveduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.7 Centro de Procesamiento Alterno

Justificación: A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI y, atendiendo varias recomendaciones que al respecto han formulado la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Auditoría Externa y la Auditoría Interna; es requerida la operación y mantenimiento continuo de un Centro de Procesamiento Alterno (CPA); ante posibles fallas mayores del Centro de Procesamiento principal del BANHVI.

El CPA contratado a la empresa ADN brinda una serie de servicios acorde con los alcances funcionales y modelo, aprobados para el mismo. Sin embargo, para mayo del 2018, el contrato actual se vencerá. En esa línea se deberá iniciar otro proceso de contratación que se proyecta para tres años iniciando en el mes de junio del 2018. El monto para un nuevo contrato de tres años se estimó en **\$7,700.00** mensuales, incluyendo los mismos servicios del contrato actual firmado con la empresa A.D.N. Tomando en consideración **\$7,700.00** para la etapa del **SETUP INICIAL** de la nueva instalación, la contratación total rondaría los **\$284,900.00**. El monto consignado en esta formulación, corresponde a: **1)** 6 meses de pago a **\$6,975.00** del contrato actual que incluyen los meses de diciembre 2017, enero, febrero, marzo, abril y mayo del 2018 por **\$41,850.00** y, **2)** siete meses de mensualidad a **\$7,700.00** del nuevo contrato que incluyen los meses de junio a diciembre 2018, más el monto del **SETUP INICIAL**, por **\$61,600.00**.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a :
 - Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - Garantizar cumplimiento regulatorio. **Impacto: (Alto).**
- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en la Resolución R-CO-26-2007, con la posibilidad de que a la Institución se le impongan las sanciones previstas en el artículo 69 de la Ley 7428. **Impacto: (Alto)**
- Riesgo Operativo: No contar con un Centro Alterno expone a la Institución a no prestar servicios o interrumpirlos por fallas en los componentes críticos del Centro de Datos Principal del BANHVI. **Impacto: (Alto)**
- Riesgo Imagen: Una interrupción de servicios hacia las Entidades Autorizadas, puede causar problemas de Imagen ante los Medios, Congreso y Ciudadanía en General. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Se debe mantener el funcionamiento del CPA implementar conforme el modelo contratado.

Actividades Macro de Implementación:

- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **3**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018

Plan de Inversión Estimada

a.	6 Meses de Alquiler del CPA	\$ 41,850.00
b.	Centro de Procesamiento Alterno Nuevo	\$ 61,600.00

Partida presupuestaria

1.01.03 "Alquiler de Equipo de Cómputo".

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/3

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI

Andrés Moya Brizuela, Encargado de Seguridad de TI

Margie Conejo Carmona, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

2. Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión

Justificación: El Departamento de TI debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17: “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información”, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículos 9 y 11 de las actas de las sesiones 1318-2017 y 1319-2017, del 13 y 20 de marzo del 2017 respectivamente y publicado en el Alcance No 80 del diario oficial La Gaceta No 71 del 17 de abril del 2017 y que empezó a regir diez días hábiles después de su publicación en La Gaceta; y con lo definido en las “Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información” (N-2-2007-CO-DFOE), aprobadas según resolución del Despacho de la Contralora General de la República, Nro. R-CO-26-2007 del 7 de junio, 2007 y publicada en La Gaceta Nro.119 del 21 de junio del 2007.

2.1 Implementar Requerimientos SUGEF y Requerimientos Contraloría G.R.

2.1.1. Implementar Acuerdo SUGEF 14-17

a. Actividades del 2017 que requieren Presupuesto:

a.1 Primera Auditoría Externa de TI, requerida según Acuerdo SUGEF 14-17

Justificación: En virtud de lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, se espera que la primera Auditoría Externa de TI sea solicitada por la SUGEF en el año 2018. De conformidad con lo definido en el artículo 11 de dicho acuerdo, la SUGEF solicitará a la entidad la contratación de una auditoría externa de TI sobre el

marco de gestión de TI y su aplicación en el Banco, lo anterior según se determine en el alcance de la auditoría definido por el supervisor. La fecha de remisión de los productos de la auditoría externa deberán ser remitidos al ente supervisor 9 meses posteriores a la comunicación de éste, del inicio de dicho proceso. Como es sabido, el resultado de esta auditoría afectará la calificación de Gestión de TI del Banco, por lo que es necesario planear su implementación para cumplir con la Perspectiva de Regulación definida en el PETI 2016-2019. Este presupuesto se incluye debido a que se prevé que el pago de esta contratación se estaría realizando en el 2018.

Dependencia Solicitante: Gerencia General. Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, para la Calificación de Gestión del Banco. De ser solicitada la Auditoría por la SUGEF y cumplirse con la misma, el Banco se expone a posibles sanciones y/o multas definidas por Ley. **Impacto: (Alto).**
- *Riesgo de Imagen:* Una mala calificación de la SUGEF por un incumplimiento normativo, expone a la Institución a un riesgo de imagen desde el punto de vista político y social; pudiendo causar daños irreparables, en cuanto a la prestación de los servicios a la ciudadanía costarricense. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Con el presupuesto aprobado, se contratará una empresa jurídica que realice la Auditoría Externa y de esa manera se cumpla con el Acuerdo SUGEF 14-17.

Actividades Macro de Implementación:

- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Ejecución de Auditoría Externa
- Presentación de Productos y Entregables de Auditoría Externa al BANHVI
- Presentación de Productos y Entregables de Auditoría Externa a la SUGEF

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

Primera Auditoría Externa de TI. Acuerdo SUGEF

14-17

\$20,000.00

Partida Presupuestaria **1.04.99**, Otros servicios de gestión y apoyo.

Fecha estimada de implementación:

La fecha de inicio y final de la Auditoría Externa de TI dependerá de la notificación de inicio de la Auditoría de la SUGEF.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Marco Méndez, Oscar Hidalgo, Hugo Mata, Rocío Brenes, Fabiola Badilla, Fabio Araya, Andrés Moya; Departamento de TI.
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que la SUGEF realice la comunicación respectiva para iniciar el proceso de contratación y ejecución de la Auditoría Externa.
- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

a.2 Consultor Implementación Gobierno de TI-COBIT 5

Justificación: En virtud de lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 y debido a que el Departamento de TI está iniciando los procesos de capacitación en el Marco de Gobierno de TI de COBIT 5, se solicita apoyo externo especializado para que los funcionarios del DTI del BANHVI que estarán a cargo del proceso de implementación del Acuerdo SUGEF 14-17, cuenten con una guía profesional con mucha experiencia que nos permita una implementación adecuada de este nuevo Marco de Gestión.

Dependencia Solicitante: Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los Servicios requeridos se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, para la Calificación de Gestión del Banco. De ser solicitada la Auditoría por la SUGEF y cumplirse con la misma, el Banco se expone a posibles sanciones y/o multas definidas por Ley. **Impacto: (Alto).**
- *Riesgo de Imagen:* Una mala calificación de la SUGEF por un incumplimiento normativo, expone a la Institución a un riesgo de imagen desde el punto de vista político y social; pudiendo causar daños irreparables, en cuanto a la prestación de los servicios a la ciudadanía costarricense. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Con el presupuesto aprobado, se contratará un especialista con experiencia en el Marco de Gestión de COBIT 5.

Actividades Macro de Implementación:

- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Ejecución de las Horas de Asesoría por Demanda

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **4**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

Consultoría en Implementación Gobierno de TI **\$ 5,000.00**
COBIT 5

Partida Presupuestaria **1.04.99**, Otros servicios de gestión y apoyo.

Fecha estimada de implementación:

La fecha de inicio y final de la Auditoría Externa de TI dependerá de la notificación de inicio de la Auditoría.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Marco Méndez, Fabiola Badilla, Fabio Araya, Andrés Moya;
Departamento de TI.
Margie Conejo, Área de Proveduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

b. Actividades del 2017 que NO requieren Presupuesto:

b.1 Confección del Perfil Tecnológico del BANHVI, acorde con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

b.2 Autocvaluación de la Gestión de TI según Acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 14-17

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

2.1.2 Implementar Acuerdo SUGEF 18-16

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

2.1.3 Implementar Acuerdo SUGEF 12-10

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

2.2 Contrato 2017-2018 Servicios Asesor Externo del Comité de TI.

Justificación: La Junta Directiva del BANHVI mediante Acuerdo No.1, sesión 12-2013 del 14-02-2013, solicitó la contratación de un Asesor Externo para el Comité de Tecnologías de Información. La Gerencia General giró la instrucción para que el Departamento de TI solicitara la partida presupuestaria necesaria para pagar los servicios contratados a dicho asesor durante el período 2016, correspondiente a un monto de USD \$ 300.00 por sesión ordinaria (12 sesiones) y un máximo de 4 sesiones extraordinarias al mismo costo.

El contrato de esta asesoría se estableció por un año y empezó a regir a partir del mes de abril del 2017. El presupuesto aquí consignado se establece para cinco sesiones ordinarias y dos extraordinarias (de ser requeridas) a un costo de USD \$ 300.00 por sesión. Esto, con el fin de cubrir los cuatro meses del 2018 establecidos en el contrato firmado por un año y el pago de la sesión del mes de diciembre del 2017.

Dependencia Solicitante: Gerencia General.

Riesgos Asociados

No se identifican riesgos asociados para esta contratación.

Factibilidad Técnica

No Aplica.

Actividades Macro de Implementación:

Contratación del Asesor Externo Período Abril 2017 Abril 2018

Prioridad de Implementación: 4

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

5 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias (USD \$300.00 c/u) **\$2,100.00**

Partida Presupuestaria

1.04.99. "Otros servicios de gestión y apoyo".

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo

Indicadores de Medición:

No Aplica

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Marco Méndez, Departamento de TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

No Aplica

2.3 Atención al Oficio No. 18050 (DFOE-EC-0846) de la Contraloría General de la República.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

2.4 Atención a Auditorías Externas y Auditoría Interna.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

2.5 Otras actividades internas asociadas al Control y Gestión del DTI.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

3. Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI

3.1 Desarrollo de Sistemas de Impacto Institucional.

3.1.1 Expediente Electrónico (EE): Fase 1: Digitalización de Requisitos para la Formalización de Bonos de Vivienda.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

3.1.2 Rediseño del Sistema de Vivienda

Justificación: Por prioridades y decisiones de la Alta Administración, se establece rediseñar el sistema de vivienda del BANHVI, de tal forma que se adapte a las necesidades actuales y futuras que la Institución ha proyectado, considerando nuevas funcionalidades operativas y de integración solicitadas por la Dirección FOSUVI y la incorporación de nuevos parámetros de Control, requeridos para cumplir con varias recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y la Contraloría General de la República. Aun cuando al sistema actual (en producción) se le han hecho mejoras significativas asociadas a los alcances proyectados para el nuevo sistema, los nuevos requerimientos establecen la posibilidad de un rediseño del Sistema de Vivienda.

El Presupuesto aquí consignado se establece para que en el 2018 se inicie el proceso de Contratación de la Etapa 3: Rediseño del Sistema que incluye las fases de Diseño, Desarrollo del Software, Documentación del Sistema, Migración de Datos, Pruebas e Implantación, luego de finalizado el Documento de Requerimientos Funcionales, de Control y de Integración del Nuevo Sistema de Vivienda del BANHVI.

Usuario/Dependencia Solicitante: Junta Directiva, Gerencia General, Dirección FOSUVI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* El Sistema debe incorporar varias funcionalidades operativas, de control y de integración con las que hoy no se cuenta y que podrían representar un riesgo en la oportunidad de entrega de informes a los Órganos Contralores. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Para atender las actividades Macro de Implementación en esta fase del Proyecto se requiere que de previo se haya finalizado con:

- Levantamiento de Requerimientos del Nuevo Sistema de Vivienda.

Actividades Macro de Implementación:

- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Inicio de la Implementación de la Etapa 3 del Nuevo Sistema de Vivienda del BANHVI.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018

Plan de Inversión Estimada

a. Contratación de la Etapa 3 Rediseño del Sistema de Vivienda \$ 600,000.00 1.04.05

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/1.

Responsables:

- Jose Pablo Durán: Departamento Financiero Contable
- Bernal Vega, Oscar Hidalgo: Área de Soporte Técnico
- Hugo Mata Navarro, Lilia Podlisetski, Cynthia Porras, Alejandro Zúñiga: Área de Área de Desarrollo de Sistemas
- Proveedor Externo
- Margie Conejo, Área de Proveeduría.
- Martha Camacho, Alexis Solano: Dirección FOSUVI

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que los técnicos y usuarios finales asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los usuarios finales y técnicos del DTI atiendan las actividades que se les asignen de manera ágil y oportuna, según el plan de trabajo definido.

3.1.3 Desarrollo del Sistema de Administración de Seguridad de Aplicaciones Oracle

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

3.2 Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa

Justificación: Con el fin de cumplir con los estándares de calidad y desempeño del Cableado Estructurado de la Red Corporativa, se deben realizar varias mejoras (certificarlos, si procede) en algunos puntos de la red de datos, ya sea porque deben agregarse algunos o bien, porque los existentes sufren de algún deterioro.

Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** Se debe garantizar la calidad de los puntos de red a fin de garantizar desempeños físicos adecuados en los servidores y equipos de usuario final en general. **Impacto: (Medio)**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 en cuanto a Garantizar la Calidad del Servicio. Esto por cuanto el desempeño de los enlaces deben estar garantizados por el fabricante. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura para los ajustes requeridos.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **4**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

a. Certificación Nuevas Conexiones de Red **\$ 1,000.00**

Partida presupuestaria: **Ítem a. 1.08.03** "Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras".

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2018.

Responsables:

Edwin Vargas, Área de Soporte TI
Oscar Hidalgo, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

3.3 Adquisición o Desarrollo de Nuevos Aplicativos.

3.3.1 Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera del BANHVI (SAGF)

Justificación: Acorde con lo establecido por la Subgerencia Financiera del Banco, se requiere de un nuevo modelo de sistemas de información de apoyo a la Gestión Financiera (SAGF), más actualizado y moderno, respecto a los que existen hoy; que no solamente permitan la incorporación de varias funcionalidades de las que se carecen actualmente, sino que solucione de manera integrada los requerimientos de las áreas que conforman dicha subgerencia. En ese sentido el Comité de TI acordó en la sesión 010-2013 del 21 de octubre de 2013, lo siguiente:

"Acuerdo No. 4: Se acuerda aprobar el anteproyecto para los Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera, para que el mismo se incorpore al Plan Estratégico de TI, dándole prioridad a la búsqueda de una solución integrada, según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional."

Durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 se realizaron esfuerzos significativos por parte del DTI para iniciar con la implementación del SAGF.

Sin embargo, por razones fuera del control de este Departamento, la implementación de este sistema no ha podido iniciar de forma efectiva. Aun con los esfuerzos emprendidos y que el proyecto ha durado más de lo esperado, el Departamento de TI recibe la instrucción de la Subgerencia Financiera de seguir incorporando este presupuesto, hasta que el Proyecto sea iniciado y finalizado.

Usuario/Dependencia Solicitante: Subgerencia Financiera.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir la aplicación integrada se definen como sigue:

- *Riesgo Operativo:* Esto por cuanto NO contar con las aplicaciones automatizadas acorde con las necesidades planteadas por las áreas que forman la Subgerencia Financiera, puede generar errores en la inconsistencia de los datos financieros de la institución que se utilizan como soporte a la toma de decisiones de la Administración Superior, al tener que utilizar herramientas "manuales" como el MS Excel para la generación de reportes, integración de Datos de otros Sistemas y otros problemas asociados. **Impacto: (Alto)**
- *Riesgo Regulatorio:* No contar con una solución automatizada e integrada para la gestión financiera del BANHVI, puede provocar atrasos en el envío de información a los entes reguladores (SUGEF, Contraloría) que expone a la Institución a multas y/o penalizaciones desde el punto de vista de regulación. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Pendiente de establecer, hasta tanto no se definan los requerimientos específicos de cada área, para la contratación de una solución integrada a través de la adquisición de un Paquete.

Actividades Macro de Implementación:

Pendiente de establecer, hasta tanto no se definan los requerimientos específicos de cada área, para la contratación de una solución integrada a través de la adquisición de un Paquete.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **3**.

Indicadores de Medición:

Pendiente de establecer, hasta tanto no se definan los requerimientos específicos de cada área, para la contratación de una solución integrada a través de la adquisición de un Paquete.

Fecha estimada de implementación:

Pendiente de establecer, hasta tanto no se definan los requerimientos específicos de cada área, para la contratación de una solución integrada a través de la adquisición de un Paquete.

Recursos Requeridos:

Personal Técnico, Presupuesto, Usuarios Finales, Proveedores Externos.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Contar con un Administrador de Proyectos de TI dedicado a gestión del mismo.
- Que se establezca una solución integrada para las áreas de la Subgerencia Financiera.
- Que el Presupuesto (si aplica) y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los requerimientos de la contratación sean definidos de manera oportuna.
- Que el proceso de Contratación Administrativa (si aplica) no se atrase y de esta manera afecte las fechas estimadas de implementación.

3.3.1.1 Sistemas de Gestión Financiera solicitados por el Departamento Financiero Contable (SAGF)

Justificación: Mediante formulario DTI-FOR-PO1-001 2018, el Departamento Financiero Contable solicitó presupuesto para la adquisición e implementación de los sistemas:

- Sistema de Costeo
- Sistema de Presupuesto
- Sistema de Generación y Cargas de XML – SUGEF
- Sistema de Gestión de Informes Contables y Financieros
- Módulo de Conciliaciones

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018. El presupuesto estimado podría ser utilizado para la implementación de una solución integral, de conformidad con lo definido por el Comité de TI en el Acuerdo 4 de la sesión 010-2013 del 21 de octubre del 2013.

Plan de Inversión Estimada

a. Sistema de Costeo	\$ 100,000.00
b. Sistema de Presupuesto	\$ 50,000.00
c. Sistema de Generación y Cargas de XML de la SUGEF	\$ 50,000.00
d. Sistema de Gestión de Informes Contables y Financieros	\$ 25,000.00
e. Módulo de Conciliaciones	\$ 25,000.00

Partida Presupuestaria:

El presupuesto de este requerimiento corresponde a la Partida Presupuestaria No. 1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

Responsables:

- Jose Pablo Durán, Ricardo Bonilla: Departamento Financiero Contable
- Hugo Mata Navarro, Cynthia Castillo, Alejandro Zúñiga. Depto. de TI.
- Bernal Vega, Oscar Hidalgo, Área de Soporte Técnico
- Margie Conejo, Área de Proveeduría

3.3.1.2 Sistema de Gestión Financiera solicitado por la Unidad de Tesorería - Desarrollo del Módulo de Caja Chica sobre Oracle 11G

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

3.3.1.3 Sistemas de Gestión Financiera solicitados por la Dirección FONAVI (SAGF)

Justificación: Mediante formulario DTI-FOR-POI-001 2018, la Dirección FONAVI solicitó presupuesto para la adquisición e implementación de los sistemas que se mencionan a continuación.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2018. El presupuesto estimado podría ser utilizado para la implementación de una solución integral, de conformidad con lo definido por el Comité de TI en el Acuerdo 4 de la sesión 010-2013 del 21 de octubre del 2013.

Plan de Inversión Estimada

a. Sistema de Préstamos (Crédito)	\$ 725,000.00
b. Sistema de Proyecciones Financieras	\$ 214,285.00

Partida Presupuestaria:

1.04.05 “Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos”.

Responsables:

- Tricia Hernández, Vanessa Morales, Nayudel Montoya: Dirección FONAVI
- Hugo Mata Navarro, Cynthia Castillo, Alejandro Zúñiga, Depto. de TI.
- Bernal Vega, Oscar Hidalgo, Área de Soporte Técnico
- Margie Conejo, Área de Proveeduría

3.3.2 Desarrollo de Aplicaciones asociadas a Convenios de Cooperación

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

3.4 Infraestructura de Apoyo Colaborativo.**3.4.1 Servicios en la NUBE – Instalación del Office 365 E3**

Justificación: En el año 2017 el Departamento de TI, realizó un análisis de Costo/Beneficio de la modalidad de licenciamiento de algunos productos Microsoft que se utilizan en el BANHVI para las funciones colaborativas de todos sus funcionarios. Dentro de las herramientas analizadas y cuyos costos anuales son significativos, están los productos incluidos en el Office Professional (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, entre otros). Los costos anuales de renovación para cada cinco años de licenciamiento de esta plataforma colaborativa, ronda los **\$ 53,000.00**, esto sin tomar en cuenta otros costos como los de adquisición o actualización de servidores, administración de cuentas, administración de servidores, compra de discos para almacenamiento (para alrededor de 300 Megabytes por funcionario, demanda que crece cada año); todo esto, para soportar el uso Institucional del Office Professional.

El estudio realizado, permitió establecer que a un costo menor de **\$49,980.00**, se puede lograr la misma funcionalidad colaborativa y uso de productos Office, adquiriéndolos mediante la Modalidad del **Servicio en la NUBE Office 365 E3**; dejándole a los administradores de esa plataforma, las tareas de adquisición o actualización de servidores, administración de cuentas, administración de servidores, capacidad creciente de almacenamiento por funcionario (se inicia con al menos 50 GigaBytes por usuario).

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

No se identifican riesgos en este rubro, por cuanto las herramientas Office son las mismas y su instalación es transparente para el Usuario Final.

Factibilidad Técnica

Una vez adquirido el nuevo modelo de Licenciamiento, el uso de la nueva Plataforma es transparente para el Usuario Final.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **4**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

Servicio en la Nube - Office 365 E3

\$49,980.00

Partida Presupuestaria:

El presupuesto de este requerimiento corresponde a la Partida Presupuestaria No. **1.01.99** Otros Alquileres.

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo.

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Recurso requerido:

Presupuesto

Personal Interno del DTI

Proveedor Externo

Responsables:

- Oscar Hidalgo, Maureen Montero, Edwin Vargas. Área de Soporte Técnico.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

3.5 Alineación Plan Táctico de TI – PETI - PEI 2016-2019

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

4. Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)

4.1 Implementar una Herramienta para establecer modelos de Seguridad

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud de presupuesto respectivo.

4.2 Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad

Justificación: El presupuesto que se consigna en este apartado tiene el objetivo de darle continuidad al uso de las herramientas tecnológicas adquiridas en el marco del Acuerdo SUGEF 14-17, cuyo propósito se estableció para garantizar la seguridad de los sistemas y componentes de TI que soportan los servicios de TI Institucionales.

Usuario/Dependencia Solicitante: Encargado de Seguridad de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 en cuanto a Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Contando con el personal, herramientas y presupuesto solicitados, el Departamento de TI cuenta con el ambiente necesario para implementar los controles automatizados.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2018.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2018.

Plan de Inversión Estimada

a. Renovación Lic MacAfee Vulnerability Manager	\$ 6,000.00	1.08.08
b. Active Roles y Change Auditor	\$ 7,300.00	1.08.08

Fecha estimada de implementación:

Se incluirán en el Plan Táctico de TI 2018 definitivo.

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Encargado de Seguridad de TI
Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

5. Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI**5.1 Tipo de Cambio Utilizado**

Dado que los rubros presentados en este plan se estiman acorde con estudios previos de mercado en dólares estadounidenses, el tipo de cambio de referencia que se utilizará para su conversión posterior a moneda nacional, es el indicado por el Departamento Financiero Contable, establecido en **650.00** colones por dólar.

5.2 Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.

Para todas las contrataciones cuyo pago sea mensual y con característica de cancelación "por mes vencido", el pago correspondiente al mes de diciembre de los servicios asociados, se hará en el mes de enero siguiente al año en ejercicio. El Departamento de TI considerará, ya sea en la formulación del Presupuesto Ordinario o bien, en una Modificación Presupuestaria; el presupuesto requerido para la cancelación de las facturas correspondientes al mes de diciembre en trámite.

5.3 Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico

Salvo un replanteamiento en el orden de las prioridades de atención establecido por la Gerencia General, Comité de Tecnologías de Información o Junta Directiva (órganos competentes para el replanteamiento); el modelo de prioridad de atención de las actividades incluidas en el Plan Táctico de TI se establece acorde con el siguiente cuadro:

Prioridad	MOTIVO
1	Por su impacto Institucional se establece como de atención crítica, urgente o de continuidad operativa, <u>de atención de corto plazo</u> . Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República.
2	Se establece como de menor impacto Institucional que la prioridad 1, pero su postergación puede volverla crítica. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de corto o mediano plazo</u> .
3	De bajo impacto Institucional, pero se tiene clara la necesidad de Mejoras y Actualizaciones. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de mediano o largo plazo</u> .
4	Por Actualización o Mejoras de Infraestructura y/o Servicios Institucionales no críticos, típicamente de largo plazo por cuanto podrían existir medidas alternativas de atención. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de largo plazo</u> .

ANEXO N° 9

DIRECCION FOSUVI
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
EN COLONES

CODIGO	C O N C E P T O	PRESUPUESTO 2018	BFV Pendente de Pago	PRESUPUESTO TOTAL
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,962,591,027.42	0.00	2,962,591,027.42
6.01	AL SECTOR PUBLICO			
6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	334,985,972.39	0.00	334,985,972.39
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00		0.00
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	47,792,507.99		47,792,507.99
6.01.06.03	Banco Nacional	2,663,403.43		2,663,403.43
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	171,295,450.69		171,295,450.69
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,234,610.28		113,234,610.28
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES	738,507,909.36	0.00	738,507,909.36
6.04.01	A ASOCIACIONES	41,074,299.44	0.00	41,074,299.44
6.04.01.01	ASEDEMASA	29,148,321.74		29,148,321.74
6.04.01.02	ASECCSS	3,730,768.17		3,730,768.17
6.04.01.03	ASECLIBI	3,037,699.73		3,037,699.73
6.04.01.04	ASEMINA	2,463,003.92		2,463,003.92
6.04.01.05	ASEPANDUIT	2,694,505.88		2,694,505.88
6.04.03	A COOPERATIVAS	697,433,609.92	0.00	697,433,609.92
6.04.03.01	Coopenae R.L.	106,905,343.17		106,905,343.17
6.04.03.02	Concoocique R.L.	197,864,641.77		197,864,641.77
6.04.03.03	Coopealianza	175,042,343.48		175,042,343.48
6.04.03.04	Coopeservidores	93,183,810.06		93,183,810.06
6.04.03.06	Coope-San Marcos	6,565,470.19		6,565,470.19
6.04.03.08	Coope-Ande	44,464,312.70		44,464,312.70
6.04.03.09	Coope-Una	41,413,656.35		41,413,656.35
6.04.03.10	Coope-San Ramón	16,896,920.56		16,896,920.56
6.04.03.12	Ccoopecaja	2,934,437.84		2,934,437.84
6.04.03.13	CoopeMEP	3,946,030.97		3,946,030.97
6.04.03.15	Coopesparta R.L.	3,446,887.25		3,446,887.25
6.04.03.16	Credecoop R.L.	4,769,755.58		4,769,755.58
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,889,097,145.67	0.00	1,889,097,145.67
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda	844,395,314.93		844,395,314.93
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	453,014,388.45		453,014,388.45
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	531,257,407.61		531,257,407.61
6.05.01.06	BAC San José	60,430,034.68		60,430,034.68
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	116,446,915,612.58	2,527,000,000.00	118,973,915,612.58
7.01	AL SECTOR PUBLICO			
7.01.06	Instituciones Públicas Financieras	14,213,357,853.55	522,000,000.00	14,735,357,853.55
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,349,085,808.68	72,000,000.00	2,421,085,808.68
7.01.06.03	Banco Nacional	130,441,198.07	14,000,000.00	144,441,198.07
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,504,928,436.64	380,000,000.00	7,884,928,436.64
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,228,902,410.16	56,000,000.00	4,284,902,410.16
7.03-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES	34,407,347,120.36	1,260,000,000.00	35,667,347,120.36
7.03.01	A ASOCIACIONES	2,018,693,238.47	70,000,000.00	2,088,693,238.47
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,428,471,656.96	30,000,000.00	1,458,471,656.96
7.03.01.02	ASECCSS	184,017,959.02	10,000,000.00	194,017,959.02
7.03.01.03	ASECLIBI	150,203,622.49	10,000,000.00	160,203,622.49
7.03.01.04	ASEMINA	122,400,000.00	10,000,000.00	132,400,000.00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	133,600,000.00	10,000,000.00	143,600,000.00
7.03.03	A COOPERATIVAS	32,388,653,881.89	1,190,000,000.00	33,578,653,881.89
7.03.03.01	Coopenae R.L.	5,214,739,448.97	35,000,000.00	5,249,739,448.97
7.03.03.02	Concoocique R.L.	7,828,217,226.39	201,000,000.00	8,029,217,226.39
7.03.03.03	Coopealianza	8,615,222,727.12	604,000,000.00	9,219,222,727.12
7.03.03.04	Coopeservidores	4,586,957,792.54	96,000,000.00	4,682,957,792.54

ANEXO N° 9

DIRECCION FOSUVI
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
EN COLONES

CODIGO	C O N C E P T O	PRESUPUESTO 2018	BFV Pendente de Pago	PRESUPUESTO TOTAL
7.03.03.06	Coope-San Marcos	323,875,659.88	20,000,000.00	343,875,659.88
7.03.03.08	Coope-Ande	2,198,173,341.28	40,000,000.00	2,238,173,341.28
7.03.03.09	Coope-Una	2,048,966,365.31	20,000,000.00	2,068,966,365.31
7.03.03.10	Coope-San Ramón	829,035,402.62	139,000,000.00	968,035,402.62
7.03.03.12	Ccoopecaja	145,207,841.14	10,000,000.00	155,207,841.14
7.03.03.13	CoopeMEP	194,258,076.64	15,000,000.00	209,258,076.64
7.03.03.15	Coopeesparta R.L.	170,000,000.00	5,000,000.00	175,000,000.00
7.03.03.16	Credecoop R.L.	234,000,000.00	5,000,000.00	239,000,000.00
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	67,826,210,638.67	745,000,000.00	68,571,210,638.67
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	29,261,123,905.55	351,000,000.00	29,612,123,905.55
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	21,014,225,999.35	268,000,000.00	21,282,225,999.35
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	14,570,193,813.87	96,000,000.00	14,666,193,813.87
7.04.01.06	BAC San José	2,980,666,919.90	30,000,000.00	3,010,666,919.90
Comisión 4% para Gastos Administrativo Cuenta General		4,622,157,983.00	0.00	4,622,157,983.00
TOTAL		124,031,664,623.00	2,527,000,000.00	126,558,664,623.00

DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2018
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 + Compromisos 2017 - Base EFECTIVO
EN COLONES

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	Compromisos 2017	SUBTOTAL PRESUPUESTO 2018	Bono Colectivo 2017	TOTAL PRESUPUESTO 2018	BFV Pendiente de Pago		PRESUPUESTO TOTAL
							2018	Compr 2017	
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,072,519,644.41	1,890,071,383.01	2,962,591,027.42	0.00	2,962,591,027.42	0.00	0.00	2,962,591,027.42
6.01	AL SECTOR PUBLICO								
6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	106,195,852.31	228,790,120.08	334,985,972.39	0.00	334,985,972.39	0.00	0.00	334,985,972.39
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	22,772,391.56	25,020,116.43	47,792,507.99	0.00	47,792,507.99			47,792,507.99
6.01.06.03	Banco Nacional	979,142.96	1,684,260.47	2,663,403.43	0.00	2,663,403.43			2,663,403.43
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	47,915,763.67	123,379,687.02	171,295,450.69	0.00	171,295,450.69			171,295,450.69
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	34,528,554.12	78,706,056.16	113,234,610.28	0.00	113,234,610.28			113,234,610.28
6.04.01	A ASOCIACIONES	19,459,679.32	21,614,620.13	41,074,299.44	0.00	41,074,299.44	0.00	0.00	41,074,299.44
6.04.01.01	ASEDEMASA	11,284,475.56	17,863,846.19	29,148,321.74	0.00	29,148,321.74			29,148,321.74
6.04.01.01	ASECCSS	2,175,203.76	1,555,564.41	3,730,768.17	0.00	3,730,768.17			3,730,768.17
6.04.01.01	ASECLIBI	2,000,000.00	1,037,699.73	3,037,699.73	0.00	3,037,699.73			3,037,699.73
6.04.01.01	ASEMINA	2,000,000.00	463,003.92	2,463,003.92	0.00	2,463,003.92			2,463,003.92
6.04.01.01	ASEPANDUIT	2,000,000.00	694,505.88	2,694,505.88	0.00	2,694,505.88			2,694,505.88
6.04.03	A COOPERATIVAS	345,489,563.12	351,944,046.79	697,433,609.92	0.00	697,433,609.92	0.00	0.00	697,433,609.92
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	50,518,546.62	56,386,796.55	106,905,343.17	0.00	106,905,343.17			106,905,343.17
6.04.03.02	COOIQUE R.L.	79,736,025.17	118,128,616.60	197,864,641.77	0.00	197,864,641.77			197,864,641.77
6.04.03.03	Coopealanza	90,554,194.24	84,488,149.23	175,042,343.48	0.00	175,042,343.48			175,042,343.48
6.04.03.04	Coopeeservidores	48,603,418.57	44,580,391.49	93,183,810.06	0.00	93,183,810.06			93,183,810.06
6.04.03.06	Coope-San Marcos	3,851,217.20	2,714,252.99	6,565,470.19	0.00	6,565,470.19			6,565,470.19
6.04.03.08	Coope-Ande	29,008,776.74	15,455,535.96	44,464,312.70	0.00	44,464,312.70			44,464,312.70
6.04.03.09	Coope-Una	28,010,754.23	13,402,902.12	41,413,656.35	0.00	41,413,656.35			41,413,656.35
6.04.03.10	Coope-San Ramón	7,138,961.13	9,757,959.43	16,896,920.56	0.00	16,896,920.56			16,896,920.56
6.04.03.12	Coopecaja	2,000,000.00	934,437.84	2,934,437.84	0.00	2,934,437.84			2,934,437.84
6.04.03.13	CoopeMEP	2,067,669.22	1,878,361.75	3,946,030.97	0.00	3,946,030.97			3,946,030.97
6.04.03.15	Coopeesparta	2,000,000.00	1,446,887.25	3,446,887.25	0.00	3,446,887.25			3,446,887.25
6.04.03.16	Credecoop	2,000,000.00	2,769,755.58	4,769,755.58	0.00	4,769,755.58			4,769,755.58
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	601,374,549.66	1,287,722,596.01	1,889,097,145.67	0.00	1,889,097,145.67	0.00	0.00	1,889,097,145.67
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	270,656,182.56	573,739,132.36	844,395,314.93	0.00	844,395,314.93			844,395,314.93
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	214,090,543.30	238,923,845.15	453,014,388.45	0.00	453,014,388.45			453,014,388.45
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	81,400,110.59	449,857,797.03	531,257,407.61	0.00	531,257,407.61			531,257,407.61
6.05.01.06	BAC San José	35,227,713.21	25,202,371.47	60,430,034.68	0.00	60,430,034.68			60,430,034.68
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53,625,982,219.75	57,147,195,173.27	110,773,177,393.02	5,673,738,219.57	116,446,915,612.59	1,140,000,000.00	1,387,000,000.00	118,973,915,612.59
7.01	AL SECTOR PUBLICO								
7.01.06	Instituciones Públicas Financieras	5,309,792,615.32	7,137,424,798.94	12,447,217,414.26	1,766,140,439.29	14,213,357,853.55	310,000,000.00	212,000,000.00	14,735,357,853.55
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,138,619,577.90	1,710,466,230.78	2,849,085,808.68	0.00	2,849,085,808.68	50,000,000.00	22,000,000.00	2,421,085,808.68
7.01.06.03	Banco Nacional	48,957,147.80	81,484,050.27	130,441,198.07	0.00	130,441,198.07	10,000,000.00	4,000,000.00	144,441,198.07
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	2,395,788,183.59	3,342,999,813.76	5,738,787,997.35	1,766,140,439.29	7,504,928,436.64	200,000,000.00	180,000,000.00	7,884,928,436.64
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	1,726,477,706.03	2,507,474,704.13	4,228,902,410.16	0.00	4,228,902,410.16	50,000,000.00	6,000,000.00	4,284,902,410.16

DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2018
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 + Compromisos 2017 - Base EFECTIVO
EN COLONES

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	Compromisos 2017	SUBTOTAL PRESUPUESTO 2018	Bono Colectivo 2017	TOTAL PRESUPUESTO 2018	BFV Pendiente de Pago		PRESUPUESTO TOTAL
							2018	Compr 2017	
7.03.01	A ASOCIACIONES	972,983,965.87	1,045,709,272.60	2,018,693,238.47	0.00	2,018,693,238.47	60,000,000.00	10,000,000.00	2,088,693,238.47
7.03.01.01	ASEDEMASA	564,223,777.77	864,247,879.19	1,428,471,656.96	0.00	1,428,471,656.96	20,000,000.00	10,000,000.00	1,458,471,656.96
7.03.01.02	ASECCSS	108,760,188.09	75,257,770.92	184,017,959.02	0.00	184,017,959.02	10,000,000.00	0.00	194,017,959.02
7.03.01.03	ASECLIBI	100,000,000.00	50,203,622.49	150,203,622.49	0.00	150,203,622.49	10,000,000.00	0.00	160,203,622.49
7.03.01.03	ASEMINA	100,000,000.00	22,400,000.00	122,400,000.00	0.00	122,400,000.00	10,000,000.00	0.00	132,400,000.00
7.03.01.03	ASEPANDUIT	100,000,000.00	33,600,000.00	133,600,000.00	0.00	133,600,000.00	10,000,000.00	0.00	143,600,000.00
7.03.03	A COOPERATIVAS	17,274,478,155.78	14,860,404,233.33	32,134,882,389.11	253,771,492.77	32,388,653,881.89	395,000,000.00	795,000,000.00	33,578,653,881.89
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	7,525,927,330.92	2,688,812,118.05	5,214,739,448.97	0.00	5,214,739,448.97	25,000,000.00	10,000,000.00	5,249,739,448.97
7.03.03.02	COOCIQUE R.L.	3,986,801,258.26	3,587,644,475.35	7,574,445,733.61	253,771,492.77	7,828,217,226.39	100,000,000.00	101,000,000.00	8,029,217,226.39
7.03.03.03	Cooperallianza	4,527,709,712.11	4,087,513,015.01	8,615,222,727.12	0.00	8,615,222,727.12	100,000,000.00	504,000,000.00	9,219,222,727.12
7.03.03.04	Coopeservidores	2,430,170,928.59	2,156,786,863.95	4,586,957,792.54	0.00	4,586,957,792.54	50,000,000.00	46,000,000.00	4,682,957,792.54
7.03.03.06	Coope-San Marcos	192,560,859.89	131,314,799.99	323,875,659.88	0.00	323,875,659.88	10,000,000.00	10,000,000.00	343,875,659.88
7.03.03.08	Coope-Ande	1,450,438,837.17	747,734,504.10	2,198,173,341.28	0.00	2,198,173,341.28	30,000,000.00	10,000,000.00	2,238,173,341.28
7.03.03.09	Coope-Una	1,400,537,711.61	648,428,653.70	2,048,966,365.31	0.00	2,048,966,365.31	20,000,000.00	0.00	2,068,966,365.31
7.03.03.10	Coope-San Ramón	356,948,056.34	472,087,346.28	829,035,402.62	0.00	829,035,402.62	25,000,000.00	114,000,000.00	968,035,402.62
7.03.03.12	Coopecaja	100,000,000.00	45,207,841.14	145,207,841.14	0.00	145,207,841.14	10,000,000.00	0.00	155,207,841.14
7.03.03.13	CoopeMEP	103,383,460.88	90,874,615.76	194,258,076.64	0.00	194,258,076.64	15,000,000.00	0.00	209,258,076.64
7.03.03.15	Coopesparta	100,000,000.00	70,000,000.00	170,000,000.00	0.00	170,000,000.00	5,000,000.00	0.00	175,000,000.00
7.03.03.16	Credecoop	100,000,000.00	134,000,000.00	234,000,000.00	0.00	234,000,000.00	5,000,000.00	0.00	239,000,000.00
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	30,068,727,482.78	34,103,656,868.39	64,172,384,351.17	3,653,826,287.50	67,826,210,638.67	375,000,000.00	370,000,000.00	68,571,210,638.67
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	13,532,809,128.13	15,080,368,046.12	28,613,177,174.25	647,946,731.29	29,261,123,905.55	200,000,000.00	151,000,000.00	29,612,123,905.55
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	10,704,527,164.84	9,517,202,292.69	20,221,729,457.53	792,496,541.83	21,014,225,999.35	100,000,000.00	168,000,000.00	21,282,225,999.35
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	4,070,005,529.39	8,286,805,270.10	12,356,810,799.49	2,213,383,014.38	14,570,193,813.87	50,000,000.00	46,000,000.00	14,666,193,813.87
7.04.01.06	BAC San José	1,761,385,660.42	1,219,281,259.48	2,980,666,919.90	0.00	2,980,666,919.90	25,000,000.00	5,000,000.00	3,010,666,919.90
Comisión 4% para Gastos Administrativo Cuenta General		1,938,403,536.38	2,479,265,714.98	4,417,669,251.36	204,488,731.64	4,622,157,983.00			4,622,157,983.00
TOTAL		56,636,905,400.52	61,516,532,271.26	118,153,437,671.78	5,878,226,951.21	124,031,664,623.00	1,140,000,000.00	1,387,000,000.00	126,558,664,623.00

25
027
14

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2018

Monto en millones de colones

BASE EMISION												BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2018 (FODESAF)			Compromisos 2017				TOTAL 2018				Recursos 2018 (FODESAF)			Compromisos 2017				TOTAL 2018				
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	
Mutual Cartago	9,914.0	4,250.7	14,164.7	9,852.0	8,940.2	3,182.6	71,974.8	19,766.0	13,190.9	3,182.6	36,139.5	6,237.7	1,703.0	7,940.7	6,403.8	1,898.9	2,864.3	11,167.0	12,641.5	3,601.9	2,864.3	19,107.8	
Grupo Mutual	16,752.6	13,652.2	30,404.8	7,385.7	17,686.1	4,654.7	79,726.5	24,138.4	31,338.3	4,654.7	60,131.3	11,912.3	4,331.0	16,243.3	4,800.7	3,756.5	4,169.2	12,746.4	16,713.0	8,087.5	4,189.2	28,989.7	
INVU	1,458.3	2,444.4	3,902.7	1,400.0	7,837.0	17.6	9,254.6	2,656.3	10,281.5	17.6	13,157.4	1,458.3	2,444.4	3,902.7	1,400.0	7,837.0	17.6	9,254.6	2,858.3	10,281.5	17.6	13,157.4	
B.C.A.C.	50.0	48.4	98.4	60.0	535.4	0.0	595.5	110.0	583.8	0.0	693.8	50.0	43.5	93.5	60.0	113.7	0.0	173.8	110.0	157.2	0.0	267.3	
Banco Popular	1,139.9	1,070.9	2,210.8	522.6	745.0	0.0	1,267.6	1,662.5	1,815.9	0.0	3,478.4	625.6	1,070.2	1,695.8	339.7	158.2	0.0	497.9	965.3	1,228.4	0.0	2,193.8	
B.N.C.R.	90.3	0.0	90.3	101.8	0.0	0.0	101.8	192.1	0.0	0.0	192.1	90.3	0.0	90.3	101.8	0.0	0.0	101.8	192.1	0.0	0.0	192.1	
B.C.R.	2,215.0	2,440.4	4,655.4	1,475.3	2,480.2	0.0	3,955.5	3,690.3	4,920.6	0.0	8,610.9	1,539.9	1,113.9	2,653.8	959.0	526.8	0.0	1,485.7	2,498.8	1,640.7	0.0	4,139.5	
Coocique R.L.	4,515.7	2,245.3	6,761.0	2,014.0	2,512.0	518.0	5,044.0	6,529.7	4,757.3	518.0	11,805.0	2,880.8	573.1	3,453.8	1,309.1	533.5	250.0	2,092.7	4,189.9	1,106.6	250.0	5,546.5	
Fund. C.R.Canadá	4,812.8	7,171.2	11,984.0	3,163.0	13,925.5	15,040.5	32,129.1	7,975.8	21,096.8	15,040.5	44,113.1	3,600.8	483.1	4,083.9	2,055.9	7,957.8	1,504.1	6,517.8	5,656.8	3,440.9	1,504.1	10,601.7	
Coopenae R.L.	2,000.6	1,874.1	3,874.7	1,637.9	1,732.1	0.0	3,370.0	3,638.4	3,606.2	0.0	7,244.6	1,022.3	821.1	1,843.4	1,064.6	367.9	0.0	1,432.5	2,086.9	1,189.0	0.0	3,275.9	
Cooperafianza R.L.	7,464.4	2,907.6	10,372.0	3,038.5	2,140.3	0.0	5,178.9	10,502.9	5,047.9	0.0	15,550.8	4,512.2	2,218.5	6,730.7	1,975.0	454.6	0.0	2,429.6	6,487.2	2,673.1	0.0	9,160.3	
Coopeservidores R.L.	3,048.8	244.4	3,293.2	1,775.4	459.2	0.0	2,234.5	4,824.2	703.5	0.0	5,527.7	2,237.2	195.0	2,432.3	1,154.0	97.5	0.0	1,251.5	3,391.2	292.6	0.0	3,683.8	
BAC SAN JOSE	2,626.5	503.8	3,130.2	1,320.8	154.3	0.0	1,475.0	3,947.2	658.0	0.0	4,605.2	1,657.2	503.7	2,160.9	858.5	32.8	0.0	891.3	2,515.7	536.5	0.0	3,052.2	
Coope-San Marcos	218.9	0.0	218.9	109.7	0.0	0.0	109.7	328.6	0.0	0.0	328.6	192.1	0.0	192.1	71.3	0.0	0.0	71.3	263.5	0.0	0.0	263.5	
Coope-Ande R.L.	1,382.9	226.8	1,609.7	1,230.6	335.5	0.0	1,566.1	2,613.5	562.3	0.0	3,175.9	1,058.9	112.4	1,171.3	799.9	71.3	0.0	871.2	1,858.8	183.7	0.0	2,042.4	
Coope-Una R.L.	925.9	266.7	1,192.5	663.2	198.3	0.0	861.5	1,589.0	465.0	0.0	2,054.0	745.1	133.3	878.4	663.2	0.0	0.0	663.2	1,408.3	133.3	0.0	1,541.6	
COOPESANRAMON R.L.	473.1	117.2	590.3	879.1	136.7	0.0	1,015.7	1,352.2	253.9	0.0	1,606.1	361.8	58.6	420.4	571.4	0.0	0.0	571.4	933.2	58.6	0.0	991.8	
COPEMEP	101.1	0.0	101.1	89.6	0.0	0.0	89.6	190.7	0.0	0.0	190.7	101.1	0.0	101.1	89.6	0.0	0.0	89.6	190.7	0.0	0.0	190.7	
ASECCS	200.5	0.0	200.5	81.8	0.0	0.0	81.8	282.3	0.0	0.0	282.3	160.4	0.0	160.4	53.2	0.0	0.0	53.2	213.5	0.0	0.0	213.5	
ASECLIBI	100.0	0.0	100.0	47.7	0.0	0.0	47.7	147.7	0.0	0.0	147.7	100.0	0.0	100.0	31.0	0.0	0.0	31.0	131.0	0.0	0.0	131.0	
ASEDEMASA	402.6	531.8	934.4	531.6	150.8	0.0	682.4	934.2	682.6	0.0	1,616.8	223.7	531.8	755.5	345.5	98.0	0.0	443.5	569.2	629.8	0.0	1,199.1	
TOTAL	59,993.8	39,995.9	99,989.6	37,380.3	60,247.7	23,413.4	121,041.3	97,374.0	100,243.5	23,413.4	221,031.0	40,867.6	16,336.7	57,204.4	25,107.3	18,963.9	8,825.2	52,896.3	65,974.9	35,300.6	8,825.2	110,100.7	
Comisión E. A.	1,199.9	799.9	1,999.8	747.6	2,008.7	0.0	2,756.3	1,947.5	2,808.6	0.0	4,756.1	817.4	326.7	1,144.1	502.1	1,183.0	0.0	1,685.2	1,319.5	1,509.7	0.0	2,829.2	
Comisión Cuenta General	2,399.8	1,599.8	3,999.6	1,495.2	2,409.9	1,097.4	5,002.5	3,895.0	4,009.7	1,097.4	9,002.1	1,463.8	594.0	2,057.8	1,167.2	795.1	325.1	2,307.4	2,671.0	1,389.2	325.1	4,385.2	
TOTAL	63,593.4	42,395.6	105,989.01	39,623.1	64,666.2	24,510.8	128,800.1	103,216.5	107,061.8	24,510.8	234,789.1	43,168.8	17,257.5	60,426.3	26,796.6	20,942.0	9,150.3	56,888.9	69,965.4	38,199.5	9,150.3	117,315.2	

**CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE
LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS
VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

El suscrito **José Pablo Durán Rodríguez**, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-814-370, Jefe del Departamento Financiero - Contable, designado por la Gerencia General como responsable del proceso de formulación del Presupuesto Ordinario 2018 del Banco Hipotecario de la Vivienda, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación; además de todos los otros que le resultan de aplicación obligatoria a la institución y que no se agotan en los apartes indicados.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación o devolución sin trámite según corresponda¹, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley No 8131.	X			La formulación de este presupuesto parte de la relación con los objetivos y metas y programas de trabajo de las unidades ejecutoras para el desarrollo de las responsabilidades que competen a cada una de ellas. ✓
2. Se cuenta con certificación ² de la C.C.S.S. en la cual conste que se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado,	X			Dada el día 26 de setiembre de 2017. ✓

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

² Dicha certificación o arreglo de pago deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIIP dispone para ello.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N° 17 ³ y sus reformas.				
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ⁴ y sus reformas.	X			En la partida 1.06.01 Seguros, se contempla la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, por un monto de ₡7.5mm. ✓
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	X			Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por ₡110.2mm ✓
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N° 3667 ⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N° 8508 ⁸ , según corresponda.	X			Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por ₡110.2mm ✓
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N° 7983.	X			Cuenta 0.05.03 Aporte Patronal al FCL por ₡89.7mm ✓
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N° 6955 ⁹ .			X	Al BANHVI no le aplica este requisito, en virtud que la Institución no se encuentra bajo el ámbito de ✓

³ Ley N° 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem

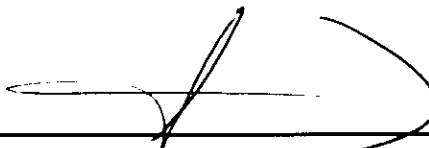
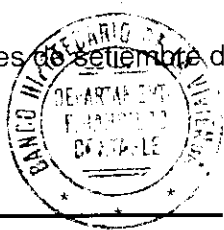
⁷ Publicada en La Gaceta N° 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N° 45 del 2 de marzo de 1984.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				aplicación de la Autoridad Presupuestaria
8. El documento presupuestario fue aprobado ¹⁰ por la instancia interna competente ¹¹ , conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).	X			Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, mediante Acuerdo N° 3, Artículo 3°, Sesión N° 69-2017, celebrada el 25 de setiembre de 2017. ✓

Esta certificación la realizó a las 15 horas del día 27 del mes de setiembre del año 2017.



José Pablo Durán Rodríguez
Jefe del Departamento Financiero-Contable

¹⁰ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹¹ Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

ANEXO CERTIFICACIÓN DEL BLOQUE DE LEGALIDAD

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE EL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA¹

Indicaciones:

Este detalle de disposiciones importantes sobre el bloque de legalidad no es exhaustivo por lo que pueden existir otras normas de carácter legal que debe atender la institución y que no se incluyen.

Este documento únicamente sirve de referencia para la certificación del bloque de legalidad que debe suscribir el funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en norma 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE. **Dicho documento no debe ser remitido a esta Contraloría General**, dado que con el envío de la citada certificación se presume la verificación correspondiente.

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL						
INSTITUCIÓN	DISPOSICIÓN	LEY	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Todas las instituciones autónomas y semiautónomas y entidades que reciben subvención del Estado	El presupuesto de publicidad e información por radio y televisión, destina al patrocinio de programas culturales e informativos de producción nacional el porcentaje que establece la Ley N° 4325.	Artículo 1° de la Ley N° 4325.				En BANHVI cumple en todos los alcances de esta disposición
Todas las entidades	No se presupuestan gastos por concepto de adquisición de terrenos, edificios o instalaciones de recreo, para disfrute de sus gerentes, presidentes ejecutivos y juntas directivas, prohibición que se establece en la Ley N° 6745.	Artículo 1° de la Ley N° 6745				No se presupuestan egresos por estos conceptos
Instituciones del sector descentralizado afectas a lo dispuesto en las Leyes N° 6947	Se incluye el contenido presupuestario para cumplir con las obligaciones derivadas de la concesión	Artículo 3 de las Leyes N° 6947 y 7010 y artículo 4 de la Ley N°				No se incluyen obligaciones por

¹ Incluye los presupuestos de aquellos órganos, unidades ejecutoras, fondos, programas y cuentas a los que se refiere el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y que por el monto de su presupuesto han sido eximidos de la aprobación externa, conforme con la norma 4.2.7 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, alcanzan la suma

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL						
INSTITUCIÓN	DISPOSICIÓN	LEY	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
"Contratos de reestructuración de deuda pública con bancos privados extranjeros" y la Ley N° 7010 "Contratos Financiamiento Externo con Bancos Privados Extranjeros" y N° 7143 "Ley sobre deuda externa comercial del Sector Público de Costa Rica"	de créditos recibidos con fundamento en lo establecido en las leyes N° 6947, N° 7010 y 7143	7143.				este concepto
Todas la entidades del sector descentralizado	No se destinan recursos del crédito externo para gastos corrientes de operación, salvo en los casos autorizados por el artículo 13 de la Ley N° 6955.	Artículo 13 de la Ley N° 6955				No se incluyen recursos de crédito externo

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN ESPECÍFICA						
INSTITUCIÓN	DISPOSICIÓN	LEY	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
INFOCOOP	Se utiliza menos del 10% de su patrimonio para el presupuesto de gastos operativos, según lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 182 de la Ley N° 4179.	Artículo 182 de la Ley N° 4179				No aplica al BANHVI
INCOP	Cumplió con la obligación de destinar los recursos correspondientes a servicios de muellaje para la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, conforme lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de la Ley N° 4429 (afectada por artículo 1 de la Ley N° 4964).	Artículos 1 y 3 de la Ley N° 4429 (afectada por artículo 1° de la Ley N° 4964).				No aplica al BANHVI
INCOP	Se cumple con lo dispuesto en la Ley N° 4964.	Transitorio VI de la Ley N° 4964.				No aplica al BANHVI
INDER (antiguo ITCO)	Se presupuesta el servicio de amortización e intereses sobre los bonos emitidos conforme la Ley N° 4630 de	Artículo 7 de la Ley N° 4630				No aplica al BANHVI

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN ESPECÍFICA

INSTITUCIÓN	DISPOSICIÓN	LEY	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de esa Ley.					
CONICIT	Se incluye el contenido presupuestario, para financiar investigaciones provenientes de períodos anteriores y que aún se mantienen vigentes.	Artículo 19 de la Ley N° 5048.				No aplica al BANHVI
RECOPE	Se cuenta con la certificación del Director General de Tributación Directa de estar al día en la entrega de los impuestos en que actúa como recaudador del Gobierno de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 la Ley N° 6955.	Artículo 53 de la Ley N° 6955				No aplica al BANHVI
INAMU, INA, IMAS, FODESAF	Se incluyen los recursos correspondientes para ejecutar programas de atención de las mujeres en condiciones de pobreza, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 7769.	Artículo 10 de la Ley N° 7769.				No aplica al BANHVI
CONAVI	Se incluye el contenido presupuestario para darle continuidad a los trabajos de conservación de la red vial nacional (artículo 6) y se cumplen las prioridades establecidas en el artículo 22, ambos de la Ley N° 7798 para el uso del financiamiento con fondos locales en la Red Vial Nacional.	Artículos 6 y 22 de la Ley N° 7798.				No aplica al BANHVI